

DOCTOR
GUILLERMO
SOBERÓN

DOCTOR GUILLERMO SOBERÓN

DISCURSOS
Y
MENSAJES

DISCURSOS
Y MENSAJES

1973-1976

1973-1976

LE7
.M579
S61
1973-1976
Ej. 2

*Discursos y
mensajes,*
LE7 .M59 1977



CIDU18050007



DISCURSOS Y MENSAJES

1973 - 1976

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector: Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Secretario General Académico: Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Administrativo: Ing. Javier Jiménez Espríu
Coordinador de Humanidades: Lic. Jorge Carpizo
Director General de Publicaciones: Lic. José Dávalos

LE7

M 59 ✓

1977

643 -

LINAM

3-7-90

Unión

Código de barras

CIDU 18 05 0007

Nº de titulario

201805 00583

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

DOCTOR GUILLERMO SOBERÓN

DISCURSOS Y MENSAJES

1973-1976



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO 1977

Primera edición: 1977

DR © 1977, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, México 20, D. F.

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

Impreso y hecho en México

Introducción

La Comisión Editorial de la Universidad Nacional Autónoma de México decidió la publicación de los discursos y mensajes que pronunció el rector Guillermo Soberón durante su primer periodo rectoral, 1973-1976, porque considera que en ellos se encuentra un material importante para comprender la historia de esta Casa de Estudios en esos cuatro años, durante los cuales, si bien se presentaron múltiples problemas, ella surgió de los mismos más vigorosa y con mayor experiencia.

Del conjunto de discursos y mensajes se desprende el compromiso del doctor Soberón, manifestado por él desde su protesta como Rector: velar por los intereses de la Universidad.

Quien lea estos discursos y mensajes, podrá comprender mejor las circunstancias en que fueron tomadas, entre otras, las decisiones con las cuales se pudieron superar los conflictos laborales planteados, tanto por el personal administrativo como por el académico; los conflictos creados para desconocer la estructura jurídica de la Universidad y sus órganos de gobierno; los intentos para ingresar ilegalmente en la Universidad; el tráfico de drogas; los conflictos debidos a uso y almacenamiento de armas de fuego, y los continuos ataques al patrimonio universitario.

Frente a este contexto problemático, la Universidad se avocó a tareas de superación académica y proyección social de las cuales, entre algunas de las más importantes, podemos mencionar:

La ampliación de la capacidad de la Universidad para atender a 62,000 nuevos estudiantes, proyectándose una política de admisión en la Universidad para estabilizar a la Institución, que contará con una población estudiantil aproximada de 310,000 miembros; la descentralización de la educación en el área me-

tropolitana, fundándose cinco Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales dentro de un esquema multidisciplinario; la creación de nuevas carreras y especialidades, como la de ingeniería agrícola, la de medicina general integral y la de biomedicina, requeridas por el desarrollo del país; el establecimiento de las bases para que la UNAM se acoplara al calendario que rige en las otras Instituciones del país; el desarrollo para los estudios de posgrado de 14 nuevos programas de especialización, 28 de maestría y 10 de doctorado; el reforzamiento de la investigación: en 1973, 1408 personas se dedicaban a esas tareas, en 1976 sumaban 1,845; el espacio dedicado a la investigación pasó de 43,000 m² en 1973 a 110,000 m² en 1976, y se actualizó el equipo para la investigación; las actividades culturales se triplicaron; se logró, asimismo, la realización de 90 programas multidisciplinarios e interinstitucionales de servicio social, y la formulación de nueve planes concretos de operación de sistemas abiertos en facultades y escuelas.

Constará, el lector de estos discursos y mensajes, que en su mayoría son de carácter académico, aunque el Rector se refiera a problemas de la Institución. Recuérdense que están dirigidos a universitarios interesados por la marcha de la Casa de Estudios.

Otra parte de ellos se integra por los pronunciados en congresos, coloquios, simposios, etcétera; una tercera, por planteamientos generales sobre el problema de la educación, y una última parte por mensajes dirigidos a la comunidad universitaria o a algunos de sus sectores: personal académico, estudiantes y personal administrativo. En estos mensajes, el Rector exhortó a la comunidad a cumplir cada día mejor con los fines de la Institución, a respetar la estructura de la Universidad y a lograr la superación y la renovación de sus funciones académicas y de proyección social.

Quede, pues, esta publicación como parte de la memoria de la Universidad, de los haceros y afanes de una comunidad aca-

démica, expresados por su jefe nato y representante legal. La Comisión Editorial está segura de que, con dar a la luz tal expresión, entrega un material importante para la reflexión y el análisis de los problemas universitarios de nuestros días.

Lic. JORGE CARPIZO
Presidente de la Comisión Editorial
de la UNAM

Discurso al rendir su protesta de ley como Rector de la UNAM

[Enero 3 de 1973]

Universitarios:

Me corresponde el turno de ejercer el cargo más honorífico, pero también el de mayor responsabilidad, dentro de nuestra Casa de Estudios. Al aceptar el honor, asimismo acepto, en su plenitud, la obligación que entraña. Estoy en deuda con la Universidad Nacional Autónoma de México porque he tenido el privilegio de cursar una de sus carreras, ocupar una de sus cátedras y estar dentro del equipo de sus investigadores.

A pesar de mis escasos méritos, soy rector porque la Honorable Junta de Gobierno me ha elegido entre muy distinguidos universitarios, tras escuchar la expresión de un sector de la comunidad universitaria, manifestación de confianza que mucho aprecio.

En respuesta, manifiesto mi compromiso único: velar por los intereses de la Universidad Nacional Autónoma de México, objeto de mi mayor respeto y veneración. El hecho de ser yo apolítico no debe dar a entender que desdeñe los sucesos diarios de la vida pública nacional e internacional, y que carezca de una convicción y sensibilidad política para defender los principios, los valores intelectuales y morales, y los derechos legítimos de nuestra institución. Tampoco desconozco que varios de los problemas que nos agobian requieren soluciones políticas. Por ello anhelo servir a estudiantes, maestros, investigadores, empleados, trabajadores y funcionarios, y aspiro a que entre todos saquemos a la Universidad de su situación actual para que cumpla, en forma eficaz, las funciones que el pueblo mexicano le ha encomendado: la educación superior, la investigación y la difusión de la cultura.

¿Cómo es la Universidad que deseamos? Una casa de estudios vigorosa, en donde se formen profesionales capaces de captar, sentir, entender y resolver la problemática nacional; un laboratorio en donde se realice investigación de trascendencia internacional, enfocada a solucionar urgencias específicas de México, y un surtidor de cultura a todos los confines del país. Estamos convencidos de que la ense-

ñanza y la investigación son funciones indisolubles y veneros caudalosos para la difusión cultural. Así, la Universidad corresponderá con creces al gran esfuerzo que el pueblo mexicano hace para sostenerla.

Pensamos con firmeza de convicción que el desarrollo y el uso de la tecnología carecen de significado, si no se sustentan en una doctrina humanista que busque la superación social y nacional. Cuando ese pensamiento humanista falta, se crean peligrosas y repudiables tecnocracias.

De igual manera, pensamos que cualquier programa de acción, para su buen éxito, debe estar apoyado en el poderío del conocimiento científico plasmado en la tecnología. En síntesis, ni la frialdad de la computadora ni el excesivo optimismo del hombre de estudio emocionado, sumido en abstracciones.

Imaginemos la Universidad como un crisol en que la fusión de ideas, sensibilidades y maneras de ser y de ver la vida y la sociedad, confluyen a dar una visión totalizadora, que es la cultura. Porque nuestra casa está comprometida a producir y difundir cultura. Este valor dista de ser la mera mina de conocimientos sobre ciencias exactas y sociales, sobre política y humanismo. El hombre consta de sentimientos en adición a herramientas intelectuales y la habilidad de usar su razón: nuestra tarea más profunda es la formación de profesionales en el sentido amplio del término, es decir, la formación de hombres. ¡Nuestra tarea más sublime es la tarea vital!

La Universidad siempre ha tenido la función de formar seres humanos en plenitud; pero sólo la ceguera nos impediría percatarnos del signo más sobresaliente de los tiempos. El énfasis no recae en la razón pura, sino en la vida, en su manifestación integral. La Universidad cumplirá su vocación, pues, en la medida en que contribuya a que sus integrantes y sus egresados vivan realmente.

Pero también hay que decir lo que no es la Universidad. No es una arena de violencia en la que se diriman cuestiones extrañas y se trasminen intereses aviesos. Y, mucho menos, un partido político. Sin embargo, es función de los universitarios ser críticos de la sociedad y de sus sistemas económicos y políticos. Para ejercerla, cada miembro de la Universidad debe propiciar el ambiente idóneo en el que pueda catalizarse la libre expresión del pensamiento y la consiguiente libertad de cátedra.

No intentaremos definir el concepto de autonomía, ya lo han hecho destacados maestros. Creemos que ella está en la esencia misma de la Universidad. La ejercitaremos y no la mistificaremos.

La Universidad Nacional subsiste gracias a la generosa aportación

económica del pueblo mexicano, otorgada a través del Estado. Mediante este apoyo es posible que sus puertas permanezcan también abiertas a jóvenes de escasos ingresos, quienes encuentran en ella oportunidades amplias de superación personal, a la vez que coadyuva a generar los recursos humanos que el país demanda.

Por esta razón, el Estado está obligado, con estricto respeto a la autonomía, a suministrar el financiamiento necesario que la institución precisa. Además es responsabilidad del Estado y de la sociedad protegerla contra los embates del exterior.

No obstante, la defensa fundamental es la que puede proporcionar la misma comunidad universitaria al organizarse, entender a su institución, pugnar por su mejoramiento y crear una fuerza interna que atraiga el apoyo externo.

Clamar por derechos implica responsabilidades. Las de la Universidad Nacional Autónoma de México son cumplir con sus funciones.

Al meditar por qué durante tantos años hemos permanecido dentro de la Universidad, nos percatamos de que el factor primordial ha sido nuestra gran admiración por la juventud. Creer en ella, convivir, compartir sus inquietudes y entender su pensamiento, permiten sentirnos jóvenes. Por ello, compañeros estudiantes, estén seguros de que siempre escucharemos con atención sus problemas. Además, queden convencidos de que podremos conversar con franqueza porque nos unen los valores y los principios universitarios.

Con los profesores y los investigadores de nuestra Universidad nos unen la misma vocación de entrega desinteresada, el mismo afán de retribuir lo que nos legaron nuestros maestros y la idéntica angustia por encontrar respuestas satisfactorias a una incógnita. ¡Hablamos el mismo lenguaje; nuestro diálogo está ya asegurado!

Al recordar las palabras de otros rectores en actos similares, tenemos presente la alusión a los graves problemas que en el curso de los años la Universidad ha arrostrado. Muchos de ellos aún perduran, acrecentados tanto en su naturaleza como en su magnitud, por la aparición de otras graves dificultades que configuran una circunstancia plena de dramatismo: la supervivencia misma de la Universidad.

No, no aceptamos que tal sea el caso. Si vivimos una etapa de crisis bastante larga, penosa y lacerante, también es cierto que la Universidad saldrá airosa, como en otras ocasiones, pues ella ha sido, es y será instrumento primordial para el desarrollo económico, social y cultural de México. Porque aquí, en nuestra Casa de Estudios —en sus aulas, en sus talleres, en sus laboratorios, en sus bibliotecas, en sus canales de difusión cultural— está uno de los componentes esenciales

de la fórmula que permitirá a México abandonar el oprobio del subdesarrollo y la injusticia del coloniaje científico y tecnológico.

Lleno de obstáculos ha sido el camino que la Universidad ha recorrido en sus cuatrocientos años de existencia. Aunque sus puertas se han cerrado —a veces por lapsos muy largos— siempre han existido universitarios que, movidos por la fuerza impetuosa de la necesidad de buscar y difundir el saber contemporáneo, las han abierto.

En las últimas cinco décadas deben consignarse: la crisis de 1929 que se transformó en la conquista de la autonomía; los conflictos de los años cuarenta que originaron la promulgación de la Ley Orgánica, y las perturbaciones casi continuadas de 1966, 1968 y la que en la actualidad nos afecta. Esta cadena de hechos nos obliga a estudiar —con rigor científico y a toda nuestra capacidad intelectual— las características de nuestra estructura actual y su aptitud para permitir que la Universidad Nacional cumpla sus elevados cometidos.

Estamos convencidos de que deben producirse cambios sustanciales en la organización de la Universidad, en su fisonomía, en sus formas de administración y gobierno. Aunque se han implantado ciertas modificaciones, es preciso concebir planteamientos audaces y ejecutar planes oportunos que permitan a la Universidad enfrentarse a los requerimientos impuestos por las condiciones cambiantes del país, entre las que deben mencionarse el crecimiento demográfico y el desigual —y por desigual injusto— progreso económico, social y cultural.

Nuestra institución no se ha librado de los embates recientes que han sacudido a las universidades del mundo, causados —entre otros factores— por luchas políticas, presiones imperialistas, facciones ideológicas y tendencias anarquizantes.

Mucho se ha especulado sobre el deterioro del cumplimiento de las funciones universitarias. Sin embargo, debe considerarse su problemática tan compleja.

Reconocemos las limitaciones de la institución, con la rebeldía de aceptar que sean permanentes. Por ello, haremos un diagnóstico preciso de la naturaleza de nuestros problemas y buscaremos las diversas opciones de solución para superarlos de manera firme y decidida. Sin duda, estamos insatisfechos con nuestro rendimiento: siempre lo estaremos, para aspirar en forma continua a mejores niveles de eficacia.

Muchos son los problemas que nos afectan; algunos de ellos merecen el calificativo de angustiantes. Pero no nos arredramos. La férrea voluntad, el agudo intelecto y la fe inquebrantable de todos los universitarios pueden redundar en resultados sorprendentes.

El constante crecimiento del número de estudiantes en la Universidad origina serias dificultades para el eficiente desempeño de nuestras funciones. Al considerar las elevadas cifras de quienes pronto tocarán a nuestras puertas, debemos concluir que es imposible satisfacer, en forma total, la demanda, a riesgo de que la plétora nos aniquile. Es preciso crear muchas instituciones de enseñanza media y superior que coadyuven en la formación de los profesionales que el país reclama. ¡En buena hora que cada día haya más personas capacitadas para realizar tales adiestramientos! Lo que es inadmisibles es que sea responsabilidad exclusiva de la Universidad el enfrentarse a la educación de tantos jóvenes.

En consecuencia, es indispensable descentralizar la enseñanza y la investigación. Ya se reanudan los proyectos para establecer otras unidades universitarias en diversos puntos de la zona metropolitana.

Debemos recuperar el tiempo perdido. En el curso de la semana, presentaremos a la consideración de la comunidad universitaria distintas opciones que permitan reanudar las clases y reordenar los calendarios de las facultades y escuelas profesionales, la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades.

No olvidamos la inquietud genuina de la comunidad universitaria por participar más en las responsabilidades del gobierno de la institución. ¡Bienvenidos todos aquellos que, con un espíritu crítico constructivo, estén dispuestos a esforzarse por comprender la problemática de nuestra casa de estudios, y a entregar sus ideas y conocimiento para encontrar soluciones a las dificultades que nos afligen y para precisar los derroteros que habremos de seguir!

Estamos persuadidos de que un grupo de personas talentosas siempre aportará contribuciones trascendentes, si se concentra en los mismos temas, si equilibra el proceso de captación y sistematización de opiniones, si propone distintas opciones, si cuida que los mecanismos establecidos no generen fórmulas anárquicas lesivas a la institución y si está facultado para tomar decisiones. Quienes nos conocen de cerca saben muy bien que nuestro método predilecto es el trabajo en equipo, en especial, aquel que conjunta y encauza la participación multidisciplinaria e involucra a todos los miembros sin importar su nivel.

En lo referente al problema laboral, nos complació saber que la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario y los representantes de los trabajadores llegaron a importantes acuerdos sobre las legítimas reivindicaciones para este importante sector de la comunidad universitaria, y que sólo subsisten algunas discrepancias. Con

honda satisfacción vimos que muchos compañeros trabajadores decidieron reanudar sus actividades; unos desde el mes pasado y otros en respuesta a nuestro llamado al trabajo, pues consideramos que no había proporción entre el paro como elemento de lucha y los graves daños que causaba. El retorno a las labores no significa que se haya suspendido el diálogo. Al contrario, éste se mantendrá en un ambiente cordial, que será muy propicio cuando el Consejo Universitario considere —en fecha cercana— las justas peticiones de los trabajadores universitarios.

¿Acaso debemos concluir que la comunicación recíproca y franca, proceso que corresponde a los universitarios, ya rindió todas sus posibilidades de entendimiento y comprensión?

De ningún modo, los señalados son todos los problemas que nos afectan. Sólo hemos mencionado los más apremiantes, los más graves.

Lo que se ha dicho en los últimos meses sobre la Universidad debiera corresponder al más desolador panorama. Sin embargo, me he percatado de que la crisis ha despertado, al mismo tiempo, una conciencia de lo que la institución significa, y la confianza y la fe en que nuestros valores habrán de conducirnos a mejores situaciones.

Se ha mencionado que la Universidad Nacional Autónoma de México es una devoradora de hombres. No compartimos esta opinión; al contrario, la Universidad es una formadora de hombres. Sin embargo, si el concepto de devoración significa que distinguidos universitarios hayan dimitido a sus cargos por defender a la Universidad, no nos acobarda esa probabilidad, si podemos cumplir con el compromiso que hemos aceptado.

Es inútil situar cuál es nuestro nivel actual. Lo importante es generar, en nuestra voluntad, el firme convencimiento de que, esté en donde esté, de ahí nos levantaremos.

No hay tiempo para lamentaciones. Pero sí para la unidad y la cohesión. Debemos restañar las heridas, definir metas, fijar rumbos, precisar responsabilidades y transitar por los caminos de la superación.

Compañeros universitarios: todos unidos, enarbolemos la antorcha universitaria, cuya luz ha palidecido. Con el esfuerzo, con el aliento, con el palpitar de nuestros corazones démosle un nuevo y vigoroso fulgor para que resplandezca otra vez. Por mi raza hablará el espíritu.

Palabras durante el acto celebrado el día 17 de enero de 1973

Universitarios:

Interpreto este acto en sus más precisos significados; una expresión auténtica de fe en el destino de la Universidad Nacional Autónoma de México, un consentimiento de muchas voluntades en una sola conciencia universitaria.

Éste incluye la necesidad de formar profesionales que se impongan a sí mismos metas de superación social, emprendan la búsqueda de la verdad, contribuyan a la solución de los problemas nacionales y sean, al mismo tiempo, receptores y emisores de nuestra cultura.

Además, la conciencia universitaria engloba la enraizada convicción de que la educación recibida debe retornarse al pueblo mexicano, quien —con sacrificios— la ha sufragado.

Estos pensamientos deben transformarse en una fuerza de cohesión para que se conviertan en el único baluarte capaz de proteger a la Universidad de los muchos embates que recibe. En estos ideales, es preciso que coincidamos los universitarios que ayer acudimos a las aulas de nuestra *Alma Mater*; los que hoy buscan en ellas conocimiento y la formación, y los que —atraídos por una imagen de realidades culturales, científicas y sociales— anhelan ingresar mañana.

Como resultado de una intensa interacción de personas y grupos con intereses, pensamientos e ideologías distintos, la crisis resulta lógica y socialmente necesaria. Nuestra Universidad es ejemplo claro de una organización social, en proceso conflictivo permanente. Negarlo implicaría un desconocimiento histórico o una falacia, un engaño inaceptable para quienes, como ustedes, han aprendido en las aulas universitarias y en los diversos campos del ejercicio profesional, que México —como todos los países que padecen un proceso desequilibrado de desarrollo— vivirá en una tensión permanente en tanto no halle la manera de superar en forma definitiva y justa sus conflictos.

Así, la Universidad —como enjuiciadora crítica de las desigualdades e injusticias de nuestra estructura social y política— se convierte en un campo de lucha política ¡No debemos desentendernos del riesgo que corre la Universidad al poder apartarla de las inquietudes del

desempeño de las funciones científicas, académicas y culturales que tiene encomendadas!

Después de cada crisis, la Universidad ha buscado diversas fórmulas para vencerlas. A veces, ha encontrado sólo remedios paliativos, momentáneos. La más reciente crisis, que aún vive la Universidad Nacional Autónoma de México, ha permitido a los universitarios meditar y coincidir en que nuestra realidad histórica y social exige de ellos una discusión abierta, una polémica profunda, con la intervención de los muchos, en torno a los fundamentos mismos de la Universidad.

Si en realidad deseamos resolver la crisis profunda de nuestras instituciones universitarias, debemos poseer la valentía suficiente para enjuiciar a la misma Universidad y a los universitarios, no dentro del contexto aislado de nuestra casa de estudios o de nuestras labores profesionales, sino como partes entrañables de la organización y funcionamiento de la actual sociedad mexicana.

Muchas fuerzas, con los más variados orígenes y con las más diversas banderas políticas pretenden en los países en desarrollo limitar —a veces aniquilar— los sistemas actuales de enseñanza, con el avieso propósito de implantar en momentos de crisis, formas educadoras cuya aceptación acarrearía una oprobiosa sumisión científica y técnica, además de acallar temporal o definitivamente la conciencia crítica de nuestras universidades.

Quiénes intentan valerse de la Universidad para lograr cambios sustanciales a nivel nacional, y a la vez emplean procedimientos que deterioran a la institución, deben convencerse de que su proceder, fatalmente, producirá efectos contrarios a los perseguidos.

Es preciso que los propios universitarios encaremos con franqueza los problemas de la Universidad. ¡Hay más de una opción para solucionarlos! El respeto a la expresión de las ideas es la esencia misma de la vida universitaria. Es posible dirimir las diferencias de pensamiento en un ambiente de cordialidad y dentro de la legislación universitaria que ofrece la posibilidad amplísima de que las opiniones —después de discutir las, ponderar las y sistematizar las— adquieran la categoría de decisiones.

Pero todo esto requiere, por una parte, un clima de tranquilidad y, por otra, el respeto a la legalidad de nuestro régimen constituido. No nos oponemos a los cambios jurídicos, si éstos se formulan por las vías adecuadas y si, en virtud de sus beneficios, son aceptados por un consentimiento mayoritario al que se le permita expresarse con plena libertad.

No pueden aceptarse las fórmulas antidemocráticas, ni la presión de grupos que, a como dé lugar, impongan sus puntos de vista, en muchos casos incompatibles con los intereses de la Universidad. Si es factible que exista orden sin libertad, nunca podrá darse la libertad sin orden.

Como todas las crisis, la de nuestra institución es, paradójicamente, señal y esperanza de vida. Por ese mismo hecho, exige de nosotros los universitarios, serenidad en los juicios, firmeza en las decisiones, continuidad en las acciones y... amor a la vida.

Compañeros universitarios: la tarea más sublime de la Universidad Nacional Autónoma de México es la tarea vital. La Universidad es formadora de hombres. ¡Ayudémosla a cumplir su vocación!

Por mi raza hablará el espíritu.

*Discurso pronunciado en ocasión de las Jornadas Médicas
de la Academia Nacional de Medicina, celebradas en
Oaxaca*

[Enero 26 de 1973]

*Distinguidas personalidades del praesidium,
señores académicos,
colegas oaxaqueños,
señoras y señores:*

En México, el vertiginoso crecimiento de la población y la inadecuada distribución demográfica originan una centralización con evidentes repercusiones en lo social, en lo cultural y en lo económico. La centralización es uno de los problemas nacionales más graves. Por ello, los esfuerzos tendientes a solucionarla adquieren particular importancia. Su problemática es muy compleja; se nutre a sí misma y engendra círculos viciosos que la arraigan y la incrementan.

La práctica médica se ve grandemente afectada por la centralización. El ritmo veloz con que surgen los conocimientos que el médico aplica para solucionar los problemas de sus enfermos, requiere de un esfuerzo continuo que le permita mantenerse sobre las aportaciones más recientes. Pero este esfuerzo personal no es suficiente. Hacen falta mecanismos para la difusión de los conceptos médicos. Entre estos mecanismos destacan, en forma importante, la comunicación de los médicos con los centros y los hombres dedicados a la investigación y a la docencia en el campo de la biología y de la medicina, y la difusión de conocimientos por parte de estos organismos.

Desde hace años, la Academia Nacional de Medicina —consciente de su posibilidad para coadyuvar en este aspecto— ha buscado establecer contacto y una comunicación recíproca con los profesionales médicos de los estados de la República.

Las Jornadas Médicas son eventos fructuosos porque han cumplido con plenitud los fines perseguidos y porque han recolectado experiencias que permiten mejorar, cada vez, su organización. Pretenden que las personas situadas, por su actividad profesional, en la frontera del conocimiento, discutan tópicos de interés para los médicos

y las instituciones locales procurando, al mismo tiempo, asimilar las vivencias aquí surgidas. Los programas se elaboran con todo cuidado desde meses antes, a fin de que en las ponencias se destaquen los conceptos más trascendentes y se consignen las experiencias propias. Se logra así un ambiente propicio para la discusión constructiva que conduce a conclusiones de beneficio para todos los participantes.

Por otra parte, las Jornadas Médicas tienen otro significado especial: durante su desarrollo, en amable convivencia, departen los destacados médicos de la localidad y los académicos visitantes. También se estrechan los viejos lazos que unen a los propios académicos y que, por sus ocupaciones habituales y en el vértigo de la gran ciudad, no es factible mantener en una interacción efectiva como la que se ha dado en Oaxaca.

Pero la relación entre los académicos y sus colegas que trabajan en la calma de la provincia requiere de la continuidad. Ésta se logrará si las personas mantienen los vínculos establecidos, al visitarse con frecuencia y alentar iguales inquietudes.

La Academia también ha impartido cursillos intensivos sobre temas selectos de la medicina en los centros médicos y sociales de la República. Durante el presente año realizará veinte.

Los alumnos de los maestros oaxaqueños tienen abiertas las puertas para adiestrarse en distintas instituciones nosocomiales de la ciudad de México. A su regreso, podrán aplicar lo aprendido en aquellos centros al contexto de la problemática local. También resulta de honda trascendencia que los médicos de la ciudad de México, al acercarse a la provincia, tengan el firme propósito de adentrarse en los problemas regionales con el fin de colaborar en la búsqueda de opciones para solucionarlos.

Como institución, la Academia podría prestar ciertos servicios de extensión médica hacia el exterior de la República. Sin embargo, el desarrollo de esta función en la forma que se requiere, está más allá de sus posibilidades. No obstante, entre los académicos hay personas que ocupan puestos de alta responsabilidad dentro de la estructura de la salud en México. Ellos pueden ampliar el espectro de acción de los programas de las ciencias médicas en sus más amplios términos: la investigación, la educación, los distintos aspectos de la medicina social y de la asistencia médica.

El año próximo, bajo los auspicios de la Casa Pfizer, principiará un ambicioso programa para otorgar becas de posgrado a médicos egresados de las universidades de los estados de la República, con el fin de que se adiestren en la ciudad de México.

Para el desempeño de las tareas mencionadas, la Academia Nacional de Medicina ha procurado asistir sobre todo a los lugares donde funcionan escuelas de medicina, con el propósito de informar y motivar tempranamente a todos los jóvenes, ávidos de aprender, que se acercan a personas ya consagradas por una fecunda labor profesional.

Por lo anteriormente expuesto queda claro que la Academia de Medicina despliega, entre otras actividades, esfuerzos dentro de un aspecto de gran trascendencia para la vida nacional: buscar la educación continuada del médico, fomentar la superación de los estudiantes y de los jóvenes profesionales en el campo de la medicina.

En el orden de ideas que se han mencionado, recogemos la iniciativa del Dr. Octavio Rivero, secretario general de la Academia Nacional de Medicina, para que nuestra corporación, tratando de ser más efectiva en su labor de coadyuvar al desarrollo de la medicina nacional, durante un año intensifique su acción precisamente en la ciudad donde se hayan celebrado las jornadas, aplicando para este fin, tanto recursos propios como su capacidad de catalizar la ayuda de instituciones educativas, nosocomiales y de salud pública propiamente dicha. Así, en 1973 deberán definirse proyectos concretos conducentes a desarrollar a niveles más altos la enseñanza, la investigación y la práctica médica en esta bella Antequera.

Los pensamientos vertidos nos llevan a la siguiente reflexión que hemos mencionado en ocasión reciente.

En un país como México, en el que la demanda de la educación superior sobrepasa con mucho la capacidad de impartirla, se establece una situación paradójica:

Por una parte, se precisa incorporar a un gran número de mexicanos en las filas de las personas capacitadas, que son las que determinan el progreso de México, y la más firme esperanza de aliviar los graves desequilibrios consecuentes de la inequitativa distribución de los elementos configurantes del bienestar social.

Por otra, los que no son aceptados dentro del sistema educativo se constituyen en factores de presión precisamente contra las instituciones educativas. Con ello impiden el cumplimiento de sus funciones y menguan las posibilidades de su desarrollo, triste circunstancia que obstaculiza los mecanismo que más aliviarían el mal señalado!

En la medida en que se abran a la educación los bienes de producción y servicios para enseñar y aprender al mismo tiempo que se trabaja, y que las instituciones académicas, como la nuestra, se

prodíguen en contribuir al avance de la educación superior coadyuvando con las instituciones que tienen dicha responsabilidad, se logrará adelantar nuestros niveles de desarrollo y de justicia social.

Sólo me resta, a nombre de la Academia Nacional de Medicina, agradecer la amable hospitalidad y las múltiples atenciones recibidas de nuestros colegas oaxaqueños. En reciprocidad les ofrecemos que en México, ya sea mediante nuestra institución o en forma personal, siempre estaremos atentos a su visita para aprovechar la oportunidad de corresponder a su desprendimiento.

*Discurso pronunciado con motivo de su toma de posesión
como presidente de la Academia Nacional de Medicina*

[Febrero 7 de 1973]

*Distinguidas personalidades del praesidium,
señores académicos,
señoras y señores:*

Cuidar la salud del ser humano e incrementar los niveles de su bienestar son responsabilidades del médico. Cumplirlas requiere comprender al hombre no sólo como individuo sino también como miembro de colectividades, en función de su naturaleza gregaria.

Para entender al ser humano, el hombre de ciencia y, en particular, el médico científico, lo ha analizado en sus más recónditos componentes; cada vez con mayor detalle y en forma tal vez implacable. El análisis sobre el ser humano ha abordado distintos niveles de organización. Al mismo tiempo que se disgrega y atomiza, se ha llegado a centrar en la estructura y funcionamiento de órganos aislados, de tejidos, de células, de partículas subcelulares, de agregados multienzimáticos, de enzimas aisladas y de fragmentos de éstas y de otras macromoléculas.

Porque existen limitaciones para el estudio analítico del hombre, se han empleado diversas formas biológicas: desde el animal de experimentación hasta los sistemas simples, como las bacterias y los virus filtrables. Si bien la información recogida no puede ser extrapolada indiscriminadamente para precisar el funcionamiento del ser humano, tampoco debe desconocerse que la biología es universal y que las especies biológicas, durante su evolución, han perpetuado mecanismos fundamentales. Además, la complejidad creciente ha requerido sistemas añadidos de integración y control. Los conceptos surgidos de la investigación sobre formas biológicas simples son trascendentes para entender al hombre. Monod lo expresó gráficamente: "Lo que es bueno para la *escherichia coli* es bueno para el elefante."

La descripción de la molécula del ácido desoxirribonucleico, por Watson y Creek en 1953, inició una revolución científica semejante a la que, a principios de siglo, Niels Bohr originó con su concepción de la estructura del átomo.

Por ser el hombre el punto culminante de la evolución biológica, esta revolución en el terreno de la biología —con los procedimientos utilizados, los enfoques seguidos y los conceptos encontrados— ha nutrido el conocimiento sobre el ser humano y, por lo tanto, amplió enormemente las perspectivas de la medicina.

Así los esclarecimientos del código genético, del dogma central de la biología, y de los mecanismos de interacción de moléculas pequeñas con macromoléculas y de éstas entre sí, han permitido entender la expresión de la información genética y la forma en que se realiza la regulación de las funciones celulares. Éstas y otras trascendentes contribuciones han originado aportaciones igualmente significativas y aplicables en el campo de la medicina: la naturaleza de la interacción de efector y receptor, la estructura de los anticuerpos, la integración de ciertos virus en el genoma que puede explicar algunos procesos oncogénicos, las sustituciones de un aminoácido por otro en ciertas proteínas que alteran sus características físicas y funcionales, lo que determina cuadros patológicos definidos, para mencionar sólo unas cuantas. Esto ha engendrado el concepto de enfermedades moleculares que, más bien, debiera enunciarse como las bases moleculares de la enfermedad para señalar los casos en que el substrato de la perturbación ha sido definido a un nivel molecular.

Las próximas décadas aportarán luces sobre el almacenamiento y la trasmisión de información en el sistema nervioso central y la naturaleza íntima de las enfermedades degenerativas noplásicas y de algunas cardiovasculares. La descripción de las partes no revela las características del todo. La labor de análisis no significa nada si no se sigue de una tarea de síntesis. El ser humano requiere ser entendido en su integridad, en especial en los valores que lo distinguen. El médico debe aprender a captar y entender estos valores humanos a la vez que pone en juego sus propios valores. Esta convivencia trae consigo una relación armoniosa entre los componentes del binomio "médico-paciente". En la medicina, el humanismo es un postulado de vigencia perpetua.

Como miembro de colectividades, el ser humano empieza a revelar facetas, aún no cabalmente comprendidas porque se han soslayado o porque apenas adquieren perfiles definidos. No nos referimos al conocimiento sobre los indicadores de salud en las comunidades sino a las actitudes de los individuos en el seno de grupos, las que condicionan comportamientos y derroteros a los que el médico debe sensibilizarse.

¡Qué distinto es el panorama médico actual de aquel que se presentaba en nuestros años de estudiantes! Debemos concluir que no fuimos preparados para enfrentarnos a la problemática de hoy. El médico ha tenido que adaptarse a los cambios producidos y, en ocasiones, a participar en la gestación de los mismos, al conjuntar esfuerzos con otros profesionales empeñados en la misma cruzada.

Esta reflexión obliga a meditar cuáles serán las características de la medicina del futuro. Es preciso señalar algunas situaciones, motivo de preocupación actual, y, en consecuencia, de discusión, respecto a cómo se presentarán en el porvenir.

Recientemente se ha enjuiciado la razón de ser de la investigación científica, en particular, la investigación biomédica, en lo referente a motivaciones, orientación y consecuencias ulteriores.

Hay sobrada razón —debemos reconocerlo— en preocuparse porque la gran capacidad del hombre se ha desvirtuado en el desarrollo de tecnologías peligrosas para su existencia misma. Es real la posibilidad de un exterminio masivo por instrumentos concebidos para la guerra química y biológica. Los valores éticos deben superar las pretensiones de hegemonías fundadas en la amenaza de potenciales agresiones. Sin embargo, los valores éticos parecen cambiar en función de circunstancias y conveniencias. No se justifica que las grandes potencias se resistan a la proscripción total de los medios de destrucción masiva y a permitir la inspección permanente que la asegure, bajo el alegato de mantener mecanismos para la defensa.

Asimismo, se aduce que resultaría más provechoso aplicar en beneficio del hombre los conocimientos ya adquiridos por la investigación biomédica, en vez de asignar grandes recursos a la acumulación de conocimientos que no siempre tienen un pronto cauce de uso. Al respecto es preciso afirmar que la investigación científica es, todavía, una de las actividades humanas más productivas, ya que aporta altos dividendos en relación a la inversión realizada, aunque sólo un reducido porcentaje de las aportaciones tengan aplicaciones prácticas.

Tampoco es posible ignorar que dentro de las contribuciones futuras podrían estar las opciones adecuadas para solucionar los graves problemas actuales, aún no resueltos con los conocimientos ahora disponibles.

De todos modos, el argumento no deja de tener validez, si se considera, por ejemplo, la desproporción entre lo que se sabe sobre las enfermedades y los recursos terapéuticos desarrollados.

Se ha criticado también a la investigación biomédica porque, en

gran parte, se ocupa de incógnitas surgidas de la curiosidad particular de los investigadores, quienes tienden a sustraerse de la realidad que les rodea. Se clama por una mayor proyección social de los trabajos y por un análisis cuidadoso de las consecuencias de las innovaciones técnicas. La justificación de este punto de vista se patentiza al observar cómo muchos de nuestros avances han contribuido al deterioro del medio ambiente.

¿Es conveniente frenar el desarrollo de la investigación biomédica? ¿Deben limitarse las innovaciones técnicas? Con dificultad podrían contestarse afirmativamente estas preguntas. Pero se necesita una mejor y más realista orientación a los programas de investigación, y proceder con cautela en cuanto a predecir las posibles consecuencias de las nuevas técnicas. Esto reclama que los científicos se compenetren de la problemática social y que puedan ser enjuiciados por quienes resultan afectados por sus propias aportaciones. Para ello, se requiere que la sociedad esté informada con oportunidad y comprensibilidad, de las características de la investigación biomédica.

Lo expresado nos conduce a otro problema, aún no resuelto: la comunicación de la ciencia. Se afirma, con justicia, que ni los mismos científicos se entienden entre sí y que sólo hablan el mismo lenguaje quienes coinciden en campos muy especializados. La divulgación científica al pueblo, apenas se intenta en algunos países, y en escala limitada. Se requieren nuevos procedimientos para esta misión y personal capacitado para cumplirla.

Pasemos a otro asunto en íntima relación con la práctica médica. Los costos inherentes a la medicina asistencial han aumentado en forma notable. Si la salud es un derecho inalienable de los ciudadanos del mundo, ¿los gobiernos podrán proporcionar siempre servicios médicos a todos sus habitantes? Si éste no es el caso, ¿se justifica que la protección se limite, sólo a los sectores contribuyentes? Se precisan nuevos planteamientos para enfrentarse a tan delicado problema. Desde luego, deben invertirse drásticamente los esfuerzos actuales aplicados, en mayor proporción, a la terapéutica que a las medidas profilácticas. Deberán necesitarse médicos avezados en el ejercicio de prácticas que preservan el estado de la salud.

¿Deberá propiciarse la automedicación? Durante años el médico ha desaconsejado este comportamiento. Sin embargo, un público instruido podría recurrir al libre consumo de drogas bien definidas, con lo que se descongestionarían los sobrecargados servicios médi-

eos. También es indispensable la búsqueda de procedimientos que disminuyan el confinamiento de los enfermos en los centros nosocomiales.

¿Qué decir de la educación médica del futuro? ¿Formaremos profesionales para la práctica médica actual o podremos preparar médicos que puedan enfrentarse a los problemas que se nos presentarán en los años venideros? O quizá mejor, ¿los adiestraremos en forma tal que les resulte fácil adecuarse a las condiciones cambiantes?

Tenemos la impresión de que en México somos indiferentes ante nuestra realidad cambiante: nos empeñamos en resolver los problemas del pasado; nos enajenamos con los del presente, pues buscamos más las justificaciones que las soluciones definitivas; y cerramos los ojos ante el futuro. Baste mencionar un difícil problema que ya está con nosotros. Se sabe que hay carencia de médicos y que éstos están mal distribuidos. Sin embargo, si se analiza el número de estudiantes de medicina y el número de solicitantes a las escuelas, se concluirá que, en pocos años, habrá un exceso y se rebasarán las ofertas de empleo dentro de los sistemas nacionales de salud. Surgirá un proletariado médico y un grave problema social.

¿Quién hubiera anticipado hace treinta años la situación actual del ejercicio médico? ¿Es posible ahora imaginar cuáles serán las características de la práctica médica para el año 2000 o para cincuenta o cien años más tarde? Si pudiésemos detener, en el tiempo, la situación actual, para entenderla en sus componentes y en su integridad; si generáramos los recursos suficientes para luchar contra ella, y si lográsemos que esa situación continuase su evolución con lentitud para estar en disposición de adaptarnos a las nuevas situaciones, entonces estaríamos siempre actualizados y en plena capacidad de acción ante los problemas vigentes. Pero ni podemos detener la situación ni tampoco aminorar la velocidad de su devenir en un cambio incesante que, de hecho, se produce cada vez con más vértigo. Por ello, es indispensable desarrollar técnicas prospectivas que nos permitan vislumbrar el campo futuro de la medicina.

Es preciso enfrentarnos con valentía al problema de la medicina del futuro y formular planteamientos novedosos y audaces. El conocimiento de la situación nos permitirá formular distintas opciones para decidir sobre ellas.

Pero, ¿quién toma esas decisiones?, ¿los estadísticos o los científicos, es decir, los médicos? Las motivaciones de unos y otros —que son diferentes— deben ser conciliadas. Es responsabilidad de los médicos

involucrarse en los problemas relativos a la medicina, participar en la toma de decisiones después de brindar, razonadamente, diversas opiniones. Se precisa de ellos una mayor conciencia de la problemática social, y que sus recomendaciones contemplen un contexto político, en el sentido aristotélico del término. No pueden desentenderse de esta responsabilidad, pues las decisiones que se tomen en las décadas futuras, afectarán los acontecimientos de los próximos siglos. El empleo de técnicas prospectivas —además de permitir adentrarnos en el futuro— orientará las decisiones hacia una situación deseada en la que disminuya la posibilidad de que, al azar, se abran rumbos para la investigación, la educación y la práctica médica.

Por lo expresado, no sólo se avizora un amplio campo para las actividades de la Academia Nacional de Medicina, sino una responsabilidad ineludible. La diversidad de los talentos que ha conjuntado en su seno; su funcionamiento al margen de los intereses institucionales y su carácter de asesor del gobierno federal, abren a nuestra institución la posibilidad de prestar servicios importantes en beneficio de la salud de los mexicanos.

Sin embargo, debe prepararse para cumplir este cometido. Necesitamos constituirnos en un organismo que reaccione con prontitud a los estímulos; que posea la capacidad de formularse preguntas trascendentes; que sea hábil en crear mecanismos de captación, sistematización y diseminación de información; que pueda abordar los proyectos de investigación sobre la medicina nacional y ejercer labores de coordinación. En otras palabras, una institución que vaya en pos de los problemas en vez de esperar a que éstos lleguen. Entonces, es preciso ampliar nuestro ámbito de acción y establecer una sólida infraestructura que permita emprender, con paso firme, tan significativa tarea. Ya nos aprestamos para ello.

Señores académicos:

Por voluntad de ustedes, hoy asumo la presidencia de la Academia Nacional de Medicina. Lo hago con humildad ante la magnitud del honor conferido; pero henchido de entusiasmo, estimulado por el desafío que entraña y, sobre todo, porque significa la posibilidad de aprender mucho de la experiencia de todos los distinguidos personajes que esta institución ha logrado incorporar y a la que han dado un sólido prestigio.

*Discurso pronunciado con motivo de la toma de posesión
de la nueva mesa directiva de la Asociación de Ingenieros
Universitarios Mecánicos y Electricistas*

[Febrero 8 de 1973]

*Distinguidas personalidades del praesidium,
señoras y señores:*

Los profesionales de la misma especialidad —que incursionan en campos afines— buscan asociarse en agrupaciones que propician su comunicación y, en consecuencia, la crítica constructiva de sus trabajos, el intercambio de experiencias y la promoción de la disciplina de su interés. Además, amplían el horizonte de su aplicación, canalizan los esfuerzos hacia áreas marginales y establecen actividades interdisciplinarias.

Las inquietudes de los profesionales por hacer avanzar los niveles de su especialidad, se reflejan en la integración de nuevos cuadros. Por ello, las instituciones educativas deben ser receptivas y reaccionar con presteza a las sugerencias relacionadas con la formación de nuevos profesionales. Se precisa que los egresados del sistema educativo estén adecuados al mercado de trabajo actual y al previsto para un futuro próximo. Mejor aún, es indispensable que los profesionales posean la capacidad para adaptarse a las condiciones cambiantes.

Por su injerencia en múltiples innovaciones técnicas, la ingeniería mecánica y eléctrica es un factor fundamental del desarrollo económico de los pueblos.

Por lo expresado, se comprende que las sociedades profesionales —como la hoy reunida en este recinto— participan en el desarrollo económico y social del país y además, ejercen un influjo definido sobre las instituciones educativas, cuya responsabilidad es producir más profesionales. Así, tales agrupaciones se involucran en la influencia recíproca entre los establecimientos de enseñanza y el desarrollo económico, social y cultural.

Vincular el proceso educativo con el desarrollo socioeconómico del país es una necesidad insoslayable. De manera especial, a los

niveles intermedios y superiores de la educación de donde surgen los profesionales y los técnicos que se incorporan al esfuerzo productivo. Los sistemas de enseñanza deben proporcionar salidas colaterales efectivas a los estudiantes, en la medida de sus capacidades y conocimientos, a los diversos niveles del desarrollo.

El desarrollo económico sólo cobra auténtico sentido si trae consigo la justicia social. De ahí, la gran importancia de que nuestros jóvenes estudiantes aprendan a compenetrarse en los problemas del país, de que sean motivados por ellos y que coadyuven a su solución.

Inserta en la sociedad, la Universidad se ve afectada por los problemas de aquélla, en especial por los vinculados al desarrollo económico, el cual —necesariamente— producirá una transformación social y política.

Las corrientes del pensamiento universitario hacen inadmisibles que los universitarios permanezcan ajenos a la problemática social que los circunda. La Universidad contemporánea es parte activa de la vida social y, sobre todo, debe ser fermento del cambio social al que todos aspiramos. Por esta razón, la Universidad ampliará los canales de comunicación —técnicos, científicos y culturales— con las instituciones y las personas que participan en el funcionamiento del México del presente y en la dinámica del México del futuro.

Vincular la educación universitaria al desarrollo económico no significa, de ninguna manera, poner las universidades al servicio de los intereses que en él intervienen, por justos que sean. Más bien se trata de un proceso que permita actualizar los planes de enseñanza con base en las exigencias de nuestro momento actual, que reclama profesionales y técnicos con conciencia crítica para nivelar en forma racional los requerimientos de un México en plena etapa de cambio y de desarrollo hacia mejores niveles de bienestar.

Los sectores de mayor actividad económica —públicos y privados— son los determinantes en el desplazamiento de los estudiantes y profesionales universitarios, por lo que resulta lógico su interés en la reestructuración de la Universidad. Las instituciones de educación superior tienen por delante la tarea de plantear sus objetivos y de redefinir procedimientos en función de los derroteros variables del desarrollo y de las metas que se alcancen.

La reestructuración de la Universidad, de ninguna manera pretende que nuestros egresados se adapten con docilidad en el nivel que se les destine dentro del desarrollo económico. Entenderlo así, sería considerar a la Universidad como un nocivo estabilizador

de la realidad imperante, lo cual es contrario al espíritu universitario del análisis crítico sistemático.

Aquello a que aspiramos es que nuestros egresados, a la vez que participen en el desarrollo económico del país, se conviertan en factores de cambio estructural. Los rendimientos de la productividad de nuestra Universidad debe aunarse, tanto a la adecuación de los sistemas educativos, como al proceso de desarrollo a plazo largo, intermedio e inmediato, determinado por los universitarios críticos.

Los universitarios debemos ser conscientes de cuál es la función que como técnicos y profesionales tenemos en el proceso de desarrollo; conscientes de cuál es la misión por cumplir frente a nuestro pueblo como egresados de nuestra *Alma Mater*.

La Universidad no sólo participa en el desarrollo económico y social del país mediante la formación de profesionales y técnicos. Además interviene, en forma directa, en la búsqueda de soluciones a varios de los graves problemas nacionales a través de proyectos de investigación realizados en sus dependencias.

También existe otra nueva oportunidad para la acción universitaria: al aprobarse la nueva ley sobre la transferencia de tecnología, se abre la posibilidad de iniciar el camino que nos conduzca a la creación de nuestras propias innovaciones. Para esto, es preciso que nuestros científicos conozcan, asimilen y modifiquen los desarrollos tecnológicos importados y conciban sus propias creaciones.

Es necesario desarmar las "cajas negras" de las tecnologías importadas, para convertir esta actividad en proceso de aprendizaje y de estímulo creativo.

Aunque lo hemos afirmado con anterioridad, vale la pena reiterarlo: la Universidad Nacional Autónoma de México tiene la responsabilidad de lograr que la investigación científica y tecnológica sirva de eficaz instrumento al desarrollo nacional. En efecto, hemos conjuntado más de la tercera parte del esfuerzo investigador del país, y hemos consolidado programas tanto de investigación como de formación de investigadores y técnicos que ya han llegado a su etapa productiva.

En la medida en que contemos con más recursos para la enseñanza de posgrado, para las labores de investigación; en la medida en que pongamos en un más estrecho contacto los problemas actuales con los programas vigentes; en la medida en que incrementemos la confianza de los sistemas de producción y servicios para que nuestros investigadores se aboquen a conocer y allanar sus dificultades, en esa misma medida participaremos más en el progreso del país.

Estamos convencidos de que tenemos la capacidad para dar un paso definitivo hacia la superación nacional.

Deseo a la mesa directiva que preside el ingeniero Viejo Zubicaray, una venturosa gestión que repercute, de manera trascendente, en el desarrollo de la Asociación de Ingenieros Universitarios Mecánicos y Electricistas, cuyos trabajos habrán de sumarse a los esfuerzos que permitirán a México abandonar el oprobio del subdesarrollo y de la dependencia económica.

Mensaje a los universitarios

[Febrero 23 de 1973]

Con motivo de la designación del Director de la Escuela Nacional de Arquitectura, algunos universitarios han vuelto a impugnar la estructura legal de nuestra Casa de Estudios.

Se trata de que admitamos como ilegal y antidemocrático, lo que hacemos conforme al derecho universitario y en aplicación estricta de las facultades que la Ley Orgánica y el Estatuto nos otorgan.

Pensemos en lo que esa impugnación significa para la Universidad y su inmediato futuro:

La autonomía es también la facultad que poseemos para gobernarlos. Fruto de ese gobierno interior es la estructura universitaria: una de las formas más depuradas de la democracia académica.

Nuestra legalidad ha surgido de las proposiciones públicas de los mejores universitarios, de las luchas libradas por todos, en condiciones muy adversas, para preservar la libertad en la Universidad.

No son, ni podrían ser, nuestras normas legales, perfectas; admiten cambios. Los problemas a que hemos de enfrentarnos así lo exigen, pero a condición de que las probables modificaciones se implanten después de un estudio exhaustivo y a través de la discusión académica, no mediante la violencia ejercida por minorías activas.

Si hemos de alcanzar otras estructuras, hagámoslo como es propio de una comunidad de cultura.

Reflexionemos en que la autonomía no puede ser más que un pretexto para proferir amenazas y calumnias. Ignorar nuestro derecho e imponer a la mayoría un régimen de fuerza, implicaría aceptar la persecución ideológica, la intolerancia y la violencia, en lugar de lo que representa en sus fines mismos, la Universidad.

En repetidas ocasiones, nuestra comunidad ha declarado que ante la fuerza debe oponerse el derecho; hemos apelado una y otra vez a la conciencia pública, para reclamar respeto a nuestras leyes constitucionales. Ha llegado la hora en que admitamos que lo que hemos pedido repetidamente debemos aplicarlo, consciente y serenamente, entre nosotros.

Por otra parte, el día de ayer un grupo de trabajadores de la Facultad de Filosofía y Letras, decidió por sí y ante sí, hacer un paro contra todo precepto legal.

Estos procedimientos, que en sí mismos son una forma de violencia, no pueden permitirse. Aceptarlos significaría que las autoridades han prescindido del ejercicio del derecho y que no queda otro recurso, a algunos grupos de trabajadores, que el empleo de la fuerza.

Las autoridades, como se ha informado ampliamente, han otorgado, en la discusión del Convenio Colectivo de Trabajo, importantes prestaciones; mejoras difícilmente equiparables a las de los trabajadores de otras instituciones similares a la nuestra. Si esto es una verdad comprobable, ¿cómo explicarse entonces que se recurra a la violencia para obligar a toda nuestra comunidad a que acepte demandas que están más allá de sus posibilidades económicas?

Las autoridades universitarias actuamos conforme al orden jurídico nacional universitario y sólo en defensa de la Universidad.

Tenemos la responsabilidad de confirmar ante el país que merecemos la autonomía y que sabemos hacer un uso responsable de ella.

Confiamos en que los universitarios sabrán elegir lo que más conviene a su Casa de Estudios.

Discurso pronunciado en el X aniversario del Centro Médico Nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social

[Marzo 14 de 1973]

*Señor Presidente de la República,
distinguidas personalidades del praesidium:*

Es motivo de grata complacencia recordar —en su décimo aniversario—, el inicio de las labores del Centro Médico Nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social,[‡] concebido, desde un principio, con la aspiración de alcanzar —en breve plazo— altos niveles de atención médica, de enseñanza y de investigación biomédicas. A diez años de distancia, podemos afirmar, sin reservas, que como mexicanos nos enorgullecemos de las tareas realizadas, gracias a los recursos humanos y físicos conjuntados: la atención de los enfermos, está, en ciertos aspectos, a un nivel comparable a la ofrecida en los mejores centros nosocomiales del orbe; se ha organizado una verdadera escuela que forma —a escala de licenciatura y de posgrado— médicos, enfermeras y otros profesionales vinculados con las ciencias de la salud, y existen programas de investigación básica y clínica realizados con una creciente productividad.

En esta ocasión, resulta oportuno reflexionar sobre cuestiones que atañen tanto a las instituciones ocupadas en cubrir los diferentes aspectos de la salud pública como a las responsables de impartir educación en las distintas áreas que, en forma directa o indirecta, confluyen en las ciencias de la salud.

Salud, educación e investigación son factores que, en mayor o menor grado, constituyen el meollo de las actividades de tales instituciones y, también, son problemas actuales cuya magnitud y trascendencia reclaman una meditación profunda e inmediata.

La dinámica de un grupo humano, con cambios incesantes —cuantitativos y cualitativos— rebasa soluciones pasadas y coetáneas aun antes de idear nuevas soluciones a los problemas actuales.

La expansión de los sistemas de atención médica y educacional están limitados por la capacidad de crecimiento económico. Los

[‡] En colaboración con el doctor José Manuel Álvarez Manilla, Secretario de Educación Médica de la Facultad de Medicina. UNAM.

problemas de la salud y los educativos aumentan a una velocidad mayor que los recursos asignados para resolverlos. Es notorio que no somos capaces de atender la demanda total de atención médica y de educación en todos los sectores de la población.

Los indicadores de la salud en México, reflejan una tendencia al deterioro del nivel de salud, pese al incremento de los recursos que el Estado dedica a la atención médica. Aunque se duplicase el gasto en este renglón, resultaría difícil satisfacer la demanda. En consecuencia, se precisa ensayar nuevas soluciones a partir de un replanteamiento de la cuestión. Por ello es oportuno preguntarse: ¿hemos abordado el problema en forma adecuada?

Las investigaciones sobre los determinantes de la tasa de salud, en forma consistente, muestran que no existe correlación entre la disponibilidad de médicos y el nivel de salud. En cambio, sí existe entre los niveles de vida y el de salud. Los satisfactores básicos —la habitación, la alimentación, la educación y los servicios urbanos, entre otros— se reflejan favorablemente en la salud, que se acentúa cuando aquéllos son de buena calidad. Es decir, el nivel de salud de la población depende, en primer término, de la posibilidad de proporcionar dichos satisfactores, lo cual es función de las actividades de urbanistas, arquitectos, ingenieros, especialistas en salud pública... y, en forma circunscrita, de la atención médica. Al reconocer que la enfermedad existe y existirá y que es preciso continuar la acción para prevenirla y curarla, debemos ser muy conscientes de que otras actividades que el médico no desarrolla, ni le corresponde emprender porque escapan a su campo de actividades, son las que repercuten con mayor fuerza en la promoción y mantenimiento de la salud.

Esta reflexión reclama redefinir prioridades y asignar recursos en aquellos renglones que representen la mejor oportunidad de elevar el nivel de salud de la población. De esto se infiere que urge implantar programas de salud pública de gran alcance.

Entendida como un sistema de actividades destinado a promover, mantener y restaurar la salud de la población, la salud pública abarca tres niveles de acción:

1. *El de la promoción de la salud se cumple mediante actividades que, a pesar de no buscar en forma aparente tal promoción, coadyuvan a lograrla. Entre ellas, están un nivel adecuado y justo de ingresos, la vivienda, la educación, los servicios urbanos, las prestaciones de la seguridad social y otras.*

2. *El del mantenimiento de la salud* se caracteriza por acciones realizadas sobre el ambiente o la colectividad, en conjunto. Entre ellas, el tratamiento del agua de uso y de aguas servidas; el control de los manejadores de los alimentos, de los ruidos, de las emisiones contaminantes del agua, el suelo, el aire y otras.
3. *El de prevención y tratamiento de la enfermedad* está constituido por acciones a título personal sobre un individuo expuesto a un riesgo específico o con un daño ya en evolución. De ellas se derivan la atención médica preventiva, la curativa y la rehabilitadora.

La actual situación reclama planes a corto y largo plazo para atender a los tres niveles enunciados y equilibrar la inversión en cada uno de ellos aunque se debe atender, con celeridad, a los dos primeros.

A pesar de su origen universitario, una gran parte del personal profesional que interviene en las actividades de los tres niveles no tiene conciencia cabal del papel que le toca desempeñar en el contexto del sistema nacional de salud. Por ello, se precisa:

1. Que de acuerdo a su tipo de formación profesional, cada carrera universitaria determine su influjo en la salud pública.
2. Que se formen nuevos tipos profesionales para suplir las carencias que las profesiones actuales no cubren.

En nuestro país, aún no se han determinado las necesidades cualitativas y cuantitativas de recursos humanos para la salud. El número de egresados de las instituciones docentes depende de la demanda de ingreso a las escuelas profesionales, que es mayor en los estudios médicos, reducida en otras profesiones del área de la atención médica —en especial la enfermería y la odontología—, casi inexistente en la salud pública.

Un cambio de este panorama requeriría que las instituciones de salud y las universidades, en forma conjunta, establecieran las necesidades cuantitativas y cualitativas de recursos humanos para la salud. En otras palabras, que se precise cuántos profesionales, de qué tipo, cuándo y de dónde deben egresar.

Hablando específicamente del tercer nivel, de la atención médica, la importancia de estas afirmaciones se desprende al considerar el número existente de médicos en el país, a quienes se sumarán varios miles en los próximos años a juzgar por los estudiantes ahora inscritos en las escuelas de medicina y por los que reclaman inscripción

en ellas. Aunque no podemos afirmar, sin un plan nacional de salud, basado en un estudio de las necesidades de salud, cuál es el número exacto de médicos que necesita el país, sí es evidente que la distribución de los 35 mil actualmente existentes determina, por una parte, la existencia de un médico por menos de 1,000 habitantes en las grandes zonas urbanas, en las que se sitúa casi la totalidad de la infraestructura del sistema de salud, mientras que, por otra parte, existe un amplio sector de la población del medio rural, de hecho desprotegido, pues la relación es de un médico por cada diez o quince mil habitantes. Más todavía, el 46.7% de los 2,387 municipios de la República Mexicana no cuentan con servicios médicos.

También sucede que en el primer sector, la relación de médicos a enfermeras graduadas es de tres a uno, cuando debiera ser a la inversa. Asimismo, la proporción de los médicos en relación con las camas de hospital está muy por encima de la deseable, debido a la deficiencia de estos recursos nosocomiales.

¿En qué medida será posible, en los próximos años, ampliar la infraestructura del sistema de salud para proteger a la población que en la actualidad está carente de servicios, dando acomodo a los médicos que pronto surgirán de nuestras aulas? ¿Será asimismo posible, en breve plazo, redefinir las características de la infraestructura para reforzarla con los componentes de personal paramédico y con los recursos hospitalarios que propicien el uso óptimo de los esfuerzos médicos? Este tipo de cuestiones debe sacudir, por igual, a las instituciones de salud pública, a las de seguridad social y a las instituciones educativas.

El proceso de formación de los recursos humanos para la salud, precisa de una responsabilidad compartida, ya que la universidad no puede estar aislada en sus planteamientos; debe llevar la enseñanza al sitio donde ocurren y se resuelven los problemas de salud, que es el campo lógico del adiestramiento profesional. En conclusión, se precisa una mejor postura universitaria hacia los problemas reales de la sociedad y, además, ésta debe retroalimentar estímulos a las instituciones educativas.

Ante la necesidad de formar profesionales idóneos para enfrentarse a la problemática actual en materia de salud dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México han surgido diversas propuestas. Entre ellas:

1. Un programa de la Facultad de Medicina que busca ligar, en forma más estrecha, al estudiante con la comunidad, desde las primeras etapas de la carrera. Para ello, se enfatiza en la preven-

ción, se intenta que el educando sea **socialmente útil** desde los primeros años de su formación, y se procura que el proceso des-
emboque no sólo en médicos sino también en investigadores, ad-
ministradores, educadores médicos, sociólogos médicos, especia-
listas en salud pública...

2. Un programa del Colegio de Ciencias y Humanidades —auspiciado por el Instituto de Investigaciones Biomédicas y la Facultad de Medicina— que intenta formar profesionales capaces de penetrar en las comunidades rurales para obtener información de sus características incluso los aspectos económico-sociales, e implantar medidas para elevar los niveles de salud pública, y de tratar las enfermedades más comunes.
3. Un programa —también del Colegio de Ciencias y Humanidades y auspiciado por las mismas instituciones universitarias— para formar investigadores en distintos aspectos del área biomédica que permita la capacitación gradual de los educandos para incorporarlos a las fuentes de trabajo, en el laboratorio clínico, en los gabinetes radiológicos o de aplicación de radioisótopos, entre otras... El programa permitirá iniciar el adiestramiento de los investigadores, desde las etapas más tempranas de su formación, iniciándolos en el trabajo en grupo y con enfoques interdisciplinarios y superar la dificultad —hasta ahora existente en la Universidad— de postergar para estudios de posgrado lo que es factible iniciar, al igual que en otros países, desde el nivel de licenciatura.

La investigación de los problemas existentes en los tres niveles de la acción de la salud pública requiere abordar aspectos biomédicos, epidemiológicos, sociales, económicos y técnicos. Dentro de la Universidad y de las distintas instituciones de salud, es preciso consolidar los grupos que se aboquen a esas responsabilidades y desarrollen su labor en forma coordinada. Es decir, informados unos del trabajo de los otros, de tal manera que se puedan diferenciar labores para robustecer los esfuerzos, en vez de duplicarlos.

Debe ser una preocupación real, coordinar las instituciones y los campos dedicados en México a la investigación básica, con las instituciones que realizan investigación clínica o en biotecnología, independientemente de que se trate de universidades o de instituciones de salud pública o de atención médica. Los recursos del país reclaman una actuación eficiente. El momento es propicio para iniciar esta gestión.

Quizá la crisis universitaria —no exclusiva del país— refleja la pérdida de la visión universalista que, sin sentirlo, se ha convertido en particularista. Tal vez asistimos a una reorganización de los valores universitarios, lo que para algunos es motivo de duda en el destino de la Universidad; pero a muchos —nos contamos entre ellos— nos parece que la crisis evolucionará hacia etapas productivas y de renovación. La Universidad será diferente volcada a los problemas que afectan y preocupan a la sociedad.

Mediante su potencial humano y su capacidad de generarlo, la Universidad ofrecerá —a través de sus investigaciones—, nueva luz sobre dichos problemas al aportar soluciones a través de sus cuadros académicos. Esta labor precisa que la Universidad efectúe cambios en el contexto mismo de la problemática nacional. Se precisa para este fin una interacción permanente entre las instituciones que determinan las características del programa nacional de la salud y las que se involucran en el mismo, con las instituciones docentes responsables de formar los profesionales que nutren a ese sistema.

Estamos convencidos de que es una necesidad impostergable.

Palabras pronunciadas en la clausura del Simposio Científico Mexicano-Israelí

[Abril 11 de 1973]

Terminó el Simposio Científico Mexicano-Israelí. La reunión permitió a los científicos de ambos países intercambiar experiencias inherentes a puntos concretos sobre sus respectivos trabajos. La convivencia fue agradable y, en verdad, provechosa, pues el diálogo sostenido consolida las cordiales relaciones que vinculan a los hombres de ciencia de Israel y de México.

Los primeros contactos entre científicos israelíes y mexicanos datan de hace pocos años: Marcos Moshinsky, Marcos Mazari, Fernando Alba, Carlos Gitler y el que habla visitamos establecimientos científicos de Israel; en especial, el Instituto Weizmann de Ciencias. La corriente inversa incluyó —entre otros— al malogrado Amos de Shalit, a Michael Sela y a David Lavi. Este principio originó en 1969, un simposio —celebrado en México— sobre las bases moleculares de la organización biológica, con objeto de conmemorar el XXV aniversario de la fundación de ese organismo israelí. Se convino, en aquella ocasión, en un intercambio que involucraba al Instituto Weizmann, al Instituto Politécnico Nacional y a la Universidad Nacional Autónoma de México, instituciones que auspiciaron el Simposio. Conforme a ese convenio fue posible adiestrar jóvenes científicos mexicanos.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología acrecentó más las posibilidades de intercambio con el Consejo Nacional de Investigación y Desarrollo de Israel, al precisar proyectos específicos de intercambio en tópicos de interés común, acción que ya se emprende.

Israel ha utilizado, con plena eficiencia, la investigación científica como valioso instrumento de desarrollo nacional. Por ello, invierte en investigación y desarrollo el 2.2% de su producto nacional bruto, para beneficio de una población de tres millones de habitantes. Por otra parte, existen siete instituciones tanto de educación superior como de posgrado, y 60 institutos dedicados a la investigación en donde laboran un número de científicos que alcanza una proporción de 20 de ellos por 10,000 habitantes, que es ciertamente alta.

En el desarrollo de la infraestructura, se han creado aquellas instituciones de investigación aplicada que se han precisado para resolver los problemas urgentes del país.

En México, aspiramos a incrementar nuestro esfuerzo de investigación científica y tecnológica para apartarnos, de una vez por todas, de la ominosa condición actual de dependencia económica. Estamos seguros que nuestros amigos israelíes que nos han visitado, desde hace años, perciben en México una nueva actitud de parte de los funcionarios gubernamentales para entender las repercusiones de la investigación científica en el desarrollo nacional. Esta actitud se manifiesta, entre otros indicadores, en la reciente creación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Por su parte, la comunidad científica muestra entusiasmo en participar en esa empresa, dentro de la función que le corresponde.

En la medida en que nuestra infraestructura de investigación científica y tecnológica se amplíe, será posible impulsar, cada vez con mayor eficiencia, los proyectos en íntima relación con la solución de problemas nacionales y el progreso de México.

Por ello, estimamos que los dos objetivos fundamentales de nuestra política de investigación científica y tecnológica deben ser: el desarrollo de recursos humanos y la vinculación de los programas de investigación a los problemas del país. En otras palabras, nuestra investigación debe crecer sustancialmente y desencadenar más altos niveles de bienestar para todos los mexicanos.

A los hombres de ciencia de Israel y México, damos nuestra más cordial felicitación por su valioso desempeño en el Simposio que hoy concluye, pues la trascendencia de éste rebasa el intercambio de experiencias, y su esfuerzo contribuye a estrechar los lazos de amistad que ligan a nuestros pueblos. La cordial relación entre los científicos se da fácil, pues, independientemente de nacionalidades e ideologías, los unen motivaciones, actitudes, satisfacciones y también frustraciones.

Por ello, no es menos significativo destacar, en una época tan azarosa como la actual, que son más numerosas las coincidencias que vinculan a los hombres que las diferencias que los separan. Cuando los valores que nos unen vayan adelante de nuestras discrepancias, entonces la paz universal estará asegurada.

Mensaje con motivo de la apertura de cursos

[Abril 30 de 1973]

Al iniciarse las actividades académicas correspondientes al año lectivo de 1973, es importante reafirmar nuestra conciencia universitaria y emprender todos unidos, y con firme determinación, esfuerzos conducentes a la superación académica de esta Casa de Estudios. Es conveniente que quienes ingresan a nuestra comunidad adquieran plena conciencia de lo que significa ser universitario.

Ser universitario significa:

Adherirse a los puntos sobresalientes de la historia de una institución de cultura que tiene más de cuatro siglos de existencia.

Percatarse y enorgullecerse de la contribución que esta institución, nuestra Universidad, ha hecho al desarrollo nacional formando los cuadros profesionales motores del progreso de México y coadyuvando, directa o indirectamente, a la solución de los más graves problemas del país.

Contribuir con entusiasmo al cumplimiento de las funciones primordiales de la Universidad, señaladas en nuestra Ley Orgánica: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

Conocer los recursos, humanos y físicos, que la Universidad ha logrado conjuntar a través de los años para el cumplimiento de dichas funciones primordiales; la forma en que se ha organizado y las dependencias que la integran; la manera en que se administra; los cuerpos colegiados y vigentes y sus responsabilidades; los derechos y obligaciones de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria.

Enterarse de las limitaciones físicas y económicas de nuestra Casa de Estudios; de los varios problemas que afrontamos: sobrepoblación escolar, dificultades para impartir debidamente la enseñanza, violencia impuesta por grupos antiuniversitarios, provocaciones y campañas para presentarnos ante la opinión nacional como una institución fuera de la ley, ningunos tan importantes como los de mejorar los programas de estudio, la eficiencia del aprendizaje, la ampliación de las investigaciones y la difusión de la cultura al mayor número de mexicanos. Problemas que deben servirnos para despertar en nuestro espíritu el afán de vencerlos y superar el destino. Lo que no podemos permitirnos es incurrir en la indiferencia o el desaliento. La indiferencia puede

ir de un desentendimiento irresponsable a una abierta aunque incon-
fesada complicidad que permita tomar cauce a situaciones indeseables.

Ejercer un juicio crítico sobre los medios y fines de la propia uni-
versidad y sobre las cuestiones de la sociedad en la que está inserta,
sabiendo que universidad y sociedad tienen que combinarse estre-
chamente.

Recordar que la legislación universitaria es obra de universitarios;
que el contenido de la Ley Orgánica y del Estatuto es profundamente
democrático. Una y otro nos facultaron en el pasado para defender,
entre otras libertades, la autonomía de nuestra institución. Si bien es
menester crear otras formas de convivencia académica, hagámoslo
como corresponde a la tradición universitaria: usando la razón y el
conocimiento de los verdaderos problemas, no incurriendo en la
irracionalidad de la violencia.

Reconocer que el ser miembro de la comunidad universitaria es
un privilegio y una responsabilidad. El privilegio consiste en ser
beneficiario de las contribuciones de una casa de cultura, parte fun-
damental del sistema educativo del país y firme esperanza de libera-
ción de la ominosa situación de dependencia económica en que nos
encontramos. La responsabilidad se traduce en la obligación de retor-
nar con creces lo que se recibe, considerando que es el pueblo de
México quien sostiene a la Universidad y que la educación obtenida
tiene verdadero significado cuando es utilizada para alcanzar mejores
niveles de bienestar común, en vez de ser un medio para lograr única-
mente satisfactores personales.

Aportemos, universitarios, lo mejor de nuestras capacidades a fin
de alcanzar la superación académica que nos hemos impuesto. Estu-
diar con denuedo, enseñar con verdadero fervor, investigar con ahín-
co; en fin, trabajar incansablemente para bien de la Universidad.
Preparémonos a intervenir con juicio certero y elevadas miras para
precisar los cambios requeridos, que pronto habrán de iniciarse y
que demanda nuestra institución, cambiante por naturaleza, ya que
la Universidad es en sí un proceso evolutivo.

Iniciemos, pues, este semestre con renovada fe en los destinos de
la Universidad Nacional Autónoma de México, que son los destinos
del país. Es prodigioso lo que miles de voluntades unidas pueden
lograr, movidas por un objetivo común: que éste sea el progreso de
nuestra Casa de Estudios.

Discurso pronunciado con motivo del día del maestro

[Mayo 15 de 1973]

Distinguidos maestros:

De los diarios afanes de la comunidad universitaria, el mayormente significativo y el más estimulante es el ejercicio del magisterio.

Ser maestro universitario sobrepasa la tarea de transmitir conocimientos. El maestro es el incansable buscador de los elementos que configuran la realidad de su mundo circundante y de sí mismo; el reafirmador perenne de los más altos valores humanos; el sagaz orientador de las vocaciones, el conformador eficaz de caracteres y voluntades, el impulsor de la rebeldía espiritual, base de todo adelanto científico.

El verdadero maestro procura adentrarse en la problemática individual de sus educandos con el propósito de comunicar nuevas ideas y de motivar al estudiante a ejecutarlas por sí mismo. Esta empresa, robustecida por el ejemplo, implica actitudes y prácticas que desembocan en la armoniosa unión enseñanza-aprendizaje.

En la actualidad, resulta muy difícil realizar la enseñanza tutorial, posible en otros tiempos y en otras circunstancias. Sin embargo, la labor del maestro mantiene y mantendrá su propia importancia trascendente: conservar, renovándola cada día, la herencia cultural recibida, guiando a los jóvenes a la conquista del saber, comunicándoles su experiencia, fortaleciendo su espíritu a través del cultivo de su inteligencia y de su voluntad. Además, se necesita de la preparación que el maestro tiene, así como de su talento y experiencia, para elaborar el material didáctico, para conducir la discusión en grupo y para emprender la evaluación tanto de aptitudes como de conocimientos.

Los estudiantes transcurren por las aulas durante un tiempo breve; los funcionarios de la Universidad, cuyo mayor orgullo es haber sido designados para servir a Nuestra Casa de Estudios por haber sido maestros, cumplimos también una labor efímera; los maestros, en cambio, son los miembros de la comunidad académica, que, permaneciendo, aseguran la continuidad de la vida universitaria.

Esa cualidad suya de conferir continuidad, permite a los maestros, por una parte, avanzar y dar mayor justeza a la idea de lo que es y

de lo que debe ser la Universidad, y por otra, transmitir la tradición universitaria a los alumnos, quienes, una vez egresados y al servicio de nuestro país, ya no deberán olvidar su condición de universitarios que, por lo demás, llevarán siempre con ellos, según lo establece nuestra Ley Orgánica.

Ahondar, extender y hacer perdurar el concepto de la Universidad a través de las generaciones; ¡qué gratisíma labor para un grupo esforzado de universitarios! ¿Cuál es la recompensa del maestro? Sólo una: ver que de la semilla sembrada surge la plenitud que se realiza en la vida.

Los maestros que durante este año cumplen 25 y 35 años de servicios en beneficio de nuestra Casa de Estudios, son dignos representantes de una verdadera legión de forjadores de las voluntades que impulsan a México. Los profesores e investigadores eméritos de la Universidad, a quienes también honramos en esta ocasión, al destacar en su trayectoria académica universitaria, representan algunas de las virtudes más nobles de nuestra comunidad.

Con legítimo orgullo enarbolamos sus nombres y su prestigio. Ellos reafirman nuestra creencia ya expresada en otras ocasiones, de que la Universidad saldrá avante en su afán de progresar, gracias al talento y a la obra de sus mejores hijos.

Porque estimamos que los maestros son cimiento y guía de la vida universitaria, estamos empeñados en que su esfuerzo se realice en un medio donde sus derechos sean plenamente reconocidos; donde los procedimientos favorezcan su constante superación académica, y en donde no exista, de su parte, duda alguna respecto de sus relaciones con la institución.

Por ello, buscamos en la actualidad fortalecer los sistemas destinados a la continua actualización de los conocimientos de los maestros y a la capacitación de quienes desean emprender el camino magisterial. Asimismo, revisamos ya el Estatuto del Personal Académico que incluye a los profesores, a los investigadores, a los aspirantes y a los que cooperan con ellos en tareas afines. El estudio actualizado, que ha recogido puntos de vista sustentados en nuestra comunidad, en fecha próxima será sometido a la consideración de los señores profesores e investigadores.

Meditemos, maestros a quienes hoy honramos, sobre el difícil camino que la Universidad ha recorrido en las últimas décadas. Les ha correspondido a ustedes conocer y fomentar el anhelo de una institución, lo que equivale a decir el de los hombres que la componen, en la búsqueda incesante de la definición de su propia conciencia y

de los derroteros idóneos que la conduzcan a operar con los más altos niveles académicos, y a dar mayor proyección social a sus actividades. Les ha tocado superar incontables problemas para lograr que nuestra Casa sea libre, respetada y comprendida en sus fines: educar, investigar y difundir la cultura en bien de México.

Señoras y señores:

La Universidad Nacional Autónoma de México felicita este día a todos los maestros, en especial a los eméritos, y a los que en este año cumplen 25 y 35 años de servirla con desinterés ejemplar. Como su representante, a todos les agradezco la entrega generosa de lo mejor de su personalidad en beneficio de los intereses de nuestra Casa de Estudios.

Por mi raza hablará el espíritu.

Discurso ante periodistas y representantes, con motivo de la toma de la Rectoría

[Mayo 17 de 1973]

Ante la actitud asumida por algunos grupos de universitarios de impedir el desarrollo normal de las actividades de esta Rectoría y de las direcciones de escuelas y facultades, a fin de que tales actos constituyan elementos de presión o de apoyo para diferentes cuestiones que plantean, manifiesto que, tal como lo hemos expresado en repetidas ocasiones, no es por los caminos de la violencia que deben resolverse los problemas de esta Casa de Estudios y de otros establecimientos de educación superior del país.

Algunos de los problemas que les llevan en esta ocasión a agredir a la Universidad Nacional Autónoma de México no lo son de nuestra institución. Sobre este particular estimamos que la Universidad Nacional Autónoma de México, consciente de su propia autonomía, debe abstenerse de tomar injerencia en los asuntos internos de otras instituciones, a fin de no dar lugar a que en el futuro se encuentre justificación para intervenir en las cuestiones propias de esta Casa de Estudios.

Con respecto a la situación de la Escuela Nacional de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, pudimos afirmar, en la entrevista sostenida con partidarios del movimiento de autogobierno, que es por los caminos del diálogo, con procedimientos universitarios y con el debido respeto a las ideas de los demás, que será posible conciliar puntos de vista diferentes, enriqueciéndose la Escuela con lo que de positivo puedan aportar distintas corrientes de opinión. Nos complace que ha habido puntos de acercamiento entre el señor director de la Escuela, arquitecto René Capdevielle Licastro, y de los maestros y estudiantes que le apoyan, con profesores y estudiantes partidarios del autogobierno, y alimentamos la firme esperanza de que, en un futuro próximo, puedan encontrarse fórmulas de avenimiento dentro de lo establecido por la legislación de esta Universidad. Pareciera que las nuevas escaladas de violencia más bien llevan la intención de impedir la solución de un problema que ha afectado durante un tiempo prolongado la vida universitaria.

En relación con las personas que no han sido admitidas en la Facul-

tad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México y que se apoderaron de las instalaciones del Departamento de Psicología, Psiquiatría y Salud Mental de la propia Facultad, debemos reiterar que el problema de la atención de la demanda social de educación es de carácter nacional, y está más allá de las posibilidades de esta Universidad el darle una adecuada solución. Cabe insistir en que la Universidad Nacional Autónoma de México hará siempre el máximo esfuerzo para coadyuvar en la solución de esta grave dificultad. En el caso particular de Medicina, el Consejo Técnico de la Facultad, con fecha 26 de abril, expresó con toda claridad las razones que determinaron la política de admisión.

El día de hoy, una comisión de esa Facultad discutirá con las personas afectadas por esta situación.

Mensaje dirigido a los trabajadores universitarios

[Junio 19 de 1973]

Me dirijo a ustedes al iniciarse una nueva etapa laboral en nuestra institución —la semana de cinco días—, para expresarles mi confianza en su dedicación, entrega y lealtad a los altos fines de nuestra Casa de Estudios.

Sé que aprovecharán los beneficios familiares, sociales y culturales, es decir, la oportunidad de su mejor desarrollo individual y familiar que ofrece el disponer de dos días consecutivos de descanso por semana, en los que la Universidad organizará eventos culturales y deportivos para ustedes y sus familias.

Considero propicia esta ocasión para reiterar mi convicción de que nuestra Casa de Estudios progresará sólo en la medida en que todos los integrantes de la comunidad cumplan con su alta misión universitaria, y ustedes, como parte que son de esa comunidad, deben ser conscientes de la importancia que tiene su esfuerzo cotidiano.

En las trascendentales funciones de la Universidad: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, que son factores esenciales para la evolución y adelanto en nuestro país, toca a ustedes desempeñar un papel de muy alta responsabilidad. Estoy convencido de que sabrán estar a la altura de ella.

Por mi parte, puedo asegurarles que la Universidad hará siempre lo necesario para ofrecer a sus trabajadores, no nada más la remuneración y las prestaciones a que son merecedores, sino también el ambiente propicio para que en su trabajo encuentren, no sólo su forma de subsistencia, sino su medio de superación y satisfacción personales.

Discurso pronunciado a los egresados de la Facultad de Comercio y Administración

[Junio 22 de 1973]

*Distinguidos universitarios,
señoras y señores:*

Me es muy grato dirigirme a ustedes para hablar de nuestra Casa de Estudios. ¿Cómo podría ser de otra forma?

Éstos son nuestros anhelos y aspiraciones: resolver los problemas que aquejan a nuestra Universidad y esforzarnos para que la institución contribuya, cada vez más, a que nuestro país alcance niveles superiores de bienestar social.

Muy distintos factores han originado una compleja problemática que es preciso entender para lograr las metas trazadas. Además, se requiere de una mirada a los logros del pasado y de una visión prospectiva que permita imaginar cuál será la situación de nuestra Universidad en el México del futuro.

¡No podemos detenernos en la engañosa complacencia por lo ya realizado, ni podemos abrigar desaliento o desesperanza por los conflictos actuales; ni mucho menos debemos amedrentarnos ante las dificultades futuras, por insuperables que ahora parezcan!

Hace pocos días, al contestar las preguntas de los periodistas, mostramos el panorama del futuro inmediato relacionado con el logro de los objetivos que, institucionalmente, nos hemos impuesto.

Es notorio que estamos en plena transición, en un proceso de cambio, en la apasionada búsqueda de las características que nos permitan enfrentarnos a las exigencias de nuestro medio, también cambiante, para afrontar las responsabilidades impuestas por el desarrollo económico y social.

Éste es el desafío actual para los universitarios. No hay otra alternativa: se precisa de nuestro máximo esfuerzo para salir adelante en nuestro empeño primordial: que la Universidad Nacional Autónoma de México prosiga, cada vez con mayor eficacia, con sus tareas fundamentales de enseñar, investigar y difundir la cultura.

El crecimiento desmesurado de la Universidad, sobre todo en los últimos años, nos ha conducido a una situación apremiante en varios

aspectos. Si bien coadyuvamos, en la medida de nuestras posibilidades, a satisfacer la gran demanda social de educación, debe aceptarse —según lo manifestamos en repetidas ocasiones— que éste es un problema nacional y que así debe ser planteado. Cualquier solución sobrepasa nuestra capacidad y la de cualquier otra institución educativa, individualmente considerada.

La reciente propuesta de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior —aceptada ya por el Gobierno Federal— incluye recomendaciones para ampliar y reorganizar el sistema educativo nacional en la enseñanza al nivel de bachillerato, de licenciatura y de posgrado. Entre ellas sobresale la creación de dos nuevos sistemas: el Colegio de Bachilleres y la Universidad Metropolitana de la Ciudad de México, instituciones independientes entre sí y de las actuales.

Aceptamos la responsabilidad de cooperar en lo que esté a nuestro alcance para que ambas instituciones se desarrollen porque, de una parte, debemos alentar el surgimiento de medios que acrecienten las posibilidades educativas de los mexicanos y, de otra, porque las nuevas instituciones —de crearse conforme los planes previstos— contribuirán a satisfacer la demanda social de educación de miles de jóvenes.

La expansión de la enseñanza del bachillerato, es consecuencia de la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades, y obliga a que tomemos providencias para inscribir en la licenciatura a sus egresados. Por ello la Universidad Nacional Autónoma de México crecerá todavía más en los años venideros. Su crecimiento, sin embargo, debe ser mesurado y, sobre todo, planificado.

Se hacen ya los estudios conducentes para edificar cinco nuevas unidades de la Universidad Nacional Autónoma de México en el norte y el oriente de la metrópoli. Éstas, más que la edificación de aulas y laboratorios, significan la oportunidad de implantar modalidades educativas que enriquezcan las posibilidades para formar profesionales más idóneos a lo que el país requiere, vinculados a las fuentes de trabajo, con la flexibilidad para adaptarse a un mercado cambiante, con plena conciencia de la realidad nacional, y dispuestos a trabajar incansablemente por el beneficio colectivo.

Es decir, el problema no es tan sólo de cantidad de enseñanza, en el sentido de poder brindarla a un gran número de solicitantes, sino de calidad de la misma, entendida como la necesidad de ofrecer mejor formación universitaria. Por ello trabajamos con denuedo en los proyectos, previamente iniciados, sobre nuevos métodos de enseñanza, incluidos los sistemas abiertos.

Los nuevos recintos permitirán la restitución de una más adecuada proporción entre el número de estudiantes que albergue la Ciudad Universitaria y los recursos de que dispone. Así será factible incrementar las actividades de posgrado, concomitantes al refuerzo de los programas de investigación que la sustentan. Esta acción aumentará nuestra aportación de recursos humanos tan necesarios para nosotros mismos, para las nuevas instituciones y para fortalecer las otras que ya existen, sobre todo las de los Estados de la República.

También hemos realizado estudios para reorganizar el servicio social, a fin de que adquiriera un carácter interdisciplinario y, además, convierta al estudiante en un profesional socialmente útil desde el inicio de su carrera. Intentamos fortalecer los mecanismos para la capacitación y actualización de nuestros profesores e investigadores y de sus ayudantes. Además, recogemos sus puntos de vista sobre la versión revisada del Estatuto del Personal Académico, en el cual se definen los elementos de su seguridad y de su proporción académica.

De este modo, al abrir nuestras perspectivas para la educación, al contribuir a formar los profesores e investigadores para diferentes instituciones del país, al participar en proyectos educativos y al abordar en mayor medida los problemas que afectan a México, reafirmaremos el carácter nacional de nuestra Universidad.

Cabe aquí la siguiente reflexión: Para alcanzar los proyectos enunciados se precisa del máximo esfuerzo de todos los universitarios y de su inquebrantable anhelo de superación. La situación actual reclama una entrega absoluta para fortalecer los altos fines de la Universidad.

Por ello, nos preguntamos: ¿Cómo es posible entender la actitud de grupos que nos son extraños y que agreden despiadadamente a nuestra Casa de Estudios?

¿Es acaso comprensible que algunos universitarios apoyen a tales grupos para formar coaliciones que, con el pretexto de defender ciertos principios, participan en la agresión a la Universidad?

¿Es posible aceptar que la violencia y otros medios coercitivos sean las formas para alcanzar sus objetivos, tomando en cuenta que si bien algunos de ellos son justificables, otros se manifiestan claramente irrazonables, y muchos, por supuesto, inconcebibles por ser anti-universitarios?

Los hechos acaecidos el día de hoy, claramente muestran la situación en que nos encontramos. Por medios violentos los líderes de los trabajadores, a quienes se sumaron los grupúsculos que atentan

contra la Universidad, impidieron que muchos de los empleados se incorporaran a sus labores en la Torre de la Rectoría. Se recurre al empleo de la fuerza cuando se carece de razones. No podemos claudicar. Si permitimos que la sinrazón prevalezca sobre el entendimiento, la Universidad será quebrantada en los principios que la sustentan, para dar paso al caos y al imperio de la violencia, de la ineptitud y de la ignorancia.

Si no defendemos a la Universidad y su sistema, fallamos ante el país, lo que equivale a decir que faltaremos a nuestro deber de mexicanos.

Indigna el considerar que, cuando se requiere de toda nuestra capacidad y tiempo para conducir a la Universidad hacia los niveles que aspiramos, seamos impedidos de lograrlo por los continuos embates de quienes, en forma consciente o inconsciente, buscan la destrucción de la Universidad.

¡Qué bueno que dentro de la Universidad haya grupos y personas de muy diferentes ideologías! Para todos hay cabida y con todos nos entenderemos, si como denominador común esgrimimos los altos intereses de la Universidad. Sin embargo, hay quienes muestran un comportamiento contrario a los fines de la Universidad. Esta situación define con claridad dos bandos: el de la Universidad y el opuesto, o sea, el de la antiuniversidad.

Una segunda reflexión:

¿Es valdero contraponer la Universidad "puramente académica" y la Universidad "militante"? Como lo ha señalado un destacado maestro universitario, la Universidad domesticada frente a la Universidad-foco revolucionario. Pienso que no. La Universidad es eminentemente académica en tanto ejercita sus funciones primordiales: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. Es crítica, en cuanto goza de libertad de cátedra y de investigación para despertar en los estudiantes interés por los problemas del país, los cuales deberán analizar con independencia, para elegir el camino que juzguen más conveniente para contribuir a resolverlos. Nada impide, ni mucho menos, que los universitarios, como ciudadanos, seamos críticos de los problemas nacionales.

La función crítica, sin embargo, no debe conducirnos a una militancia que interfiera con el cumplimiento de las funciones primordiales de la Universidad. Hay un riesgo real en esta posibilidad, que nos debe mantener cautelosos.

En este orden de ideas nos solidarizamos con el pensamiento de José Medina Echavarría: "Para que la Universidad sea el lugar

en que se ofrece la más clara conciencia de la época, tiene también que ser el lugar que representa la serenidad frente al frenesí en la consideración de las más espinosas y graves cuestiones de la época." Lo que quiere decir que nada de su tiempo puede serle ajeno, pero sólo en la medida en que pueda situarla a la distancia que exige su busca permanente de la verdad.

"Si la 'Universidad enclaustrada' ha sido siempre excepcional y hoy casi imposible —'torre de marfil' tan sólo en el desnudo— su contraposición radical no es menos, porque acaba precisamente con la Universidad misma. Frente a la 'Universidad enclaustrada'; Universidad 'militante' es la que se deja invadir sin tamiz alguno por los ruidos de la calle y reproduce en su seno, en exacto microcosmos, todos los conflictos y pasiones de su mundo. La tarea científica desaparece y sólo quedan los gritos sustituyendo a las razones."

La superación de la Universidad requiere del concurso de todos los universitarios. La defensa de la Universidad precisa de la participación de todos los universitarios.

¿Quiénes son los universitarios? No lo somos tan sólo quienes ahora laboramos en nuestra Casa de Estudios, sino todos los que por sus aulas hemos cruzado. Y no porque así lo señale explícitamente nuestra Ley Orgánica, sino porque nuestra *Alma Mater* al mismo tiempo que nos forma, incorpora en ella algo de lo mejor de nosotros mismos. No podemos nunca dejar de interesarnos por su vida y de enorgullecernos por sus logros. Estos sentimientos nos identifican en plenitud con los universitarios aquí reunidos: ¡Todos debemos apoyar con entusiasmo a nuestra Universidad!

Es oportuno recordar el llamado que en 1961 hiciera el maestro Ignacio Chávez, entonces Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, a la generación 1927-1931 de Ingenieros Civiles. En una parte de su alocución dijo:

"Aquí mi sugerencia: ¿No sería un gesto hermoso de varonil dignidad que todos los profesionales salidos de una Escuela o Facultad Universitaria, se agruparan en una Sociedad de Egresados y que todos ellos, con un pacto de honor, se comprometieran a mantener el contacto de su Escuela, así fuese episódico, en actividades académicas que los perfeccionen?"

"¿No podrían comprometerse también a brindarle su apoyo, en forma de consejo o sugerencias que beneficien a los futuros alumnos?, y algo más: ¿No podrían, acaso, reconociendo públicamente que la deuda contraída es de las que no se saldan nunca, continuar indefinidamente, a lo largo de toda su vida, enviando a su escuela

la cuota de colegiatura como si fuesen alumnos permanentes? La cifra de doscientos pesos al año, mínima para el estudiante, se vuelve simbólica para el profesionalista. Y, sin embargo, diez mil, veinte mil, cincuenta mil cuotas de éstas formarían una aportación caudalosa para la Universidad. Para evitar olvidos o retardos involuntarios, bastaría con que cada uno enviase una cifra única, de \$2,500.00, cuyos réditos asegurarían para siempre su cuota anual. El dinero de los ingenieros iría a su escuela, el de los médicos a la suya y así sucesivamente cada uno tendría la sensación, que sería una seguridad, de estar enviando, como un hijo que emigró en el tiempo, una ayuda a su *Alma Mater*. Pago que sería ofrenda; ayuda que sería reconocimiento; contribución que sería símbolo del amor a su Escuela."

Discurso pronunciado en la ceremonia inaugural de la I Convención Nacional de Salud

[Julio 16 de 1973]

*Señor Presidente de la República,
distinguidas personalidades del praesidium,
señoras y señores:*

La convención que hoy principia representa la oportunidad de efectuar un profundo examen de conciencia nacional en el amplísimo campo de la salud, y un ejercicio introspectivo que permitan compilar y sistematizar los datos, valorar los resultados de acciones previas, proponer recomendaciones, sugerir procedimientos y precisar metas.

Es indispensable adentrarse ya en el futuro, y prever los derroteros posibles de las cuestiones inherentes a la salud del pueblo mexicano, con el propósito de establecer objetivos congruentes con situaciones venideras y no sólo con la actual. Al anticiparnos con acciones más ajustadas a la realidad futura, acortaremos los caminos y ahorraremos esfuerzos, al mismo tiempo que nos acercaremos a una posición deseada. Actuar de esta manera permite transitar por los senderos promisorios de la planificación, sin duda uno de los objetivos primordiales de las arduas tareas de esta semana: formular un Plan Nacional de Salud que enriquezca y extienda los programas vigentes, pues el propósito fundamental de un plan de trabajo debe ser su revisión constante y, de precisarlo, su modificación oportuna y eficaz.

Está bien probado que los satisfactores básicos del nivel de vida —habitación, alimentación, educación, servicios generales y demás— repercuten más en nuestro bienestar que los recursos médicos, físicos y humanos que componen el sistema nacional de salud.

Este hecho revela que la salud —derecho inalienable de todo ser humano— está más quebrantada en cuanto mayor sea el grado de subdesarrollo de un país. En otras palabras, los indicadores de salud miden la distancia que nos separa todavía de los niveles de bienestar, legítimamente aspirados. Por ejemplo, mientras subsista la desnutrición que aqueja a la población rural del país —equivale a decir

la mitad de los mexicanos— debemos aceptar —ciertamente con pena, pero al mismo tiempo con inconformidad— que la justicia social aún demanda impulsos definitivos hacia situaciones que propicien una convivencia más razonable y que desvanezcan un clima de intranquilidad y zozobra.

Trabajar sin desmayo por un progreso con justicia social, conduce al alcance del primero de los tres niveles de acción que abarca la salud pública: el de su promoción.

Los otros dos niveles son el mantenimiento de la salud, caracterizado por acciones sobre el ambiente o la colectividad, y el de prevención y tratamiento de la enfermedad, constituido por acciones que se ejercen sobre el individuo expuesto a un riesgo específico o con un daño ya en evolución. Contrasta la excelencia de algunos servicios asistenciales en ciertas instituciones con las carencias que existen en otras dependencias nosocomiales. Asimismo causa verdadera desazón ver que se aplican mayores recursos a las medidas terapéuticas que a las profilácticas, es decir, a la curación de las enfermedades más que a su prevención, sea a nivel individual o de la colectividad. Puesto que el costo de la medicina asistencial se incrementa día con día, cabe preguntarse si los gobiernos del orbe estarán en situación de proporcionar servicios médicos a todos sus nacionales.

Hay que plantear nuevas alternativas para una cuestión tan trascendente. En todas formas, si es unánimemente aceptado que se requiere estimular más las acciones conducentes a preservar el estado de salud, deben formularse políticas congruentes con esta posición, desde la creación de instituciones que persigan objetivos precisos en esa dirección, hasta la formación de personal adiestrado en prácticas que cumplan ese propósito.

La problemática de la salud es cambiante. Ahora nos afectan muy graves dificultades que hasta hace poco pasaban inadvertidas. Recuérdese: el deterioro ambiental; el desmesurado crecimiento demográfico; el incremento en el número de accidentes; la aparición creciente de enfermedades degenerativas y neoplásicas como consecuencia de una más larga esperanza de vida... Pero, ¿hasta qué punto estos problemas son recientes? ¿No será que el ser humano —pronto a reaccionar a los estímulos que impresionan sus órganos sensoriales— es tardo en conmoverse frente a aquellos que involucran un contenido y una trascendencia social? Sólo cuando la contaminación ambiental adquirió proporciones ruinosas y la explosión demográfica amenazó ahogarnos, apenas iniciamos la búsqueda de so-

luciones. Sin duda, hace bastantes años se pudieron predecir los efectos de esos problemas y, en consecuencia, buscar soluciones más sencillas.

En su momento, pudieron crearse mecanismos prospectivos que anticiparan —con toda oportunidad— las implicaciones de distintas acciones; algunas de ellas, producto de avances tecnológicos inherentes al desarrollo económico y social.

Una característica de la Convención Nacional de Salud, es la intervención amplia de muy diversos sectores conectados con el sistema nacional de salud y, en especial, de la comunidad médica. Coparticipación significa responsabilidad compartida. Los médicos y otros trabajadores de la salud precisan conocer, valorar y entender los problemas, con objeto de que los analicen y aporten soluciones. Así se involucrarán —con mayor profundidad y acierto— en una empresa trascendente que reclama la cooperación de todos, incluidos los mismos beneficiarios de las acciones encaminadas a conferir salud y bienestar. La participación responsable implica —por una parte— aportar los elementos indispensables para señalar metas y medios, y —por otra— cumplir con entusiasmo la tarea encomendada, comprometidos de la trascendencia de la misma.

Conocer la situación prevalente y predecir los posibles cursos de los problemas relativos a la salud, permitirá a los médicos proponer distintas opciones encaminadas a solucionarlos, lo cual antecede a la toma de decisiones. La intervención de los trabajadores de la salud —en la definición de las opciones fundamentales para la decisión— será factor determinante para demandar el cumplimiento de los funcionarios, y para el establecimiento de un compromiso tácito de contribuir y esforzarse en la aplicación correcta de las recomendaciones que ellos mismos ayudaron a formular. La participación responsable conduce, por necesidad, a la aceptación de un deber.

Estamos convencidos de que no se ha aprovechado en forma íntegra la potencialidad del médico, para conseguir una mayor efectividad del sistema nacional de salud. No puede aceptarse que su labor se restrinja sólo a la curación de las enfermedades. Deben reconocérsele además su papel trascendente como consejero de la familia, y sus posibilidades para educar y para conformar la conducta humana, actividades que desarrolla con tanta más eficiencia cuanto más adiestrado está para tales fines. Debemos interpretar que el programa del Instituto Mexicano del Seguro Social, destinado a la formación de los médicos familiares, busca esos propósitos.

Por otra parte, el tiempo del médico podría utilizarse en forma

óptima, si se desarrollara de modo armonioso la infraestructura indispensable que incluye el personal paramédico que le asiste en sus funciones, y los recursos hospitalarios para su trabajo de campo... En México, la relación entre el número de médicos y las camas de hospital o el número de enfermeras, presenta proporciones inversas a las deseables.

Las actuales circunstancias condicionantes de la problemática nacional en materia de salud, nos obligan a señalar que, durante nuestro tránsito por las aulas universitarias y por los hospitales en los que iniciamos nuestra formación académica y nos adiestramos, no fuimos preparados para enfrentarnos a los problemas que ahora se nos presentan. Aunque lo más grave es que todavía el arrastre de la *vis a tergo* nos conduce a formar médicos inadecuados para ejercitar la función que la comunidad espera de ellos. Necesitamos preparar médicos más compenetrados en los problemas nacionales de salud, motivados socialmente a servir, avezados en las prácticas de la medicina preventiva y conocedores tanto de los objetivos como del funcionamiento de las instituciones de salud en las cuales laborarán. Quizá los adiestramientos impartidos en el proceso de la educación médica continua pudieran, en buena parte, orientarse a capacitar a muchos de los egresados para que ejerzan su profesión en concordancia con los lineamientos de un plan nacional de salud. Sin embargo, esa situación deberá ser transitoria, ya que posponer para la enseñanza de posgrado lo que puede cursarse al nivel de licenciatura, es una falta común.

Los estudiantes también constituyen una fuerza potencial inestimable para el sistema nacional de salud. Un servicio social integral les permitirá —desde las etapas iniciales de su carrera— participar en forma activa en grupos interdisciplinarios, con programas bien definidos y objetivos específicos dirigidos al desarrollo armónico y cabal de la comunidad, para que así aprendan a conocer viviendo, en plenitud, sus circunstancias. La formación académica del estudiante se completa con el servicio social, que le ofrece una experiencia plétórica de vivencias de la realidad nacional, experiencia que, sin duda, lo comprometerá de modo activo, a entregar su capacidad técnica y humana en la solución de los problemas sociales y a formar en los miembros de una comunidad las actitudes indispensables que los conviertan en creadores e impulsores de su propio desarrollo.

Otra cuestión trascendente: El número de médicos requeridos y la distribución de los mismos. Un exceso en la demanda presiona a las instituciones educativas, si se consideran tanto los recursos clíni-

eos para lograr un eficaz adiestramiento, como la capacidad que el sistema nacional de salud tiene para captar a los profesionales egresados.

Por ello, para alcanzar una verdadera proyección social se precisa no olvidar que la extensión de la infraestructura de la salud al área rural y el aumento de personal paramédico, son condicionantes para una efectiva implantación del médico en los lugares precisos. En otras palabras, es indispensable un crecimiento armonioso que contemple un equilibrio adecuado de los componentes del sistema y un sentido de dirección para señalar, tanto los rincones del país que deberán cubrirse, como las características de los servicios por prestar. En consecuencia, las instituciones del sistema de salud y las instituciones educativas necesitan estudiar y especificar el o los tipos de médicos y de personal paramédico requeridos para los próximos años, así como la capacidad real de su empleo. De no hacerlo, año con año aumentarán el número de estudiantes que golpean las puertas de las universidades en busca de admisión, y el número de médicos faltos de empleo o que, en su desesperación, aceptan ocupaciones subprofesionales.

De una parte, las instituciones educativas, —vulnerables y de hecho indefensas— reciben embates cada vez más difíciles de resistir y, de otra, se perfila ya un proletariado médico, surtidor de graves consecuencias sociales.

Abrigamos la firme esperanza de que éstas y otras cuestiones de nuestra realidad serán encaradas con valentía y con objetividad y que, al término de esta Convención Nacional de Salud, saldremos vigorosos; conscientes de la magnitud y de las características de los problemas; estimulados para enfrentarlos con denuedo, y optimistas de que, al sumar esfuerzos, al organizarlos y dirigirlos hacia metas precisas —fijas en nuestro horizonte—, cumpliremos con un propósito inquebrantable: proporcionar, de manera oportuna y eficaz, salud al pueblo mexicano.

Discurso pronunciado en la Academia Nacional de Medicina, durante la sesión en homenaje al doctor Salvador Zubirán

[Julio 18 de 1973]

Hace poco, con motivo del 50 aniversario de la graduación profesional del doctor Salvador Zubirán, en el libro de homenaje que fue editado, expresamos:

"Está bien demostrado que el progreso de las actividades humanas avanza a pasos escalonados y que en cada nueva etapa es posible diversificar un acontecimiento responsable: trascendencia de un descubrimiento —incógnitas desentrañadas, desarrollos metodológicos, nuevas tecnologías— o la acción continua de hombres especialmente dotados que se adelantan a su tiempo.

"En las últimas cinco décadas, el avance de la medicina mexicana ocurre con la presencia de algunos de tales hombres, entre quienes destaca —con méritos propios— la figura del maestro Salvador Zubirán.

"Inteligencia aguda, preparación integral, bonhomía sin límites, empeño incansable, espíritu indómito, entereza sin titubeos en los momentos adversos y determinación sin desmayos para lograr y renovar las metas ambiciosas de una vida tan productiva, son las cualidades primordiales que se combinaron para plasmar los logros copiosos de una carrera ejemplar.

"Cabe además consignar otra virtud que le conocemos quienes hemos trabajado cerca de él. A mi juicio, ha sido la clave para el impulso que el maestro ha dado a la medicina nacional: su visión para anticiparse al momento actual y prever el derrotero de las tendencias médicas del futuro. Por ello ha seleccionado a jóvenes motivados, con cuidado los ha escogido para hacerlos incurrir en ellas. A su regreso, las personas —cuya formación ha propiciado— han encontrado los recursos idóneos para aplicar las experiencias adquiridas, pues el maestro Zubirán sabe conceder el apoyo requerido. Así, cada persona constituye un engrane de la rueda de progreso que el maestro mueve. Con este proceder, se ha convertido en un verdadero creador."

Para sustentar esta aseveración, recordaremos el papel desempe-

ñado por el doctor Zubirán en empresas determinantes para el progreso de la medicina nacional:

—Su intervención en la obra hospitalaria de la década de los cuarenta. Entonces, concibió los centros nosocomiales como instituciones encargadas de cumplir con un triple propósito: ofrecer atención médica, enseñar e investigar.

—Su concepción de la Escuela de Graduados de la Universidad Nacional Autónoma de México, establecida cuando fue Rector de nuestra Casa de Estudios. En tal propósito se encauzaron las actividades de los institutos de investigación de la propia Universidad y las de otras prestigiadas instituciones que, desde entonces, han entregado su valioso aporte a la enseñanza universitaria. Para valorar, en sus justos términos, la trascendencia de la enseñanza de posgrado en el avance de la medicina nacional, basta con señalar que la División de Estudios Superiores de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, en 1972, registró 1,873 alumnos para recibir 34 diversos cupos de especialidad —32 de maestría y 2 de doctorado—, impartidos en 31 instituciones médicas.

—Su creación del entonces Hospital de Enfermedades de la Nutrición —ahora Instituto Nacional de la Nutrición— que fue concebido como un organismo dedicado a la nutriología clínica y cubría tanto el aspecto de asistencia médica como los de la docencia y la investigación, con énfasis en disciplinas íntimamente relacionadas, tales como la gastroenterología, la endocrinología, la hematología, y en general, la medicina interna. La anatomía patológica, la radiología, la cirugía y el laboratorio clínico fueron pilares de la institución. En constante evolución, más tarde, ésta incorporó la bioquímica, la nefrología, la fisiología clínica, la medicina nuclear, la inmunología, la reumatología, la infectología, la parasitología, la cirugía experimental, la diabetología y la tiroidología —estas últimas con personalidad propia— y se ocupó de algunas áreas en el campo de la salud pública, acción más significada, por su magnitud y profundidad, en la nutriología misma. La contribución de los grupos formados —sembrados, mejor dicho— por el maestro Zubirán ha sido evidente y de honda repercusión en el desarrollo en México de las disciplinas señaladas.

—Su participación directa en la búsqueda de soluciones —a nivel nacional— al grave problema de la desnutrición que aqueja a una gran cantidad de mexicanos. En 1940, entonces subsecretario de Salubridad, realizó encuestas nutricionales en El Mezquital y en una

zona aledaña al Paricutín, antecedentes de las muchas que recabó la División de Nutrición del Instituto Nacional de la Nutrición, a finales de los años cincuenta, en una etapa de intenso trabajo que se prolongó durante más de un lustro. Gracias a esos estudios, se precisaron las características de la alimentación y del estado nutricional en todo el territorio. La evaluación de procedimientos para aliviar tanto la desnutrición en las comunidades como sus consecuencias sobre el ser humano, han sido objeto de amplios estudios en la División de Nutrición. Todo lo anterior desemboca en el esfuerzo actual del Maestro, en su calidad de Presidente del Programa Nacional de Alimentación, que incluye acciones desde la producción hasta el consumo de los alimentos, y coordina el esfuerzo de varias Secretarías de Estado e instituciones de investigación y docencia.

Larga, muy larga, es la lista de las aportaciones que el maestro Zubirán ha hecho a la medicina mexicana en sus 50 años de médico; pero cortemos aquí su enumeración pues las mencionadas permiten resaltar lo que, a nuestro entender, ha sido norma y sustento de su capacidad creadora: su forma de trabajo y su capacidad para prever el futuro.

Respecto a la primera —con todo acierto lo intuyó Pedro Daniel Martínez—, destaca la armoniosa conjunción del Maestro y del Líder. Maestro formador de hombres y mujeres, a quienes otorga un trato personal y les trasmite lo mejor de su propia experiencia. Líder que estimula la creación de grupos, de quienes recoge y para quienes aporta ideas que conducen entre todos a precisar las metas que se persiguen.

En su calidad de visionaria, la Academia Nacional de Medicina ha organizado esta sesión en la que se le rinde justo homenaje por cumplir cincuenta años de médico. Se consignarán, quizás a título especulativo —pues no podría hacerse de otra manera— algunas de las avenidas que se abrirán para la medicina en los años venideros. Por ejemplo, se abordarán cuestiones inherentes al ser humano tanto en su calidad de entidad biológica como de componente de un proceso social. En torno de estas ideas hablarán los doctores Donato Alarcón Segovia, Horacio Jinich y Luis Castelazo Ayala.

*La Investigación y la Universidad **

[1974]

La investigación y la enseñanza como funciones primordiales de la Universidad

Una corriente actual de pensamiento, de la cual participamos, manifiesta que la Universidad de nuestros días tiene que ir más allá de establecer mecanismos que permitan solamente la transmisión de conocimientos para preparar los profesionales y técnicos que la sociedad requiere. Las instituciones educativas que imparten enseñanza a nivel superior y, sobre todo, de posgrado, precisan de realizar actividades de investigación científica que vienen a ser una de las funciones esenciales de la Universidad.

Una universidad es vigorosa si ha podido incorporar en sus cuadros magisteriales a investigadores que dedican a esa función lo mejor de su esfuerzo. Sin temor a exagerar, puede decirse que enseñan mejor quienes dedican su principal actividad a obtener nuevos conocimientos.

No obstante, es deseable que una parte del profesorado esté constituida por maestros que también estén en el ejercicio libre de la profesión, sobre todo tratándose de materias prácticas, y es justamente en este ejercicio donde los profesores de asignaturas adquieren y actualizan a diario sus conocimientos al enfrentarse cada día a tomar decisiones en asuntos prácticos, que a su vez enriquecen la transmisión de su saber. Por otro lado, el elevado costo de la educación se constituye en factor de gran peso para tener que depender, en muchos casos, de profesores que participan en menor escala en el quehacer universitario.

La investigación y la Universidad que la acogió, han tenido influencias benéficas recíprocas. Una es que la investigación puede realizarse en la Universidad en ambiente de libertad, de competencia académica, propiciador de la creatividad, donde los científicos confrontan ideas, las corroboran o rectifican, y son seguidos por estudiantes, en muchos casos futuros científicos, que los estimulan y enjuician. La libertad para investigar, que ha sido característica descollante de la Universidad, hizo posible la identificación de nuevas disciplinas, y también que todas las áreas del conocimiento fueran abordadas, lo cual permitió el progreso en amplias ramas del saber.

* En colaboración con Rebeca Mendoza de Flores.

El desarrollo de la investigación dentro de las universidades imprimió rumbos de superación a la enseñanza superior. Algunas cuestiones que resaltan en las casas de estudio involucradas en investigación científica, son: la exigencia de libertad académica que los científicos han guardado con profundo celo; las innovaciones en planes de estudio, que permiten transmitir con mayor celeridad los nuevos conocimientos y las aplicaciones pragmáticas, y la atenuación del poder centralizado en unas cuantas autoridades, atenuación que resulta de una participación responsable del profesorado.

Por supuesto que también se lleva a cabo investigación científica de alta calidad en recintos ajenos a las universidades. Existen instituciones gubernamentales de gran envergadura, y en los países económicamente avanzados la industria tiene una participación trascendente. Como consecuencia de condiciones ambientales e intereses inmediatos, en este tipo de instituciones se favorece la investigación aplicada, mientras que en las universidades se desarrolla en mayor proporción la investigación pura. En países socialistas, los institutos de investigación dependen de las academias de ciencias.

Las universidades latinoamericanas, frecuentemente sacudidas por conflictos políticos, ideológicos y de definición de objetivos, en muchos casos no han incorporado la investigación científica como una de las actividades esenciales de la institución.

En México, sólo algunas casas de estudio han logrado implantar la investigación científica de manera institucionalizada e integrada con las funciones docentes.

A pesar de que la Universidad Nacional Autónoma de México no ha estado exenta de situaciones difíciles que han perturbado su vida, ha salido avante de duros trances para continuar cumpliendo, cada vez con mayor amplitud, sus funciones primordiales. Esto ha sido posible, en gran parte, gracias a la Ley Orgánica de 1944. La distinción entre las dependencias académicas que fundamentalmente se dedican a labores docentes y las que en forma principal investigan, ha determinado que los conflictos universitarios tengan lugar principalmente en las primeras, casi sin llegar a afectar el funcionamiento de las segundas. En efecto, sólo durante la ocupación de la Universidad por el ejército en 1968 y en la crisis de 1972 por problemas laborales, se vieron interrumpidas las actividades de la mayoría de los institutos y centros de investigación.

Por razones históricas, por haberse desarrollado el sistema educativo nacional con la figura de una universidad nacional, por efecto de la centralización política, económica, social y cultural, la investi-

gación científica que se lleva a cabo en nuestro país se ha desarrollado en mayor escala en la Universidad Nacional Autónoma de México.

La investigación científica en la Universidad Nacional Autónoma de México

La investigación científica universitaria se remonta al año 1929, en que varias instituciones existentes en el país —el Observatorio Astronómico Nacional, la Biblioteca Nacional, el Instituto Geológico Nacional y la Dirección de Estudios Biológicos—, pasaron a formar parte de la Universidad Nacional Autónoma de México. Dichos grupos dieron origen a los actuales Institutos de Astronomía, Investigaciones Bibliográficas, Geología y Biología, respectivamente. A partir de entonces, ha sido posible desarrollar en la Universidad Nacional Autónoma de México dependencias dedicadas fundamentalmente a la investigación, vinculadas, muchas de ellas, con las dependencias que realizan la función docente.

En la década de los treinta iniciaron sus actividades cuatro institutos; siete más en los años cuarenta, y tres institutos o centros en los cincuenta; ocho centros o divisiones de investigación surgieron en los años de los sesenta y en la presente década se han instaurado otras nueve dependencias de investigación, incluyendo la fusión y la partición de algunas de las previamente existentes. Los institutos de investigación son dependencias universitarias con un alto componente de autonomía en relación a la administración central; los centros de investigación dependen de las Coordinaciones de Ciencias o de Humanidades, sea que hayan sido originadas con recursos de los institutos para el desarrollo de áreas interdisciplinarias —en una etapa evolutiva previa al *status* de instituto—, sea que su labor sirva de apoyo a la infraestructura de investigación; las divisiones de investigación dependen de las escuelas o facultades.

Así pues, en la actualidad existen en la Universidad Nacional Autónoma de México 33 dependencias que se dedican a investigar. En el área de ciencias tenemos diez institutos: Astronomía, Biología, Física, Geofísica, Geografía, Geología, Ingeniería, Investigaciones Biomédicas, Matemáticas y Química; siete centros: Ciencias del Mar y Limnología, Estudios Nucleares, Investigación de Materiales, Investigación en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, Información Científica y Humanística, Instrumentos, y Servicios de Cómputo (los tres últimos son de apoyo a la infraestructura de investigación); cinco divi-

siones, en Arquitectura, Ciencias, Medicina, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Química.

En el área de Humanidades contamos con nueve institutos de investigaciones: Antropológicas, Bibliográficas, Económicas, Estéticas, Filológicas, Filosóficas, Históricas, Jurídicas y Sociales, y dos divisiones de investigación en Filosofía y Letras y en Ciencias Políticas y Sociales. Otros esfuerzos por constituir divisiones de investigación, dentro de facultades y escuelas, se realizan en Psicología y en Odontología.

Además de las ya mencionadas, la Universidad ha establecido núcleos de investigación en distintos lugares de la República. Tal es el caso del Observatorio Astronómico Nacional en Tonantzintla, Puebla. Además, se ha instalado otro observatorio en San Pedro Mártir, Baja California, sitio ideal para la observación astronómica. La Universidad tiene estaciones de investigaciones marinas en Mazatlán, Sinaloa y en Ciudad del Carmen, Campeche, y establecerá otra en Puerto Morelos, Quintana Roo, en fecha próxima. Se cuenta con otras estaciones en las que se estudian problemas ecológicos terrestres en Chamela, Jalisco, y en los Tuxtlas, Veracruz. La institución tiene granjas experimentales, una porcícola y otra avícola en Zapotitlán, México, y un centro de investigación en ganados vacuno, bovino y caprino en Tepotzotlán, México. En colaboración con la Universidad Autónoma de Zacatecas y el gobierno del Estado, funciona el Centro de Docencia e Investigaciones en Ciencias de la Tierra en Zacatecas, Zacatecas, y con aportación de la Universidad de Sonora trabaja una oficina de geología en Hermosillo, Sonora. En cooperación con el CONACyT, la Universidad Autónoma de Baja California y el gobierno de ese estado, la Universidad Nacional Autónoma de México participa en el Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada, Baja California; asimismo, con el CONACyT y el gobierno de Chiapas, la Universidad participa en el desarrollo del Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, ubicado en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Pronto iniciará sus actividades el Centro de Investigaciones en Química Aplicada de Saltillo, Coahuila, por acción conjunta de la Universidad Nacional Autónoma de México y el CONACyT.

La Universidad Nacional Autónoma de México es responsable de diversos servicios nacionales que tienen diferentes estaciones, estratégicamente localizadas en territorio mexicano, en donde se obtiene y registra información, como lo son los sistemas sismológicos y marcográficos nacionales, dependientes del Instituto de Geofísica.

Por otro lado, numerosos grupos de investigadores en muchas de las disciplinas que se cultivan en la Universidad, tienen programas de campo con carácter permanente o temporal en una gran parte de los estados de la República.

La necesidad de adecuar nuestra estructura de investigación para hacerla más acorde con las circunstancias actuales, puede ilustrarse por la reciente reorganización del Centro de Investigación en Matemáticas Aplicadas, Sistemas y Servicios, que se dividió en dos dependencias, el Centro de Investigación en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas y el Centro de Servicios de Cómputo; por la aglutinación de diversos centros de lenguas para dar origen al actual Instituto de Investigaciones Filológicas, y por la integración del Centro de Ciencias del Mar y Limnología que se constituyó principalmente con recursos especializados de los Institutos de Biología, Geofísica y Geología.

En las dependencias universitarias que realizan investigación trabajan 785 investigadores: 605 de ellos a tiempo completo; 116 a medio tiempo y 64 a contrato. La mayor parte de estos últimos ocuparán plazas en los años venideros, ya que es política de la Universidad Nacional Autónoma de México contratarlos inicialmente con el fin de explorar sus capacidades. A todos ellos hay que añadir muchos de los 1,110 profesores de carrera de tiempo completo o de medio tiempo que trabajan en las divisiones de investigación de las facultades y escuelas. Asimismo, se ocupan en tareas de investigación 137 técnicos académicos, 177 ayudantes de investigador y 6,500 estudiantes graduados.

La participación de la Universidad Nacional Autónoma de México en un amplio espectro de disciplinas, resulta más trascendente para el país al considerar que la mayoría de los programas de investigación han llegado a la etapa de productividad científica, juzgada por los trabajos e informes publicados y por la formación de cuadros técnicos —tanto para la Universidad Nacional Autónoma de México como para las nuevas unidades, o para nutrir a diversas instituciones de los sistemas nacionales educativo y de ciencia y tecnología.

Otra característica de los programas de investigación en la Universidad, es que un número importante se aboca a la solución de problemas nacionales. La realización de investigación básica y aplicada es indispensable dentro de una universidad que tiene la responsabilidad de solucionar problemas y de formar investigadores.

No hace muchos años, varias disciplinas sólo se orientaban a investigar lo básico; pero gracias a ciertas circunstancias se ha podido

incursionar en investigación aplicada. Tal es el caso de las matemáticas que, al producir métodos de análisis de medio continuo, empiezan a dar fruto en el cálculo de efectos sísmicos en presas de tierra e interacción edificios-subsuelo, o subsuelo-pavimentos. En esta última relación, la Universidad Nacional Autónoma de México dispone de una pista para simular el desgaste de carreteras bajo el paso de vehículos, y de un foso para probar pavimentos en aeropuertos. Los resultados ya han tenido influencia en las prácticas de diseño nacionales.

Poco tiempo ha transcurrido en la Universidad desde que la física teórica incluye la aplicación de la investigación para resolver problemas concretos. En el campo experimental se trabaja en propiedades de la materia, a presiones muy elevadas; también en la protección de alimentos mediante radiaciones. Estos estudios rápidamente adquieren importancia nacional.

Este año empezó a investigarse sobre el azúcar, y se está desarrollando tecnología tendiente a facilitar el aprovechamiento del bagazo de caña como alimento para el ganado, lo cual implica reorganización y cambio en las tradiciones campesinas. Además se integran, con estudios y experiencias los problemas de producción y comercialización de productos rurales.

Uno de los proyectos recientemente establecidos, que ha sido presentado ante el CONACyT para su financiamiento, es el estudio del coral blando de la especie *Plexaura homomalla* —cuya distribución se encuentra en ciertas áreas del Mar Caribe—, de la cual extraen químicamente productos naturales que pueden ser transformados en prostaglandinas. La utilización de las prostaglandinas es muy amplia en la actividad biológica humana, sobre todo en los sistemas cardiovascular, pulmonar, gastrointestinal, nervioso central y muy especialmente en los sistemas reproductivos del hombre y de la mujer. Tales propiedades farmacológicas las han convertido en productos que se cotizan a muy altos precios en el mercado internacional.

Se ha establecido un procedimiento para utilizar la cera de candlella en la preservación de frutos cítricos, lo cual resuelve, por una parte, la utilización de un producto del que depende un número importante de mexicanos y, por otra, ofrece mayores posibilidades para el consumo y exportación de dichos frutos.

Este proyecto se realiza entre dos dependencias universitarias, una de las cuales se aboca a identificar la distribución, abundancia y características biológicas de la especie, y la otra la analiza, extrae sus substancias y purifica las prostaglandinas. Además se programa llevar

el proyecto hasta el establecimiento de una planta piloto procesadora de estas substancias.

Los anteriores son unos cuantos ejemplos de la aplicación de las ciencias que se lleva a cabo en la Universidad Nacional Autónoma de México. Sin temor a equivocarnos, podemos decir que las posibilidades universitarias son tan grandes, que estamos en la situación de estudiar un problema y enfocarlo en forma interdisciplinaria y seguirle una continuidad dentro de la propia institución, hasta llegar a proponer alternativas o soluciones últimas. Para aquilatar el esfuerzo que ya se realiza en la solución de problemas mediante la investigación, cabe mencionar que de las 33 dependencias o subdependencias que la realizan, sólo cinco de ellas no están involucradas en problemas de investigación aplicada. La razón estriba en las propias características de la rama del saber que abordan.

La Universidad tiene, desde 1965, un programa de formación de personal académico, cuyo objetivo es impulsar y racionalizar las acciones que emprende para formar profesores e investigadores de alto nivel académico, con el fin de incorporarlos a sí misma. Dicho programa incluye un sistema de becas, que la Universidad otorga a sus alumnos egresados, profesores e investigadores, para realizar investigaciones, principalmente de posgrado, en el país o en el extranjero. Durante 1973, ascendieron a 723 los becarios que se prepararon en nuestra institución y a 100 los que estudiaron en el extranjero bajo los auspicios de ese programa. Mediante las becas-crédito que otorga el Banco de México y que también maneja el programa, se logró que 60 personas más se hayan ido a especializar a otros países.

En suma hubo 883 becarios. De ellos, 14 por ciento tuvieron beca a nivel de licenciatura, 47 por ciento al de maestría, 18 por ciento al de doctorado y el 21 por ciento al de especialización.

En el presente año, 204 estudiantes graduados procedentes de la Universidad Nacional Autónoma de México obtuvieron beca del CONACyT: 68 por ciento al nivel de maestría, 21 por ciento al nivel de doctorado, 11 por ciento en especialización, y hubo un becario en el extranjero a nivel posdoctoral. Además, otros estudiantes graduados obtienen becas de distintos orígenes (fundaciones, ingresos extraordinarios, etcétera).

Muchos de los becarios están incorporados en los institutos, centros y divisiones dentro de programas de estudios superiores, y aprenden a investigar trabajando bajo la tutoría de los investigadores experimentados.

A partir de 1961, la Universidad ha destinado a la función de in-

vestigación entre once y catorce por ciento de su presupuesto total, lo cual es significativo si consideramos el incremento que ha tenido el presupuesto durante los últimos años. En 1974 se invirtieron 325 millones de pesos para la investigación, de los cuales el 16 por ciento corresponde a ingresos por contratos de investigación para estudiar problemas específicos.

La Universidad cuenta con un importante patrimonio en equipo de laboratorio. Un inventario realizado en 1973 por el Centro de Instrumentos, mostró que la inversión alcanza 330 millones de pesos. Hay 12,000 unidades inventariadas, 200 de las cuales tienen costo superior a los 100,000 pesos. Para 1974 y 1975 se aprobó una erogación extraordinaria de 40 millones de pesos, destinada a la adquisición de equipo.

La infraestructura de investigación universitaria posee diversos elementos de organización para permitir su desarrollo y mejor funcionamiento. Entre ellos están los Consejos Técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades que, presididos por los Coordinadores de Ciencias y de Humanidades, agrupan a los directores de institutos y centros, y de una facultad por cada área. Estos Consejos serán ampliados próximamente con representantes elegidos directamente por el personal académico. Su función principal es fijar las políticas generales para planear el desarrollo y coordinar la investigación, aparte de las conferidas por la legislación universitaria, por ser órganos de autoridad. Además, en cada instituto y centro existe un órgano de consulta y auxiliar del director, que es el Consejo Interno.

En la Universidad hay diferentes formas de organización de los grupos que investigan. Como regla general, están constituidos en departamentos, grupos de trabajo integrados por varios investigadores, técnicos académicos y ayudantes de investigador y becarios con interés común en una disciplina o varias afines, que comparten instrumental y equipo. Hay otras formas de organización —secciones, laboratorios, talleres, seminarios— ubicados dentro o fuera de los departamentos, lo cual confiere un carácter flexible a la estructura institucional. Dicha flexibilidad ha permitido adecuar la infraestructura y hacerla congruente con el avance de la investigación y con la problemática que debemos abordar.

Existe una comisión llamada de Diferenciación Académica que tiene la tarea de evaluar las propuestas de creación o reestructuración y establecer los lineamientos generales para la evolución de las dependencias universitarias de acuerdo a las masas críticas existentes y a

los recursos presupuestales. Dicha comisión se nutre, para emitir sus juicios, de la información que le proporcionan los consejos técnicos, los consejos internos, el Consejo Universitario y las autoridades superiores, así como otros elementos de la comunidad universitaria.

La infraestructura de investigación (o sea el conjunto de recursos humanos y materiales de programas vigentes y elementos de organización) que la Universidad posee, representa aproximadamente la tercera parte de la existente en el país, utiliza la sexta parte de los recursos económicos que la nación destina a investigación (0.26 por ciento del producto nacional bruto en 1973) y los investigadores universitarios producen 42 por ciento de los trabajos científicos que se publican en revistas de circulación internacional.

En la medida en que nuestra infraestructura sea más vigorosa y tengamos más y mejores programas, será más fácil vincularnos con los problemas de carácter nacional. Las dependencias gubernamentales y paraestatales solicitan cada vez con mayor frecuencia los servicios de la Universidad, para realizar proyectos de investigación que incluyen planteamiento, análisis, experimentación y desarrollo sobre asuntos que son de interés mutuo. Por otra parte, aunque ya se inician algunos programas vinculados con empresas privadas, este sector no se ha significado por utilizar las posibilidades de la investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La cuantía de los proyectos de investigación que efectúa la Universidad en colaboración con otras instituciones, ha originado la necesidad de establecer una Comisión *ad hoc* UNAM-CONACyT que trabaja en las relaciones específicas entre nuestra institución y el Consejo.

Es conveniente referir también algunas de las principales limitaciones para el desarrollo de la investigación científica en la Universidad Nacional Autónoma de México. A pesar de que en los últimos 15 años se ha elevado considerablemente el presupuesto de investigación (ya que en 1961 disponíamos de 21 millones y en 1974 contamos con una cantidad casi 16 veces mayor), aún tenemos carencias presupuestales que nos hacen trabajar en condiciones de limitación, pues 70 por ciento de las erogaciones se dedican a remuneraciones al personal.

Es indispensable que la nación invierta mayor proporción de su producto nacional bruto en investigación científica, si es que queremos salir del atraso económico, científico y tecnológico que padecemos. Según expertos de las Naciones Unidas, México debería dedicar

cuando menos 0.5 por ciento por los efectos que genera en la dirección y en el ritmo de desarrollo.¹

Si bien los países avanzados, como Estados Unidos, Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas, Alemania Occidental y Francia, en 1970² gastaron respectivamente 2.7, 4.6, 2.4 y 1.8 por ciento de su producto nacional bruto en investigación y desarrollo, hay que considerar que una parte importante se destina a investigación con fines militares, a la exploración espacial y a otros renglones que, puede suponerse, no atañen a países subdesarrollados.

Hay limitaciones de tipo organizacional; imprecisión de objetivos institucionales; ausencia de planes de desarrollo de las dependencias y subdependencias, y falta de personal especializado para ejecutar en forma óptima distintas actividades de apoyo a la investigación, particularmente la administración de la misma, para no distraer la labor académica de los científicos. Las relaciones que operan entre el personal académico universitario son, en muchos casos, de tipo tutorial y de una gran dependencia, con el consecuente descuido de las relaciones de igual a igual, que son las que podrían fructificar en una mejor comunicación entre los científicos.

Prevalece en ciertos campos de la investigación científica de la Universidad Nacional Autónoma de México lo que se ha llamado crisis de identidad de los investigadores con la ciencia.³ Dicha crisis principalmente se refiere a una falta de coincidencia plena con los problemas e intereses de la nación y con los de la propia institución. Se traduce también en lealtades para con un mismo grupo de investigadores y una sola disciplina.

Consideramos que esa situación crítica proviene, entre otras cosas, de la corta tradición científica en México, por lo cual se agudiza en áreas del saber recientemente abordadas. Esto trae como consecuencia la formación tardía de los investigadores; la orientación inducida por intereses recogidos durante el proceso de formación en países extranjeros; la dificultad en la comunicación y para la constitución de grupos; los tropiezos para identificar problemas por investigar, y la frustración causada por impedimentos para poder aplicar las soluciones obtenidas.

¹ Naciones Unidas, Consejo Económico y Social. Plan de Acción Mundial para la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo. Informe del Comité Asesor sobre Aplicación de la Ciencia y Tecnología al Desarrollo. Naciones Unidas, 1971, Vol. I.

² UNESCO. *Statistical Yearbook*, 1972. UNESCO, París, 1973.

³ M. Castañeda, J. Martuscelli, J. Mora y J. Negrete, *Crisis de identidad en la ciencia*. X Reunión Anual de la Sociedad Mexicana de Bioquímica. Mérida, Yuc., 17-21 de noviembre de 1974.

Llegados a este punto, conviene reiterar que, en una institución universitaria, la competencia académica y los méritos individuales deben ser las reglas en que descansan los mecanismos de admisión y promoción. Los intentos de algunos profesores e investigadores para suplantar estas reglas con procedimientos basados en presiones gremiales, indefectiblemente llevaría al deterioro de los niveles académicos de la institución.

Es indispensable la existencia de relaciones fluidas entre las universidades e institutos técnicos del país, que permitan acciones conjuntas e intercambio de experiencias y de recursos para alcanzar objetivos comunes en forma más eficaz. Hace falta incrementar los contactos permanentes con los usuarios de la investigación —las instituciones gubernamentales paraestatales y privadas, sobre todo con estas últimas— que permitan conocer la naturaleza de sus problemas, para aprovechar en mayor medida la potencialidad de los programas de investigación que realiza la Universidad.

Perspectivas futuras de la investigación científica en la Universidad Nacional Autónoma de México

Puede afirmarse que la investigación científica en la Universidad Nacional Autónoma de México ha llegado a una etapa de madurez, puesto que se ha profesionalizado, se ha institucionalizado y adquiere, cada vez más, perfiles de identidad con la función docente y con la solución de problemas nacionales.

Si bien la Universidad Nacional Autónoma de México ha logrado consolidar una infraestructura de investigación cuyo peso específico es importante en el contexto nacional, esto es en términos relativos, pues el esfuerzo total del país está muy por debajo de lo que se requiere para hacer de la investigación científica un instrumento efectivo de desarrollo nacional. Si dicho esfuerzo debe redoblar y, por otra parte, se amplía el sistema educativo nacional, el crecimiento futuro de la investigación tendrá que aprovechar la capacidad generadora de lo existente. De acuerdo con este postulado, en la institución recae una responsabilidad bien definida.

Desde 1971 se formuló un plan para el desarrollo de la investigación científica en la Universidad Nacional Autónoma de México⁴ en

⁴ Coordinación de la Investigación Científica. *Planeación para el desarrollo de la Investigación Científica en la Universidad Nacional Autónoma de México*. Doc. 20/10/71. México, UNAM, septiembre, 1971.

que se definieron dos objetivos fundamentales, señalados en nuestra Ley Orgánica.

1. Desarrollar recursos humanos y materiales para la investigación científica y tecnológica.
2. Coadyuvar a la solución de problemas de interés nacional.

También se precisaron varias metas y medios a corto y a largo plazo que en mayor o menor medida se han ido cumpliendo.

Para formar los recursos humanos en los números que se requieren es necesario que, de manera organizada, aprovechemos los medios con que contamos. Esto no sucede en la actualidad. Tenemos 6,500 estudiantes de posgrado y 177 ayudantes de profesor y de investigador, mas no todos están incorporados completamente al trabajo diario de los institutos, centros y divisiones. Al considerar el número de investigadores, los equipos que se han adquirido y los programas que han llegado a su etapa productiva, se podría aumentar el número de estudiantes graduados en forma considerable. Un estudio realizado en el Instituto de Investigaciones Biomédicas, para citar un ejemplo, reveló que sería posible triplicar su población de estudiantes graduados. Sin embargo, concurren tres factores limitantes: espacio, becas e incremento en los gastos de operación de los programas, a fin de absorber los consumos materiales en que inciden los estudiantes.

Desde 1971 se proyectó ubicar todas las dependencias que realizan investigación científica en la zona sureste de la Ciudad Universitaria, para formar un conjunto que fue denominado la Ciudad de la Investigación. Aunque el diseño superó varios problemas a fin de lograr un mejor acomodo de la infraestructura de investigación, también planteaba algunas dificultades: la desvinculación de la enseñanza y la investigación y el acentuamiento de la falta de relación funcional entre algunas dependencias de la Universidad Nacional Autónoma de México que están en Ciudad Universitaria.

Ese proyecto se ha sustituido por otro llamado "Desarrollo por áreas" que supera los problemas planteados y tiene un costo mucho menor. Así, en una sola zona se ubicarán las escuelas y facultades y los institutos y centros con intereses comunes por la afinidad disciplinaria. El área de ciencias de la vida comprende el espacio donde se sitúan, en una distancia que es cómodo caminar, las Facultades de Medicina, Medicina Veterinaria y Zootecnia, la Escuela Nacional de Odontología, el Instituto de Biología, el Centro de Ciencias del Mar y el Instituto de Investigaciones Biomédicas; el área de ciencias exactas incluye a la Facultad de Ciencias rodeada de los Institutos de Geografía, Geofísica, Geología, Astronomía, Física y Ma-

temáticas y los Centros de Investigación de Materiales, de Investigación en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, Servicios de Cómputo, de Instrumentos y de Estudios Nucleares. En la misma forma se definen otras áreas: la de Humanidades, la de Ingeniería y Arquitectura, y la de Química. Se ha iniciado la construcción de los edificios que albergarán los institutos del área de ciencias exactas y, una vez completado el proyecto en 1976, será duplicado el espacio destinado a investigación que en 1973 era de 50,000 m².

El programa de Formación de Personal Académico tendrá que ampliarse considerablemente y establecer los mecanismos para lograr, con mayor eficacia de la actual, la retención de los elementos formados.

Ya se ha establecido la política para disminuir en los próximos cinco años la población escolar a nivel de licenciatura que asiste a la Ciudad Universitaria en 20 por ciento, aumentando concomitantemente el número de estudiantes graduados de 6,500 a 15,000.

A medida que los programas de investigación se incrementen, se ampliarán los programas de posgrado. En su formulación, los investigadores tienen una definida responsabilidad. Un ejemplo de lo que se puede realizar es el programa de Biomedicina Básica del Colegio de Ciencias y Humanidades, que se inició hace algunas semanas bajo el auspicio del Instituto de Investigaciones Biomédicas y de la Facultad de Medicina, y que comprende los niveles de licenciatura, maestría y doctorado.

El incremento en el número de investigadores, tendrá que estar condicionado a la creación de grupos que puedan implantarse en instituciones fuera de la Ciudad Universitaria. Necesariamente tenemos que pensar primero en nuestro sistema universitario. En efecto, ya hemos empezado un plan de descentralización de las instituciones de la Universidad Nacional Autónoma de México en el área metropolitana de la ciudad de México, que incluye la creación de tres unidades en el norte de la ciudad (Cuautitlán, Acatlán e Ixtacala) y otras tres en el sector oriente cuyas ubicaciones están por definirse. Cada unidad constituye una Escuela de Estudios Profesionales con un arreglo departamental que propicia el trabajo interdisciplinario. Estas escuelas tienen la encomienda de definir nuevas carreras que puedan estructurarse mediante la coordinación de los departamentos de una unidad y de los departamentos de las tres unidades que se ubican en el sector noroeste o en el sector oriente. En estas unidades se implantarán grupos de investigación a la brevedad posible.

Hay que tener presente que cada vez que se crea una institución de investigación o enseñanza, los núcleos iniciales se integran, en

una proporción importante, con investigadores universitarios. Tal ha sido el caso del Instituto Nacional de Energía Nuclear, el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, el Instituto Mexicano del Petróleo, el CONACyT y la Universidad Autónoma Metropolitana, entre otras. De otra parte, tenemos una clara obligación de coadyuvar el desarrollo de las universidades de los estados de la República, que también reclaman investigadores y otros recursos para realizar investigación.

Aceptamos que habremos de continuar brindando nuestro concurso al desarrollo del sistema nacional de investigación, pero hay que ser cautelosos para que el crecimiento de la investigación no signifique un desmantelamiento de nuestros cuadros, llevando a los grupos por debajo de la masa crítica.

El daño podría ser irreparable y, a la larga, el perjuicio causado a la institución sería lesivo para el país.

Todos estos intereses pueden ser conciliados. Es posible precisar qué grupos de investigación deben ser implantados y en cuáles instituciones, así como definir su masa crítica, los programas que abordarán y los recursos que requieren. Las instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México que pueden funcionar como generadoras, deberían limitar su crecimiento hasta un nivel que hiciera aconsejable la división, es decir, el nivel por encima del cual es factible desprenderse de un grupo que podría implantarse en otro sitio. Serían verdaderas metástasis de núcleos de productividad creativa.

La participación de otras instituciones, como el Instituto Politécnico Nacional, el Colegio de Posgraduados de Chapingo, el Instituto Tecnológico de Monterrey, el Colegio de México, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto Nacional de la Nutrición y el Instituto Nacional de Cardiología, que también funcionan como instituciones generadoras, avanzaría en la planeación para extender la investigación científica en México.

Hay que identificar los problemas que prioritariamente tienen que ser atacados por el sistema nacional de investigación, decidir cuáles instituciones pueden intervenir y de qué recursos precisan. Así pues, el crecimiento debe ser encauzado a los problemas que es urgente resolver. Las instituciones especializadas se abocarán a los temas de su competencia, y se buscará que las que están ubicadas en los estados de la República se ocupen de cuestiones de interés regional. La Universidad Nacional Autónoma de México también puede aplicar su potencial de investigación al problema de transferencia de tecno-

logía, que ocasiona al país una salida anual de divisas que ascienden a 2,250 millones de pesos,⁵ o sea, el 0.30 por ciento del producto bruto interno. Si este dato lo comparamos con 0.26 por ciento que el país eroga en el sistema científico y tecnológico nacional, resalta el hecho de que México gasta más en divisas por transferencias de tecnología que en invertir en su propia infraestructura de investigación científica.

La sustitución de tecnología podría efectuarse mediante el adiestramiento específico en las habilidades humanas de nuestros nacionales y la modificación de los planes de estudio que faciliten la preparación de personal capacitado, para generar tecnologías propias que permitan la explotación apropiada de nuestros recursos naturales. Mientras esto se logra, México requiere de una cuidadosa y restrictiva selección de tecnología importada que sea factible asimilar, mediante el ajuste a las condiciones prevalecientes; también necesita de innovaciones tecnológicas nacionales, para limitar nuestra dependencia del exterior en ese renglón.

Por otro lado, el país precisa de orientación y organización eficaz, tanto a nivel nacional como institucional, de las actividades de investigación, para proyectarlas de manera que se inserten en la realidad económica de los sectores productivos nacionales y la transforme.

Por nuestra parte, la formulación del plan de desarrollo de cada dependencia universitaria que realiza o debe efectuar investigación científica permitirá definir los tamaños óptimos que podemos auspiciar, los puntos de coincidencia de intereses para buscar las necesarias vinculaciones o la definición de nuevos grupos que puedan llegar a tener autosuficiencia, las lagunas que hay que llenar, las nuevas áreas por abordar, así como los recursos humanos que cada una debe formar, bajo qué programas de adiestramiento y cuáles programas de investigación se deben inducir en los grupos que serán acogidos en otras instituciones.

Conscientes de la repetición, queremos reiterar que para un país subdesarrollado la investigación es la más firme esperanza de una verdadera industrialización tecnológica. Además, es el riguroso mecanismo para generar otras acciones de investigación en el ámbito nacional y para la ampliación del sistema educativo superior del país. Es, en fin, el adecuado acercamiento para conocer, evaluar y aprovechar nuestros recursos naturales, y para resolver de la manera más idónea la problemática nacional.

⁵ Jaime Álvarez Soberanis, Subdirector del Registro Nacional de Transferencia de Tecnología, Editorial "Ciencia para sobrevivir", *Excelsior*, 28 de enero de 1974.

Así, con su infraestructura de investigación, la Universidad Nacional Autónoma de México cumple con una de sus más significativas misiones: ser una institución impulsora del desarrollo nacional. Y en esta empresa no estamos solos.

Mensaje: Un año de labores de la comunidad universitaria

[Enero 7 de 1974]

El año que ha terminado permite considerar la obra realizada por la comunidad universitaria en nuestra Casa de Estudios.

No hemos vivido un tiempo favorable; sin embargo, profesores, estudiantes y trabajadores han cumplido con su deber.

Para valorar correctamente esa labor, debe considerarse lo siguiente:

—Se firmaron un Convenio Colectivo de Trabajo y otras disposiciones reglamentarias correlativas, con estricto apego a los principios esenciales de nuestra Institución; de su Ley y su Estatuto General.

—La Junta de Gobierno designó 7 directores de escuelas y facultades y 3 de institutos.

—A pesar del gran incremento de las solicitudes de nueva inscripción en escuelas y facultades, éstas fueron satisfechas en un 95 por ciento.

Se ampliaron las instalaciones en la Ciudad Universitaria para dar cabida a los alumnos de nuevo ingreso y en breve se concluirá la edificación, en Cuautitlán-Izcalli, de la primera de las nuevas unidades para satisfacer la demanda de inscripción.

—Se concluyó el proyecto para la futura elaboración de construcciones en la Ciudad Universitaria, que albergarán centros de investigación.

—El presupuesto de la Universidad, el año pasado, fue de 1,486 millones de pesos. Aunque es más alto que el de los años precedentes, sigue siendo inferior a las necesidades que, inaplazablemente, debemos satisfacer: educación universitaria a 223,000 estudiantes de los cuales 105,000 son de carreras profesionales y estudios superiores, y el resto de bachillerato, además de las de investigación y de difusión de la cultura. Nuestros estudiantes representan más del 30 por ciento del total de la población escolar del país en educación media superior, profesional y de posgrado.

—Se aumentaron los sueldos a los 18,000 profesores e investigadores universitarios y a los 12,000 empleados y trabajadores, otorgándoseles más prestaciones.

—No tuvimos interrupciones académicas. Los programas escolares serán concluidos. Presentaron examen profesional 9,574 universitarios.

—Continúan los estudios para la implantación del sistema de Uni-

versidad Abierta y el impulso a los nuevos métodos de enseñanza. Mediante el esfuerzo conjunto de las Facultades de Medicina y Química se creó el Centro de Didáctica, que auspicia programas docentes de innovación. Con la participación de la Facultad de Medicina, la Secretaría de Salubridad y Asistencia, la Asociación Nacional de Universidades y Estudiantes de Enseñanza Superior y la Organización Panamericana de la Salud, se creó el Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa para la Salud (CLATES).

—Con la cooperación de CONACyT, el Gobierno del Estado de Chiapas y la Universidad Nacional Autónoma de México se creó el Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, en San Cristóbal de las Casas. Chiapas. Asimismo, se unieron esfuerzos con el propio CONACyT, el Gobierno del Estado de California, la Universidad Autónoma de Baja California y el Instituto Politécnico Nacional para la creación del Centro de Ciencias de Ensenada, Baja California.

—Se crearon la Facultad de Psicología, la Escuela de Trabajo Social, 4 clínicas periféricas de la Facultad de Odontología y el Centro de Ciencias del Mar y Limnología, a quienes se dotaron de nuevos edificios. Asimismo fueron creados el Instituto de Antropología, el Instituto de Filosofía y el Centro de Servicios de Cómputo, ahora separado del Centro de Investigación de Matemáticas Aplicadas, Sistemas y Servicios. También se construyeron nuevas instalaciones para el Instituto de Biología y el Centro de Salud Mental de la Facultad de Medicina.

—De 646 investigaciones actualmente en proceso, 300 se iniciaron en 1973. Los problemas científicos atendidos, a más de temas de investigación básica, corresponden a otros tantos problemas nacionales: contaminación ambiental, biotecnología, yacimientos minerales, energía nuclear, ecología tropical, recursos marinos y zonas áridas, entre otros.

—La Orquesta Filarmónica de la Universidad ofreció 120 conciertos, incluyendo los de una gira por el interior de la República. Radio Universidad transmitió sus programas culturales durante 18 horas diarias. Se impartieron cursos libres, conferencias sobre temas actuales, se expuso la obra de notables artistas nacionales y extranjeros, continuándose la labor de los cine clubes; dos películas universitarias producidas obtuvieron premios internacionales.

—Se editaron 204 libros y revistas que representan más de 90 millones de páginas y más de 500,000 ejemplares.

—Profesores, estudiantes y trabajadores, disfrutaron en forma irrestricta de libertad de expresión, reunión y asociación.

—El Consejo Universitario demostró ser el medio democrático más idóneo entre otros que lo complementan para resolver nuestros asuntos.

—En los conflictos surgidos se han nombrado comisiones de universitarios para discutir libremente los puntos de vista de los participantes, tratando de avenirlos dentro de lo previsto en las leyes universitarias. Ha sido, en todos los casos, un procedimiento democrático al buscar la solución misma en la razón y en las facultades legales de nuestra Casa de Estudios.

—Se elaboró un anteproyecto de revisión del Estatuto del Personal Académico, recogiendo las sugerencias de los profesores e investigadores con quienes se discute actualmente su contenido.

—Se han hecho planteamientos para la efectiva estructuración de un servicio social integral, interdisciplinario e interinstitucional.

—Se inició una reforma en la administración central, creándose organismos de planeación y desarrollo y el de divulgación universitaria.

—Ningún acto delictivo ha quedado sin la debida denuncia legal, estableciéndose, claramente, que los recintos universitarios no pueden ser, en caso alguno, refugios al margen de nuestras leyes.

—Fueron suprimidas, por constituir un indebido negocio personal y de grupos, las llamadas "cafeterías universitarias".

En caso alguno debemos estar conformes con lo realizado. Lo referimos para valorarlo correctamente, defender las conquistas alcanzadas y mejorar nuestra conducta individual y colectiva en el futuro inmediato, particularmente en circunstancias en que la Universidad Nacional Autónoma de México es determinante para la expansión del sistema educativo nacional y para que la investigación científica sea instrumento eficiente de desarrollo en el país.

Nuestros problemas son crecientes: la demanda de inscripción excede las posibilidades físicas de la Institución, así como las de una educación adecuada y rigurosa; en su atención coadyuvarán los nuevos sistemas educativos de reciente creación.

Este año tendremos, aproximadamente, 270,000 estudiantes. Serán necesarios más profesores, más aulas, más laboratorios, más libros y más actos culturales.

Hemos solicitado al Gobierno Federal un aumento al subsidio, limitado a las nuevas demandas educativas y a las necesidades de la investigación científica.

Esperamos días mejores. En la Universidad, no hay cuestiones académicas o administrativas que los universitarios no podamos resolver.

No obstante, debemos mencionar algunos de nuestros problemas presentes:

La violencia es siempre una amenaza contra la Universidad; pero los universitarios no hemos estado, ni estaremos, al margen de las leyes vigentes en nuestro país.

Una de las maneras de pretender quebrantar a la Universidad es la de procurar, por medios distintos, imponer soluciones que sólo favorecen intereses de grupos políticos.

La Ley Orgánica y el Estatuto General ofrecen una amplia posibilidad de renovación académica, si todos los universitarios participan en ella. Lo que no puede aceptarse es la imposición de minorías. Mantendremos la democracia universitaria a pesar de la obstinación de las calumnias.

En Latinoamérica, la anarquía universitaria antecede a regímenes persecutorios que, indefectiblemente, maniatan a las universidades. Así, el problema fundamental que se presenta a la actual generación de universitarios es muy claro: decidir entre la Institución académica, participante y creadora, o una Universidad sometida.

La situación a que nos enfrentamos no permite la confusión de estos términos. Debemos mantener la paz académica, sin menoscabo de nuestras libertades, o desataremos con premeditación o indiferencia, el caos.

Debemos formar más profesionales y acrecentar y defender el desarrollo independiente de México, para no permanecer en el subdesarrollo científico y cultural.

Debemos alcanzar una conciencia crítica, para el conocimiento y solución de los problemas universitarios y nacionales.

La Universidad Latinoamericana de nuestros días está en esa elección permanente. La de México no es una excepción.

Discurso pronunciado con motivo de la inauguración del III Congreso de la Academia Nacional de Medicina

[Enero 20 de 1974]

*Señor Presidente de la República,
señor Secretario de Salubridad y Asistencia,
ilustres ocupantes de la Mesa de Honor,
señores académicos,
señoras y señores:*

En primer término, a nombre de nuestra institución, vaya un sincero agradecimiento al señor Presidente de la República, cuya presencia en este acto se convierte en un auténtico estímulo para esforzarnos, tesoneramente, en lograr que la Academia Nacional contribuya al engrandecimiento y esplendor de las ciencias médicas en México, y que, en la medida de su capacidad, coopere con el Gobierno del país en el cuidado de la salud del pueblo mexicano.

La conservación de la salud de los mexicanos es una de las preocupaciones fundamentales de nuestros gobernantes. Tarea compleja que necesita y reclama el interés, el empeño y la participación de muchos y diversos elementos: entre otros, profesionales y personal auxiliar, instituciones gubernamentales y organismos colegiados.

Resulta muy difícil, por no decir imposible, suministrar de una manera cabal los servicios de salud que el pueblo demanda. Sin embargo, la elaboración de programas y su adecuada ejecución permiten emprender con eficacia la acción sanitaria y, al mismo tiempo, optimizar la aplicación tanto de los elementos humanos como de los recursos materiales disponibles.

Hace unos cuantos meses, un acontecimiento trascendente, la Convención Nacional de Salud, permitió la concepción del Plan Nacional de Salud, ahora en proceso de elaboración detallada, el que señalará —de manera sistemática y congruente con la realidad nacional— las actividades por emprender en los años futuros.

Tanto en una como en otro, la Academia Nacional de Medicina participó con pleno entusiasmo, mediante la intervención directa de sus miembros y a través de un esfuerzo institucional.

Para allanar el camino a una eficiente acción nacional de salud pública, es indispensable una legislación completa. El Código Sani-

tario, recién promulgado, representa un avance definitivo y firme en tal sentido. La Academia ha prestado también su colaboración, en ese campo, al aceptar su responsabilidad de proponer la reglamentación de ciertos preceptos del nuevo ordenamiento.

A este respecto cabe también mencionar la promulgación de la nueva ley del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Así, cada vez en mayor medida y con un redoblado entusiasmo, se manifiesta, crece y se fortalece la actuación de nuestro cuerpo colegiado, en su carácter de organismo consultor del Gobierno Federal. Para mantener vigente y actualizado el instrumental de la salud, resulta indispensable crear y propiciar los mecanismos idóneos que permitan difundir, diseminar —con celeridad oportuna— los nuevos conocimientos, e intercambiar las experiencias tanto relativas a los procedimientos ya conocidos como a los de nuevo cuño. Esta labor divulgadora, difusora, es de insoslayable trascendencia, sobre todo, en disciplinas como las ciencias médicas en las cuales la cantidad de aportaciones e innovaciones es de tal magnitud que genera un cambio incesante —casi perpetuo— en los conceptos, en las tendencias y en las prácticas de la asistencia médica y de la medicina profiláctica.

Los conceptos que, de continuo se alcanzan, se precisan y se establecen al escudriñar en distintos sistemas biológicos —incluido el ser humano—, nos permiten entender, más y más, el funcionamiento de este último; el descubrimiento, la implantación de nuevos métodos para valorar, con precisión y sensibilidad, las funciones del hombre y su perturbación en estados patológicos, ensanchan las posibilidades para un diagnóstico certero de las enfermedades; la detección minuciosa de las interacciones existentes entre los seres humanos y los estímulos provenientes del ambiente en que se mueven, conduce a la comprensión de las “noxas patológicas” que lo agreden; las innovaciones que enriquecen al arsenal terapéutico, las formas de canalizar los beneficios de la medicina institucional a los muchos que la reclaman, las medidas profilácticas que se emprenden y los esfuerzos que se encauzan para un saneamiento ambiental, todos son factores que, día con día, amplían y cambian el panorama inmenso de las ciencias de la salud. Esta situación exige una frecuente revisión, en base de una eficiente comunicación recíproca. Con toda razón se ha dicho que los problemas de la comunicación humana son uno de los retos más importantes de la época actual.

Entre los principales empeños de la Academia Nacional de Medicina, la captación, la sistematización, la crítica y la difusión de información sobre las ciencias médicas ocupan un lugar de preferencia.

Por ello, varias de sus actividades sólo se encaminan al cumplimiento de ese propósito.

Debo destacar el carácter interdisciplinario e interinstitucional que tienen la mayoría de las sesiones ordinarias, las publicaciones que recogen las contribuciones de los académicos, el mensaje que se disemina por las entidades federativas mediante cursillos, seminarios y jornadas médicas, y la revisión, actualización y valoración de las nuevas experiencias en el seno del Congreso Nacional de Medicina, que se efectúa cada cinco años; el de hoy es el tercero de ellos.

El programa, elaborado por el doctor Horacio Jinich —a quien mucho estimamos su valiosísima gestión—, incluye un amplio espectro de temas de interés nacional y de inequívoca trascendencia social. Participarán algunos distinguidos médicos de otros países, a quienes agradeceremos su cordial disposición para acompañarnos y para transmitirnos sus impresiones personales. Además, les deseamos una estancia muy grata entre nosotros. Asimismo, agradecemos la valiosa cooperación de los integrantes de la Mesa Directiva y de los Comités que intervinieron en la organización del Congreso.

Es conveniente mencionar que, en esta ocasión, las actividades formales del Congreso fueron precedidas por el trabajo exitoso de tres talleres que enfocaron, respectivamente, su atención en la educación médica, la investigación clínica y la edición médica.

Para terminar, expresamos nuestro ferviente deseo de que este III Congreso Nacional de Medicina se desarrolle dentro del marco de la afectuosa camaradería que ha prevalecido en todas nuestras reuniones y que los esfuerzos de los participantes contribuyan a la plena realización del objetivo que, con nobleza de miras, nos hemos impuesto: la superación de la medicina mexicana para lograr una más suficiente protección de la salud del pueblo.

Discurso pronunciado en la ceremonia de apertura de labores de la Academia Nacional de Medicina

[Febrero 6 de 1974]

*Señor Secretario de Salubridad y Asistencia,
distinguidos integrantes de la Mesa de Honor,
señores académicos,
señoras y señores:*

A un año de haber asumido la responsabilidad de presidir la Academia Nacional de Medicina, llega el momento de depositar en manos más capaces la coordinación de las labores de nuestra **Institución**.

¡Qué valiosa resultó la experiencia de este año de **trabajo**! Nuestra Academia se ha convertido, sin duda, en una de las más estratégicas y encumbradas atalayas que permite avizorar y analizar la problemática de salud en nuestro país, tanto en sus dimensiones como en sus detalles sobresalientes.

Haber participado en las actividades del Consejo de Salubridad General, ya que el Presidente de nuestra Academia —como organismo consultor del Gobierno Federal— es miembro *ex officio* del Gobierno Federal; el haber departido, con frecuencia, con los dirigentes de las instituciones nacionales de salud; el haber pulsado y vivido las angustias, las inquietudes, las proyecciones de las instituciones educativas nacionales, y, en especial, el haber colaborado en el seno de esta institución que reúne a distinguidos y descollantes personajes de la vida médica de México, han enriquecido mi experiencia con muy ilustrativas e imborrables vivencias.

Además, durante el último año académico, se efectuaron acontecimientos trascendentes de los que mucho aprendí. Entre otros, la Convención Nacional de Salud, organizada por la Secretaría de Salubridad y Asistencia en acatamiento de las órdenes del primer mandatario de la nación; la reunión del X Aniversario del Centro Médico Nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social, y la que conmemoró el XXX Aniversario de la fundación del propio Instituto; las jornadas médicas del ISSSTE y nuestro Tercer Congreso Nacional de Medicina.

Todo ello me permitió conocer, analizar y ponderar los logros, las

posibilidades y las limitaciones en torno al nobilísimo propósito de conservar la salud de los mexicanos.

Con justa razón se ha dicho que México es un país de contrastes en donde alternan situaciones de avanzada, con otras de carencia extrema. El campo de la salud no es la excepción.

Por una parte, satisface y entusiasma comprobar que algunos centros realizan, a un nivel de excelencia, investigación biomédica, sobre todo en lo referente a sus aspectos básicos; que han consolidado las masas críticas mínimas; que están dotados con los más modernos recursos; que emprenden programas en un alto y creciente grado de productividad y que, en fin, muchos de sus investigadores han conquistado, para sí mismos y para su patria, un bien ganado prestigio más allá de nuestras fronteras. En esos centros florece ya la vida académica de tal manera, que atraen jóvenes talentosos que ahora se adiestran y quienes tendrán en el futuro, la responsabilidad de buscar nuevos conocimientos.

Sin embargo, por otra parte, debe reconocerse que es preciso consolidar y reforzar más los aspectos aplicados de la investigación biomédica referentes a la investigación clínica y a la investigación en salud pública, y, además, extender los centros de investigación a diferentes lugares del país, ya que, hasta ahora, los que se han singularizado están ubicados en esta capital.

¡Qué orgullosos estamos de las instituciones asistenciales surgidas en las últimas décadas, en las que los cuidados se han extendido a un número creciente de beneficiarios y están fincados en los procedimientos situados en la frontera alcanzada por la medicina contemporánea!

En oposición, nos apesadumbramos porque los beneficios de la atención médica no se extienden por igual a las distintas regiones del país, lo que ocasiona un desgarrador abandono de una parte importante de la población, la que habita las llamadas zonas marginadas. Este aspecto recibió una particular atención durante el año académico que terminó, pues fue tratado en diferentes reuniones en las que participó nuestra Academia.

Existen muchos factores que distorsionan la infraestructura del sistema nacional de salud. Por ejemplo, el número y la mala distribución de los médicos, la carencia de personal auxiliar y las características socioeconómicas de la población rural.

La problemática en torno a ese asunto es, en verdad, muy compleja. Si bien las condiciones que configuran un determinado nivel de vida inciden de manera directa sobre el estado de salud —en

particular a nivel de su promoción— también es cierto que la salud de los pobladores influye de modo decisivo, en la capacidad de desarrollo.

Se requiere, pues, entender los puntos de contacto de esta complicada interacción y actuar, al mismo tiempo, en los frentes mediante una estrategia que, por una parte, comprenda la situación actual y, por otra, prevea la evolución ulterior reflejada tanto en la promoción de las comunidades como en la elevación del estado de salud de sus integrantes. Así, se ejercerían acciones cambiantes, pues lo que ahora es lo más indicado, más tarde será ineficiente.

En la reestructuración del sistema nacional de salud, es preciso redefinir los recursos humanos necesarios. Por una parte, formar médicos generales, expertos en los problemas de la comunidad a los cuales con mayor frecuencia se enfrentarán; aptos para funcionar en el llamado contacto primario de la asistencia médica, que comprende el conocimiento del hombre sano, el reforzamiento de la salud, la prevención y el reconocimiento de las enfermedades, la atención diagnóstica y terapéutica no especializada, la posibilidad —en casos necesarios— de remitir a los pacientes a centros que se ocupen de los llamados contactos secundarios y terciarios.

Estos últimos comprenden el ejercicio de las variadas especialidades, subespecialidades y la investigación biomédica. Se ha destacado, asimismo, la necesidad de formar el personal auxiliar de los médicos que amplíen y extiendan sus posibilidades de acción.

Ahora bien, si existe una clara conciencia sobre la situación; si se ha levantado el clamor de inconformidad en su contra; si se han postulado opciones de solución, es necesario entender que los planteamientos verbales ya no son aceptados, sino que se precisa la implantación de medidas concretas para solucionar tan grave problema.

Por fortuna, éste es el caso. En efecto, hace muy poco, en este mismo recinto se informó que, dentro de su vasto campo de acción, el Plan Nacional de Salud incluye metas y medios que configuran una política para lograr, en los años por venir, que todo mexicano ejerza en plenitud el derecho a la salud, inalienable de todo ser humano. Existe una secuencia lógica en la realización de la Convención Nacional de Salud, en la concepción del Plan Nacional de Salud y en la redefinición del Sistema Nacional de Salud.

De esto se desprende lo que ya hemos propuesto con anterioridad, la necesidad de que las instituciones educativas y las nacionales de salud acuerden, de consuno, la forma de resolver la situación y, una vez definidos los objetivos, congreguen esfuerzos para alcanzarlos. En

otras palabras, que unas y otras instituciones tracen y emprendan una política nacional de recursos humanos para la salud.

Para terminar, debo dejar constancia de lo placentero que ha resultado integrarme en un equipo de trabajo formado por los doctores Fernando Ortiz Monasterio, Octavio Rivero, Jaime Woolrich y Donato Alarcón. Su labor ha sido inapreciable. La entrega, el entusiasmo y la eficiencia con que el doctor Rivero sirve a la Academia, requieren mención aparte. Asimismo debo mencionar a la señorita Socorro León y demás personal administrativo de la Academia. A todos mi agradecimiento.

Auguro para la Academia Nacional de Medicina una mayor responsabilidad que le permitirá ampliar funciones y horizontes. Estoy plenamente seguro de que, para servir a México, nunca escatimará ningún esfuerzo.

Discurso pronunciado en la reunión de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior celebrada en la ciudad de Veracruz

[Marzo 10 de 1974]

*Señores Secretario y Subsecretario de Educación Pública,
señores Rectores y Directores,
señor Secretario General de la ANUIES:*

De alguna manera, todos los presentes nos preocupamos por un serio problema nacional: la atención de la demanda social de educación a nivel medio superior y superior. En efecto, el aumento de estudiantes que reclama su ingreso en las universidades e institutos técnicos, configura un grave escollo que, en algunos lugares del país, reviste perfiles dramáticos. Como consecuencia de la explosión demográfica, al terminar la década de los cincuenta —con el llamado Plan de once años— fue necesario ampliar, de una manera significativa, la capacidad instalada para impartir la enseñanza primaria y secundaria. Y así, cada año aumenta el número de jóvenes ávidos de lograr una formación universitaria y técnica que los capacite para ocupar dentro de la sociedad, niveles más altos y más dignos. Sin duda, una aspiración muy legítima.

En buena hora que muchos jóvenes mexicanos pretendan adquirir conocimientos y destrezas que aceleren y consoliden el progreso de México. Lo verdaderamente trágico estriba en la imposibilidad de satisfacer sus justas y genuinas ambiciones.

Ya lo hemos expresado en otras ocasiones: si logramos resolver el problema de los números y dar educación a quienes la solicitan, podremos engendrar una verdadera riqueza, indispensable en el empeño de crear mejores condiciones de vida para los mexicanos; en cambio, si fracasamos en el intento, alentaremos la frustración de millares de jóvenes; acrecentaremos el lastre que detiene la marcha continua hacia las metas de desarrollo que nos hemos impuesto y, lo que es peor, se incubaría un malestar social de consecuencias imprevisibles pero, sin duda, violentas.

En estas circunstancias, ciertamente difíciles, debemos redoblar

esfuerzos para expandir el sistema educativo nacional, de tal manera que podamos salir victoriosos, del atolladero. Se necesitan más recursos para poder impartir una mejor educación —a nivel de bachillerato, licenciatura y posgrado— a mayor número de mexicanos. Así, las recomendaciones de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Estudios Superiores para que se creen nuevas instituciones, se refuercen las existentes, se impulsen las actividades de posgrado y se estimulen los temas de educación extraescolar, apuntan hacia la dirección deseada.

El momento no permite dudas ni vacilaciones, mucho menos, actitudes escépticas o derrotistas. No hay otra opción que salir victoriosos, triunfantes. Este es, señores y señoras el desafío al que nos enfrentamos.

¿Cuál debe ser la estrategia para enfrentar tan grave dificultad? Sería un acto de ingenuidad intentar siquiera delinearla en este lugar y este momento. Pero sí deseamos exponer dos consideraciones al respecto:

Una, no basta con resolver el problema cuantitativo de la demanda de la enseñanza sino que, además, es indispensable solucionar el aspecto cualitativo que, a su vez, significa alcanzar niveles más altos y ampliar las perspectivas de los adiestramientos.

La otra consideración es la siguiente: aunque se obtuvieran los medios para construir las nuevas unidades, para equiparlas o para cubrir los presupuestos operacionales inherentes a la expansión del sistema educativo nacional, la empresa fracasaría fatalmente si no existen los recursos humanos necesarios.

Sobre este tópico deseamos transmitirles algunas ideas. En rigor, ya es palpable la insuficiencia del magisterio en las instituciones de enseñanza media superior y superior. Incluso, en algunas de ellas, la situación es muy aguda y alarmante.

Debemos decirlo sin ambages y sin eufemismos: si no emprendemos de inmediato esfuerzos para capacitar, cuantitativa y cualitativamente, a los profesores para la educación universitaria y técnica, la ampliación del sistema educativo nacional no tendrá bases firmes, cimientos sólidos, para su consolidación. Es decir, los recursos destinados al crecimiento deben aplicarse con justo equilibrio; siempre debe destinarse a la formación del magisterio una parte adecuada. Así, resulta ya un imperativo que las universidades y los institutos técnicos reserven parte de sus presupuestos al adiestramiento magisterial, ya sea que lo realicen dentro de sus propios recintos o que

envíen a sus profesores a capacitarse en otras instituciones mientras alcanzan la deseable autosuficiencia en esta función.

El personal de carrera, de tiempo completo o de medio tiempo, debe ser capaz no sólo de transmitir conocimientos sino de buscarlos mediante la investigación. También son necesarios, por una parte, los profesores versados en las nuevas tecnologías educativas, aptos para enriquecerlas y, por otra, los maestros hábiles en la administración y promoción académicas. Resulta imposible que nuestras instituciones educativas universitarias y técnicas formen sus cuadros sólo con profesorado de carrera. No hay recursos económicos suficientes. Por ello, es indispensable la participación de los profesores de asignatura —también designados profesores por hora— quienes, por lo general, son destacados profesionistas que fundamentalmente dependen, para su sustento, del ejercicio de su profesión. Pero aun estos profesores necesitan una constante capacitación pedagógica, ya que la posesión de conocimientos no implica de modo forzoso la doble habilidad de transmitirlos y de motivar a los estudiantes a contribuir, con su propia iniciativa, al cumplimiento del binomio “enseñanza-aprendizaje”.

El adiestramiento magisterial ha recibido una atención preponderante de la ANUIES. Es lógico que así sea. En la Asamblea General celebrada en agosto de 1971, se acordó crear el Programa Nacional de Formación de Profesores con tres propósitos fundamentales: 1) la formación de nuevos profesores; 2) el mejoramiento del profesorado actual, y 3) la instrumentación para la docencia y la preparación de materiales y publicaciones. El programa se cumple mediante seis actividades fundamentales: a) becas para estudios de especialización, maestría o doctorado; b) cursos intensivos y seminarios de actualización; c) preparación de material didáctico y publicaciones; d) formación de especialistas en programas educativos; e) apoyo a programas institucionales e interinstitucionales, y f) creación de centros regionales. Las tres primeras han recibido un mayor impulso. De 45 instituciones educativas del país han provenido los 6,339 profesores que en 1972, y los 6,535 que en 1973, han sido adiestrados en 16 instituciones nacionales y otras más del extranjero. Además, algunas asociaciones institucionales o de profesionistas han intervenido en este importante aspecto.

¿Cuál ha sido la actitud y la intervención de la Universidad Nacional Autónoma de México en la formación de los recursos humanos para la educación media superior y superior? El problema ha sido analizado con atención, sobre todo en los últimos años. Así, en 1963

hubo cursos para actualizar a los profesores de la Escuela Nacional Preparatoria; tales cursos fueron los precursores del Programa de Formación de Personal Académico iniciado en 1967. En 1969 se crearon la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza y el Centro de Didáctica; la Comisión de Becas nació en 1971. En 1973, el Centro Latino Americano de Tecnología en la Educación para la Salud, inició sus actividades con el auspicio conjunto de nuestra institución, la Secretaría de Salubridad y Asistencia, la ANUIES y la Organización Panamericana de la Salud. Los organismos de la Universidad Nacional Autónoma de México que han sido mencionados se preocupan por la formación directa de profesores, aunque algunos despliegan, además, actividades en otras direcciones. Asimismo, debe ser destacado, por la importancia que tiene, el adiestramiento que los institutos, centros y divisiones de investigación científica dan a millares de jóvenes que se preparan para dedicar sus vidas a esas tareas; muchos de ellos ejercerán el magisterio.

Desde luego, la participación de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de varias de sus dependencias, en el Programa Nacional de Formación de Profesores de la ANUIES, ha sido significativa; aporta sus contingentes en mayor proporción que los beneficios que recibe. Sin embargo, éste debe ser el caso: estamos convencidos de que mejor cumpliremos con el país si coadyuvamos al desarrollo de sus instituciones educativas, responsabilidad que —desde luego— aceptamos con entusiasmo.

En 1973 el Programa de Formación de Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México gastó casi 15 millones de pesos en 883 becas para adiestrar 723 personas en el país, la mayoría en nuestras propias instalaciones, y 160 en el extranjero. De ellas, 132 todavía realizan estudios en las fases terminales de la licenciatura; 192 emprenden estudios de especialización; 397 se preparan para su maestría, y 162 aspiran al doctorado. La mayoría se preparan en el área químico-biológica y, en orden decreciente, siguen físico-matemáticas, humanidades clásicas, disciplinas sociales, económico-administrativas y bellas artes. La mayor parte del personal adiestrado en este programa recibe la garantía de una posición dentro de nuestra Institución, y establece el compromiso moral de incorporarse a ella al término de su capacitación. Sin embargo, este compromiso no se cumple en muchos casos, ya que sólo hemos retenido al 46% de los posibles, pues el resto ha ido a trabajar en otras instituciones; injusta situación que afecta a las instituciones educativas y que debe ser motivo de reflexiones para establecer mecanismos que, cuando menos,

si no refuerzan los cuadros en la manera planeada, no se pierdan los recursos financieros invertidos en este fin.

Otra consideración añadida: las tres cuartas partes de los posgraduados capacitados en la Universidad Nacional Autónoma de México dentro del Programa de Formación del Personal Académico, se incorporan en otras instituciones. De esto se infiere la importancia que tiene capacitar al personal en el contexto de nuestra propia problemática, pues los vínculos que establecen con las instituciones son más fuertes y se propicia su arraigo.

Las actividades de la Comisión de Becas están dedicadas, de modo primordial, a la formación de recursos humanos para otras instituciones. En 1973 se concedieron 124 becas, de las cuales casi la mitad fueron destinadas a países latinoamericanos; una cuarta parte a universidades de los Estados de la República; una cuarta parte a distintos países europeos, y tan sólo unas cuantas a Estados Unidos de América y a Japón. Estas becas obedecen a convenios académico-culturales suscritos. En lo referente a los países europeos, a los Estados Unidos y a Japón, recibimos más de las que concedemos.

La Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza trabaja con 9 grupos que se ocupan de la metodología, el diseño de planes y programas de estudio, la especificación e integración de objetivos de aprendizaje, la evaluación, la enseñanza audiovisual, la enseñanza programada, la legislación educativa, la edición y publicaciones didácticas y la sistematización del trabajo intelectual en la misma dependencia. La mayoría del personal interviene en cursos que forman parte de los planes de estudio de distintas escuelas y facultades de modo que así proyecta su influjo motivador para la investigación educativa. Además, la Comisión mantiene en su plantel pasantes en servicio social o que elaboran su tesis y estudiantes graduados; unos y otros reciben adiestramientos especiales. Por otra parte, desde 1972 se han impartido 24 cursos principalmente sobre sistematización de la enseñanza y la enseñanza programada a 960 profesores de la Universidad Nacional Autónoma de México, de escuelas incorporadas a la misma y de otras instituciones. Se han editado algunos de esos cursos, por lo que aumentan su capacidad multiplicadora. Asimismo, ya se preparan cursos sobre el uso de la imagen en la enseñanza; sobre el diseño de planes y programas de estudio; sobre la evaluación educativa y la sistematización del estudio, y un taller experimental de estudios audiovisuales.

El Centro de Didáctica se dedica, de manera sustancial, a elaborar materiales; preparar mediante cursos a los aspirantes a profesores;

impartir y supervisar cursos tanto de didáctica general como de didáctica de las especialidades, y a supervisar cursos de enseñanza media superior y profesional. Su participación en el programa de la ANUIES ha sido trascendente. Que se ha proyectado más allá de nuestra Institución, hacia el ámbito nacional, queda demostrado por el hecho de que de los 7,000 profesores capacitados, sólo 2,000 corresponden a la Universidad Nacional Autónoma de México y el resto provino de otras instituciones del país. Asimismo, esta dependencia universitaria ha publicado manuales de didáctica general y de las ciencias histórico-sociales, de las ciencias experimentales, de lenguaje y de la matemática. Debe insistirse, como lo señala el informe de la ANUIES, la potencialidad multiplicadora del curso de Didáctica General impartido por el Centro. Al primer curso asistieron 82 profesores de 37 instituciones quienes, a su regreso, lo impartieron en sus propias casas de estudio con una asistencia aproximada de 2,000 participantes. Por último, el Centro prepara, por una parte, un programa para formación de instructores, y, por otra, la publicación de una guía para instructores, un manual de objetivos y evaluación y un curso de autoformación de profesores.

El Centro Latino Americano de Tecnología de la Educación para la Salud, ha organizado 150 talleres de adiestramiento para la enseñanza de la medicina, de la enfermería, de la odontología y de la veterinaria. En estos talleres han participado profesores de las escuelas correspondientes tanto de la Universidad Nacional Autónoma de México, como de otras universidades.

Es preciso puntualizar que la preparación del personal docente se multiplica mediante los adiestramientos realizados en las 34 dependencias universitarias que emprenden programas de investigación científica (Institutos, Centros, Divisiones de algunas Escuelas y Facultades). Muchos de estos adiestramientos están en conexión con los Programas de Estudios Superiores de las Facultades. Un especial énfasis se ha dado a esta actividad, a partir de 1967, cuando principió un estímulo decidido a la investigación y a las divisiones de estudios superiores. Tenemos registrados cerca de 6,500 estudiantes de posgrado, la mayoría labora en nuestros institutos, aunque algunos trabajan en instituciones de la Ciudad de México que mantienen relaciones docentes con la Universidad Nacional Autónoma de México.

Otras instituciones educativas podrían relatarnos sus programas vigentes para formar profesores. Sería muy provechoso un intercambio de experiencias sobre este asunto. La pregunta que se desprende de esta situación planteada, es, si se estima suficiente el esfuerzo

hasta ahora realizado, ¿qué significa, por ejemplo, el hecho de que hayan intervenido en cursos de capacitación cerca de 3,000 profesores de los 19,000 que tiene nuestra Universidad? ¿Cuál es la importancia de la contribución de este esfuerzo frente al crecimiento de nuestra institución que ya ha determinado la creación de nuevas unidades universitarias? ¿Cuál es el significado, en términos cuantitativos y cualitativos, del adiestramiento de casi 13,000 profesores dentro del Plan Nacional de Formación de Profesores de la ANUIES frente a los 35,000 profesores de enseñanza superior y más de 30,000 profesores de enseñanza superior y posgrado existentes en el país? ¿Cómo cumplir con una de las recomendaciones de la ANUIES para reforzar las instituciones existentes, en especial las de los Estados de la República? ¿Cómo enfrentarnos a la nueva demanda de personal como consecuencia de la creación de instituciones como el Colegio de Bachilleres y la Universidad Autónoma Metropolitana?

Es un hecho innegable que no utilizamos en forma óptima los organismos ya establecidos —instituciones y programas— para la formación de personal académico. Baste decir que la infraestructura de investigación científica de la Universidad Nacional Autónoma de México —alrededor de la tercera parte del total del país—, admite por lo menos tres veces más estudiantes de posgrado de lo que, en la actualidad, preparamos, y que el Centro de Didáctica y la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza, por señalar dos de nuestras dependencias, podrían incrementar de una manera notable sus funciones de adiestramiento con su personal actual y con la experiencia acumulada. Asimismo, tenemos muchas solicitudes de becas para realizar estudios en otras instituciones, principalmente del extranjero, suscritas por personal previamente adiestrado en nuestra Institución y a las cuales no es posible dar satisfacción.

El factor que limita el uso pleno de los recursos para formar personal académico, es el financiamiento de las distintas actividades. Por ello, meditemos sobre la conveniencia de que una parte sustancial de los fondos destinados a la expansión indispensable del sistema educativo nacional se destine a la formación de profesores, en una proporción mayor de como hasta ahora se ha procedido, pues nos parece que se le ha dado preferencia a la construcción de edificios y a su equipamiento. Hay que analizar a fondo la situación y diseñar mecanismos reguladores que normen —dentro del crecimiento futuro— cuál es la fracción del esfuerzo que debe destinarse a la formación de los recursos humanos. De ninguna manera este factor debe ser limitante, porque de lo contrario, como ya lo mencionamos, el cre-

cimiento del sistema educativo no se consolidará por estar sustentado en una débil estructura.

Éstas son, señores rectores y señores directores, las reflexiones que me he permitido hacer en voz alta, con la genuina intención de contribuir a la solución de un grave problema nacional. Si por el momento nos hermana la preocupación, espero que muy pronto nos unirá la ejecución de programas comunes, emprendidos con la certeza de que habremos de salir avante del desafío al que nos enfrentamos.

Palabras en la ceremonia del día del maestro

[Mayo 15 de 1974]

Maestros universitarios:

Hace precisamente un año, expresé —en este mismo recinto— mi más firme convicción de que, en nuestra Universidad, los maestros —tanto los profesores como los investigadores— son el cimiento fundamental en el que descansa la estructura de la institución.

El rasgo más característico de la relación de los maestros —para nuestro orgullo de universitarios, muchos de ellos los más distinguidos y destacados de su especialidad en el país— es la encomiable actitud que demuestran diariamente hacia nuestra Casa de Estudios. Esta actitud revela, sin duda alguna, un anhelo inmarcesible por servirla y un acendrado amor porque la Institución logre sus fines como formadora de hombres, generadora de conocimientos y divulgadora de cultura.

De ahí, nuestra preocupación en buscar una cabal satisfacción a las legítimas aspiraciones de los maestros para ofrecerles seguridad dentro de los procedimientos que nos rigen.

Así, hoy anunciamos —con gran satisfacción— que la Universidad Nacional Autónoma de México revisará bienalmente los salarios de todo su personal académico, con objeto de nivelarlos en relación con los incrementos producidos en el costo de la vida. Esto es independiente de los aumentos que los maestros obtengan como consecuencia de la promoción a categorías o niveles más elevados; por acumular los méritos que les permitan ascender dentro de la escala académica.

La preocupación por los aspectos materiales de nuestros maestros, no es más que un leve indicio de la importancia que les concedemos en la vida, organización y operación de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Discurso pronunciado en la asamblea de ex alumnos de la Escuela Nacional de Economía

[Junio 17 de 1974]

Distinguidos Universitarios:

Esta ocasión es propicia para hacer, ante ustedes, algunas consideraciones en torno a nuestra Casa de Estudios.

La Universidad Nacional Autónoma de México, disfruta de una paz difícilmente lograda en los últimos tiempos, alcanzando a la vez la mayor inscripción escolar de toda su historia.

Se sigue de esto lo injusto de afirmar que, a mayor número de estudiantes, profesores y trabajadores, corresponde, inevitablemente, el desorden, la indisciplina y el abandono de los estudios y la enseñanza.

La Universidad de hoy pertenece a un país en crecimiento. Atendemos la demanda de más y mejor instrucción profesional de acuerdo con los recursos que nos otorga el gobierno de la nación.

Como en el pasado, una mayoría universitaria acrecienta las profesiones liberales; otra, dedica sus afanes a la enseñanza y una más, necesariamente minoritaria, descubre en la investigación científica su vocación. Ninguno de estos tres destinos, sin los cuales México acusaría graves retrocesos, ha sido descuidado en nuestra Universidad; todo lo contrario: hoy son más, y acaso mejores en no pocos casos, las personas que se gradúan en nuestra Casa de Estudios, amplían su profesorado y cuentan entre los más distinguidos científicos mexicanos.

De otra parte, desde el principio de nuestra gestión expresamos los riesgos de continuar por la senda de un crecimiento desmedido. Ya se han dado importantes gestiones para aliviar a nuestra Institución en tan grave problema. Así somos, conscientes de las limitaciones que tenemos para el cumplimiento cabal de nuestras funciones y nos esforzamos para superarlas.

La paz académica se apoya en la libertad de cátedra y de investigación y, éstas, en la autonomía: conquista legal que los universitarios hemos sabido preservar.

Para su formación, los estudiantes no sólo disponen de nuevos re-

cintos, de bibliotecas, de laboratorios, sino de algo fundamental, ahora más que nunca: de la libertad de expresarse y reunirse, complemento de su aprendizaje. Sin libertad, bien lo sabemos, no hay educación; sin ésta, ninguna libertad podría prevalecer en México.

Una institución como la Universidad, precisamente por vivir en libertad y para defender la libertad, afronta riesgos constantes. Unos tienen origen en la conducta irreflexiva de algunos jóvenes; otros, en la ignorancia, en el olvido de lo que la Universidad representa en la vida de México.

La paz que hemos alcanzado no la fundamos en una actitud defensiva ni en un concepto de inmovilidad institucional; menos aún en autoritarismo: las autoridades universitarias sólo poseemos la fuerza de nuestras convicciones y las atribuciones que nuestras propias leyes nos confieren. La paz universitaria es activa, creadora: hemos velado por los intereses del personal académico y administrativo, mejorando sus salarios; construido nuevos edificios; ampliando los medios generales de la enseñanza; depurando la administración para adaptarla a los nuevos tiempos, y elaborando un proyecto de Estatuto para el profesorado, mediante el procedimiento de consulta directa y amplia, en el término de un año, para hacerlo fruto de la voluntad académica y así, como resultado de una labor democrática, sin alardes ni vanos desafíos, presentarlo al Consejo Universitario.

Este paso, que demuestra hasta qué punto se ha respetado la ley, la opinión del profesorado, ha dado pretexto a ciertos grupos y personas para rechazarlo sin más y oponerle un texto contrario a la Ley Orgánica y a los fines mismos de nuestra Institución.

Ese rechazo no es únicamente verbal; se complementa con acciones que aspiran a impedir su aprobación y a más todavía: a quebrantar, como institución autónoma, la Universidad.

He aquí algunos hechos: unos setecientos jóvenes incorporados subrepticamente en el Plantel Oriente del Colegio de Ciencias y Humanidades, que pretenden inscribirse sin cumplir lo estipulado en nuestras leyes y reglamentos, amenazan posesionarse con violencia, de la Rectoría esta misma semana.

Hemos tenido una actitud comprensiva para su problema pues siempre estaremos abiertos a considerar lo que signifique las oportunidades educativas para los mexicanos. No obstante, se ha rechazado nuestra iniciativa, lo cual indica que lo que se pretende es agraviar a la Universidad.

En muchos casos, sus demandas no sólo carecen de razón y de argumentos atendibles, sino del menor derecho; en síntesis se des-

prende de ellas el deseo de convertir nuestra Casa de Estudios en un campamento de actividades antiuniversitarias.

Se intenta llevarnos a una situación idéntica a la de 1972, cuando un grupo que exigía una inscripción ilegal ocupó la Rectoría. Los invasores de entonces no pretendían estudiar sino quebrantar el orden y humillarnos a todos.

No es una mera coincidencia que ante la aprobación del Estatuto, que consagra los derechos del profesorado, se prepare una nueva invasión de personas ajenas a la Universidad.

Por otra parte, la Asamblea de la Escuela Nacional de Economía, según lo hizo saber en una comunicación pública, me imputa, como Rector de la Universidad, hechos que por sí mismos revelan una contradicción: se afirma que hemos impuesto una política que favorece acciones delictivas contrarias a la democracia universitaria. ¿Cómo podría haberse dado un caso de asamblea adversa a las autoridades universitarias, si no se disfrutara de libertad de expresión y de reunión en nuestra Casa de Estudios?

En cuanto a otras aseveraciones calumniosas ya se han dado instrucciones para que se lleven a cabo las averiguaciones conducentes. Nuestra comunidad me confirió un mandato que no debo permitir se mancille ni se deshonre.

Una cosa, sin embargo, olvidan quienes combaten hoy a la Universidad: las autoridades no toleraremos ni un solo instante que nuestra Casa de Estudios sea ofendida.

A la acción irreflexiva opondremos la ley; al desorden, el orden académico; a las tentativas de abolir la libertad de cátedra y de investigación, la fuerza consciente de la cultura; a la oscura ambición de distorsionar nuestra autonomía, el derecho. Nuestra libertad no beneficiará a quienes cometen actos delictivos.

No permitiremos ningún agravio; no permitiremos ningún acto contrario a la Universidad. Ya es tiempo que quede claramente entendido que la Universidad no se toma por asalto.

Señores universitarios

Debo felicitarlos, por haberse asociado. Conforme lo estipula nuestra Ley Orgánica, los egresados son parte indivisible de la Universidad, es inconcebible verlos como un cuerpo extraño. Nuestra responsabilidad universitaria, sea cual fuere nuestro desempeño, no termina sino con nuestra propia vida.

La Universidad requiere del concurso, de la colaboración, de la

labor creadora de todos sus hijos; los que estudian y los que pasaron por sus aulas.

Apelamos a ese deber para defender a nuestra Casa de Estudios y entregarla, a las generaciones que nos suceden, como la mejor institución educativa de México.

Declaración con motivo de la designación del doctor Fernando Pérez Correa como Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades

[Junio 25 de 1974]

Es para mí motivo de particular complacencia haber designado al doctor Fernando Pérez Correa, Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades, previa consulta al Colegio de Directores.

El doctor Pérez Correa aúna a sus cualidades personales y a sus tempranos logros académicos, un acendrado amor a nuestra Universidad y un propósito inquebrantable por servirla; así lo confirma su desempeño en las difíciles misiones que recientemente se le han confiado. Por ello estoy plenamente convencido de que los intereses del Colegio quedan salvaguardados en sus máximos puestos dirigentes. Tenemos el firme empeño en que el Colegio llegue a ser la institución vigorosa que anhelamos, para que cumpla cabalmente con los fines para los que fue concebido: instrumento de innovación educativa que abarca el bachillerato, la licenciatura y el posgrado. Al respecto, hemos dado instrucciones precisas a los funcionarios responsables de este cometido. Sabemos que existen problemas, pero alimentamos la fundada esperanza de que, con el concurso de autoridades, profesores y estudiantes, pronto habrán de ser superados.

Estamos seguros de que el doctor Pérez Correa sabrá proyectar las voluntades de los integrantes de la institución para encontrar, de consuno, las soluciones apropiadas.

Quisiera dejar constancia de mi reconocimiento y mi gratitud al profesor Henrique González Casanova por su gran esfuerzo en beneficio del Colegio de Ciencias y Humanidades asistiendo al Secretario General en la atención de los asuntos de la Coordinación del Colegio. A esa labor, que inició en circunstancias por demás difíciles, se entregó con ahínco y ha sido gracias a su atingencia que se ha avanzado en el conocimiento de la problemática del Colegio y en que se avizoren posibles avenidas de solución para algunas dificultades. El profesor González Casanova, nos sugirió hace algunas semanas, la conveniencia de nombrar Coordinador. Con él mismo y con otros de nuestros colaboradores inmediatos consideramos al doctor Pérez

Correa como la persona idónea para ocupar dicho cargo. Podemos expresar, con gran satisfacción, que seguiremos contando con la ayuda del profesor González Casanova, para el impulso de las actividades del Colegio, lo cual es indicador de nuestra firme intención de procurar para la institución el mejor equipo para el cumplimiento de sus funciones.

Asimismo, debemos hacer mención, con la expresión de nuestro agradecimiento, al maestro en ciencias Héctor Domínguez, Presidente de la Comisión de Apoyo quien, con gran entusiasmo y desprendimiento se ha entregado a la tarea de coadyuvar en la superación del Colegio.

Exhorto a todos los aquí presentes, autoridades universitarias, Comité Directivo del colegio, directores de los planteles y, en general, a todos los universitarios a que brindemos todo nuestro apoyo al nuevo Coordinador y a sus colaboradores.

Conferencia. La Universidad Nacional Autónoma de México. Pasado, presente y futuro

[Costa Rica, Julio de 1974]

Me es grato asistir a una reunión* donde impera el espíritu universitario. Vengo de una universidad que acogió a muchos de ustedes como estudiantes, y que los devolvió como profesionales útiles a la sociedad de su país y del Continente. A nosotros no sólo nos vinculan incontables lazos de afinidad histórica y humana; nos une también la misma vocación universitaria.

Por eso, al recibir vuestra generosa invitación, pensé venir a hablar, en esta admirable y pujante nación hermana, de lo que en México hacemos, hemos hecho y nos disponemos a hacer los universitarios.

Lo que voy a relatar podrá ilustrar a los egresados de nuestras aulas qué tan distinta es la actual Casa de Estudios de aquella que los formó, así como sus posibles derroteros.

De la Real y Pontificia a la Universidad Nacional Autónoma de México

Creada en septiembre de 1551, la Real y Pontificia Universidad de México figura entre las más antiguas instituciones de cultura superior en el Continente.

Extraordinaria fue la trascendencia de los establecimientos educativos de aquella época. Si su presencia no sirvió para fundar las características de una autoctonía americana, sí resultó fundamental para iniciar una sólida tradición académica que introdujo en nuestro hemisferio la inapagable vountad de aprender.

La Real y Pontificia Universidad de México emparentó con los más significados centros educativos del mundo renacentista. En París y Oxford, en Bolonia y Salerno, en Coimbra y en Salamanca, los centros de educación superior ofrecían estudios análogos a los cursados en México. Los lazos fueron particularmente estrechos con esta última.

Sobresalientes personalidades del mundo novohispano ayudaron a la incipiente forja de una tradición cultural. Entre tales se cuenta a

* Conferencia leída en San José, Costa Rica, el 8 de julio de 1974.

Juan de Tecto, antiguo catedrático de la Universidad de París; al historiador Bernardino de Sahagún; al destacadísimo lingüista Alonso de Molina, y a Agustín Farfán, autor de uno de los primeros tratados de medicina escritos en este Continente.

Es preciso recordar, asimismo, que en el siglo XIX el exrector de una universidad fue quien proclamó la independencia nacional, y que universitarios fueron Aldrete y Soria, Argáandar, Bustamante, Castañeda, Cos, Crespo, Herrera, López Rayón, Quintana Roo y Verduzco, miembros del Primer Congreso Constituyente del Anáhuac.

Una vez conquistada la independencia, la pugna que liberales y conservadores sostuvieron durante la primera mitad del siglo XIX trajo a maltraer a la Universidad. Alternativamente suprimida y reinstalada, el periodo transcurrido entre 1833 y 1865 fue de extrema incertidumbre. Origen de esta situación fue el hecho de que la Universidad se convirtiera en refugio del conservadurismo. Así, se evidencia el grave daño que inflige a la Universidad el que sus miembros abandonen el campo natural de su actividad para incorporar a la institución a la lucha partidista, con todas sus consecuencias.

No se puede hablar de la Universidad Nacional sin mencionar a sus más entusiastas patrocinadores. Gabino Barrera fundó la Escuela Nacional Preparatoria en 1867; Justo Sierra pidió, en 1880, la reinstalación de la Universidad, acontecimiento que se produjo hasta 1910, siendo el propio don Justo, ministro de Educación. En la segunda década del siglo, Pedro Henríquez Ureña y Antonio Caso plantearon la conveniencia de la autonomía, y en 1921 José Vasconcelos dio a la Universidad escudo y lema.

Por fin, 1929 marca un hito en la vida universitaria. Ese año la Universidad Nacional de México se convirtió en Universidad Nacional Autónoma de México.

Desde la adquisición de su autonomía, la Universidad ha sido regida por tres leyes orgánicas aprobadas por el Congreso de la Unión.

La primera, de 1929, incluía un concepto de autonomía muy precario, toda vez que importantes aspectos de su organización y funcionamiento seguían dependiendo del Presidente de la República.

En 1933 se reconoció la autonomía plena; no obstante esto, la vigencia de la autonomía fue puesta en jaque con sobrada frecuencia, merced a que la propia Ley Orgánica instauró el predominio del asambleísmo, con lo cual se propiciaba la incursión de la demagogia y de la corrupción en la Institución.

La Ley Orgánica de 1945 establece que la Universidad es un organismo descentralizado del Estado, con plena capacidad jurídica. Esta

ley introdujo la estabilidad a partir de la creación de dos importantes organismos: la Junta de Gobierno, cuya más importante función es nombrar al Rector y a los directores académicos, y el Patronato Universitario al que corresponde administrar el patrimonio de la institución. Asimismo, se independizaron las organizaciones estudiantiles en relación a las autoridades universitarias.

Los efectos estabilizadores de la actual Legislación universitaria, cuyo vértice es la Ley Orgánica, de la que a su vez emanan todos los estatutos y reglamentos que rigen la vida universitaria, pueden corroborarse si se atiende al muy significativo hecho de que en los 15 años que se cuentan entre 1929 y 1944, la Universidad tuvo una docena de rectores, en tanto que en los últimos 29 años sólo ha tenido 8.

Los verdaderos alcances de la autonomía universitaria

Deliberadamente, algunas personas han pretendido ver en la autonomía universitaria un concepto equívoco, sinónimo de inmunidad e impunidad para los universitarios y de infranqueabilidad de sus recintos. Esta interpretación de la autonomía está en pugna con la organización jurídica nacional, con la naturaleza académica de la Universidad y con el interés social que la Institución representa. Quienes sustentan esa tesis no son precisamente los defensores de la Casa de Estudios; son quienes pretenden colocarla en tal estado de indefensión que resulte fácil presa de los adversarios del saber.

La autonomía otorgada en 1929 constituía una meta esencial para los universitarios responsables, aunque ya desde entonces hubo intentos para, valiéndose de ella, convertir a la Institución en un centro de resistencia política. Dada la composición de la comunidad universitaria, se pensó —con fundamento— que la Universidad estaba plenamente calificada para darse su propia organización interna sin intervención de cualquier entidad ajena. De aquí que la Universidad esté obligada al ejercicio responsable de las facultades que implica la autonomía; pero entre estas facultades no está el derecho de ofender a la sociedad que la sustenta ni la prerrogativa de no cumplir las leyes que obligan por igual a todos los habitantes de la República.

Cuando don Narciso Bassols explicó ante el Congreso Federal el proyecto de Ley Orgánica para la Universidad, que en 1933 consagró la autonomía plena, advirtió muy claramente que al país entero correspondería evaluar el uso dado a esa facultad por la Casa de Estudios. Poco después, en noviembre del mismo año, el Consejo

Universitario presidido por el Rector Manuel Gómez Morín, emitió una importante declaración, cuyas tesis fundamentales radicaban en explicar el alcance nacional, institucional y autónomo de la Universidad. Ésta, se decía, siempre fue nacional y la ley tan sólo lo reconoció; su institucionalidad resultaba del fin trascendente, universal y perenne que le correspondía, al margen de intereses individuales o de grupos, y de compromisos con una teoría o ideología; por fin, la autonomía era la capacidad de organizarse, sin desmedro de acatar las disposiciones legislativas, judiciales o administrativas que le fueren aplicables.

Muchos años después, en 1968, el Rector Javier Barros Sierra y el Consejo Universitario precisaron de nueva cuenta el significado de la autonomía, diciendo que ella es parte del orden jurídico de la Nación. Y esto es exacto. La Universidad trabaja porque México lo necesita y para que México progrese; la autonomía no es un elemento que disocie a la Universidad de los problemas nacionales ni, por mayoría de razón, de la organización nacional.

No es ocioso recordar que la autonomía sólo es operante en una institución de cultura donde el sectarismo no tenga cabida. La autonomía debe servir para garantizar que la Universidad no obedezca a intereses de facción o de grupo, que en ella prevalezca el espíritu universalista de la cultura, y que no haya más compromiso que el de formar profesionales útiles al desarrollo de la sociedad. Conviene precisar que este desarrollo sólo es posible si se incorpora a todos los estratos a los beneficios de la educación. La autonomía en ningún caso debe ser obstáculo para que la Universidad participe en programas económicos y sociales que impulsen el progreso indiscriminado de la comunidad nacional.

Tres son las funciones de la Universidad: enseñar, investigar y difundir la cultura. Para cumplir estas funciones, la propia Universidad garantiza a sus miembros una irrestricta libertad de cátedra e investigación. Es en esta libertad donde radica la esencia universitaria, y es ella la que da sustento a nuestra autonomía. No podríamos comprender a una institución de cultura comprometida con algo más que no fuera la cultura misma. Y si la cultura es creación de valores, y la creación demanda libertad, la Universidad Nacional Autónoma de México también tiene que ser libre, como libres son los universitarios para adentrarse sin cortapisas ni inhibiciones en las diferentes corrientes del saber.

La uniformidad es la antítesis de la Universidad. La Institución está abierta al examen de todas las doctrinas; sería contrario a su

esencia excluir algunas en beneficio de otras, o implantar tan sólo una, descartando a las demás.

Los diarios quehaceres de la vida universitaria

Cuarenta y tres dependencias académicas llevan a cabo, en estrecha colaboración, las tareas docentes y pesquisidoras, o extienden los beneficios de la cultura. A tales faenas se abocan más de 18,000 profesores e investigadores, con la participación de 252,000 alumnos. Coadyuvan con imos y otros 14,000 trabajadores administrativos. Tenemos dos planes de estudio al nivel de enseñanza media superior, 26 carreras técnicas, 54 carreras al nivel de licenciatura, mientras que al nivel de posgrado se incluyen 63 cursos de especialidad, 77 programas de maestría y 37 de doctorado.

En materia de investigación se cubre la más amplia gama de proyectos de investigación básica y aplicada en disciplinas, como Filosofía, Derecho, Política, Sociología, Historia, Arte, Bibliografía, Literatura, Lingüística, Antropología, Economía, Geografía, Biología, Física, Geofísica, Matemáticas, Química, Biomedicina, Astronomía, Limnología e Ingeniería.

Por su parte, la difusión de la cultura comprende diversas actividades, muchas de ellas a cargo de las propias dependencias académicas. Así, la organización de conferencias, seminarios, simposios y congresos, tanto como las actividades teatrales, cinematográficas, musicales y coreográficas, hacen de la Universidad Nacional Autónoma de México el centro cultural más dinámico del país. A esto hay que agregar la existencia de más de 110 bibliotecas en la Universidad, cuyo acervo se aproxima a los dos millones de volúmenes; que nuestra propia producción editorial es, en estos momentos, la más elevada de una sola institución en América Latina.

Nuestras instalaciones para la educación física, que cubren una superficie de 53 hectáreas, son continuamente utilizadas. Los equipos universitarios siempre han tenido una actuación destacada en competencias deportivas nacionales e internacionales. Conscientes de nuestras limitaciones para atender la demanda de cultura física de una población estudiantil muy grande, hemos implantado un programa que acentúa los aspectos formativos del deporte sobre los recreativos y que adiestra en su práctica sin tener que depender, necesariamente, de gimnasios, campos y pistas.

Legislación y reglamentación, a cargo del Consejo Universitario con sus distintas comisiones y de los Consejos Técnicos e internos de

las dependencias, son otras tareas fundamentales en nuestra Casa de Estudios.

La incesante actividad universitaria no se restringe al área metropolitana de la ciudad de México: la Universidad palpita día a día en los Estados de México, Baja California, Sinaloa, Jalisco, Chiapas, Veracruz, Zacatecas, Campeche y Coahuila, donde hemos implantado instituciones universitarias, algunas de ellas en consorcio con las universidades locales, los gobiernos estatales y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

A la luz de estos datos generales, resulta obvia la gran trascendencia de la Universidad Nacional en el contexto educativo mexicano. Actualmente uno de cada cuatro alumnos de nivel medio superior de toda la República, está en la Universidad Nacional Autónoma de México; y en esta misma existe una infraestructura de investigación que representa, según la forma en que se la valore, de un tercio a la mitad del total nacional.

Algunos problemas endémicos en nuestra Casa de Estudios

Por su composición misma, la Universidad propende a ser un centro en que se proyectan las inquietudes circundantes. Sin incurrir en las inexactitudes de la generalización, sí podemos afirmar que los brotes de intranquilidad, las más de las veces, corresponden a circunstancias ajenas a la vida estrictamente académica. Un análisis detenido de los diferentes casos nos permitiría ver hasta qué punto las tensiones externas operan como un catalizador de conflictos universitarios.

Esto es comprensible, sobre todo si se tiene en cuenta que la Universidad no es, no puede ser, una ínsula al margen de la realidad. La población universitaria está constituida por personas que experimentan personal o colectivamente necesidades, inquietudes, aspiraciones o temores cuya causa eficiente está localizada en las circunstancias laborales, económicas y sociales que envuelven al universitario. Esto, amén de la profesión ideológica cuyos postulados suelen rebasar el ámbito institucional.

Ante estos elementos, no siempre resulta operativa la hipótesis conforme a la cual un conflicto universitario es engendrado por conspiraciones o conjuras específicamente dirigidas a deteriorar o aniquilar a la Universidad. Pero el que no sea originado por estas causas, tampoco impide que, cuando surge algún foco de crisis, numerosos intereses se empeñen en agravarla, avivando el fuego de la inquietud, el desorden y la violencia. La Universidad, centro del pen-

samiento libre y crisol de nuevos ciudadanos, siempre estará expuesta a experimentar ataques que reduzcan su capacidad de acción.

Ahora bien, si hemos de ser equilibrados en el balance que venimos haciendo, también será preciso admitir que la estructura de los mecanismos internos de decisión ha tenido repercusión en cuanto a la intranquilidad de la vida universitaria. Las actitudes polares de hermetismo o laxitud en los centros de decisión, han generado, en sus diferentes momentos, medidas de compresión o corrupción que desvirtúan la esencia del quehacer académico. De ahí la importancia adquirida por la actual organización jurídica de la Universidad a partir de 1945; en ella campean los principios fundamentales de la responsabilidad, y la flexibilidad de las normas no condiciona ni cuestiona la vigencia de la autoridad.

Los conflictos universitarios tienen, por otra parte, distintas vertientes por lo que toca al segmento de la población que intervenga. Así se ha visto en los diferentes movimientos de 1948, 1959, 1966, 1968, y el más reciente de 1972. La compleja operación de un organismo tan dilatado como es hoy la Universidad Nacional Autónoma de México, demuestra que, a más de los intereses estudiantiles, participan otros de naturaleza profesional, administrativa y laboral. Esto da pábulo a una entremezcla de problemas cuyos denominadores no suelen ser comunes; pero que sí plantean a la institución conflictos considerables.

Tradicionalmente, los conflictos universitarios se han resuelto por los universitarios mismos, y de acuerdo con procedimientos también propios. Es axiomática la capacidad de la Institución para solucionar sus problemas. La reiteración enfática e intransigente de este principio ha fortalecido una conciencia solidaria, evidenciada tantas veces como las situaciones de tensión o crisis se han presentado. La Universidad, empero, está muy limitada para contender por sí sola con los embates del exterior. De ahí que sea imperativo contar, a más de con la solidaridad de sus miembros, con el apoyo de toda la comunidad nacional.

Entre los problemas que han agobiado a la Universidad Nacional Autónoma de México en los últimos tiempos, se cuentan: el crecimiento desmedido de su población; la violencia ejercida en contra de la Institución; las tendencias anarquizantes de algunos grupos; la necesidad de procurar mejores fórmulas que garanticen la más amplia representatividad y, desde luego, el esfuerzo continuado por conquistar la superación académica.

El incremento de la población universitaria constituye una de las más serias preocupaciones de las autoridades de la Universidad. La demanda de ingreso, cuyo índice aumenta a un ritmo y en un volumen

críticos, impone limitaciones para que la Universidad aliente adecuadamente los distintos aspectos de su actividad, lo cual no permite satisfacer cabalmente las justas exigencias de mejoría académica formuladas por la población ya existente.

La población estudiantil de la Universidad, este año, asciende a 252,000 estudiantes, distribuidos así: 43,000 en la Escuela Nacional Preparatoria y 82,000 en el Colegio de Ciencias y Humanidades, que son los dos sistemas de educación media superior 120,000 en escuelas y facultades que imparten enseñanza al nivel de licenciatura, y 7,000 al nivel de posgrado. El dramático incremento se puede apreciar si tenemos en cuenta que en 1970 apenas había 106,000 estudiantes, y en 1960 no llegaban a los 66,000. Así, la población escolar casi se duplicó en la década 1960-1970, y casi se triplicó en los siguientes cuatro años. Solamente en 1972 hubo 70,000 estudiantes de nuevo ingreso, cifra equivalente al total de la población de sólo 7 años antes. Este fenómeno se explica por el acentuado desarrollo demográfico de la República, y es también un indicador del afán de ampliar las perspectivas educativas abiertas al pueblo mexicano. Se ha buscado dar satisfacción a la demanda de la juventud mexicana para lograrse en la vida mediante la educación.

De ahí que sea imperativa una racional y sana regulación del flujo de solicitantes que permita a la Universidad Nacional Autónoma de México, con el concurso de otras instituciones de enseñanza media superior y superior, absorber adecuadamente la demanda de educación.

Este problema nos conduce a otro de no menor envergadura: la superación académica; superación que a su vez comporta una diversidad de cuestiones que por igual atañen a profesores y alumnos.

Además, vienen examinándose los medios más idóneos para que, dentro de nuestra estructura legal, se amplíe el sistema de representatividad o, en otras palabras, de participación activa en la toma de decisiones para el óptimo aprovechamiento de los recursos educativos con que la Universidad cuenta y el mejor diseño de los programas académicos de trabajo. El cambio perenne dentro de una estabilidad continuada, constituye un inequívoco síntoma de que la Universidad cumple sus tareas. Para esto es necesario contar, cada vez en un mayor grado, con la participación responsable de la comunidad universitaria; participación que, así concebida, nada tiene en común con el poder tumultuario de las asambleas.

Van surgiendo, desde luego, tropiezos en la vida cotidiana de la Universidad. La violencia consecuente a acciones delictivas del orden

común y que incluyen desde traficantes de estupefacientes, ahora en retirada de nuestros recintos, hasta atracadores que se ceban en bienes de propiedad ajena e incluso perpetran eventuales ataques a la integridad física de algunos miembros de la comunidad; esa violencia delictiva, repetimos, nos obliga a mantener un constante estado de alerta a efecto de procurar la paz dentro de nuestros establecimientos. Sistemáticamente se denuncian a los órganos competentes los delitos cometidos en la Universidad; los delincuentes del orden común deben tratarse como tales sin que haya lugar a pensar que la Universidad es un santuario donde pueden acogerse. Ya hemos manifestado que no debe confundirse autonomía con extraterritorialidad. Con todo, si tenemos en cuenta que en la Universidad no existe vigilancia policíaca, debemos concluir que las prácticas delictivas no llegan a adquirir caracteres alarmantes.

Por otro lado, las tendencias anarquizantes a que hicimos alusión hace un momento, se advierten también en algunos grupos que desvirtúan la responsabilidad de participar democráticamente en la vida de la Institución y que, con medidas violentas o actitudes hostiles, tratan de vulnerar la marcha normal y el progreso de la Universidad.

El apoderamiento por la fuerza de locales universitarios y las llamadas "expropiaciones" de bienes que constituyen el patrimonio de la Institución, también son prácticas que lesionan a la Universidad. Por fortuna se han ido erradicando.

Al tomar posesión del cargo de Rector, declaré que la Universidad no es una arena de violencia donde se pueden dirimir cuestiones extrañas a ella misma. La Universidad no es un partido político, aunque sí es función de los universitarios ser críticos de los sistemas económicos y políticos de la sociedad.

La Universidad de un país en desarrollo no puede ser conformista; la Universidad de un país que exige justicia no puede ser pasiva; la Universidad de un país dependiente no puede ser sumisa.

Con todo, a la actitud de los universitarios tampoco puede seguir la militancia partidista de la Institución. La Institución, como tal, no debe ser involucrada en luchas que sólo la desgastarían, las desviarían de sus fines, la harían fácil presa de sus enemigos y, por fin, la destruirían.

Frecuentes son las proclamas sibilinas que, abusando de la buena fe de algunos jóvenes, pretenden hacer creer que la Universidad es un potencial foco revolucionario. Nada más erróneo. Allí donde esa aviesa tesis ha prendido, ni ha sobrevenido la revolución, ni ha sobrevivido la Universidad.

Creo firmemente en la función transformadora de la Universidad. Nuestra vida académica está sólidamente identificada con nuestras preocupaciones cívicas. En buena hora el sustentar una irrevocable actitud crítica. Pero de aquí a confundir los medios suponiendo que la Universidad es el mejor reducto para intentar una acción de fuerza, media una distancia insalvable. ¡Cuidado con las acciones que tienen por objeto provocar la represión!

Si la Universidad académica deviene Universidad militante, evolucionará indefectiblemente a la Universidad sometida. La distancia entre una y otra la da el tiempo empleado para destruir a la primera.

No pocos han sido los intentos para orillar a la Universidad Nacional Autónoma de México a que abandone su rumbo natural e incurriese por otros que no le corresponden. Pero esos intentos han fallado y fallarán siempre, porque la comunidad universitaria ya sabe identificar la provocación.

La Universidad Nacional Autónoma de México frente al destino del país

La Universidad responde de la formación de profesionales y técnicos aptos para impulsar el desarrollo nacional; responde también como coadyuvante en la expansión del sistema educativo del país; responde, en fin, de incrementar la investigación humanista y científica como instrumentos indispensables para el progreso del pueblo mexicano.

Muchas son las esperanzas que México tiene cifradas en su Universidad Nacional. Se requieren abogados en número y calidad tales, que hagan de la justicia una realidad; se requieren médicos que velen por la salud de millones de mexicanos cuya situación es dramática; se requieren profesores preocupados por una población escolar en plena expansión; se requieren técnicos que fortalezcan nuestra estructura productiva; se requieren científicos que practiquen investigación básica y aplicada capaz de dar pronta solución a viejos problemas que condicionan una dependencia del exterior; se requieren constructores de vivienda social; se requieren, en fin, estudiosos de nuestra realidad social, cultural, artística, política y económica, presente y pasada, que permitan identificar el carácter de nuestros problemas y la capacidad de nuestro espíritu nacional para resolverlos. Pero más aún, ingresa a la Universidad un número creciente de estudiantes provenientes de estratos sociales de escasos recursos quienes alcanzan una formación que les permite contribuir a lograr para los muchos más

altos niveles de bienestar. Así, por la acción de sus egresados en el ámbito del país, y por la movilidad que introduce al promover a las personas a situaciones de mayor jerarquía, la Universidad es perenne factor de cambio social.

Todo esto es responsabilidad de la Universidad, y por todo ello el esfuerzo cotidiano de sus miembros merece el apoyo decidido de la comunidad nacional.

Para cumplir mejor con su cometido, la Universidad debe interaccionarse con la sociedad en la que está inserta. Las gestiones universitarias que se proyectan y repercuten en esta última, generan acciones que retroalimentan a nuestra Casa de Estudios que, receptiva a estos influjos, procede en concordancia.

Un caso de particular relevancia, que ilustra a la interrelación sociedad-universidad, es el de la aplicación de los recursos humanos para la salud.

Ya hemos advertido que los indicadores de la salud en México reflejan una tendencia a su deterioro, a pesar del interés que el Estado dedica a la atención médica. Sabemos, empero, que el nivel de salud de la población nacional depende de que se satisfagan las necesidades de habitación, alimento, educación y servicios, en general. Y la satisfacción de estas carencias está muy directamente vinculada con la formación de un tipo de profesionista capaz de comprender la magnitud de las tareas a realizar.

Hay una mala distribución de los médicos, y la proporción entre éstos y el personal técnico auxiliar es contraria a la que debería existir.

Un mayor énfasis en la medicina profiláctica que en la curativa y un enfoque más directo a la medicina comunitaria, son las características principales de un programa que este año ha iniciado la Facultad de Medicina. También se intenta impulsar los mecanismos de formación de personal auxiliar de los médicos.

Esta política se ha definido después de discutir el problema con otras instituciones educativas y con las que integran el sistema nacional de salud.

La Universidad mira al futuro

Las universidades son instituciones en continua evolución. No obstante, los cambios que se introducen, las más de las veces, resultan de la necesidad imperiosa de solucionar problemas que las agobian. Debiera ser posible que los ajustes se anticiparan a situaciones previsibles para el futuro. Para esto es indispensable predecir cuáles serán las características de la Universidad en los años por venir, a

largo plazo; es decir, debemos posar la mirada en el horizonte sobrepasando el impedimento de lo inminente que obstruye nuestra visión lejana.

Al tomar posesión de la Rectoría, manifestamos que es inadmisibile que la Universidad enfrente sola la demanda creciente de estudio. Hace unos momentos mencionamos que esta situación exige una adecuada regulación de flujo de solicitantes, de tal suerte que posibilite acomodar al mayor número de estudiantes sin recargar excesivamente a una misma institución.

Recientemente se dio una importante iniciativa en materia de Educación media superior y superior, a la cual nuestra Universidad no es ajena. En septiembre y en diciembre de 1973 fueron creados, respectivamente, el Colegio de Bachilleres y la Universidad Autónoma Metropolitana. Al Colegio corresponde impartir educación media superior, y la Universidad Metropolitana se ocupará de la licenciatura y del posgrado, teniendo también entre sus funciones investigar y difundir la cultura.

Si bien hemos llegado al convencimiento de que es imposible que la Universidad Nacional Autónoma de México continúe creciendo en la forma desmedida de los últimos años, todavía nos vemos obligados a soportar el incremento resultante de dar cabida a los egresados de nuestros propios sistemas de educación media superior, a lo cual estamos obligados. Ante esta situación, hemos acelerado un proceso de descentralización mediante la creación de nuevas unidades fuera del actual *campus*.

En 1954 fue inaugurada la Ciudad Universitaria. Resultó, en su época, el esfuerzo de mayor magnitud emprendido en este Continente para alojar a un gran número de estudiantes y profesores en el mismo recinto. Empero, a la holgura pronto siguió la estrechez, y en los últimos años se hizo preciso ampliar el área construida, verdadero paliativo para hacer de la Ciudad Universitaria un centro todavía operante. No obstante tal empeño, las instalaciones en este lugar se han sobreesaturado.¹

De otra parte, ya no es posible continuar expandiendo los recintos universitarios en un solo polo urbano, máxime que la población metropolitana del Valle de México ya alcanza los 10 millones de habitantes. Así, en abril de este año inauguramos las actividades de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, localizada al norte de la ciudad de México, a la que ingresó una primera generación de 5,000 jóvenes, quienes se repartieron en 7 carreras distintas. Se prevé su expansión hasta los 15,000 estudiantes, así como la aper-

tura de nuevas opciones profesionales. La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán tiene una estructura departamental que propicia el surgimiento de carreras interdisciplinarias. Dos unidades semejantes, en otros tantos puntos de la ciudad, están ya en proceso de edificación. Calculamos que en los próximos años quizá sea necesario construir hasta 10 escuelas nacionales de estudios profesionales con las características antes apuntadas, tanto para contender con el crecimiento de la institución, ahora planificado, como para descongestionar las instalaciones de Ciudad Universitaria. El número de nuevas unidades universitarias que harán falta depende de varios factores tales como el carácter terminal que se logra imprimir a la educación media superior, el desarrollo de otras instituciones educativas y la efectividad que llegue a tener el sistema de universidad abierta.

Debemos ver la edificación de las nuevas unidades no sólo como el aumento de la capacidad instalada para dar acomodo a los mexicanos que reclaman educación, sino como una oportunidad para ser creativos e introducir nuevas posibilidades educativas para nuestros estudiantes.

Por lo demás, el proceso de diversificación de las instalaciones universitarias no es estrictamente nuevo. Se había experimentado ya con la Escuela Nacional Preparatoria que en la actualidad cuenta con nueve planteles que fueron abiertos a la enseñanza, en su mayor parte, al final de la década de los cincuenta y principio de los sesenta. Para no recargar este sistema, y para implantar nuevos métodos pedagógicos, en 1972 comenzó a funcionar el Colegio de Ciencias y Humanidades. El Colegio dispone hoy de cinco planteles que imparten enseñanza en el nivel medio superior con un carácter terminal, a la vez que propedéutico. Fue concebido como un sistema que, comprendiendo también licenciatura y posgrado, funciona como una innovación educativa propiciando el trabajo interdisciplinario e interinstitucional.

También es necesario tener en cuenta que desde 1972 se trazaron las bases para que en la Universidad funcionara la Universidad Abierta.

La Universidad Abierta prescindirá, en gran medida, del aula y de la presencia del profesor, con base en la formulación de objetivos de aprendizaje, a la preparación de material didáctico y a la definición de procedimientos de registro, de evaluación y de autoevaluación. Incorporará para beneficio del sistema educativo los sitios de producción y servicios. Esta modalidad académica comienza a ser viable y

nos permitirá, en breve tiempo, salir del claustro escolar para llevar educación superior a los centros de trabajo fabril, comercial y agrícola, y aun a los domicilios particulares de millones de mexicanos.

Además de regular el flujo de la población estudiantil, encaramos otro aspecto medular dentro de las perspectivas de la Universidad: la superación académica.

Esa superación tiene innúmeras implicaciones. Tratamos de mejorar la orientación profesional para los alumnos; trazamos proyectos para incrementar la capacidad docente de nuestros claustros; trabajamos en la actualización continua de nuestros planes de estudio. Se ha dado un nuevo enfoque al servicio social de pasantes, ahora extendido a los estudiantes, para que, cumplido por brigadas interdisciplinarias e interinstitucionales con programas definidos y objetivos específicos, sea formativo y motivador para servir a la comunidad al percatarse el educando de la íntima problemática de ésta.

Procuramos, en fin, incrementar tanto como sea posible los recursos educativos de la Institución, mediante la adquisición de instrumental, la modernización de laboratorios, o el incremento de material de consulta y experimentación, por ejemplo. Se trata, pues, de una tarea colectiva de máxima importancia. Cualquier omisión, el menor descuido, nos podría colocar a la zaga de las necesidades nacionales. Nuestra Universidad es añosa, pero no obsoleta. La superación académica es una puesta al día en todos los campos de nuestra actividad.

Ahora bien, la implantación de medidas adecuadas a la superación académica supone exhaustivos estudios previos. A este objeto se aplican, entre otros, la Dirección General de Planeación, la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza y el Centro de Didáctica. La Dirección General de Planeación realiza estudios en relación al crecimiento y evolución de la Universidad, al tipo de profesionistas y técnicos requeridos, a las necesidades de personal docente, de nuevas construcciones y de servicios auxiliares de la enseñanza, a requerimientos financieros y a cambios en la estructura administrativa.

La Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza practica investigación sobre la metodología de la educación utilizada en diversos centros docentes, a la vez que promueve el mejoramiento de los programas de estudio en la Universidad y difunde, entre la población universitaria, los adelantos obtenidos. Particularmente valiosos son los trabajos realizados en materia de enseñanza audiovisual y programada, así como los que atañen a la sistematización misma de la enseñanza.

A su vez, el Centro de Didáctica promueve la formación y capaci-

tación del profesorado en aspectos pedagógicos, mediante cursos especializados, seminarios y coloquios.

Hemos creado en 1973 dos centros directamente comprometidos en la producción de recursos humanos, de material didáctico y de novedosos enfoques educativos: Didacta, que es un esfuerzo conjunto de la Facultad de Química y de la Facultad de Medicina, y el Centro Latino Americano de Tecnología Educativa de la Salud, establecido mediante un consorcio de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, la Organización Panamericana de la Salud, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, y nuestra Universidad. También hemos establecido, desde 1965, un programa para la formación de profesores e investigadores que trabajen para la propia Institución. Incluye un sistema de becas que ésta otorga a los alumnos egresados y profesores para realizar estudios o investigaciones de posgrado en el país o en el extranjero.

En el tiempo presente, la Universidad Nacional Autónoma de México es determinante en dos empresas de gran trascendencia para México: coadyuvar en la expansión del sistema educativo nacional, y lograr que la investigación científica y tecnológica sea un eficaz instrumento del desarrollo del país. En relación a lo primero debe señalarse que una parte importante de la labor de los mecanismos para la formación de recursos humanos, se destina para el beneficio de las universidades de los estados de la República. Con catorce de estas instituciones la Universidad Nacional Autónoma de México ha celebrado convenios de intercambio con el propósito de reforzarlas; de esta manera se incide tanto en la regulación de flujos, pues los jóvenes no buscarán emigrar a la capital del país, como en el logro de una mejor enseñanza.

Es vital que también desarrollemos la investigación, así la humanista como la científica. Para este objeto procuramos expandir nuestros recursos humanos y materiales. Los cuadros de investigación van ampliándose con egresados de la propia Universidad que, en una gran mayoría, se aplican de tiempo completo a las tareas de gabinete, laboratorio y campo experimental.

Para el país resulta de toda urgencia que se desarrolle la investigación básica y aplicada. Una y otra son relevantes para la solución, a corto, mediano o largo plazo, de los problemas nacionales. Podemos referir, con satisfacción, que en la actualidad casi todas las 32 dependencias comprometidas en investigación científica, están involucradas en el conocimiento y solución de problemas nacionales. Así cumplimos, además, con un mandato específico de nuestra Ley Orgánica.

Simultáneamente, se programa equipar con lo necesario a esos investigadores, de suerte que su labor fructifique en la magnitud misma del esfuerzo invertido. Además, ya procedemos a remediar el agobiante hacinamiento que existe en algunas áreas de investigación.

Los investigadores disponen, a más de los recursos que su función misma requiere, y que se dan en las dependencias de su adscripción, del apoyo proporcionado por tres Centros: el de Información Científica y Humanística, el de Servicios de Cómputo y el de Instrumentos.

Nuevas generaciones, con nuevos alientos y nuevas perspectivas, han engrosado las filas de la investigación en la Universidad. Sus trabajos tienen inmediato efecto en la modernización de la Universidad y lo tienen también, por ende, en la modernización del país entero.

El ámbito de nuestra Casa de Estudios

Por todo cuanto hemos visto, es posible concluir que en la tradición cultural mexicana nuestra Universidad ha desempeñado un primer papel. Papel que le corresponde en el momento actual y habrá de seguir representando en el futuro. La Universidad es una institución nacional no sólo por mandato de ley, sino porque así lo ilustra su historia, así lo señala la ubicación de sus instalaciones en diversos confines del país, así lo determina el hecho de que sus realizaciones se proyecten en forma rectora en la vida cultural del país, y así lo demuestra su importancia social.

Pero al ser nacional no reduce su ámbito americanista. Muy por el contrario. Desde 1921, siendo Rector de nuestra Casa de Estudios, José Vasconcelos dijo:

Considerando que a la Universidad Nacional corresponde definir los caracteres de la cultura mexicana, y teniendo en cuenta que en los tiempos presentes se opera un proceso que tiende a modificar el sistema de organización de los pueblos, sustituyendo las antiguas nacionalidades, que son hijas de la guerra y la política, con las federaciones constituidas a base de sangre e idioma comunes, lo cual va de acuerdo con las necesidades del espíritu, cuyo predominio es cada día mayor en la vida humana, y a fin de que los mexicanos tengan presente la necesidad de fundir su propia patria con la gran patria hispanoamericana que representará una nueva expresión de los destinos humanos se resuelve que el escudo de la Universidad Nacional consistirá en una maya de la América Latina con la leyenda: "Por mi Raza Hablará el Espíritu": se significa en este lema la convicción de que la raza nuestra elaborará una cultura de tendencias nuevas, de esencia espiritual y libérrima. Sostendrán el escudo un águila y un cóndor apoyado todo en una alegoría de los volcanes y el nopal azteca.

En décadas pasadas se hacían sentir, mayormente, los grupos juveniles de estudiantes latinoamericanos, principalmente provenientes de países centroamericanos y del Caribe. En los últimos años han disminuido, en parte por las limitaciones de su admisión que nos impuso el gran crecimiento de nuestra institución, pero, sobre todo, por el desarrollo de instituciones educativas en estos países. Pienso que estamos en el umbral de un reencuentro a otro nivel, pues podemos ser efectivos en el vigoroso intercambio de profesores e investigadores. Lo que hemos logrado en el área de investigación y en las actividades de posgrado, garantiza la revitalización de los vínculos que proponemos.

Hemos referido datos, problemas y expectativas de la Universidad de México; nos alienta el hecho de que para resolver nuestras grandes dificultades y realizar nuestros ambiciosos programas, contamos con el esfuerzo poderoso de muchos universitarios que, desde dentro o desde fuera de la Universidad Nacional Autónoma de México, prestan su concurso para la magna tarea de revitalizar nuestra Casa de Estudios.

Hoy, en Costa Rica, quienes aquí estamos, refrendamos el afán fraternal de la cultura universitaria. Hemos de mirar nuestras raíces y las encontraremos iguales, hemos de contemplar nuestro horizonte y lo hallaremos idéntico. Como abiertas encontré hoy las puertas de la Universidad de Costa Rica, abiertas están las de la Universidad de México para que los nacionales de Costa Rica, de Centro América, de nuestro hemisferio todo, vayan allá a dejar y a encontrar lo más valioso por lo que los latinoamericanos pugnamos: el respeto a la libertad, el amor al saber y un justo empeño de alcanzar mejores condiciones de existencia.

Discurso pronunciado en la Universidad de Buenos Aires, Argentina

[Julio 18 de 1974]

A los universitarios argentinos:

Es esta una ocasión propicia para refrendar que la Universidad, nuestra Universidad latinoamericana, tiene la alta responsabilidad de vincular a todos los pueblos del hemisferio. De ahí que para nosotros la cultura signifique liberación, solidaridad, concordia, progreso popular.

No es difícil que los universitarios, a través del continente, nos pongamos de acuerdo. Llevamos décadas enteras pregonando idénticas ideas de libertad, postulando semejantes principios de justicia, alimentando análogos deseos de transformación social.

La Universidad Argentina ha dado muy claros ejemplos de esa vocación. La Universidad mexicana también responde a la trascendental responsabilidad de trabajar para el bien público.

Hace años, en esta tierra de supremos valores de la cultura hispanoamericana, coincidieron Alfredo Palacios y José Vasconcelos, cabezas inspiradas de la juventud de su época. Hace años que nuestras afinidades se manifiestan.

Hoy se nos convoca a los universitarios para estrechar los vínculos que van de pueblo a pueblo. Unidos ya por la sangre, juntémonos también por la cultura.

El lema de la Universidad Nacional Autónoma de México "Por mi raza hablará el espíritu", traduce la convicción de que nuestros pueblos son portadores de una eminente conciencia cultural y libertaria.

Más de un millón de mexicanos cursan estudios de enseñanza superior y media superior. Corresponden a una juventud que sabe sus deberes para con la sociedad y demanda a su vez, de éste, un importante derecho: el derecho a la cultura.

Ese derecho lo ejercen, entre otras instituciones, en la Universidad Nacional, que por sí sola absorbe a uno de cada cuatro universitarios en el país; que realiza, según los indicadores aplicables, entre un tercio y la mitad del total de la investigación científica y humanista nacional; que da empleo a más de 18,000 profesores e investigadores;

que participa, en fin, con un enorme vigor, así en la docencia y la investigación, como en la difusión misma de la cultura.

Para satisfacer el derecho a la cultura de todos los mexicanos, también existen otras instituciones que comparten con la nuestra la magna responsabilidad de formar ciudadanos profesionalmente útiles; pero nosotros mismos nos preocupamos porque la Universidad Nacional, sin continuar sobrecargando sus recintos, ofrezca a través del sistema de Universidad Abierta una amplia gama de opciones para que los centros de producción agrícola y fabril también se incorporen al intenso proceso de desarrollo cultural que México vive.

El esfuerzo cultural de muchas generaciones sumado se aprovecha para el beneficio colectivo. La esperanza histórica del país, fundada, se colma día con día en aulas, bibliotecas y laboratorios. Tenemos dos planes de estudios en el nivel de enseñanza media superior, 26 carreras técnicas, 54 carreras en licenciatura, 63 cursos de especialidad, 77 programas de maestría y 37 de doctorado.

El firme propósito del gobierno federal para satisfacer la demanda de educación de los mexicanos se traduce en el esfuerzo realizado para la creación de dos nuevas instituciones educativas en el área metropolitana de la Ciudad de México, el Colegio de Bachilleres que impartirá educación media superior y la Universidad Autónoma Metropolitana, cuyas labores docentes comprenderá el nivel de licenciatura y el nivel de posgrado.

Es claro que todavía quedan muchos mexicanos sin ejercer su derecho a la cultura. Satisfacer ese compromiso es un objetivo señero de nuestra sociedad. Lo es también, sin duda, en todo el continente.

Tenemos una ciencia joven y un pensamiento libre.

Démosnos las manos y apliquemos nuestro esfuerzo para superar la fragilidad individual. Hagamos de nuestro hemisferio la patria de una cultura sólida y libérrima.

Es el deseo de los universitarios.

*Palabras pronunciadas en el L aniversario de la Generación
Médica 1918-1924*

[Agosto 10 de 1974]

*Señor Secretario de Salubridad y Asistencia,
distinguidos personajes de la Mesa de Honor,
honorables médicos que celebran, en esta ocasión, su jubileo,
señoras y señores:*

Me resulta particularmente grato saludar y rendir un homenaje a los universitarios que hace 50 años partieron de esta vieja casona con un bagaje repleto de enseñanzas y de ilusiones a labrar, en el árduo tránsito de la vida, una obra perdurable y ejemplar, digna de ser emulada por otras generaciones de médicos que, en años posteriores, han seguido sus pasos en el camino que trazaron.

¡Qué distintas son las circunstancias actuales en torno a la profesión médica de como se presentaban hace diez lustros! ¿Cuántas incógnitas en torno al funcionamiento del ser humano han sido desentrañadas en este medio siglo? ¿Cómo ha avanzado el conocimiento acerca de las enfermedades que afectan al hombre y acerca de los agentes causales? ¿Qué tanto más hemos aprendido sobre el comportamiento del hombre tanto como persona como miembro de una comunidad? Un análisis somero de las respuestas posibles a estas cuestiones sorprendería a muchos estudiosos que laboran en áreas del saber distintas de la medicina. Sin embargo, debemos aceptar que aún faltan por resolver muchos interrogantes cuyo esclarecimiento implicará, qué duda cabe, un provecho inmenso para nuestros semejantes. Para justificar nuestra aseveración, revisemos algunos indicadores de la salud.

Todavía bajo la amenaza inclemente de las enfermedades infecciosas que causan en México, el 39% de las muertes y con amplias regiones del país en donde la desnutrición es prevalente, —por mencionar algo ilustrativo—, es obvio que aún se esperan importantes avances en la conquista de mejores condiciones de salud para nuestro pueblo. Por otra parte, también es verdad, que se han alcanzado importantes logros pues la mortalidad general ha disminuido de 23.2 a 9 defunciones por mil habitantes en el periodo de 1940 a 1972. Asimismo, la fiebre amarilla y la viruela han sido ya erradicadas y, quizá, pronto

se diga lo mismo del mal del pinto, la oncocercosis, el sarampión y el paludismo. Estos avances han alargado de modo notabilísimo la esperanza de vida del mexicano: a principios de siglo, era tan sólo de 27.6 años y en 1973 fue de 63 años.

El esfuerzo del Estado ha extendido los beneficios del régimen de seguridad social a casi la tercera parte de los nacionales. No obstante, incluyendo a quienes la Secretaría de Salubridad y Asistencia da protección, todavía existen 20 millones de personas, —sobre todo en el medio rural—, que carecen de atención médica.

El incremento demográfico, en proporciones que preocupan, ha sido originado porque el índice de natalidad se ha mantenido casi constante, mientras la mortalidad se ha abatido, aceleradamente. Esta situación configura uno de los más graves problemas que nos aquejan.

El progreso de las sociedades ha traído consigo algunas consecuencias adversas que, a modo de alto precio, hemos tenido que pagar por algunos satisfactores. Dígalos si no, la contaminación implacable del medio ambiente, otro de los muy graves problemas que aflige a la humanidad.

La lucha incesante por la salud del hombre ha determinado nuevos enfoques en la enseñanza de la medicina, sujeta en los últimos años a una revisión constante. Estamos convencidos ahora de que el país requiere médicos motivados a servir socialmente y dispuestos a trabajar en equipo, más avezados en los problemas de la comunidad y más enterados de las prácticas de la medicina profiláctica. También es necesario que nos preocupemos en formar el personal auxiliar de los médicos: las enfermedades, los oficiales sanitarios, los técnicos auxiliares de la salud, entre otros.

Cuestión de gran trascendencia es el número de médicos y de personal auxiliar que debe formarse para enfrentarse a la problemática actual. Véase la siguiente situación: en las 34 escuelas de medicina mexicanas laboran casi 40 mil estudiantes. Cerca de 4 mil médicos egresaron de esas escuelas en 1972 y aproximadamente 7 mil surgirán de nuestras aulas el año próximo.

Puesto que el Sistema Nacional de Salud es incapaz de incorporar los números crecientes de médicos y considerando, además, que en los centros urbanos el ejercicio libre de la profesión tiene ya agudas limitaciones, debido a la alta concentración de los médicos, se concluye que nos acercamos fatalmente a un proletariado profesional, problema que empeorará cada vez más en los años por venir y que causará grave malestar social.

Es muy satisfactorio observar que, en éste y otros aspectos, las instituciones educativas y las que integran el Sistema Nacional de Salud mantienen estrecho contacto para tomar, de consumo, decisiones que les atañen.

Este y otros problemas fueron debatidos ampliamente en la Convención Nacional de Salud, celebrada el año pasado y que dio origen a un instrumento trascendental para el país, el Plan Nacional de Salud, el cual se dará a conocer a la opinión pública dentro de algunas semanas.

Durante las cinco décadas de su vida profesional, ustedes —distinguidos homenajeados—, han presenciado importantes sucesos en el acontecer de la medicina mundial y nacional. En este proceso no han sido ustedes simples espectadores, han sido también gestores claves de los cambios logrados. Su esfuerzo infatigable se ha manifestado en la cátedra, en la diaria labor hospitalaria, en el ejercicio de la práctica privada y en las trincheras donde se definen y ejecutan los programas de salud pública. Por ello, ahora a 50 años de distancia, ¡Qué satisfactorio es volver al lugar donde se templaron tan firmes caracteres y poder comunicar a la sociedad que la misión que les fue encomendada a ustedes ha sido cumplida cabalmente!

Por mi parte, quiero expresar a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, la inmensa satisfacción que siente en la consagración de sus mejores hijos.

Discurso pronunciado en la ceremonia inaugural de los trabajos de Derecho Social y Económico, celebrada en la Unidad de Congresos del Centro Mexicano Nacional

[Agosto 27 de 1974]

*Señores miembros del praesidium,
señores congresistas:*

Me complace dirigir unas palabras ante este Congreso, cuyos participantes vienen de las escuelas y facultades de Derecho de toda la República. Con seguridad, sus debates y sus conclusiones harán honor al motivo que los reúne. Es muy satisfactorio que los juristas mexicanos estén preocupados por el derecho social.

Hay que tener presente que en 1917 fue promulgada en nuestro país, la primera constitución social del mundo, como resultado de un proceso que no fue fácil ni rápido; pero que sí ha sido fructífero. La Revolución de 1910 no fue un acontecimiento circunstancial, fue el grito unánime de un pueblo incapaz de aceptar el sojuzgamiento de los muchos por los pocos; por eso no se agotó con la lucha armada, sino que trascendió a las instituciones. Las reivindicaciones sociales habían sido planteadas, desde tiempo atrás, por hombres como Morelos y los Miembros del Constituyente de 1856, entre los que sobresalieron Ignacio Ramírez y Ponciano Arriaga; posteriormente figuraron Juan Mata Rivera, Plotino Rhodakanaty, Francisco Zalacosta y, por supuesto, Ricardo Flores Magón. Recordemos, además, que el año próximo se cumplirá un siglo de la convocatoria al Primer Congreso Obrero de la República.

México ha intentado orientar su cambio social. Este se ha cimentado en la concepción de que el sistema jurídico, para ser un eficiente custodio del orden social y un activo promotor del cambio hacia la justicia, debe contemplar las necesidades de los grandes grupos, particularmente de los más débiles. De ahí que el derecho social se incline en el sentido de que esos grupos disfruten de una existencia con dignidad humana.

Nuestra historia institucional no escapa a los momentos adversos; pero en ella también abundan los episodios estelares que vertebran

nuestra vida cívica y cultural. Para el enterado y para el lego siempre será una lección de sabiduría política, de patriotismo y de entereza moral leer y releer los debates escenificados en el Congreso Constituyente de 1916-1917.

Obreros, campesinos y militares de origen también campesino y obrero, en veces con galanuras oratorias, siempre sin arrogancia y nunca faltos de emoción, elaboraron el texto en que los mexicanos de varias generaciones nos hemos inspirado y con el que hemos progresado. Familiares para ustedes, señores congresistas, son los nombres de Jara, Mújica, Góngora, Victoria, Aguilar, Rouaix, Pastrana Jaimes, Terrones Benítez, Del Castillo y muchos más. Ellos dieron forma a los artículos 27 y 123 Constitucionales, cuya exaltación, aquí, no es necesaria.

En 1917, se conquistó la jornada máxima de ocho horas, el descanso hebdomadario, la protección de la mujer y del niño, la libertad de trabajo, el derecho de huelga, la abolición del latifundismo, la restitución y dotación de tierras, y el derecho de expropiación; también se reivindicó la propiedad de los terrenos y de las aguas por parte de la nación.

Nuestra legislación laboral y agraria ha venido desarrollando, para su mejor aplicación, esas normas medulares de nuestro sistema constitucional. Sin embargo, nuevas maneras de injusticia han crecido y nuevos instrumentos legales deberán adoptarse para hacerles frente. La historia no nos puede tomar por sorpresa; nuestro futuro no deberá caracterizarse por la regresión. Nuestra tradición es el cambio, no la rutina. Por esto, no es igual tener tradiciones que nos nutren, a ser tradicionalistas.

Las universidades no preparan para la complacencia sino para la incorformidad ante lo injusto y lo inconveniente. Desde nuestros orígenes, como nació libre, nos hemos servido de la discusión constructiva y del intercambio de experiencias para aclarar nuestras ideas, definir nuestros programas y evaluar nuestras instituciones. Somos, pues, un pueblo con ideas, con programas y con instituciones; pero seguirlo siendo, y a la vez integrar tales programas en planes de mayor jerarquía, no será un acto gratuito ni fortuito. Entendamos que los ciclos de la renovación no terminarán jamás; que no es virtud justificar con lo pasado, lo presente; que es menester demostrar que si hubo cambios engendrados en la fuerza, muchos también tienen que darse en la paz; que para ser realmente libres los hombres requieren una vida decorosa, y que sólo de hombres libres se forman los grandes pueblos.

Señores congresistas

En los próximos días van ustedes a examinar una serie de temas de incuestionable significación académica, como son la definición del derecho social, su integración y autonomía; la teoría económica de nuestra Constitución, y el nuevo derecho universal, social y económico. También verán la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, cuyos puntos fundamentales coinciden con el espíritu social de nuestra Constitución, elevado al plano de las relaciones entre los Estados.

Los principios de la Carta, que emanan y son elementos claves del derecho social, se interrelacionan con nuestro sistema constitucional. En 1917 hubo que idear soluciones jurídicas capaces de proteger a los grupos más desfavorecidos frente a los privilegiados. Hoy es necesario volver a la defensa de aquéllos; pero esta vez ante los poderosos intereses que trascienden al ámbito nacional y cuya existencia no pudieron prever nuestros constituyentes.

No hay duda de que la primera declaración constitucional de derechos sociales se dio en México, Así surgió el derecho social. Hoy, en el análisis de varios de los puntos del temario de este Congreso, se adentrarán ustedes en una nueva disciplina: el derecho social internacional. Las ideas troncales de ambas disciplinas han nacido en este país, y esto lo expresamos con legítimo orgullo.

Señores: deseo que en estas discusiones esté presente el espíritu social de nuestra Constitución; el compromiso libertario de nuestras universidades y el hermoso ejemplo de nuestra historia patria. Que tengan mucho éxito.

Palabras pronunciadas en la ceremonia inaugural del primer Coloquio Internacional de Economía y Desarrollo Urbanos, celebrada en Guamajvato

[Septiembre 4 de 1974]

Señor Gobernador,
distinguidos ocupantes de la Mesa de Honor,
señoras y señores:

Agradezco la amable invitación para estar con ustedes en esta ceremonia inaugural del primer Coloquio Internacional de Economía y Desarrollo Urbanos.

Resaltan la importancia y la actualidad del tópico que ustedes discutirán. Los orígenes y las consecuencias del desarrollo urbano enmarcan la problemática contemporánea y se han convertido en un desafío ineludible para la humanidad. La situación amerita un cuidadoso análisis para buscar soluciones a un problema que adquiere atributos de gravedad. Existe un sinnúmero de estudios e investigaciones acerca de este tema. Muchos de ellos puntualizan los rasgos característicos del fenómeno.

Las sociedades contemporáneas han visto aumentar a un ritmo acelerado su población y, en consecuencia, sus necesidades.

El cambio brusco de sociedades agrícolas a industriales trajo consigo —sin oportunidad de una adecuada planeación— un crecimiento rápido y desproporcionado de las zonas urbanas.

Las innovaciones técnicas y científicas, sus inmediatas aplicaciones a la industria, las transformaciones profundas en la agricultura, alentaron el éxodo del campo a la ciudad.

Las ciudades ofrecieron preferentemente algunos satisfactores para la vida humana, entre ellos, una mejoría del estado de salud, mayores posibilidades de servicios educativos y de comunicación, que redundaron en un decidido avance de la sociedad.

Surgieron ideas morales y políticas que se nutrieron en la idea, alentada por los medios de comunicación colectiva, de que la humanidad —sobre todo en las ciudades—, estaba en el camino de un progreso constante. No debe extrañar esta apreciación, pues los fru-

tos positivos del desarrollo urbano llegaban a sectores cada vez más amplios de la colectividad.

Sin embargo, la urbanización anárquica trajo consigo, entre otros efectos, la aparición de zonas marginadas y el incremento del desempleo y del subempleo que engendran, a su vez, exigencias a las que se agregan otras inconformidades derivadas de que el beneficio de la justicia social no ha cubierto todavía grupos numerosos.

Las acciones violentas que se dan bajo el pretexto del planteamiento de ciertas reivindicaciones, ejercidas por grupos de principios ideológicos confusos o por provocadores encubiertos en el mismo tipo de militancia, y que pretenden socavar la vida institucional del país, han sido y serán unánimemente reprobadas.

En México padecemos los males señalados. El área metropolitana de la Ciudad de México, para destacar el caso más notable, ha tenido un incremento desmesurado. En la actualidad, involucra a comunidades del Distrito Federal y de tres Estados colindantes. En 1930, en el área metropolitana vivía apenas un millón trescientos mil habitantes, en cambio en 1970, su número alcanzó los nueve millones.

El problema del desarrollo urbano se manifiesta con diferentes características en sociedades de distinta naturaleza. Las causas y las consecuencias no son las mismas en los países desarrollados que en aquellos que están en vías de desarrollo. ¡Qué alentador que en este Coloquio se intercambien experiencias con los estudiosos del tema venidos de otros países!

Por último, una reflexión más. Con reiterada frecuencia se habla del influjo recíproco entre la Universidad y la sociedad. El encuentro que nos reúne ahora, justifica esta aseveración. El diálogo de CONACyT, INFONAVIT, Fondo de Cultura Económica y CETENAL —instituciones del sector público— y nuestra Universidad, a través de la Escuela Nacional de Economía, será muy provechoso.

En la Universidad, estamos abiertos y motivados a conocer —con más amplitud y profundidad— los problemas de nuestro país. Y así como somos permeables a los conocimientos recogidos por las instituciones directamente enfocadas a tales problemas, y como estamos dispuestos a contribuir con nuestro aporte de investigación y de servicios, vemos que hay receptividad a nuestras sugerencias.

Señores congresistas:

Sus aportaciones y sus debates ampliarán los derroteros para la investigación de un grave problema y también recomendarán algunas medidas que urge ya aplicar para superarlo.

Estoy seguro de que el Coloquio se realizará exitosamente; saludo con todo afecto a los señores profesores que nos traen sus luces de otros países, y expreso mis votos porque su estancia sea placentera entre nosotros, en el clima de libertad académica y de fraternidad que aquí prevalece.

Discurso pronunciado en la entrega de premios de la Academia de la Investigación Científica

[Septiembre 6 de 1974]

*Señor Presidente de la República,
señor Presidente de la Academia de la Investigación Científica
señor Secretario de Educación Pública,
señoras y señores:*

Oí hablar de Carlos Beyer, antes de conocerle en forma personal. La imagen que me había formado de él era la de un joven científico que se había distinguido tempranamente en un campo de la ciencia casi recién explorado: la neuroendocrinología.

La evolución biológica, consecuenta a ganancias metabólicas que hicieron posible que las formas vivas se adaptasen a determinados medios ecológicos, obligó la aparición de mecanismos superiores de integración y control de las funciones celulares.

Éstos fueron el sistema nervioso central y el sistema endocrino. En la década de los sesenta, las relaciones entre ambos sistemas significaron un gran desafío que atrajo la atención de los científicos.

Cuando conocí a Carlos Beyer en persona, no dejó de sorprenderme por su juventud, si bien calculaba que no podría haber cumplido muchos años. Y es que en el caso de Carlos existe siempre una desproporción entre su edad y la importancia de sus realizaciones científicas.

A partir de 1965, cuando inicié mi gestión como director del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde Carlos trabajaba como investigador, tuve la oportunidad de tratarlo más de cerca y apreciar sus virtudes. Sostuvimos muchas y prolongadas discusiones en las que él me reveló la vehemencia con que defendía sus principios. Para dar idea de la firmeza de su carácter, baste relatar su oposición a obtener el doctorado en el campo de las ciencias biológicas, a pesar de cumplir ya con todos los requerimientos de cursos y tesis de investigación, hasta que no se modificara la legislación universitaria y la falta de este grado no fuese un impedimento para que los investigadores aspirasen a los más altos niveles.

Cuando su grupo de investigación entabló relaciones directas con el Departamento de Investigación del Instituto Mexicano del Seguro Social, estableció un nexo entre este Departamento y el Instituto de Investigaciones Biomédicas, que ha sido mutuamente benéfico. En ambos grupos, Carlos ha iniciado y templado a otros jóvenes talentosos para conducirlos por los senderos de la neuroendocrinología.

Para esto, mucho han contribuido los trabajos de investigación que ha desarrollado, plasmados en los 69 artículos publicados en las revistas internacionales del más alto rigor científico. Ahora su valioso contingente se suma a la de otros universitarios en la trascendente tarea de hacer surgir y avanzar a la Universidad Autónoma Metropolitana.

Veamos algunas de sus aportaciones. Ha investigado principalmente en dos campos: 1) El análisis de los mecanismos nerviosos en los diversos aspectos de la lactancia (crecimiento mamario, secreción de leche, evaluación de leche, etcétera); 2) La acción de las hormonas tanto esteroides como proteicas sobre el sistema nervioso central. Aparte de su interés teórico, ambas líneas poseen aspectos de aplicación práctica.

Dentro del campo de la neuroendocrinología de la lactancia, destacan sus siguientes contribuciones: 1) La demostración de que la corteza cerebral, mediante algunas de sus áreas, regula la secreción tanto de exitocina (hormona evacuadora de leche) como de prolactina (hormona responsable de la secreción láctea); 2) La definición de la vía nerviosa cerebral que, activada por la succión o la ordeña, produce la liberación de las hormonas hipofisarias esenciales para el mantenimiento de la lactancia; 3) El hallazgo de que el mantenimiento de la lactancia no depende exclusivamente de los reflejos neuroendocrinos activados por la succión, sino primordialmente de la disminución de prolactina plasmática que activa al sistema hipotálamo-hipofisario; y 4) La determinación del mecanismo que mantiene inhibidos a los ovarios durante la lactancia.

En el campo de la acción de hormonas sobre la actividad cerebral, su contribución más relevante, contenida en varias publicaciones, señala que algunas hormonas —como la testosterona— no actúan como tales en el sistema nervioso central sino mediante algunos de sus metabolitos. Así, demostró que la inhibición de gonadotrofinas hipofisarias, inducida por la elevación en la concentración de testosterona en sangre o por su administración exógena (retroalimentación negativa), es mediada por su conversión a 5-dihidrotestosterona, mientras que la facilitación de gonadotrofinas (retroalimentación positiva) es

producida por la misma testosterona. De particular interés resulta el hecho establecido por Beyer y confirmado posteriormente por otros autores, de que la inducción de la conducta sexual por testosterona precisa la conversión de ese andrógeno a estrógeno.

Estoy convencido de que la brillante trayectoria de Carlos en la investigación científica es un ejemplo que estimulará a otros muchos jóvenes investigadores, lo cual es de extraordinaria trascendencia en un país como el nuestro, en que faltan recursos humanos para que la investigación científica y tecnológica contribuya al desarrollo del país y logre superar la execrable dependencia económica aún prevalenciente.

Felicito al doctor Carlos Beyer por el premio que la Academia le concede ahora, así como al jurado que reconoció sus relevantes méritos, y veo en esa distinción un acto de fe más en la investigación científica y, sobre todo, una gota universitaria más que cava en la piedra del subdesarrollo.

*Palabras pronunciadas en la inauguración del V Congreso
Iberoamericano del Derecho del Trabajo y de la Seguridad
Social, celebrado en el Centro Místico Nacional*

[Septiembre 24 de 1974]

*Señor Presidente de la República,
señores miembros del praesidium,
señoras y señores:*

Señores congresistas: están en un país que les recibe con beneplácito; asisten a una reunión auspiciada, en parte, por una Universidad, en cuyo escudo aparece el mapa de América Latina y que por lema tiene: "Por mi raza hablará el Espíritu." Señores congresistas: Bienvenidos.

Permítanme la libertad de expresar algunas ideas concernientes al derecho y en especial al derecho del trabajo, del que ustedes son distinguidos especialistas.

El derecho es un instrumento poderoso de transformación social, porque si no lo fuera, pobre derecho y pobre del pueblo donde se aplique. El derecho es la capacidad de los pueblos para darse las formas de organización que garanticen a todos una existencia realmente humana. Es decir, una existencia con libertad, justicia y dignidad.

Alcanzar y asegurar esos principios es la finalidad primordial de los pueblos; en este contexto se ha desarrollado la historia constitucional de México y de su derecho del trabajo. Podemos afirmar que nuestras instituciones se han decantado en una constante lucha por lograr un sentido social de la existencia. En los albores de nuestra independencia, Hidalgo, el padre de la Patria, decretó la abolición de la esclavitud. Poco después, Morelos expresaba los Sentimientos de la Nación en 23 puntos que fueron la base de la Constitución de Apatzingán y de los cuales hoy deseo recordar dos: el primero sobre la finalidad de las leyes que debe ser, afirmó, moderar "la opulencia y la indigencia y [que], de tal suerte, se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto"; y el segundo, el principio de igualdad. Morelos declaró:

“Que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro, el vicio y la virtud.”

En estos principios, expresados en 1813, se aprecia claramente la concepción social que sustenta el derecho del trabajo.

Estas ideas han estado presentes en toda la historia de México. En el Congreso Constituyente de 1856 se manifestó un pensamiento social, que por desgracia entonces no triunfó. De las bellas y numerosas páginas del Diario de debates recordemos sólo una frase de Ignacio Ramírez dirigida a la comisión de Constitución:

“en vano proclamaréis la soberanía del pueblo mientras privéis a cada jornalero de todo el fruto de su trabajo...”

En la segunda década de este siglo, el pensamiento social de México penetró en la realidad del país y se plasmó en lo más valioso de la Revolución Mexicana: la Constitución, que incluyó una declaración de derechos para proteger al obrero y al campesinado. Así nació el derecho constitucional del trabajo y del agro.

No desconocemos que en México el camino que falta por recorrer aún es largo; pero estamos decididos a caminarlo y forjarlo con los cinceles de los principios apuntados: libertad, igualdad, justicia y dignidad.

Vivimos en el anhelo permanente del progreso, la cultura y la justicia. Estamos convencidos de que las aspiraciones de una nación no se cifran sólo en conservar lo conquistado, sino en acrecentarlo cada día. De ahí que el progreso sea una necesidad y no un accidente fortuito. Teniendo en cuenta el pretérito, las sociedades deben avanzar de manera incontenible.

El instrumento idóneo para organizar ese adelanto es el derecho. Un orden jurídico que asegure la justicia y la libertad personal y económica, al mismo tiempo que ofrezca posibilidades de cambio, es un orden democrático.

A lo largo de nuestra vida independiente hemos aprendido que la libertad y la justicia no se heredan: se conquistan, y a lo largo de esa misma vida hemos demostrado que podemos hacerlo. A cada generación le incumbe librar una nueva batalla por la causa social, y cada una la ha sostenido en diferentes campos.

Nuestros legisladores, nuestros jueces, en general nuestros juristas, saben que ningún orden jurídico puede regir si no está en constante transformación. Las instituciones caducas y rígidas son responsables de que los pueblos busquen en la violencia el remedio a sus

problemas; las instituciones dinámicas, por el contrario, permiten que la evolución se produzca sin sacrificios inútiles.

Decir que aún hay injusticia, no agrega nada a lo que ya sabemos. Decir que es necesario superarla, tampoco es novedad en parte alguna. Pero decir cómo alcanzar la justicia es algo a lo que pueden contribuir ustedes con su ciencia jurídica y su conciencia social.

La Constitución Mexicana de 1917 ha estructurado un sistema normativo que protege al trabajador; pero la Constitución Mexicana es programática y, por tanto, no agota por sí sola las innúmeras posibilidades tutelares para el trabajador. Toca a los legisladores e intérpretes del derecho, dar a las normas constitucionales un sentido siempre actual y progresista a través de la legislación ordinaria.

Señores Congressistas:

El tema que les ocupará en estos días, me preocupa en forma especial. La Universidad Nacional Autónoma de México emplea 18,000 profesores y 14,000 trabajadores. Su situación económica no es privilegiada, porque dentro de los trabajadores y profesores de un país con grandes carencias y necesidades no puede darse una casta especial; sin embargo, hemos hecho y continuaremos haciendo intensos esfuerzos por mejorar sus remuneraciones y prestaciones sociales.

Este esfuerzo económico del pueblo de México, un pueblo pobre, es para asegurar una existencia digna a quienes luchan por la independencia científica y técnica y se entregan a la elaboración y reelaboración de nuestra cultura. Así debemos entenderlo todos los que trabajamos para una Universidad. Los profesores, investigadores y trabajadores universitarios no defraudaremos al pueblo mexicano.

La complejidad de nuestra vida social es cada día mayor. Se pone a prueba la capacidad de la sociedad para hacer frente a sus problemas. Debemos demostrar que es posible tener confianza en el futuro entregándonos a la solución de los problemas del presente. Las abigarradas filas de nuestra juventud estudiosa, en las que no tiene cabida el derrotismo, y la devoción académica de nuestros profesores, nos dan seguridad en el presente y son garantía para el futuro.

Los tiempos que corren no están para pusilánimes, para pesimistas ni para escépticos; están para hombres que en todos los confines se disponen a dar un nuevo aliento a la justicia, un nuevo viva a la libertad, un nuevo paso hacia el progreso social. Tengo la con-

vicción de que ustedes son de esos hombres; tengo la certidumbre de que aquí se hablará con coraje y conocimiento; tengo la esperanza que de aquí saldrán ideas para una mejor sociedad. Deseo a ustedes mucho éxito, ya que vuestro éxito lo será también del derecho del trabajo en Iberoamérica.

Palabras pronunciadas en la ceremonia del XXV aniversario de la Generación 1943 de médicos cirujanos, celebrada en la Facultad de Medicina

[Octubre 26 de 1974]

Queridos compañeros:

En los inicios del año de 1943 **traspusimos** el umbral de este edificio majestuoso, en busca de los medios que han delineado nuestra existencia en el pasado cuarto de siglo. Llegamos impelidos por un gran entusiasmo, cargados de esperanzas y plenos de las ilusiones propias de la juventud que se entrega a la forja que habrá de temprar su destino.

En los siguientes seis años vivimos con plenitud una etapa que habría de quedar grabada para siempre en nuestras memorias. Los veo a ustedes, con las caras de entonces, en los grupos de amigos que se fueron perfilando. Hacernos médicos requirió esfuerzo; quizá hubo algunos tropiezos, pero fueron más las satisfacciones; la firme voluntad de alcanzar el objetivo fue determinante para llegar a la meta.

Cuántos recuerdos agradables acuden a nuestra mente, pero también, ¿por qué no?, algunas notas tristes. Sin dejar por completo esta vieja casona, el adiestramiento nos llevó a los hospitales. Qué valiosas experiencias recogimos de nuestros queridos hospitales General y Juárez que, con posterioridad, fueron transformados. Gratas remembranzas se desprenden también de esos lugares en donde nos enfrentamos, por primera vez al dolor humano.

Fija tenemos la imagen de nuestros maestros. Sus sabias enseñanzas fueron recogidas y definieron nuestro carácter. Qué médicos tan buenos, qué maestros tan buenos. Con el tiempo, al apreciar el ejemplo que nos dieron y al estimar lo que de ellos aprendimos, su figura se ha acrecentado.

Convivir en este ámbito, compartiendo alegrías y sinsabores, motivados por los mismos principios, impulsados por muy parecidas ambiciones y acicateados por los mismos estímulos, determinó que gestáramos una entrañable amistad. Aquí me detengo y rindo culto a esa amistad ya que, en sí, este es uno de los valores que mayor realce

dan al presente acto. Tener amigos es una gran riqueza, y el médico, al situarse en un punto delicado y prominente de la convivencia humana, tiene grandes posibilidades de ampliar y extender los lazos de afecto a nuestros semejantes. Me parece, pues, que hemos sido afortunados.

Hace veinticinco años, con vigoroso entusiasmo, frescas ilusiones, más extendidas ambiciones y provistos de un bagaje inicial de conocimientos sobre la materia médica, nos adentramos al ejercicio profesional, abriéndonos paso en la vida. Incurrimos en variados aspectos de las ciencias biomédicas; la atención de los enfermos, la práctica del laboratorio clínico, la investigación científica, la medicina preventiva y, en muchos casos, hemos tenido la ocasión de impartir la cátedra. Qué satisfactorio resulta expresar que se ha cumplido con el compromiso adquirido ante nuestra escuela, ante nuestra Universidad y ante la sociedad.

Durante nuestra formación y desempeño profesional, hemos concurrido en importantes conquistas en el intento perenne de lograr la preservación de la salud del ser humano. La era de los antibióticos; la erradicación de graves males que nos aquejaban, como el paludismo y la fiebre amarilla; el advenimiento de vacunas efectivas para la poliomielitis, el sarampión y otros padecimientos; el esclarecimiento de numerosas incógnitas celulares entre las que resaltan las nuevas estructuras, los procesos regulatorios del metabolismo intermedio, los mecanismos genéticos y el fenómeno de la inmunidad; los avances quirúrgicos y los trasplantes de órganos; la aplicación de los isótopos con fines diagnósticos y terapéuticos, para no mencionar sino unas cuantas, dan idea de lo que ha sido una marcha vertiginosa en las ciencias médicas durante los últimos cinco lustros.

Nos tocó, asimismo, ver surgir el Hospital Infantil, el Instituto Nacional de Cardiología y el Instituto Nacional de la Nutrición, organismos descentralizados de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, y presenciar la consolidación del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, instituciones todas que dieron nuevas perspectivas a la práctica médica en nuestro país.

No obstante, hay graves dificultades que todavía afligen a nuestro país y que atañen directamente a nuestra profesión: la explosión demográfica, la contaminación ambiental, la desnutrición prevalente, la carencia de servicios médicos adecuados en las áreas rurales, y las elevadas morbilidad y mortalidad por enfermedades infecciosas y parasitarias, entre otras cosas.

Asimismo, estamos en el inicio de nuevas definiciones y planteamientos que serán determinantes de cambios sustanciales: política para una mejor distribución de los médicos y para lograr una más equilibrada proporción entre estos profesionistas y el personal técnico auxiliar; enfoques para formar médicos fundamentalmente preparados en la medicina comunitaria y en la profilaxis, así como variación del énfasis en la especialización médica para impulsar mayor número de médicos generales.

Si en cierta forma nuestra comparecencia en este momento y lugar significa que venimos a rendir cuentas de lo que se ha hecho y de lo que no pudimos realizar, también valga la ocasión para renovar bríos para el futuro.

Ante problemas todavía insolutos que nos apremian y ante la necesidad de ajustes para cuidar la salud de los mexicanos y formar personal de salud para el futuro, se requieren de nuestra parte redoblados esfuerzos y una actitud de firme resolución para salir avante del desafío. No caben la duda ni la inseguridad, menos la comodidad de la poltrona para disfrutar posibles méritos y bienes materiales allegados.

Esto me hace recordar el momento compartido en este mismo sitio, hace algunas semanas, con los médicos que en el presente año cumplieron cincuenta de haber egresado de nuestra Facultad de Medicina; algunos de ellos egregios maestros nuestros y de muchas otras generaciones. Fue notoria su actitud vigorosa para mantenerse, todavía, en la lid profesional. Si así piensan quienes nos doblan la distancia recorrida, ¿cómo podemos ser menos los que vamos a la mitad de la jornada?

Una última reflexión. Qué estupendo sería que nuestra presencia en esta nuestra amada escuela, no fuera solamente el incidente de atender la convocatoria que se nos hizo para reunirnos con motivo del XXV Aniversario de nuestra recepción profesional. Ojalá que tuviera el verdadero significado de un retorno espiritual para ver de qué manera podemos asistir a la institución que nos formó, a fin de que esté en mayor capacidad de formar mejores médicos y también a los colaboradores de éstos, en un momento crucial en que México lo necesita. Hay mil y una formas de hacerlo. Sólo se precisa de un pequeño esfuerzo, fundamentalmente de organización. Éste es el ruego que les hace, queridos amigos, quien transitoriamente tiene la responsabilidad —unida a una gran satisfacción— de servir a una institución educativa, científica y cultural, de la que nuestra Facultad es sólo una parte. Podemos hacerlo.

Palabras pronunciadas en la VI Conferencia Mundial de medicina general medicina familiar, efectuada en el Centro Médico Nacional

[Noviembre 4 de 1974]

Una de las mayores preocupaciones de los gobiernos de los países es mantener la salud de sus habitantes. El problema reviste mayor gravedad, desde luego, en los países en vías de desarrollo, donde la explosión demográfica gravita sobre los exiguos recursos que tienen que distribuirse para atender múltiples carencias.

En México nos aquejan serios trastornos que determinan que una parte importante de la población esté prácticamente desprotegida. El número de médicos, su distribución, el tipo de médicos que necesitamos, su relación con personal auxiliar, son cuestiones que han sido recientemente debatidas. Los elementos de definición y organización incluidos en el Plan Nacional de Salud, hace poco formulado, indican derroteros que permitirán iniciar la superación de tales dificultades.

Se ha cobrado conciencia de que es indispensable reforzar las medidas para aumentar la atención médica al nivel de contacto primario y para ampliar la aplicación de la medicina profiláctica. Así, después del auge de la especialización médica que se dio en las últimas décadas, surge como una imperiosa necesidad impulsar la formación de médicos generales, quienes al tener a su cargo el cuidado de las familias —de ahí su designación de médicos familiares— están en la posición ideal para abocarse a las dos acciones primordiales del sistema de salud antes mencionadas: la solución de los problemas de asistencia médica de todos los días, refiriendo a los establecimientos de contacto secundario los que lo ameriten, y la aplicación de la medicina preventiva para preservar la salud en el interior de los hogares.

La función de los médicos generales ha venido a ser de la mayor trascendencia, y para desempeñarla se precisa de una sólida educación. Así lo han comprendido tanto las instituciones del sistema nacional de salud como las instituciones educativas. Las primeras han incorporado al médico familiar como una pieza fundamental en el servicio que imparten a sus usuarios; las segundas han introducido

nuevos enfoques en la educación médica, para lograr producir profesionales más versados en los problemas de la medicina comunitaria y en sus posibles soluciones. La Facultad de Medicina de nuestra Universidad inició en el presente año lectivo un programa con estos objetivos.

Tenemos la fundada esperanza de que el presente congreso contribuirá, mediante la confrontación de ideas y la revisión de experiencias, con aportaciones que nos hagan avanzar en un aspecto de la medicina que es de palpitante actualidad.

Discurso pronunciado en el homenaje que la Facultad de Contaduría y Administración rinde a sus maestros que cumplen 20, 25 y 30 años de labores

[Noviembre 8 de 1974]

Señores profesores:

Es particularmente satisfactorio asistir al homenaje a los maestros que han entregado muchos años de su fructífera vida a servir con devoción y entusiasmo a la Universidad.

Gracias a la dedicación universitaria de maestros como ustedes, nuestra Institución ha progresado. De ahí que no sólo estemos obligados a testimoniar nuestro reconocimiento a quienes lo merecen, sino que también debemos contribuir a que las nuevas generaciones del personal académico encuentren un clima más propicio para el desarrollo de su vocación.

De acuerdo con esa idea medular fue que, Rector de la Universidad, presenté al Consejo Universitario un proyecto de Estatuto del Personal Académico, proyecto que el propio Consejo aprobó en su sesión del 28 de junio del presente año.

Contra lo que de manera intencional se ha querido propalar, el anteproyecto de Estatuto fue puesto a consideración de la comunidad universitaria por más de un año, tiempo durante el cual se fue enriqueciendo merced a las aportaciones de numerosos universitarios.

En lo sustancial, el nuevo Estatuto establece la carrera académica, de suerte que la capacidad, la obra y la antigüedad de cada quien sea la base para ascender en la escala académica.

Con el fin de asegurar esa carrera, se ha superado la posibilidad de que un miembro del personal académico continúe como interino, supernumerario o por contrato durante un periodo ilimitado de tiempo. Se está comenzando a aplicar el principio según el cual, después de tres años de labores, se adquiere la definitividad, a través de un procedimiento que contempla solamente los méritos académicos.

También se ha implantado un sistema de promociones, para que el personal académico pueda ascender, siempre que haya cumplido con sus labores académicas. Con este sistema se estimula la mejor preparación y la superación de todo nuestro personal académico.

Por otra parte, atendiendo a las nuevas necesidades de la Universidad, se crearon nuevas categorías de técnicos académicos y de ayudantes de profesor e investigador, determinándose también procedimientos de promoción que concilian los requisitos académicos con la celeridad y la objetividad de los trámites.

En dos aspectos se puso particular énfasis, uno, que las comisiones dictaminadoras tuvieran una composición plural, incluyendo representantes del personal académico, para de esa forma garantizar la mayor imparcialidad en la apreciación de los concursos de oposición y promoción; el otro aspecto es el reconocimiento de la libertad de asociación que tiene el personal académico, estableciéndose como única pero ineludible limitación el respeto a los principios de autonomía universitaria, de libertad de cátedra y de investigación.

Todo lo anterior es completado por la disposición estatutaria que garantiza la revisión anual de los salarios del personal académico.

La interpretación de algunas de esas disposiciones ha dado lugar a la adopción de actitudes incongruentes. Una asociación de profesores, por ejemplo, que manifiesta haberse constituido en sindicato, intenta servirse de vías de apremio que no se justifican a la luz de la legislación universitaria y exige la reunión inmediata del Consejo Universitario al margen de los procedimientos establecidos.

A pesar de haberseles explicado en diversas comunicaciones* que para atender su solicitud es indispensable que proporcionen informes tan elementales como los que se refieren a quiénes son sus miembros, cuáles los propósitos de su organización y los documentos que dicen haber sancionado en su Congreso, han respondido que primero se aprueben sus peticiones por el Consejo Universitario y que posteriormente aportarán los datos necesarios.

Debo subrayar que el Consejo Universitario es un órgano técnico académico, no una corporación deliberante de carácter político. Por esto mismo no es posible que apruebe propuestas que desconoce, máxime si los planteamientos pudieran tener implicaciones serias para la vida académica de la Universidad. No hay razón, pues, para prescindir de un procedimiento que garantiza el estudio y discusión por parte de las comisiones del propio Consejo, como paso previo para que éste conozca y decida en relación a asuntos de especial importancia, lo que permite auscultar la opinión de la comunidad universitaria.

* El Secretario General de la UNAM dio respuesta a la mencionada solicitud en oficios núms. 2.1/2730 y 2.1/2833 de fecha 22 de octubre y 5 de noviembre, respectivamente. Tanto la solicitud como la respuesta oficial fueron publicadas en la *Gaceta* de la Universidad.

Ahora bien: para que esas comisiones cumplan su función, es esencial que cuenten con elementos documentales de juicio; de otra forma todo sería conjeturar sobre algo de lo que no se tienen noticias inequívocas.

En más de una ocasión se ha patentizado que es decisión de las autoridades universitarias ajustarse a los procedimientos legales y atender las justas demandas de la comunidad universitaria. El Estatuto del Personal Académico da prueba plena de lo anterior.

Los maestros a quienes hoy rendimos homenaje también podrán atestiguar que en la Universidad Nacional Autónoma de México existe un principio inveterado; el respeto a quienes con honradez académica han contribuido a la forja de muchos mexicanos.

Palabras pronunciadas en la ceremonia efectuada en la Escuela Nacional de Odontología para celebrar la graduación de los primeros maestros en odontología

[Noviembre 15 de 1974]

Deseo expresar mi más calurosa felicitación a la autoridades, a los maestros y a los estudiantes de la Escuela Nacional de Odontología por su ininterrumpido esfuerzo para conseguir la superación académica que anhelamos se arraige en nuestra Universidad.

El acto al que ahora asistimos prueba de manera objetiva, lo que hemos afirmado. Los primeros que obtienen el grado de Maestría en Odontología son el primer logro que recompensa los afanes de los maestros y de los estudiantes que han participado con entusiasmo inabatable en la tarea de crear los estudios superiores en esta escuela. De ahora en adelante aumentará el número de egresados con grados académicos avanzados; así alentamos la esperanza de que, en un futuro próximo, asistamos a la graduación de los primeros doctores.

Las dependencias docentes de la Universidad Nacional Autónoma de México se dividen en Facultades y Escuelas. Las primeras han establecido los mecanismos para otorgar el grado de doctor. Tenemos diez Facultades y ocho Escuelas; de éstas, en fecha próxima, algunas lograrán, por su propio esfuerzo, el ascenso jerárquico correspondiente; tal es el caso de la Escuela Nacional de Odontología.

Los estudios superiores se sustentan en la plataforma de los programas educativos de la investigación. Por ello, nos esforzamos para proporcionar los recursos solicitados que permitan una sólida y permanente investigación odontológica.

Algunas facultades han formado ya sus propios grupos de investigación, organizados en divisiones de investigación; otras se han vinculado con los programas existentes en los institutos y en los centros de investigación; o bien, en otras, se exploran ambas opciones. Sabemos que no utilizamos en forma óptima nuestros recursos de investigación científica para el entrenamiento de estudiantes graduados. En la actualidad, tenemos 6,500 estudiantes de posgrado, cifra que podría triplicarse si dispusiéramos de más espacio y de más recursos económicos para las becas necesarias y para cubrir los gastos de investigación, que involucraría esa decisión.

Ya hemos anunciado que, con la aprobación de los señores directores de Escuelas y Facultades, el programa de descentralización de la Universidad incluye, en los próximos cinco años, la disminución en un 20% de la población a nivel de licenciatura en esta Ciudad Universitaria, para incrementar hasta 15,000 los estudiantes de posgrado.

Se inició ya la construcción de los edificios para albergar algunos institutos y reunir en una misma área a las dependencias con intereses afines. Esto propiciará la vinculación de la investigación y de la enseñanza. Dentro de este objetivo se ha decidido dotar de mayor espacio a la Escuela Nacional de Odontología.

Es muy importante que realcemos las posibilidades de la Universidad en la investigación científica y en el entrenamiento de posgrado, si se consideran la ampliación del sistema educativo nacional y la posibilidad de encarar algunos problemas que aquejan al país.

Asimismo, me complace sobremanera que la Escuela Nacional de Odontología no aminore su preocupación por la enseñanza a nivel de licenciatura. Se han aumentado los recursos educativos para atender la acelerada demanda de los solicitantes. Se debe destacar la instalación de cuatro clínicas periféricas que iniciaron su trabajo el año pasado. La experiencia exitosa de estos establecimientos, tanto desde el punto de vista de la enseñanza impartida, como de su función social, nos condujo a la planeación de otras cuatro nuevas unidades, ya terminadas. Solicitaremos fondos para la construcción de otras tres para esta escuela y cinco para los cirujanos dentistas que la Universidad forma en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán y que iniciarán sus actividades en el próximo año lectivo.

Cada vez que ascendemos un peldaño en la escala de la superación académica, más se robustece nuestra firme convicción de preservar los valores académicos en la Universidad. Damos la primacía jerárquica a los mecanismos que permitan a los maestros obtener un legítimo progreso, con base en sus méritos. Deseamos que éstos sean los indicadores decisivos para su admisión y promoción. El Estatuto del Personal Académico, recientemente aprobado por el Consejo Universitario, proporciona los elementos para satisfacer esta legítima aspiración de nuestros profesores e investigadores.

En este día, de especial significado para la historia de la Escuela Nacional de Odontología y de nuestra Universidad, los invito a que continuemos todos juntos empeñados en conseguir la superación de nuestra Universidad, lo que significa trabajar por la superación de México.

*Palabras pronunciadas en la ceremonia que organizó la
Sociedad Mexicana de Bioquímica en su honor*

[Noviembre 17 de 1974]

*Señor licenciado Carlos Loret de Mola. Gobernador del Estado,
señor doctor Sergio Estrada Orihuela. Presidente de la Sociedad Mexicana de Bioquímica,
señor doctor Alberto Rosado. Rector de la Universidad Autónoma de Yucatán,
señor licenciado Alfonso Rangel Guerra. Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana,
señor licenciado Gerardo Bueno. Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología,
señor doctor Guillermo Massieu. Director del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN,
señor doctor Agustín Ayala-Castañares. Coordinador de la Investigación Científica,
señor doctor José Luis Mateo. Jefe del Depto. de Investigación Científica del IMSS,
señor doctor Jaime Mora. Director del Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM,
miembros de la Sociedad Mexicana de Bioquímica:*

En primer término, mi más sincera expresión de gratitud a mis amigos que concibieron la idea de recordar mis veinticinco años de ejercicio profesional con la edición de un libro con 36 magníficos trabajos en los que intervinieron 70 investigadores mexicanos. Para todos ellos, mi reconocimiento por su generosidad.

Sin falsas pretensiones, estoy convencido de que, en este momento y lugar, más nos ha reunido la estrecha amistad que he cultivado con la mayoría de los aquí presentes que los magros merecimientos que pudieran hallarse en mi persona y que los condujeron a organizar este acto. Acepto y agradezco el ofrecimiento del libro que ustedes han escrito, como el galardón más preciado que he recibido; lo hago con la humildad de quien se sabe por debajo de los méritos que se le atribuyen.

Cinco lustros han transcurrido desde mi recepción profesional en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México. En ellos se marcan claramente distintas etapas: mi adiestramiento inicial en medicina interna en el entonces Hospital de Enfermedades de la Nutrición; mi formación como bioquímico en la Universidad de Wisconsin; mi labor en el Departamento de Bioquímica y en la División de Investigación del ahora Instituto Nacional de la Nutrición; después, plenamente incorporado a la Universidad Nacional Autónoma de México, mi actuación como Director en el Instituto de Investigaciones Biomédicas y, más recientemente, en la Coordinación de Ciencias y en la responsabilidad que ahora tengo encomendada.

Puedo manifestar, con satisfacción, que en cada una he encontrado distintas recompensas, siempre estimulado por los desafíos que surgieron y siempre aprendiendo de mis maestros, de mis compañeros y también de los que, muy amablemente, se consideran mis alumnos. Muchos maestros me impresionaron vivamente. Permítaseme destacar a los que en forma más directa intervinieron en mi formación: Salvador Zubirán, José Laguna, Francisco Gómez Mont (q.e.p.d.), Philip P. Cohen y quien fue mi mentor de todos los días y me dio el ejemplo a seguir, como universitario cabal, como padre y, en general, como hombre de bien. Debo mencionar también que mi gestión universitaria fue apoyada sin regateos por los rectores con quienes colaboré: el maestro don Ignacio Chávez, el ingeniero Javier Barros Sierra y el doctor Pablo González Casanova.

En estos veinticinco años de trabajo, de lucha, de caminar entre problemas, de recoger algunas decepciones pero, desde luego, también inmensas alegrías e incontables satisfacciones, siempre he tenido a mi lado a la compañera de mi vida, quien me ha comprendido y animado y me ha dado hijos y felicidad.

Realizar investigación científica es una tarea muy gratificante. Sólo quienes hemos tenido la oportunidad de probarnos en ella, podemos apreciar con plenitud lo que significa realmente. Entre sus múltiples retribuciones sobresale la convivencia con otros investigadores, los ya formados y los que se asocian a nuestro trabajo con la intención de seguir por el mismo derrotero.

Cuántas iluminantes discusiones recuerdo haber sostenido con muchos de los aquí presentes; cuántas verdades se nos revelaron al calor de los debates que sometimos a comprobación experimental; cuántos pasos pudimos dar al ser guiados por las luces que aportaron. Bien nítida tengo la imagen viva y las actitudes de cada uno de quienes se ligaron, en diferentes tiempos, a nuestro grupo de investigación:

Estela Sánchez, Jaime Mora, Julio Macouzet, Gustavo Flores, Jesús Torres, Olivia Palacios, Evangelina Lee, Magdalena Kuri, Cristina González, Adolfo Rosado, Héctor Vázquez, Victoria Valles, Luis Cañedo, Jaime Martuscelli, Juana Ortiz-Pineda, Rebeca Tarrab, María de la Paz de León, Aurora Brunner, Angel Arroyo, Rafael Palacios, Carlos Huitrón, Mercedes Vaca, Alberto Huberman, José Luis Pamplín... Si bien algunos de ellos continuaron por actividades profesionales, la inmensa mayoría ahonda en labores de investigación. En verdad resulta estimulante verlos ahora íntegramente realizados, independientes y productivos al frente de sus propios grupos y rodeados de nuevos estudiantes.

Al ver hacia atrás y advertir la forma en que se ha desarrollado la bioquímica en México, me siento optimista. Me traslado a 1957, año en que se fundó la Sociedad Mexicana de Bioquímica. Recuerdo quiénes éramos y qué hacíamos. Ahora, a 17 años de distancia, basta revisar el programa de esta reunión anual y los trabajos del libro que hoy ustedes me ofrecen gentilmente, para percatarse y aquilatar el nivel alcanzado.

La bioquímica ha tenido otra proyección trascendente en nuestro país ya que ha incursionado en otras disciplinas afines y favorecido su implantación e impulso. Por ejemplo, la microbiología, la genética, la inmunología, la farmacología, entre otras. Aliento la más firme esperanza de que pronto habrá otras incursiones de la bioquímica: su utilización, en mayor medida, en la solución de problemas específicos, es decir, su empleo en el ámbito de la investigación aplicada y de la formación de profesionistas que desempeñarán tareas precisas en distintas ramas de la industria alimenticia, farmacéutica, de fermentación, etcétera.

Hace pocas semanas alguien me preguntaba si sentía nostalgia por las labores de investigación y por el ambiente en que se realizan. Por supuesto, se añora todo aquello que se ha disfrutado con plena intensidad, pero esto no significa, de ninguna manera, que me sienta frustrado dentro de mis actividades actuales, ya que éstas también producen grandes recompensas; una de las mayores se me revela aquí, con toda claridad: ayudar al desarrollo de los investigadores y ponerme a su servicio. Esto significa trabajar por los intereses de las instituciones en que laboran y pugnar por todos los medios a nuestro alcance para que dispongan de los recursos necesarios. Su progreso es el progreso de las instituciones educativas y el progreso del país.

Trabajar para la Universidad, en la posición actual, no representa ningún sacrificio para quien ha tenido una formación académica,

porque la Universidad es una institución eminentemente académica. Poder servir a la Universidad Nacional Autónoma de México es un privilegio, cuando se profesa una profunda devoción a la Institución y cuando está enraizado en uno el significado de sus tareas en el desarrollo nacional. Enseñar, investigar y difundir la cultura revisten relieves de gran trascendencia y repercusiones en las circunstancias actuales en las que el sistema educativo nacional, a nivel del bachillerato y de la educación superior, tiene una significativa expansión, y en las que aspiramos a que la investigación científica sea eficaz instrumento del progreso de México.

El verles aquí reunidos me ratifica otra profunda convicción. Para ocupar las posiciones más elevadas dentro de la jerarquía de las instituciones de enseñanza y de investigación, no hay otro camino que el empleado por ustedes: el estudio, la creatividad, el talento, el trabajo continuo, en fin, todo lo que significa esfuerzo productivo. Por ello, es imprescindible preservar la vida académica de las instituciones y reconocer los méritos individuales de los profesores y de los investigadores como los indicadores decisivos, para su admisión y promoción.

También se me ha preguntado si anhelo retornar a la investigación científica. Las autoridades universitarias somos tan sólo profesores que desempeñamos esa función en forma transitoria. Habremos de regresar a nuestras faenas habituales. Así, me siento como el viajero que goza intensamente los parajes que descubre; pero que evoca, con cierta melancolía, la vida familiar que dejó atrás. En tanto llega el tiempo en que deba reintegrarme al seno de mi familia, la aquí reunida, lo único que puedo hacer es decirles: una vez cumplida mi responsabilidad, volveré con nuevos alientos para sumar mi esfuerzo, con todo entusiasmo, a la labor que ustedes realizan.

*Palabras pronunciadas en la ceremonia de la entrega del
"Premio Ruth Rivera" 1974, a la señorita ingeniera
Concepción Mendizábal Mendoza y la señora arquitecta
María Luisa Dehesa de Millán*

[Noviembre 29 de 1974]

En ocasión de rendir homenaje a dos universitarias ilustres como son la señorita ingeniera Concepción Mendizábal Mendoza y la señora arquitecta María Luisa Dehesa de Millán, se recuerda cómo, en nuestros días, reconocer los méritos de las mujeres, a más de obligatorio y honroso, manifiesta un acto de justicia esencial.

En nuestros días se ha declarado la igualdad jurídica del hombre y la mujer. Los méritos de las mujeres, que siempre debieron estar en la conciencia de todos y en el consenso general, ahora se revelan en la totalidad del ambiente donde vivimos. Y estos méritos, que son forma de la afirmación interior de las mujeres, tal vez inspiren, en algunos hombres, actitudes de removida expectación.

En efecto, es posible que haya actualmente quienes se pregunten qué harán las mujeres con el recientemente adquirido reconocimiento de tal igualdad.

Esta manera de ver las cosas, más que de nuestra edad, parece propia de aquella, por fortuna pasada, en que el hombre rodeaba a la mujer de prestigios misteriosos, y ella aparentaba resignarse ante esa desproporción, ofreciéndosele como objeto colmado de abnegación pasiva. Infatuación y misterio, obediencia y pasividad, eran los lazos que esos tiempos consagraban entre las personas de los distintos sexos. Si alguna mujer pretendía un grado de igualdad mínima con el sexo opuesto, era considerada por los hombres con el máximo de inquietud, que sólo las interrogaciones de aquellos tiempos podían justificar.

Acaso no esté de sobra señalar que ese tipo de actitud masculina nunca fue de filiación universitaria.

De entonces acá, las condiciones de la vida, las circunstancias de la existencia, han cambiado. Las mujeres, no. No han cambiado las mujeres que sabían que eran las iguales de los hombres. Pero en los tiempos presentes poseen, bajo todas las luces, esa igualdad. Y no

como un don que les haya sido hecho, o como el resultado de un azar. La poseen porque la han conquistado. Por eso, les ha sido legalmente reconocida.

Y más todavía: las mujeres tienen la igualdad con los hombres porque es razón, porque en la naturaleza está que la tengan; porque en realidad les perteneció siempre.

Dentro de la Universidad, hace muchos años que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres, las mismas oportunidades. Hace mucho que la Universidad reivindicó para ellas el reconocimiento de la capacidad de saber, las armas para destruir la ignorancia, que es la mayor de las pobreza, y para alcanzar el conocimiento, que es el mayor de los bienes.

Desde el comienzo de sus afanes las mujeres han dado respuesta, con el sentido de su actividad, a cualquier pregunta, incluso antes de que tal pregunta pudiera haberse formulado. Así, la ingeniera Mendizábal Mendoza: su vida es la mejor respuesta a cualquier pregunta que pudiera dirigirsele. Así, la arquitecta Dehesa de Millán: la mejor respuesta a cualquier pregunta, es también su propia vida.

Las universitarias son, pues, modelo entre las mujeres que han llegado a ocupar legalmente el sitio que, por razón natural, fue siempre suyo en las corrientes del destino humano; lo son porque fueron primeras en ocupar ese sitio, y porque, además, lo han ocupado admirablemente.

Todo lo que tengan que hacer de hoy en adelante las mujeres, podrán perfeccionarlo tomando por guía a las universitarias; lo mejor que realicen, habrán de lograrlo de acuerdo con lo que las universitarias han hecho hasta ahora.

De tal manera, al rendir nuestro homenaje a la ingeniera Mendizábal Mendoza y a la arquitecta Dehesa de Millán, haciéndoles entrega del Premio Ruth Rivera 1974, sentimos que nuestra emoción se proyecta sobre el espíritu de numerosas mujeres universitarias, y entonces, al reconocer, en las ilustres universitarias presentes, los méritos de todas, es nuestra convicción más honda que tal reconocimiento, obligatorio y honroso para nosotros, nos lleva a manifestar la aplicación de un principio esencial de la justicia.

*Palabras pronunciadas en la ceremonia de la entrega del
"Premio Luis Elizondo" 1974, efectuada en la ciudad
de Monterrey, Nuevo León*

[Diciembre 12 de 1974]

*Señor don Luis Elizondo,
señor licenciado Pedro Zorrilla, Gobernador
Constitucional del Estado de Nuevo León,
distinguidos miembros del Patronato del Premio
Luis Elizondo,
señoras y señores:*

Vaya mi agradecimiento al distinguido filántropo regiomontano don Luis Elizondo, por haber instituido el premio que lleva su nombre, dedicado al estímulo de las obras científicas y humanísticas, y que se otorga a quienes se distinguen en estas actividades. Deseo expresar también mi gratitud a los jurados, quienes deliberaron y consideraron, con gran generosidad, que soy poseedor de los merecimientos para ser digno de esta tan ilustre presea.

La actitud de hombres desprendidos, como el señor Elizondo, tiene profunda trascendencia en los momentos en que nuestro país precisa impulsar, con mayor ímpetu, la investigación científica para superar la condición de dependencia económica que nos ata a una situación ominosa del subdesarrollo.

Para quienes hemos tenido el privilegio de dedicarnos a la investigación científica, muchas son las recompensas que recibimos sólo con la realización de nuestras tareas cotidianas. Se ha dicho con toda exactitud que el investigador disfruta con plenitud tanto un descubrimiento como el camino recorrido para alcanzarlo. Por ello podría pensarse que no es preciso conceder premios adicionales a los científicos. Sin embargo, el enaltecimiento de los logros personales implica un reconocimiento de la sociedad, recompensa muy grata para los investigadores, ya que enaltece los valores de la ciencia y aumenta el número de sus adeptos.

Acepto este premio por el significado que entraña, dejando pública constancia de que mis modestas contribuciones son fruto de los es-

fuerzos de los equipos de trabajo que he dirigido, primero, en el Departamento de Bioquímica del Instituto Nacional de la Nutrición y, más tarde, en el Departamento de Biología Molecular del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Además, para mí adquiere particular significado el premio con dos notables científicos mexicanos: el doctor don Maximiliano Ruíz Castañeda y el doctor don Rafael Méndez. Me enorgullece sobremanera que se haya estimado que mis méritos se equiparan con los de estos ilustres maestros. Este hecho, en sí, constituye una gran distinción.

Resulta muy satisfactorio observar signos inequívocos de que la investigación científica se arraiga y se expande en nuestro medio. En México, por razones históricas y por el establecimiento de los estudios superiores al nivel de posgrado, la investigación científica se implantó en las últimas décadas, sobre todo en algunas instituciones educativas. En años recientes contemplamos un incremento de la investigación en las instituciones pioneras, su inicio en otros institutos recientemente fundados, en especial gubernamentales, así como su diversificación al abarcar cada vez más ramas del conocimiento humano y contribuir a la solución de problemas nacionales. También han surgido mecanismos de organización y promoción. Este desarrollo ha sido más patente en el presente sexenio al crearse el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y al asignarse más recursos a una función primordial para el desarrollo del país.

A manera de ejemplo, quisiera mencionar el caso de la bioquímica simplemente porque lo conozco más de cerca ya que es la especialidad en la que he trabajado. En 1957 nació la Sociedad Mexicana de Bioquímica, formada tan sólo por 14 personas, de las cuales la mitad nos dedicábamos a dicha rama con un sentido profesional y el resto más bien a disciplinas afines con intereses incidentales. A las primeras reuniones asistía también un grupo de estudiantes graduados que ahora, plenamente realizados, encabezan sus propios equipos de investigación. En la actualidad, la Sociedad afilia a 110 miembros titulares —todos ellos investigadores independientes— a 208 miembros asociados, estudiantes graduados que se adiestran en los sistemas de posgrado del Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, y de la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México. Dieciocho departamentos de investigación aportan la infraestructura a dichos programas. Ellos son: los de Bioquímica, Genética y Biología Celular del Centro de Investigación y Estudios Avanzados;

los de Bioquímica y Biofísica Molecular, Inmunología y Microbiología de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN; los de Bioquímica y Microbiología y la Unidad de Biología Experimental de la Facultad de Medicina; los de Biología Molecular y de Biología Celular del Instituto de Investigaciones Biomédicas; el de Bioquímica de la Facultad de Química; todos éstos de la Universidad Nacional Autónoma de México, y además los departamentos de Bioquímica del Instituto Nacional de la Nutrición y del Instituto Nacional de Cardiología, el Departamento de Inmunoquímica del Hospital Infantil y el de Investigación Científica del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Mas no se piense que el avance sólo se percibe en el aspecto cuantitativo; resalta la diversidad y la profundidad de los tópicos que estudian los bioquímicos mexicanos, muchos de ellos en la frontera del conocimiento. Esta madurez permitirá a la bioquímica ampliar sus horizontes en los años venideros: abocarse a la formación de profesionistas que trabajen en el ámbito de la investigación aplicada en busca de la solución a problemas de interés nacional, tales como la contaminación ambiental, diversos aspectos del área de la salud y de la nutrición tanto humana como animal, distintas cuestiones de la industria alimentaria, de la farmacéutica, la de fermentación y otras; también se realizarán esfuerzos por implantar la disciplina en aquellos lugares del país en donde es indispensable que florezca, pues ahora tan sólo dos miembros de la Sociedad Mexicana de Bioquímica investigan fuera de la capital de la República.

Estoy seguro de que en los próximos años nuevas ventanas se abrirán para la ciencia en México y a ello contribuirán, de manera importante, los estímulos como el que ahora se nos otorga.

Discurso pronunciado con motivo de la entrega de la parte que la Secretaría de Agricultura y Ganadería ocupaba en el Palacio de Minería

[Diciembre 16 de 1974]

*Señor Presidente de la República,
señor Presidente de la Sociedad de exalumnos de la
Facultad de Ingeniería,
miembros de la Mesa de Honor,
distinguidos universitarios:*

Deseo expresar, en primer término, nuestra cordial bienvenida al señor Presidente de la República en este recinto universitario.

Singular trascendencia adquiere el hecho de recibir ahora, a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México y por conducto del Jefe del Estado, el área del Palacio de Minería que la Secretaría de Agricultura y Ganadería ha ocupado durante varias décadas. El patrimonio universitario recibe lo que se le había ofrecido cuando una parte de este majestuoso edificio acogió a la entonces Escuela Nacional de Ingenieros.

La genealogía de nuestras instituciones de investigación científica permite reconstruir el camino que siguió la antorcha de la inquietud por saber más, encendida en las postrimerías del siglo xviii: arranca en el Colegio de Minería, alojado en esta señorial casa en 1811 y que halla sus precedentes en el Seminario y en el Tribunal de Minería; continúa en el Establecimiento de Ciencias Físicas y Matemáticas, creado por la ley de don Valentín Gómez Farías, de 1833, y sigue por la Escuela Nacional de Ingenieros, antecedente inmediato de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México.

De ese tronco educativo provienen muchos hombres, muchas ideas y varias instituciones que ahora arremeten, por distintos medios y desde distintas posiciones, contra el subdesarrollo de México y su dependencia económica y tecnológica.

Para justificar la creación del Seminario y del Tribunal de Minería, don Joaquín Velázquez Cárdenas de León y don Juan Lucas de Lasaga, apoderados de los mineros, expresaron en su argumentación al

rey de España: "Pensar, como algunos piensan, que por medio de una práctica ciega, desunida de todo principio científico, se puede llegar a la perfección de que es capaz la minería, es lo mismo que persuadirse de que se pueda navegar en alta mar con un práctico y sin la dirección de un sabio piloto."

"Las ciencias, útiles y efectivas —decían esos mineros emprendedores y obligados con su tiempo— son una colección de verdades adquiridas, por muchos hombres, y en muy largos siglos." Pusieron énfasis en la "gran necesidad que tiene nuestra minería de hombres de bien y suficientemente instruidos, tanto que se les pueda confiar el manejo de lo más importante, íntimo y delicado de esta profesión..." y concluyeron: "No hay más remedio que el de criarlos y para ello es preciso erigir un seminario metálico." Estas palabras realistas, pronunciadas hace doscientos años, son aún más válidas en nuestro país para muchos campos del conocimiento a los que es imprescindible impulsar con el más decidido compromiso moral y social.

Poseedora de una prosapia científica, la Facultad de Ingeniería es hoy uno de los centros de mayor vitalidad académica de nuestra Universidad. Madura por sus logros, desempeña una amplia gama de actividades que dan lugar a avances fundamentales en el progreso nacional.

En su División Profesional, 14,000 estudiantes aspiran a la obtención de títulos de Ingeniero Civil, Mecánico Electricista, Petrolero, de Minas y Metalurgista, Topógrafo y Geodesta, Geólogo y Geofísico. La División de Estudios Superiores imparte cursos de maestría y doctorado en distintas áreas de la ingeniería. Cerca de 500 estudiantes trabajan en las 12 secciones que integran la División.

En la División de Estudios Superiores, destaca el Centro de Educación Continua de la Facultad, alojado en este edificio, donde se imparten cursos de actualización y especialización así como conferencias de divulgación para los ingenieros.

La División de Investigación, formada por el Instituto de Ingeniería, es una de las instituciones más vigorosas, no sólo en nuestra Casa de Estudios, sino en América Latina. Realiza investigación básica y, sobre todo, aplicada. En este último aspecto, se ha distinguido por su eficacia en la solución de muchos problemas de interés y repercusiones nacionales.

Podemos mencionar: *las investigaciones* realizadas en los campos de estructuras, mecánica de suelos e ingeniería sísmica, que han definido criterios para reglamentar las construcciones de edificios en el Distrito Federal, en distintas ciudades de la República y también en Managua

y en San Salvador; los *estudios* en hidráulica y mecánica de rocas que han sido importantes para el diseño de las presas del Infiernillo, La Angostura, Malpaso y Chicoasén, entre otras; *las pesquisas* sobre vías terrestres realizadas en la pista de pruebas del Instituto, que han aportado información valiosa para el diseño de carreteras que ya se aplica en la red caminera nacional; *el asesoramiento* en la construcción del drenaje profundo en la Ciudad de México. Asimismo el desarrollo de un sistema de control para el despacho de carga en tiempo real, para el manejo de la energía eléctrica y la normalización del diseño de subestaciones eléctricas.

La División de Estudios Superiores y el Instituto de Ingeniería preparan personal de alto nivel no sólo para nuestra Universidad, sino, en una buena proporción, para otras instituciones educativas del país y del extranjero, para dependencias gubernamentales y para la industria.

La Facultad de Ingeniería ha sido fundamental para establecer las carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica y Eléctrica en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán de nuestra Universidad.

La Facultad de Ingeniería deberá desempeñar un papel relevante en una trascendente tarea que nuestra Casa de Estudios acometerá en poco tiempo: su más directa y comprometida participación en los problemas del agro mexicano. Es necesario dar un paso decidido en esa dirección, por lo que, en la actualidad, la Universidad Nacional Autónoma de México estudia la posibilidad de implantar, en un futuro próximo, planes de estudio para formar un nuevo tipo de profesional cuyo trabajo se realice en las zonas rurales y, por lo tanto, redunde en forma directa en beneficio de las mismas; también planeamos la organización de algunos centros de experimentación y de extensión agropecuarias.

Los programas del servicio social y algunos proyectos de investigación científica serán un valioso agregado para el éxito de dicha empresa. En efecto, ya hemos recogido las primicias del año inicial de experiencias con el servicio social integral en el que participaron 1,840 pasantes y estudiantes, organizados en 277 brigadas interdisciplinarias e interinstitucionales que abarcaron 632 comunidades en las cuales realizaron actividades sobre variados aspectos de salud y bienestar social, de educación y de productividad, definidos en programas con objetivos concretos. Después de ver los primeros resultados nos sentimos optimistas por la potencialidad que el servicio social representa en su distintas modalidades. Por otra parte, ya se realizan trabajos

en once de las treinta y tres dependencias que en la Universidad hacen investigación científica, para conocer la problemática del campo, para buscar soluciones a algunos problemas ancestrales o para aumentar la productividad del agro en renglones específicos.

Señor Presidente:

Para los ingenieros de la presente generación: los maestros, los investigadores, los que bregan en la lucha profesional, los recién egresados y los que ahora se forman, esta vieja casona es un símbolo que recoge su amor por la Universidad y por la Escuela que los formó. La restauración de este edificio, que han emprendido con la importante ayuda que les ha dado el Gobierno Federal, tiene el significado de anhelar lo mejor para el Alma Máter que los acogió y que los retornó a la sociedad para cumplir una trascendente función social. La actitud de los ingenieros —que, en ésta y mil formas más, apoyan a su Casa de Estudios— afirma nuestra convicción universitaria y asegura nuestra fe en su noble destino.

Qué orgulloso me siento de ser universitario al ver la aglutinación de férreas voluntades, como las aquí presentes, que quieren, asisten y protegen a nuestra institución.

Discurso pronunciado en la ceremonia de iniciación de cursos del año lectivo 1975, efectuada en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México

[Marzo 14 de 1975]

*Señor Presidente de la República,
universitarios:*

La Universidad Nacional Autónoma de México se dispone a comenzar un nuevo ciclo de actividades académicas. Los profesores, investigadores, estudiantes y trabajadores nos aprestamos a recibir a quienes, en busca de un mejor destino para México, se incorporan hoy a las labores escolares, y aprovechamos esta simbólica ceremonia de apertura de cursos para reafirmar nuestras convicciones universitarias.

En este acto académico nos acompaña el Presidente de la República, a quien damos la bienvenida en su calidad de universitario y de jefe de las instituciones nacionales. Con su presencia se reanuda una tradición de todos los inicios de cursos.

La Universidad no está reñida con el Estado. Para sus fines, nuestra institución y al Estado pueden y deben cumplir sus respectivas misiones en un clima de concordia que les permita superar eventuales diferencias.

Lo que los universitarios queremos y hemos querido, a través del tiempo, es sembrar y cosechar los frutos del saber, de la libertad y de la democracia.

Enfrentar el poder y la cultura es un acto insensato. La docencia, la investigación y la difusión cultural forman parte del poder social contemporáneo. En el caso de la Universidad, tales valores alcanzan su más alta expresión.

Fomentar la hostilidad, a partir de las discrepancias que surjan en las relaciones entre la Universidad y el Estado, se traduciría en grave perjuicio para la Institución y para la República; haría peligrar el designio nacional de forjarnos un desarrollo independiente y libre, y frenaría las posibilidades de un quehacer universitario genuinamente autónomo.

Agudos problemas sociales afectaron a nuestra patria y repercutieron de manera muy acentuada en nuestra Casa de Estudios, inhibiendo las relaciones entre los universitarios y el Estado durante un período que, confiamos, ha sido superado mediante el persistente esfuerzo nacional para atender los problemas internos y externos de nuestro país dentro de la democracia y la libertad.

Al definir los linderos de la responsabilidad social de quien gobierna y de quien estudia, se franquea el paso al respeto mutuo entre Estado y Universidad. Ésta es la tesis de nuestra Casa de Estudios: respetamos los derechos de los demás y reclamamos el respeto para la autonomía y para las libertades de organización, docencia e investigación que ella implica.

Hace siete siglos, Europa creó las universidades con una finalidad crítica y otra cultural. La evolución de la sociedad y de sus instituciones les añadió la función de preparar cuadros humanos —técnicos, profesionales, investigadores y maestros— cuyo servicio cambia a la sociedad. Además de esta misión transformadora, nuestra Universidad cumple las dos primeras funciones: crear, preservar y difundir la cultura, por una parte, y servir como conciencia de la sociedad, por otra. Cultura y crítica sólo surgen en la libertad. La Universidad ofrece ese clima de libertad, que también debe ser garantizado por la sociedad y por el Estado.

Tanto quienes hoy inician su vida de estudio como quienes la continúan, saben que la Universidad Nacional se caracteriza por su perenne capacidad de renovación.

Los fines de nuestra Universidad son servir a la comunidad nacional al entregarle profesionales capaces de impulsar su desarrollo, de adelantarse en la investigación, tanto científica como humanista, y de incrementar el patrimonio cultural del país. Esto implica conocer nuestra realidad, discutir sus problemas y participar en la búsqueda de soluciones.

El diálogo, como puente para solucionar los problemas de nuestra vida institucional, ha sido tendido con innegables resultados. Confiamos en la capacidad de los universitarios para discutir amplia y libremente las cuestiones que nos atañen y para encontrar las opciones viables de solución dentro de nuestra estructura legal.

La autonomía universitaria se robustece en la medida misma en que la propia institución demuestra su capacidad de gobernarse, a la vez que resuelve sus dificultades mediante mecanismos propios y cumple sus objetivos.

Repudiamos los actos de violencia dentro de las universidades,

cualquiera que sea su procedencia, como en el caso reciente de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Ratifico que es decisión unánime de los universitarios defender la autonomía como uno de los principios esenciales de la Universidad.

La autonomía entraña derechos y obligaciones para la Universidad y para sus miembros. Así como el Estado debe respetar la autonomía, los universitarios reconocemos que el uso de una autonomía mal entendida compromete y vulnera nuestra Casa.

Por su propia naturaleza, la acción de nuestra Casa de Estudios es parte misma de los esfuerzos nacionales que se realizan para obtener un mayor y más equitativo desarrollo independiente. Así lo demuestra su contribución en la formación de mexicanos más responsables y mejor preparados para las tareas nacionales.

La Universidad, que han formado los mexicanos de muchas generaciones, es promotora de la organización social y del bien colectivo. Dentro de los límites que le corresponden y como institución en cuyo interior el disentimiento tiene vigencia y en lo exterior es ajena a las rivalidades de facción, la Universidad Nacional es y continuará siendo un elemento dinámico e indispensable del país.

Por ello, de manera permanente nos esforzamos por mejorar nuestros planes de estudio, actualizar los sistemas de enseñanza, depurar los procedimientos administrativos, lograr el óptimo empleo de nuestros recursos y propiciar una mayor y más responsable participación de todos los miembros de la comunidad en los asuntos diarios de la vida universitaria.

Estos mismos esfuerzos caracterizaron a generaciones anteriores y a pasadas administraciones universitarias. Una característica tradicional de la Universidad es el rejuvenecimiento constante de sus propósitos de superación.

Al empezar un nuevo ciclo académico, veamos cuáles fueron los logros alcanzados por los universitarios de 1974. He aquí los más importantes:

La vida académica transcurrió con normalidad. Los programas docentes, de investigación y de difusión de la cultura fueron cumplidos. 7,249 estudiantes obtuvieron título profesional.

7,200 estudiantes cursan estudios de posgrado.

Modificamos el calendario escolar, con objeto de que a partir de 1977 rijan para toda la República las mismas fechas de iniciación de estudios. Así millares de estudiantes no tendrán que aguardar largos

meses entre la conclusión de un periodo de estudios y el principio del siguiente.

Iniciamos el programa de descentralización con tres Escuelas de Estudios Profesionales en el noroeste del área metropolitana: Cuautitlán, que empezó sus labores el pasado mes de abril, y Acatlán e Iztacala que comenzarán en breves días.

Los proyectos de la Universidad Abierta tuvieron progresos considerables. Este año lectivo, se inician grupos piloto de apoyo al sistema tradicional en las siguientes dependencias: Escuela Nacional de Odontología, Facultad de Derecho, Escuela Nacional Preparatoria, Colegio de Ciencias y Humanidades, Facultad de Filosofía y Letras y Escuela Nacional de Economía.

La Facultad de Medicina amalgamó planes educativos con programas de salud orientados a beneficiar a las comunidades rural y urbana. La Escuela Nacional de Odontología implantó con éxito programas de beneficio colectivo mediante sus clínicas periféricas y campañas de salud dental. En el Colegio de Ciencias y Humanidades fueron implantados los grados de maestría y doctorado en biomedicina y en computación.

3,100 estudiantes y pasantes universitarios realizaron el Servicio Social Integral. Para ello, integraron 465 brigadas y trabajaron en 1,063 comunidades con una población de dos millones de habitantes.

La formación y capacitación de recursos humanos para la docencia, la investigación y la administración escolar, recibieron un importante incremento. 1,042 personas participaron en el programa de formación de personal académico, y 7,083 personas asistieron a cursos de actualización pedagógicos que beneficiaron tanto a esta Universidad como a otras instituciones educativas del país.

En los programas de investigación se invirtieron 325 millones de pesos. 1,300 proyectos de investigación están en desarrollo; incluyen una amplia variedad tanto en investigación básica como aplicada.

Publicamos 911 trabajos de investigación. Además, nuestros investigadores publicaron 57 libros sobre temas de su interés.

Incrementamos las actividades de difusión cultural con la incorporación del Museo Chopo y la restauración del Palacio de Minería. Esto último fue posible gracias a la devoción y empuje universitario de los egresados de la Facultad de Ingeniería, quienes consiguieron un importante apoyo del Gobierno Federal. Entre las más sobresalientes actividades culturales figuran 300 conciertos y recitales; 14,000 programas radiofónicos; 550 funciones de teatro; 180 de danza, más de 400 conferencias y 3,000 funciones cinematográficas.

La Imprenta Universitaria editó 265 libros diferentes, lo que significa el esfuerzo editorial universitario más importante de América Latina. Celebramos convenios con 6 universidades de la República con objeto de emprender programas de trabajo conjunto; con esto alcanzamos 15 acuerdos de este tipo.

Contamos con mejores procedimientos para contratar y pagar a profesores y trabajadores, adquirir bienes y programar y ejecutar trabajos de conservación y mantenimiento.

Los mecanismos para captar información y elaborar el presupuesto por programas de la Universidad, fueron perfeccionados. El presupuesto para 1975 se discutió y aprobó oportunamente.

La revisión del Convenio Colectivo de Trabajo con el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM, incluyó aumentos salariales y prestaciones significativas para el personal administrativo.

Intensificamos los esfuerzos para reorganizar el deporte universitario; integramos el Patronato Deportivo Universitario y organizamos los Primeros Juegos Nacionales Estudiantiles.

Dentro de los programas de descentralización de la UNAM, se construyeron, durante 1974, instalaciones para albergar 4 clínicas periféricas de odontología que se sumarán a otras cuatro ya existentes, la primera etapa de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales de Acatlán e Iztacala, las dos primeras etapas de las tres previstas para la de Cuautitlán, las Estaciones Biológicas de Los Tuxtlas, Veracruz, y Chamela, Jalisco. Para la remodelación de Ciudad Universitaria, se construyeron el Centro de Instrumentos y la División de Estudios Superiores y la Biblioteca de la Facultad de Contaduría y Administración; se amplió la Facultad de Ingeniería y su División de Estudios Superiores, y se inauguraron los Laboratorios de la Facultad de Psicología; se restauró el antiguo Museo del Chopo; se edificaron las sedes de la Dirección General de Proyectos, Obras y Conservación y del Departamento de Bomberos de Ciudad Universitaria, y se inició la construcción de los institutos de Geografía, Geología, Geofísica, Física, y de la Coordinación de Ciencias. En 1974, fueron construidos aproximadamente cien mil metros cuadrados. La remodelación de Ciudad Universitaria se inició dentro del proyecto denominado "Desarrollo por Areas", porque agrupa en Ciencias de la Vida, en Ciencias Exactas, en Humanidades, en Ingeniería y Arquitectura y en Química, tanto a las escuelas y facultades como a los institutos de investigación afines.

La revisión del pasado exige contemplar el futuro. Para este año tenemos importantes metas que cumplir, entre las cuales destacan:

Continuar la revisión de los planes y programas de estudio de las carreras actuales e implantar nuevas orientaciones profesionales.

Continuar los esfuerzos para ajustarnos al calendario B.

Intensificar los esfuerzos para lograr una mayor población de estudiantes de posgrado.

Incrementar el Servicio Social aprovechando las experiencias obtenidas durante el primer año de trabajo, con objeto de atender más cerca a las necesidades de la comunidad nacional.

Presentar a los cuerpos colegiados correspondientes el proyecto de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, para establecer la carrera de Ingeniero en Desarrollo Rural, con miras a complementar las acciones orientadas a solucionar algunos problemas del campo.

Incrementar la investigación, primordialmente aquella que se dirige hacia la atención de los problemas nacionales y la que estrecha vínculos con la función docente de la Universidad.

Construir las Unidades Profesionales de Oriente y concluir las etapas restantes de las Escuelas de Cuautitlán, Acatlán e Iztacala.

Construir ocho nuevas clínicas odontológicas en las comunidades periféricas del área metropolitana.

Terminar la primera etapa de los institutos de Geografía, Geología, Geofísica y Física y el inicio del Instituto de Astronomía y de la Facultad de Ciencias. En los primeros días del mes de abril principiará la construcción de una Estación de Investigaciones Marinas de Mazatlán.

Proseguir con el proyecto de remodelación de Ciudad Universitaria, de suerte que dupliquemos el espacio destinado a la investigación que teníamos en 1973.

Dotar a Radio Universidad de nuevas instalaciones y equipo.

Revisar los salarios del personal académico, tal como lo anunciamos el año pasado.

Recibir los puntos de vista de la comunidad universitaria con objeto de reformar nuestra legislación y otorgar una mayor y más responsable participación a los miembros del personal académico en los cursos colegiados.

Señores

Cerca de 250,000 estudiantes, 18,000 profesores e investigadores y 14,000 empleados y trabajadores administrativos iniciaremos un ciclo más de labores universitarias.

La Universidad reconoce que el incremento a su presupuesto, proveniente en su mayoría del subsidio federal, ha permitido atender

a nuestras más urgentes necesidades y es una evidencia de que el Gobierno comprende la trascendencia de la inversión educativa.

En la Universidad se expresan hoy, en la medida en que sus repercusiones sociales se incrementan, las contradicciones del presente nacional. Las modalidades de la producción de bienes y servicios, de la distribución del ingreso y del empleo sobresalen entre las realidades cuyo impacto alcanza a la universidad.

La transición en el sentido social de las profesiones, el carácter masivo de nuestros servicios, la diversificación de nuestros trabajos docentes y de investigación, la práctica del análisis crítico y la actualización de nuestras formas organizativas, han originado, a menudo situaciones conflictivas.

Con todo, existen condiciones favorables para que la Universidad alcance su cometido, al mismo tiempo que pugna por la continuidad y la superación de nuestra vida académica.

Los universitarios tenemos un compromiso con el pueblo mexicano. ¡Sabremos cumplirlo!

Discurso pronunciado durante la sesión-comida para tratar asuntos relacionados con la educación superior en México, y con la asistencia del Presidente de la República de Venezuela, efectuada en el Museo de la Ciudad de México

[Marzo 20 de 1975]

Excelentísimo Señor Presidente de Venezuela don Carlos Andrés Pérez, señor Secretario de Educación Pública ingeniero Víctor Bravo Ahuja, señores invitados de honor, señoras y señores:

La Universidad Nacional Autónoma de México es una institución fundamental dentro del sistema educativo del país. Su población estudiantil, compuesta por 250,000 estudiantes, significa, dentro de los totales nacionales, el 20% de la enseñanza media superior, el 30% del nivel profesional y el 40% de los estudiantes de posgrado.

La docencia y la investigación están a cargo de un cuerpo integrado por 18,000 profesores e investigadores, y de las tareas administrativas se ocupan 14,000 trabajadores y empleados.

Mucho, pues, hemos avanzado desde que en 1551 fue fundada la Real y Pontificia Universidad de México. Muchas vicisitudes, también, han acompañado en su vida a la Institución.

El periodo transcurrido entre 1833 y 1865, durante el cual las diferencias entre liberales y conservadores se proyectaron a la vida universitaria, fue de gran movilidad e incertidumbre para la Institución.

En 1867 se dieron los primeros pasos hacia la creación de instituciones educativas con alcance nacional, fundándose la Escuela Nacional Preparatoria. Este proceso culminó en 1910 con la reinstalación de la Universidad.

Otro momento importante fue el otorgamiento de la autonomía en 1929, refrendada y ampliada en 1933. La estructura, organización y funcionamiento actuales de la Institución se encuentran establecidas en su Ley Orgánica, vigente desde 1945, y que se ha caracterizado por ser un instrumento de la estabilidad y de la libertad institucionales.

La Universidad Nacional Autónoma de México se proyecta al estudio y solución de nuestros más importantes problemas. En materia de investigación, por ejemplo, cuenta con un tercio de la infraestructura total del país y publica la mitad de los trabajos especializados que aquí se producen. En el orden económico ésto representa una inversión equivalente a la sexta parte del total nacional destinado a la investigación.

La extensión de los beneficios de la cultura ha cobrado, también, un gran ímpetu. El teatro, la música, la danza, la poesía y otras actividades forman parte de los diarios afanes en la vida universitaria.

Los programas de desarrollo académico que estamos implantando conciernen, fundamentalmente, a la descentralización de nuestros servicios, al incremento de la investigación, a la capacitación de recursos humanos para la docencia, y a la prestación de un servicio social efectivo de nuestros trabajos hacia los problemas nacionales.

Con motivo de la honrosa visita del señor Presidente de Venezuela, el pueblo mexicano ha manifestado, de múltiples formas, su interés por estrechar vínculos nacidos desde la independencia misma de nuestros países. Uno de esos vínculos es el cultural, y algunos de los instrumentos que estimulan la más íntima relación, son las universidades.

La acción universitaria y el desarrollo cultural de Venezuela y México encuentran una necesaria afinidad, en la medida misma que existe correspondencia entre los designios nacionales de dos países que buscan la fraternidad y la justicia como metas eminentes de su esfuerzo.

Nos une la tradición de concordia bolivariana. Venezolanos y mexicanos somos, en tanto que ciudadanos y universitarios, devotos de la libertad y de la solidaridad continentales. Solidaridad ésta cada día menos quimérica, pues tan importantes como las declaraciones de amistad, entendimiento diplomático y acercamiento económico, son los lazos que entre pueblo y pueblo tienden sus instituciones educativas y culturales.

En ese proceso participa la Universidad Nacional Autónoma de México, que de manera particularmente enfática auspicia estudios sobre América Latina. En las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales y de Filosofía y Letras, existen centros especializados en cuestiones latinoamericanas que producen cada año una importante serie de informes y monografías de sociología, economía, política, literatura, filosofía y relaciones internacionales. Igual preocupación latinoamericana existe en otras dependencias universitarias, que también

editan obras y organizan cursos y ciclos de conferencias relacionadas con aspectos de nuestra vida continental.

La Universidad Nacional es sede de la Unión de Universidades de América Latina, con la cual coopera en la medida más amplia que sus posibilidades le permiten. De esa Unión de Universidades forman parte casi un centenar de instituciones de educación superior de todo nuestro hemisferio.

Así, la Universidad Nacional cumple con uno de sus postulados básicos. Desde 1921 el escudo universitario lo constituye un mapa de América Latina sostenido por un águila y un cóndor, orlado con el lema "Por mi raza hablará el espíritu". Con esto, según afirmó en su época José Vasconcelos, "se significa la convicción de que la raza nuestra elaborará una cultura de ciencias nuevas".

Hemos de plantearnos, en relación a esa cultura nueva, cuáles habrán de ser sus características, y esto, a su vez, lo resolveremos cuando digamos a qué aspiramos, en qué nivel de capacitación nos encontramos y con qué organizaciones contamos.

Aspiramos a realizarnos en plena libertad. Aspiramos a proseguir el camino que desde hace tiempo venimos andando, para superar viejas carencias; pero también aspiramos a hacer frente, con éxito, a los nuevos desafíos que se ciernen sobre nuestros pueblos. Aspiramos, en fin, a movilizar los recursos de la inteligencia para dar forma y vida a los proyectos nacionales de desarrollo e independencia.

Por lo que concierne a nuestros niveles de capacitación, es necesario precisar que en materia educativa lo cuantitativo no es excluyente de lo cualitativo. A un mayor número de técnicos y profesionales habrá de corresponder, necesariamente, una acentuada mejoría en los aspectos culturales, económicos y políticos de cada sociedad.

Contamos, por otro lado, con una estructura universitaria, que, si en sus remotos inicios respondió a la satisfacción de necesidades localizadas en áreas reducidas de la sociedad, hoy incorpora a estudiantes provenientes de todos los sectores, con objeto de promover una nueva conciencia colectiva y auspiciar la implantación de modelos de desarrollo técnico, científico, cultural y artístico congruentes con los anhelos de transformación social.

Así, la Universidad Latinoamericana juega un papel medular en la preparación de una conducta social que facilite el tránsito de un panamericanismo como vocación, a un panamericanismo como realidad sociocultural.

Por todas esas razones, no es extraño que nuestras universidades se conviertan en objetivos primordiales para quienes intentan desarti-

cular el proceso nacionalista de nuestro país y el concomitante reforzamiento de la solidaridad latinoamericana. Un reciente ejemplo lo ofrecen los sucesos de hace pocos días en la Ciudad Universitaria, respecto de los cuales la opinión pública no debe confundir a la Institución y a los universitarios con los promotores y realizadores de ese género de actos que hemos repudiado.

Es imprescindible que los universitarios latinoamericanos realicen un esfuerzo patriótico y lúcido para no desviar su atención hacia objetivos secundarios. Las funciones de docencia, investigación y extensión a la comunidad de los beneficios de la cultura, reclaman ser ejercidas en un ámbito de libertad y dentro del mayor respeto por las personas y las instituciones. Cualquier apartamiento de esta regla potenciaría las amenazas contra los centros universitarios, privando a nuestros países de sus más idóneos instrumentos de transformación.

Considero propicia la ocasión para reiterar que la Universidad Nacional Autónoma de México alienta el más vivo interés por incrementar el intercambio académico y cultural con sus correspondientes venezolanas y latinoamericanas.

El próximo año se conmemorará el centocincuentenario del Congreso de Panamá, magno episodio en la inacabada historia de los esfuerzos fraternos de nuestras patrias. Años antes de 1826, el Libertador Bolívar escribió, en la Carta de Jamaica: "Yo deseo más que otro alguno ver formarse en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y su gloria."

A un siglo y medio de distancia, los universitarios mexicanos retomamos el deseo bolivariano para, en un esfuerzo combinado con nuestros colegas del hemisferio, impulsar el crecimiento de una cultura oriunda de América.

Discurso pronunciado en la ceremonia de inauguración de la XVI Asamblea de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, celebrada en Querétaro

[Marzo 31 de 1975]

*Señor Secretario de Educación Pública,
señor Secretario de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior,
señores rectores y directores:*

En las anteriores reuniones de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, hemos intercambiado opiniones, obteniendo beneficios mutuos, y elaborado planes de trabajo cuya implantación es consecuencia de una vocación académica común a todas nuestras instituciones.

Una cuestión que es preciso examinar, atañe a la demanda de primer ingreso a las instituciones de Enseñanza Superior y Media Superior situadas en la Ciudad de México, proveniente del interior de la República. A pesar de que en la Universidad Nacional hemos logrado reducirla, en relación al volumen de los más inmediatos años anteriores, todavía en 1975 el 13 por ciento del total de solicitudes en el nivel de bachillerato y el 17 por ciento en el de licenciatura, nos fueron presentadas por alumnos que realizaron sus estudios en el interior del país.

Este fenómeno, cuya importancia y magnitud ustedes conocen, obliga a pensar en la necesidad de corregir la desigual distribución de oportunidades educativas entre las entidades de la Federación, impulsar los sistemas educativos locales y atender la demanda de educación superior y media superior en sus lugares de origen.

La inclusión de estos objetivos en la política educativa nacional, conforme a la recomendación formulada por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior en 1973, tendrá múltiples ventajas, tales como disminuir la descapitalización intelectual del interior del país; democratizar la educación, al ofrecer oportunidades a personas que carecen de la capacidad económica

necesaria para sostener sus estudios fuera del lugar donde residen; arraigar en sus Estados a los egresados del sistema educativo; disminuir la dependencia de cada entidad con respecto a las demás, para la formación de los recursos humanos que requiere su propio desarrollo económico, social, educativo y cultural; disminuir el costo social de la educación, y aliviar las presiones sobre los sistemas de educación, empleo, vivienda, salud y transporte en las áreas que actualmente constituyen polos de atracción social y económica.

Para estar en aptitud de aplicar un plan semejante, habría que contar con información precisa, para lo que a su vez sería necesario que en cada una de las instituciones de enseñanza superior y media superior del país se captasen datos sobre distribución y magnitud, según su origen, de la demanda y del ingreso. El origen, en este caso, se entiende referido al lugar donde los alumnos hayan realizado sus estudios previos.

Así podría superarse un problema que no sólo supone una fuerte presión sobre la capacidad de admisión instalada en el área metropolitana del Valle de México, sino que implica algo aún más grave: acentuar las tendencias a la centralización académica y cultural, con el consiguiente perjuicio tanto para las entidades cuyo desarrollo se ve dificultado por no contar con sus mejores recursos humanos, como para la entidad que concentra un número de educandos superior a sus posibilidades de atención.

En esta nueva oportunidad que tenemos para intercambiar experiencias, con motivo de la XVI Asamblea General Ordinaria de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, haré una somera evaluación de los resultados alcanzados por la Universidad Autónoma de México en cuanto a los compromisos que le corresponden dentro del sistema educativo nacional para la solución de los problemas antes planteados.

Hemos establecido acciones coordinadas con otras entidades educativas, científicas y culturales, de suerte que sea posible implantar programas conjuntos de desarrollo académico. Esas acciones las canalizamos a través de convenios de colaboración en tres áreas fundamentales: de investigación, de docencia, técnico-administrativa.

Por lo que concierne a la colaboración en materia de investigación, celebramos convenios con las Universidades de Sinaloa y del Carmen, de acuerdo con los cuales comenzaron a funcionar estaciones de investigaciones marinas en Mazatlán y en Campeche. En estas estaciones se cumple, además, con dos importantes objetivos: pro-

mover la enseñanza de las ciencias del mar y solucionar problemas de interés regional

En junio del año pasado la Universidad Nacional Autónoma de México también suscribió un convenio con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para desarrollar un programa de becas destinado a profesores y a pasantes, estos últimos siempre que hubiesen concluido sus estudios de licenciatura, que les permite realizar trabajos de investigación en los institutos y centros de la Universidad. Se estableció, asimismo, que los estudios mencionados guardasen relación con problemas específicos de las regiones de procedencia de los becarios.

Además, en el desarrollo de proyectos de investigación de interés regional en los que la Universidad Nacional Autónoma de México participa, proporcionando recursos humanos y elaborando los programas respectivos, el CONACyT aporta los fondos necesarios para la operación y adquisición de equipos. En muchos casos los gobiernos y las universidades locales ofrecen sus instalaciones físicas.

Una vez puesto en marcha cada proyecto y verificada su viabilidad, se crean centros que funcionan como organismos descentralizados donde, además de desarrollarse los programas de investigación que les dan origen, se llevan a cabo labores de docencia.

Así surgieron, en 1973, el Centro de Investigaciones y Enseñanza Superior de Ensenada y el Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, y este año comenzó a funcionar el Centro de Química Aplicada, de Saltillo. El Centro de Ciencias de la Tierra, de Zacatecas, consorcio entre la Universidad Nacional Autónoma de México arrancó desde 1971; independientemente de esos proyectos conjuntos, la Universidad Nacional Autónoma de México está en posibilidad de ofrecer diferentes opciones de colaboración con las universidades estatales en las Estaciones de Biología Tropical de Los Tuxtlas, Veracruz, y de Investigación, Experimentación y Difusión, Chamela, en Barra de Navidad, Jalisco; en el Centro de Experimentación y Extensión en la Zootecnia, Rancho Cuatro Milpas de Tepozotlán, México; en las Granjas Experimentales de Zapotitlán, México; en la Estación Sismológica de Tlamacas, Amecameca; en la Oficina del Instituto de Geología, en Hermosillo, Sonora; en los Campamentos Permanentes del Instituto de Investigaciones Antropológicas en los Estados de Morelos y Chiapas, y en los observatorios de Tonanzintla, Puebla y San Pedro Mártir, Baja California.

Por lo que atañe a los convenios de cooperación en materia de docencia, se están llevando a cabo actividades en un doble sentido:

ofreciendo los recursos con que nuestra Institución cuenta para la formación de personal docente y de investigación, y enviando fuera de la Universidad Nacional Autónoma de México parte de su infraestructura, con objeto de evitar la extracción de recursos humanos valiosos que, generalmente, retornan a sus lugares de origen en proporciones muy bajas.

En este último sentido apunta el convenio suscrito por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca con la Universidad Nacional Autónoma de México, del que también participan el CONACyT y la ANUIES. Con base en él se ha creado un centro para la formación de profesores e investigadores en ciencias sociales. Ya se integró un grupo de estudiantes oaxaqueños que se dedica de tiempo completo a prepararse para, en el término de cuatro años, fundar la Escuela de Sociología de la Universidad Autónoma Benito Juárez.

La recepción de becarios en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México se produce a través de convenios directos, celebrados a la fecha con las Universidades de Tamaulipas, Tabasco, San Luis Potosí, Puebla, Oaxaca, Nayarit, Guanajuato, Yucatán, Nuevo León, Sonora, Sinaloa, Zacatecas, con el gobierno de Chiapas y con el CONACyT. El objetivo es otorgar becas para realizar estudios de posgrado que deben combinarse, en lo posible, con tareas de investigación y docencia. El Centro de Didáctica de la Universidad Nacional Autónoma de México, en colaboración con la ANUIES, ha tenido una activa participación en la capacitación de profesores.

Los convenios de colaboración técnico-académica también son de gran importancia para nosotros. En junio de 1974 suscribimos uno con la Universidad de Nayarit, conforme al cual integramos los recursos de ambas instituciones en materia de docencia e investigación, y promovimos la asesoría en otros aspectos académico-administrativos, tales como sistemas de biblioteca, centros de documentación, organización del servicio social, intercambio de publicaciones, planeación y organización administrativa.

En el corto lapso transcurrido desde el inicio de su vigencia, se han llevado a cabo, en Tepic, un curso sobre ciencia básica y otros sobre desarrollo económico, a cargo de la Facultad de Química y del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, respectivamente.

Los resultados hasta ahora obtenidos son fruto de un esfuerzo conjunto, del que también han participado las escuelas incorporadas a

nuestra Institución, que nos permite prever fórmulas más amplias de colaboración para lo futuro.

En los últimos cinco años la Universidad Nacional Autónoma de México ha incrementado en un 63 por ciento el número de becas ofrecidas a las instituciones de los Estados. Estas becas, otorgadas dentro del programa de formación de recursos humanos para las instituciones de enseñanza superior del país, implican por parte de éstas el compromiso de apoyar económicamente a los becarios, y de incorporarlos a su personal académico al concluir su adiestramiento.

Independientemente de que la Universidad Nacional Autónoma de México continúe sus actividades de cooperación mediante los tres tipos básicos de convenios mencionados, se considera la posibilidad de atender solicitudes que le dirijan otras casas de estudios para impartir, en centros regionales, cursos intensivos de formación y actualización de profesores, diseñados específicamente de acuerdo con las necesidades de las instituciones y las zonas donde se vayan a dictar.

En todo caso, serán esas instituciones locales las que señalen los objetivos de los cursos y nos indiquen en qué medida y forma podemos colaborar con ellas.

Esas actividades no requieren establecimientos especiales si se cuenta con los recursos materiales de las respectivas instituciones locales. De esta suerte, este tipo de colaboración podría iniciarse de inmediato.

La Universidad también puede cooperar con la difusión y la enseñanza de métodos y medios de enseñanza y de diseño y evaluación de planes y programas de estudio, así como asesorar en la organización de bibliotecas, hemerotecas y centros de documentación; en la conservación y mejor aprovechamiento del material, equipo e instrumentos para el desarrollo e impulso de la investigación y la docencia, y en las formas de planeación y administración universitaria. Podemos, igualmente, incrementar el intercambio de servicios culturales.

Es preciso subrayar que todo lo hasta ahora conseguido y lo que en lo sucesivo se realice, no es ni será sino el corolario de un esfuerzo común en el que participan todas las universidades e instituciones de enseñanza superior del país.

Conforme a ese mismo principio de comprensión y apoyo mutuos habremos de proseguir en la búsqueda de mejores soluciones para los problemas de la investigación y la enseñanza superior.

Señores

Hemos demostrado, juntos, que podemos vigorizar el sistema educativo nacional. Sigamos trabajando igual.

Discurso pronunciado en la ceremonia del día del maestro

[Mayo 15 de 1975]

Maestros universitarios:

Una vez más tengo oportunidad de dirigirme a ustedes para reiterarles que el esfuerzo colectivo que maestros, alumnos y trabajadores realizan cotidianamente, es un síntoma elocuente de la vitalidad de nuestra Institución.

Empero, no conviene que, llevados por la impresión halagüeña ofrecida por una universidad laboriosa, nos entreguemos a la inercia y perdamos de vista la magnitud de muchos obstáculos que es preciso salvar, si queremos que esta Casa siga siendo una entidad académica y libre.

Hace justamente un año ofrecí a ustedes que periódicamente serían revisados los salarios que percibe el personal académico. Para tal objeto, oportunamente invitamos a las agrupaciones del personal académico que se interesen por participar, con las autoridades universitarias, en la definición satisfactoria y viable de ese incremento salarial. Hasta el día de hoy se han efectuado seis reuniones, con la participación de diversas asociaciones, sin que se haya concertado, todavía, ningún acuerdo definitivo.

La Universidad está realizando un esfuerzo muy intenso con objeto de garantizar a sus profesores las mejores condiciones posibles para el cumplimiento de sus tareas, pero exigir de la Institución más de lo que ella puede ofrecer, es un acto que no contempla otras necesidades de la comunidad universitaria.

Algunas agrupaciones han decidido, unilateralmente, interrumpir las pláticas con los representantes de la Rectoría; otras, en cambio, han comprendido que es posible llegar a una conciliación de puntos de vista, y siguen participando en las juntas.

Exhorto a ustedes y a todas sus agrupaciones para que, a la mayor brevedad y dentro del más elevado espíritu de solidaridad universitaria, definan con nosotros las características del nuevo aumento, cuyos beneficios se harán retroactivos al 1° de marzo pasado, tal como lo ofrecía en la sesión del Consejo Universitario celebrada en diciembre de 1974.

Queremos, para nuestros maestros, ingresos que les permitan una

vida decorosa y que de alguna manera les compense el esfuerzo y la responsabilidad que pende sobre ellos. Es por ello que me resulta altamente satisfactorio anunciar, precisamente en este recinto preparatorio, que pronto será realidad una legítima aspiración de un sector importante de la comunidad universitaria: la creación del profesorado de carrera de enseñanza media superior.

Es bueno que se entienda que en la Universidad no se regatea la mayor ventaja de una parte en detrimento de la otra. El binomio profesores-autoridades es estrictamente circunstancial, pues ambos son, en realidad, los mismos. Por razones naturales no debe darse entre ellos antagonismo alguno.

Las autoridades universitarias, por tanto, no se han colocado en situación de decidir cuánto vale el trabajo de los profesores, ni éstos han asumido la actitud de decir en qué precio lo venden. Nosotros ofrecemos un servicio público a todos los mexicanos, y la cátedra, cualquiera que sea su remuneración, siempre implicará una entrega generosa del saber propio, a un pueblo que necesita progresar.

La participación organizada, responsable y libre de los profesores universitarios, se hace necesaria en este caso y se hará aún más importante en el futuro de la Universidad.

Esa participación es una doble garantía que permitirá a la Institución sortear, con éxito, cualquier acoso exterior y que pondrá a la estructura académica universitaria a salvo de planteamientos que puedan implicar su virtual supresión.

Los problemas de la Universidad exigen que sus profesores abandonen actitudes de indiferencia y se sumen a la defensa de sus derechos y los de su Casa de Estudios.

La Legislación universitaria ofrece opciones y recursos para que el personal académico haga valer sus intereses legítimos. Debe tenerse muy presente que si esos intereses pudieran verse afectados por la acción u omisión de las autoridades universitarias, también pueden ser conculcados por grupos que, aun siendo minoritarios, cuenten con una organización lo suficientemente eficaz para imponer sus designios a una comunidad tan grande como pasiva.

Maestros

No podemos aceptar de manera resignada que unos pocos decidan por todos y que, además, lo hagan con banderas presuntamente democráticas. La democracia no es un proceso coactivo en que la voluntad todavía no definida de muchos, sea suplida por la decisión unilateral de algunos.

Por eso los invito, maestros universitarios, a que asuman con entusiasmo el papel que les corresponde en el proceso de genuina democratización de nuestra Casa.

Tenemos muchas e importantes razones para decirnos a nosotros y decirle a los demás que la Universidad es una Institución libre y autónoma, y que habrá de seguirlo siendo.

Discurso pronunciado en el Seminario de Cultura con motivo del homenaje al maestro Salvador Azuela

[Junio 19 de 1975]

Honorables miembros del Seminario Mexicano de Cultura, señoras y señores:

Con gusto me adhiero al homenaje que se tributa a un distinguido universitario. El maestro Salvador Azuela, además de sus actividades docentes, fue Secretario General y Director de Difusión Cultural de la Universidad. Su participación en la creación de la Orquesta Filarmonica, de los grupos corales y de Radio Universidad, su intervención en momentos difíciles de la Universidad y su vocación académica reflejada en muchos años de labor como catedrático de historia y derecho, le hacen acreedor a este testimonio público. Muchas generaciones de estudiantes pasaron por su cátedra; en ellas depositó una fructífera simiente de perseverancia y dedicación al trabajo.

Es significativo, señores, que estemos reunidos para reconocer los méritos de un maestro universitario. Es significativo, repito, porque en todos nosotros deben estar presentes las características que definen a un maestro.

Grande es la responsabilidad de quien enseña. Su labor no consiste en la sola trasmisión de conocimientos: su tarea también tiene que ver con la formación de hombres libres. Muchos maestros, complace decirlo, conocen la trascendencia de esa misión.

Merecen mi respeto aquellos universitarios que estiman que el sindicalismo y la contratación colectiva del personal académico con la Universidad constituyen la forma de garantizar sus derechos. Tengo, asimismo, en alta estima, a los que piensan que esta forma de relación laboral pone en un serio riesgo la vida académica de la Institución. Con todos podemos dialogar, si hay un objetivo común: la superación de la Universidad. Si bien es cierto que algunos han defendido sus puntos de vista con vehemencia, es de reconocerse que, en general, ha imperado un clima de cordialidad del que espero surjan, en breve plazo, fórmulas de avenimiento. Por otra parte, a pesar de los acuerdos del Consejo Universitario, un grupo de profesores ha ocasionado la suspensión parcial de las actividades de la Universidad, como medio para hacer valer su pensamiento.

Es por eso que los hechos escenificados en la Universidad Nacional en los últimos días preocupan no sólo a los miembros de nuestra comunidad, sino a todos los mexicanos que alientan esperanzas por el futuro del país, en el que tan importante papel juega nuestra Casa de Estudios.

Ha sido plenamente demostrado, en la mayoría de las facultades, escuelas, institutos y centros, que los paros recientes fueron obra de algunos profesores, auxiliados por estudiantes, en muchas ocasiones ajenos a los planteles afectados.

Si fueran mayoría los profesores que hubieran decidido su afiliación a un sindicato único y optado por la contratación colectiva que planteó el SPAUNAM, la violencia y el desafío a la vida académica no habrían sido necesarios para interrumpir las labores de nuestra institución.

Hemos recurrido a los medios universitarios para lograr un entendimiento entre las distintas corrientes de opinión. Por nuestra gente, los hemos utilizado siempre y lo seguiremos haciendo. La ley y la razón; la cordura y el diálogo constante han normado nuestros actos.

Confío en que la madurez académica de la mayoría del profesorado universitario llevará a encontrar, con base en los acuerdos tomados por el Consejo Universitario, fórmulas que concilian los intereses que se implican; preservar y elevar los niveles académicos de la institución y garantizar los legítimos derechos de nuestro personal académico.

Hemos insistido muchas veces en la necesidad impostergable de que el personal académico de la Universidad cuente con organizaciones representativas. En el nuevo Estatuto del Personal Académico cuyo proyecto presenté a la consideración de la comunidad universitaria y que se discutió por más de un año, se precisa ese derecho. Luego, la ley universitaria tutela y auspicia la participación democrática del personal en la toma de las decisiones que le conciernen. Nos complace ver cómo prácticamente la totalidad de las agrupaciones existentes han comprendido el problema e intervienen con elevado espíritu universitario en la búsqueda de soluciones.

Si bien la organización gremial y la posibilidad de establecer las condiciones de trabajo, llevaron a diferencias de opinión en la comunidad universitaria, lo que en mayor medida dio lugar a esta circunstancia, fue la adopción de métodos coactivos que desvirtúan cualquier planteamiento democrático.

Parece como si la Universidad no tuviera medios legales para asegurar los derechos de sus profesores, ni les otorgara las prestaciones más favorables del país, ni respetara sus servicios cumplidos, ni les ofre-

ciera instrumentos para encauzar institucionalmente sus peticiones, ni contara con programas para su mejor adiestramiento académico. Nada se reconoce, ni se admite lo alcanzado, fruto del esfuerzo de varias generaciones.

Las autoridades universitarias seguirán procurando encontrar los puntos de avenimiento que permitan a la comunidad cumplir sus tareas dentro de la mayor concordia posible. Recibimos una ley para acatarla, una tradición educativa para enriquecerla y una misión para cumplirla.

La razón habrá de triunfar, salvaguardando las normas académicas y estableciendo los mecanismos para la participación plural de las organizaciones del personal académico en los asuntos gremiales que les atañen. Me es grato ver el importante avance de las negociaciones; sólo quedan por superar cuestiones en las que también se han dado indudables acercamientos. Después comenzará una etapa de nuestra vida institucional particularmente importante. Los representantes de las distintas agrupaciones del personal académico y las autoridades universitarias determinarán, conjuntamente, la forma más idónea para instrumentar los acuerdos que se tomen.

Es el momento de exhortar a todos los universitarios para que antepongan el interés de la comunidad, en su conjunto, a cualquiera otra preocupación, y para que superen con espíritu universitario las diferencias que se han suscitado en los últimos días.

Desde un principio expresamos nuestro deseo de que la paz académica no fuera alterada, para que la Universidad cumpliera con sus fines institucionales. Cuando en una institución educativa brotan la violencia y las barricadas como paso único de acción, y cuando las palabras no corresponden en forma alguna a los hechos, la amenaza es real, no aparente. La Universidad se conservará autónoma, independiente de partidos políticos, de dogmas, de credos, de grupos y de personas. No transigirá con quienes pretendan abrogar sus leyes.

A los universitarios se nos plantea muy claramente un dilema: o una Universidad académica, libre sede de cultivo de la inteligencia, o un bastión dogmático, ariete político donde florezca la anarquía.

Aceptamos el desafío en términos universitarios. En la defensa de nuestra institución emplearemos toda nuestra energía, nuestra fe y nuestra convicción de que esta Casa no podrá plegarse a intereses de grupo.

Señores:

La Universidad no se detendrá.

Existen elementos para suponer que nos espera una etapa cons-

tructiva muy intensa. La vida universitaria está en continuo proceso de cambio y superación.

Seguiremos trabajando por el bien de la juventud mexicana y del país todo.

Está ahora tomada una parte de nuestras instalaciones, pero no doblegada nuestra voluntad. Con la razón, con la justicia y con la verdad, habrá de triunfar la causa de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Palabras pronunciadas en la ceremonia efectuada en la Facultad de Derecho con motivo del XXV aniversario del doctorado

[Julio 29 de 1975]

*Señor Director de la Facultad de Derecho,
maestros y estudiantes:*

Nuestra Casa de Estudios ha vivido momentos muy difíciles. Todos los universitarios nos hemos visto obligados, en la proporción de nuestras responsabilidades, y en diferentes tiempo y circunstancias, a realizar un máximo esfuerzo para salvaguardar la vigencia de los principios universitarios.

Cada situación crítica por la que pasa la Universidad es aprovechada por quienes, deliberada o inconscientemente, deforman la imagen de la Institución, haciéndola aparecer como un lastre nacional donde los niveles académicos van descendiendo o, incluso, ya no existen más.

El sensacionalismo publicitario también se alimenta de las malhadadas circunstancias que hacen de la Universidad un escenario continuo de actos completamente ajenos a los objetivos para los cuales fue creada.

Todo eso configura un cuadro que ha llevado a muchos mexicanos al engaño, porque se les ha hecho creer que aquí no se enseña ni se aprende a servir con desinterés y entusiasmo al país.

Con todo, compañeros universitarios, nosotros sabemos distinguir entre lo accidental de la vida en nuestra Casa de Estudios y lo que en ella hay de esencial. Y es esta esencia, duradera e inmovible, la que nos permite seguir siendo el centro educativo más importante del país.

Lo anterior es refrendado cotidianamente por el quehacer de muchos miles de universitarios que desde el aula, el laboratorio, la sala de conferencias, el gabinete de trabajo, laboran callada, aunque eficazmente, por engrandecer a la Institución que los acoge.

Hoy tenemos un ejemplo más del empeño fecundo de los universitarios. En los últimos 4 años la Facultad de Derecho confirió el

grado doctoral a 30 profesores, entre los que figuran muchos de quienes han contribuido, con sus investigaciones, a que México ocupe un lugar importante en la ciencia jurídica de nuestro hemisferio.

Es muy satisfactorio constatar que sean tantos los universitarios preocupados por su propia superación académica. De ellos la juventud estudiosa recibirá un renovado acervo cultural y un ejemplo digno de ser seguido.

Me enorgullece asistir a una ceremonia que pone de relieve las características eminentemente académicas de nuestra Universidad. Los felicito, señores doctores, porque su esfuerzo es representativo del que muchos universitarios llevan a cabo en diferentes ámbitos; los felicito también porque contribuyen al robustecimiento de la Facultad de Derecho más antigua en el Continente; los felicito, igualmente, por coronar con éxito una vocación académica, y los felicito, sobre todo, por ser dignos hijos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ponencia: La investigación como función universitaria esencial

[Moscú, Agosto de 1975]

La investigación* es el más suculento fruto de los muchos que la sociedad recibe de la Universidad.

Quienes la han degustado juzgan que no hay actividad comparable a la investigación, puesto que es, al mismo tiempo, arte y creación, sistema y elegancia.

A pesar de esto, en muchos países la sociedad está desilusionada de las universidades, de su papel educativo, y de la investigación que en ellas se efectúa.

El primer *Sputnik* fue lanzado en 1959. En aquel entonces el mito estaba en pleno apogeo; el éxito de las naciones industrializadas se fundamentaba exclusivamente en la educación superior y en la investigación. La hazaña soviética elevó las esperanzas de lo que las universidades podrían hacer por la sociedad. La utopía —es decir, el desarrollo— estaba al alcance inmediato: había que apoyar la educación superior y la investigación y se alcanzaría el más deseable de los niveles. A pesar de todo, la utopía no hizo su aparición. El tamaño de las ciudades, la contaminación ambiental, las dificultades del transporte urbano, la criminalidad, la injusta distribución de la riqueza; en resumen, todos los males de la vida contemporánea continuaron incrementándose mientras se deterioraba su calidad.

Los síntomas del desencanto respecto a las universidades son muy amplios. Algunos países han sufrido una severa declinación en el nivel de inscripciones; incluso una baja en el apoyo gubernamental a las universidades, particularmente a la investigación que ellas emprenden. Esto refleja, sin duda, lo que esos gobiernos estiman como la actitud predominante de sus ciudadanos con respecto de la educación superior.

Por varias razones, este estado de cosas no se aplica a México ni a otros cuantos países. Sin embargo, no debemos desechar la posibilidad de que una situación parecida se presente entre nosotros.

Cada vez que perdemos contacto con la realidad y actuamos como si cualquiera investigación pudiera, por sí misma, sanar todos los

* Ponencia presentada ante la IV Conferencia de la Asociación Internacional de Universidades, celebrada del 19 al 26 de agosto de 1975 en Moscú.

males de la humanidad, propiciamos la desilusión y necesariamente sufrimos las consecuencias, pues no basta con hacer investigación: necesitamos llevarla a cabo selectivamente.

Ante todo debemos buscar la excelencia de la obra, pero considerando también su importancia social.

Permitaseme referirme a nuestra propia experiencia, al hablar de la investigación como función básica de la Universidad. Ustedes decidirán si es que se puede generalizar a otras instituciones educativas del mundo.

El papel de la investigación universitaria

La Universidad desempeña funciones insustituibles. Si no provee a la sociedad de personas capaces y cultas que puedan dirigirla, ésta será gobernada por hombres carentes de conocimientos y sensibilidad, o por extranjeros. Si la Universidad no divulga la cultura nacional, a más de los valores tradicionales y nuevos, la sociedad se verá obligada a importar una seudocultura. Y, si no producimos y sintetizamos la cultura por medio de la investigación independiente, no podremos cumplir con función alguna.

La investigación es la actividad con que la Universidad cumple la parte más crucial de sus funciones; también representa un papel axial en la propia Universidad. La libertad académica; la autocrítica; la interacción de grupos que se estimulen unos a otros perpetuando y transmitiendo diversas disciplinas, y el rigor requerido por las funciones educativas, hacen de la Universidad el sitio ideal para llevar a cabo la investigación. Recíprocamente, es a través de esta actividad como los profesores se mantienen en la vanguardia del conocimiento, encarando un reto constante.

Las universidades han sido el ambiente natural de la investigación científica. La Universidad y la investigación se han beneficiado recíprocamente. Una ventaja es que la investigación puede ser desarrollada en libertad, grandemente motivada por la competencia académica. Esta libertad ha hecho posible identificar nuevas áreas del conocimiento que han conducido al progreso en un amplio espectro de disciplinas.

La investigación ha determinado una definida mejoría en la educación superior. Las instituciones de enseñanza en las que se realiza investigación, destacan por las exigencias de libertad académica, la innovación en los planes de estudio y la atenuación del poder centralizado. No resulta exagerado afirmar que la investigación de más alta calidad se realiza por las universidades o en estrecha cooperación con

ellas, y que las mejores universidades están empeñadas en la promoción de la investigación.

En la Universidad Nacional Autónoma de México, desde hace sólo cincuenta años se practica la investigación en la mayoría de las áreas. Antes de su advenimiento fuimos capaces de sobrevivir. No obstante, hoy se ha convertido en parte esencial de la educación superior. Ya sea que eduquemos científicos, artistas, humanistas y futuros profesionales o que otorguemos educación de posgrado, la investigación está presente en todas nuestras actividades.

Su benéfica influencia en la calidad de la enseñanza se reconoce desde hace mucho. Quienquiera que se dedica a la investigación permanece alerta y no puede sino enseñar con entusiasmo. Incluso cuando trabaja en un campo especializado, produce mayores beneficios a los estudiantes que una mera transmisión rutinaria de hechos establecidos, pues en la educación el estilo es mucho más importante que el contenido.

Es más probable que despertemos inquietud y curiosidad mediante el contagio, a que transmitamos conocimientos a través de la memorización. Además, a la larga, son la inquietud y la curiosidad, no el conocimiento, lo que nutre a la sabiduría.

En la Universidad Nacional Autónoma de México reconocemos, en forma un tanto heterodoxa, que hay ventajas en contar con una vasta mayoría de profesores de tiempo parcial. Los motivos originales de esta política fueron de carácter económico, además de la falta de oportunidades para el trabajo de investigación. Esta tradición continúa. Empero, ahora nos damos cabal cuenta de que derivan beneficios sustanciales del contacto de los maestros con los problemas prácticos; su experiencia y actitud de servicio son transmitidas a los estudiantes.

El porcentaje de profesores dedicados a la investigación es todavía bastante bajo, a pesar de que el personal académico de nuestros institutos de investigación tiene la obligación de impartir clases. Luchamos por incrementar este porcentaje con objeto de lograr un mejor equilibrio. La proporción adecuada depende, como es natural, de las condiciones locales y de las peculiaridades del campo de estudio. Tenemos un enfoque intuitivo de este problema, pero carecemos de respuestas precisas basadas en estudios cuantitativos.

La exposición a los métodos y al espíritu de la investigación, despierta, en el estudiante, rasgos que caracterizan esencialmente a un profesional. Tal vez se obtengan así mejores resultados que con cualquiera otra experiencia. Por lo tanto, es éste nuestro mejor sistema para descubrir vocaciones, y es también así como incorporamos a

algunos de los más competentes miembros de nuestros equipos académicos. Tendemos, por ende, a incrementar el número de estudiantes que laboran como auxiliares de investigación o como becarios; pero las limitaciones de nuestros recursos y el tiempo disponible de nuestro personal académico, nos impiden emprender esta empresa en gran escala, máxime si se toma en cuenta que sólo algunos estudiantes muestran una genuina inclinación hacia la investigación y la vida académica. Nuestro programa se limita a estudiantes particularmente afanosos y brillantes.

El panorama cambia en el nivel de posgrado, ya que si nuestro sistema educativo considera a menudo los grados de maestría como instrumentos para alcanzar una competencia profesional más amplia, también reconoce su función de capacitar a los estudiantes para la investigación. Los grados doctorales tienen como objeto principal formar especialistas para la investigación independiente.

La situación se refleja en que más de la mitad de nuestros estudiantes de nivel de maestría, y todos los del doctorado, realizan actividades de investigación.

De conformidad con el fin principal del grado de doctor, se pide a los candidatos que escriban una tesis en la que demuestren su habilidad para llevar a cabo investigación independiente.

Hemos de combatir, empero, la tendencia a distorsionar este grado por imitar los usos de algunas otras instituciones.

Saturar a los estudiantes de información no conduce a los fines del doctorado. Si en muchos países existe ya un severo desempleo de graduados, el exceso de bagaje académico seguramente no beneficia al doctor ni a la sociedad, e incluso dañará a quienes sólo poseen la licenciatura o la maestría, pues creará una necesidad de cumplir con requisitos artificiales. Igualmente importa considerar que el proceso educativo debe ser una fuente de satisfacción. A nivel doctoral, el énfasis en la investigación permite esto en una forma maravillosa; retacar al estudiante de materiales didácticos no conduce a esa meta.

Algunos aspectos de la investigación en la Universidad

Si bien las universidades han proporcionado el medio adecuado para las actividades de investigación, este mismo ambiente ha creado algunas dificultades para el progreso de la investigación científica.

Señalemos algunos de los factores más notables.

Estamos convencidos de que la libertad de cátedra es un requisito esencial para el progreso de la investigación, y reconocemos que el abuso o el mal uso de esa libertad puede ocasionar algunas dificulta-

des. A pesar de que esta situación es paradójica, podría concluirse que la libertad de que goza la investigación en el medio universitario, no debe desbordar sus propios objetivos ni impedir la adopción de los necesarios procedimientos organizativos.

La investigación requiere promoción, administración, evaluación y diversificación. Por otro lado, la ciencia prospera con las ideas creadoras y la inventiva, y la habilidad para combinar estos elementos proviene principalmente de contribuciones individuales.

Para ser creadores, los científicos deben ser esencialmente libres. De esto se sigue una contradicción aparente entre libertad y organización. Tanto la libertad como la organización no son solamente necesarias, sino imperativas, y una no debe aniquilar a la otra. La organización y la libertad bien pueden coexistir; los puntos donde aparentemente se contraponen no son, de manera alguna, críticos: pueden ser identificados y no son rígidos, puesto que dependen de lugar, tiempo y circunstancia.

La organización de los científicos suele verse como indeseable fuente de burocracia y frustración. No obstante, permite compartir instalaciones (punto muy importante ya que los recursos son generalmente limitados), mejorar la comunicación (que es ineludible en nuestro momento), definir prioridades, defender los derechos de los científicos y reconocer sus esfuerzos.

En muchos casos los grupos de investigación se originan alrededor de individualidades destacadas, quienes, en un momento dado, tienen posibilidad de obtener apoyo financiero para emprender nuevas actividades. Si el líder tiene capacidad para hacer que el equipo progrese en tamaño, profundidad y enfoque, tal equipo se ve impulsado a continuar con su trabajo, aun ausentándose su cabeza. No obstante, ocurre con frecuencia que al líder le falta conocimiento, valor o motivación para proseguir hasta el éxito. Entonces el grupo se desintegra o, lo que es peor, continúa flotando lánguidamente en un medio de supuesta libertad, donde tales casos de laxitud son permitidos. También es verdad que cuando más desarrollada es una estructura de investigación, tanto más apta se vuelve para que nuevos equipos de investigadores sean creados institucionalmente, a través de la concurrencia de opiniones valiosas emitidas por individuos o cuerpos colegiados de diverso nivel jerárquico. Así, un nuevo grupo nace cuando están definidos sus objetivos, tamaño y composición y se cuenta con la persona más adecuada para dirigirlo. Esto no significa, sin embargo, que no deban ser alentados los grupos de investigación originados por iniciativa personal.

En cualquier caso, los recursos humanos constituyen el punto más importante de la investigación. Si la cantidad y calidad de quienes vayan a emprender una investigación no se garantiza antes de la formación de un nuevo grupo, hay un gran riesgo de fracasar. Este hecho lleva al concepto de "masa crítica", que es el menor número de personas que, trabajando en grupo, puede asegurar una elevada probabilidad de éxito. Se puede contar con magníficas instalaciones; pero sin recursos humanos calificados, el resultado sería el fracaso; a la inversa, un personal idóneo es la mejor garantía para conseguir las instalaciones y el equipo necesario en el debido tiempo.

Ha habido casos en que la libertad de cátedra propicia la formación de equipos de investigación sin la "masa crítica mínima". El resultado ha sido la frustración debida a la falta de productividad y de resultados significativos. Esto es más difícil que ocurra en aquellas instituciones que cuentan con medidas estrictas de organización.

Cualquiera que sea la estructura de la investigación (departamentos, institutos, centros, secciones, etcétera), no es decisiva para la efectividad de las actividades. La estructura se define y establece siguiendo consideraciones de preferencia o factibilidad. Lo que parece ser imperativo es la calidad y un mínimo de apoyo.

En gran medida, la investigación y el sistema mexicano de educación superior se han desarrollado en la Universidad Nacional Autónoma de México. La centralización política, económica, cultural y social ha sido elemento determinante de esta situación. En nuestra institución, que se fundó hace más de cuatrocientos años, la investigación a escala apreciable comenzó realmente alrededor de 1929, cuando varios de los cuerpos de investigación existentes se volvieron parte de la Universidad. Estos grupos fueron reforzados más tarde por nuevos equipos que alcanzan ahora un total de treinta y tres: diecinueve institutos, siete centros y siete divisiones. Los institutos y centros se dedican primordialmente a la investigación; las divisiones están constituidas por departamentos de investigación ubicados dentro del esquema de las facultades y escuelas, las cuales son responsables de las funciones de enseñanza.

Dentro de la Universidad la estructura de investigación debe estar ligada a la de docencia; fuera de la Universidad debe estar relacionada con los demás componentes del sistema nacional de investigación y tecnología. La investigación se vuelve más efectiva cuando alcanza un nivel profesional tanto en lo individual como en lo institucional. El investigador, si trabaja en una universidad, debe estar bien entrenado para sus futuras labores y debe dedicar la mayoría de sus esfuerzos a

la investigación y la enseñanza. Las plazas de tiempo completo son indispensables, a pesar de que, en ciertos casos, conviene que algunos investigadores trabajen medio tiempo en la Universidad y medio tiempo en otras instituciones de investigación. Esto genera buenos vínculos entre ambos centros. Aun cuando tal investigador pase la mitad del tiempo en determinadas actividades, estará consciente de la relevancia de los problemas que se investigan. Esta posibilidad también genera mayor investigación y facilita la aplicación de los resultados obtenidos.

La profesionalización institucional se caracteriza por la existencia de política, reglamentos, cuerpos organizativos y elementos de apoyo (información, mantenimiento, centros de cómputo, adquisiciones, edificios, etcétera). Es claro que la profesionalización institucional aparece después de la profesionalización individual. Es las universidades donde la investigación no constituye una tradición establecida, hay un déficit de personal capacitado para desarrollar tales actividades. Esta situación fuerza al investigador a encargarse de faenas administrativas.

Cada uno de nuestros institutos de investigación fue creado alrededor de un campo específico. Sin embargo, muchos de los problemas actuales con que la humanidad se enfrenta requieren enfoques multidisciplinarios para su solución. En los dos últimos años (dentro del marco de diversas estructuras y métodos desarrollados en nuestra Universidad) hemos construido nuevas instalaciones donde se ofrece enseñanza multidisciplinaria, con una organización matricial integrada por departamentos y carreras. La estructura académica de estas nuevas escuelas, permite organizar la investigación en torno a los proyectos en que profesores de diversos departamentos participan en la solución de un problema, tomando en cuenta puntos de vista de distintas áreas del conocimiento.

Estoy convencido de que la investigación de alta calidad es acreedora de apoyo total, sin tomar en cuenta su pureza, pues la relevancia puede ser reemplazada por la fecundidad. Una medida de los beneficios indirectos derivados de un proyecto de investigación, es dar lugar a otros proyectos. Acontece que la investigación aplicada, de máxima calidad, a menudo genera valiosa ciencia básica, mientras que lo contrario no siempre se cumple. La investigación básica y la aplicada deben, por tanto, tener lugar en la Universidad.

Hasta hace poco, los investigadores de nuestra institución estaban dedicados principalmente a problemas básicos. Actualmente hay una definida tendencia a aventurarse en la ciencia aplicada. Matemáticos dedicados a la mecánica del medio continuo, colaboran en el

desarrollo de métodos eficientes para el análisis sísmico de presas y terraplenes y en el estudio de la interacción suelo-estructura. Modelos experimentales de carreteras y aeropistas en condiciones simuladas, han mejorado los criterios de diseño. La física teórica entra al dominio de la ciencia aplicada de los materiales. La caña de azúcar recibe la atención de los científicos, y se ha desarrollado una tecnología para usar el bagazo como forraje para animales. Los bancos de coral del mar Caribe producen ahora prostaglandinas. La cera de candelilla ha demostrado su efectividad para preservar cítricos. La lista es interminable.

Si bien la libertad es característica deseabilísima de lo académico, no necesariamente sucede así en instituciones de otra naturaleza. Los esfuerzos de cooperación entre distintos tipos de organización deben, por tanto, surgir naturalmente. Como prueba de esto, hemos firmado acuerdos, en el campo de la biología de la reproducción, entre nuestro Instituto de Investigaciones Biomédicas y el Instituto Mexicano del Seguro Social; también con el Instituto Nacional de Neurología, para la investigación de problemas neuropatológicos; igualmente entre nuestro Instituto de Física y el Instituto Nacional de Energía Nuclear, respecto a tecnología nuclear; y así sucesivamente.

Algunas áreas de nuestra Universidad adolecen de lo que ha sido llamado "crisis de identidad" de los científicos. El síndrome tiene varias facetas: indiferencia ante los problemas nacionales y la vida de la institución, vinculación exagerada con la comunidad internacional de especialistas en la materia y con el lugar donde se hicieron los estudios de posgrado, etcétera. En México, la crisis tal vez se asocia a la falta de una sólida tradición de investigación y, en consecuencia, a la escasa relación entre ciencia y edad juvenil apropiada; a las dificultades de comunicación; al todavía prevaleciente desequilibrio entre ciencias puras y aplicadas, y al resultante anhelo por muestras de reconocimiento del exterior al trabajo propio.

La fuga de cerebros constituye, a su vez, un tributo que los países en desarrollo pagan a las naciones industrializadas. Mientras que el fenómeno usual es la emigración del científico que busca facilidades y condiciones ambientales inexistentes en su patria, hay otros que también merecen atención. Está el caso, por ejemplo, de individuos bien preparados que se ven forzados a ocuparse de trabajos extrainstitucionales por la falta de medios para desarrollar su labor (i.e.: un bioquímico que trabaja en un laboratorio clínico). Otros, en cambio, permanecen en la institución, pero se ven involucrados en esfuerzos universitarios adicionales (pesadas cargas de docencia, trabajos de

comités e incluso activismo político) disminuyendo, de esta manera, su dedicación al trabajo para el que han sido entrenados.

A pesar de las deficiencias y escollos referidos, la investigación en la Universidad es muy promisorio como herramienta educativa y fuente de conocimiento. En este aspecto la función de la Universidad asume una importancia cumbre, pues solamente una institución del tipo de la nuestra puede ofrecer un foro y el medio nutricional adecuado a toda clase de investigación en una atmósfera de libertad. Las bibliotecas y laboratorios universitarios, el intercambio de conocimientos ofrecido por las facultades y escuelas, y la necesidad de verificar constantemente la validez del conocimiento en el salón de clases, son condiciones del avance cultural. La Universidad debe ser considerada como un bastión de la investigación, cuya fuerza la protege y cuya autenticidad rechaza prontamente los aspectos poco éticos de la investigación, tales como su aplicación para eventuales propósitos bélicos.

Esto nos lleva a considerar que la enseñanza y la investigación son inseparables. En su más amplio significado, la investigación es la base de una educación exitosa, tanto en el sentido de impartir conocimientos como en el de transformar la mente humana. Hablando, una vez más, de los países en desarrollo, recordemos que los recursos humanos, formados a través de un sentido de plenitud espiritual e identidad nacional, son indispensables para un futuro histórico sólido.

La investigación universitaria en el contexto nacional

Todos los países, y en particular aquéllos en desarrollo, necesitan de la tecnología. No obstante, los complejos factores políticos y la situación económica de nuestra era han colocado a muchas naciones en una relación de directa dependencia tecnológica con respecto a otras, y han creado así un peculiar desequilibrio de poder y un incremento en las diferencias entre las áreas en desarrollo. Incluso aquellos estados que actualmente consideran que la investigación en las universidades es improductiva, no habrían alcanzado su actual nivel de desarrollo sin una considerable cantidad de investigación.

La situación es más dramática en aquellas partes del mundo en que la investigación apenas comienza o no ha podido mantenerse al corriente con las necesidades tecnológicas. Estas áreas se ven forzadas a importar sistemas que no necesariamente responden a sus necesidades, sus proyectos o aun a sus mentalidades y, naturalmente, tienden a frenar el desarrollo de la investigación. Conforme pasan los años, la necesidad de autonomía tecnológica, o por lo menos de un grado idóneo de autosuficiencia tecnológica, se hace más y más evidente. Es nuestra

convicción que solamente la investigación seria y responsable puede otorgar la infraestructura de programas u orientaciones tecnológicas que superen las desigualdades y alienten el progreso general.

Debemos, pues, desarrollar nuestra propia tecnología. Si toda la tecnología agraria norteamericana pudiera ser transferida a México sin costo alguno, y nosotros la adoptáramos, nos arruinaríamos. Nuestros más serios problemas se agudizarían dramáticamente; el desempleo y la subocupación, la migración a las ciudades y la frustración. Además, existen también problemas de tradición, idiosincrasia y amor propio.

Pero, en el proceso evolutivo de nuestra tecnología, ¿cómo podríamos beneficiarnos de la experiencia de otros países? Seguramente que sería más productivo conocer las razones que éstos tuvieron para adoptar cierto proceso en lugar de otro, que conocer el proceso en sí. Es decir: aprenderíamos más si conociéramos el "know why", que con la simple transferencia del "know how".

En este sentido, las universidades tienen gran responsabilidad en el uso de la investigación como instrumento de progreso nacional. Este compromiso nos ha llevado a formular un plan para el impulso de la investigación en la Universidad Nacional Autónoma de México. Nuestros fines principales son: desarrollar recursos humanos e incrementar los lazos de los programas de investigación con los problemas de nuestro país.

Hay que formar recursos humanos para investigación organizada, la investigación requiere de medios e instalaciones, pero, sobre todo, de mentes entrenadas. El adiestramiento no debe limitarse al trabajo de posgrado; puede también proporcionarse a los niveles de licenciatura, brindando oportunidad a estudiantes dotados para trabajar en proyectos concretos bajo dirección competente. El programa debe preparar, en forma similar, a organizadores y administradores de la investigación, que también son muy necesarios.

Nuestras actuales posibilidades (una abundante población juvenil y la buena actitud del gobierno) han sido limitadas por factores tales como escasez de personal entrenado, insuficiente definición de los problemas nacionales y falta de comunicación y cooperación entre el sector de la producción y el de la investigación. Las dependencias gubernamentales están usando de manera creciente la investigación universitaria, mientras que el área industrial apenas ha acudido a ella. La Universidad no puede proporcionar una lista de prioridades nacionales ni forzar a la comunidad industrial a utilizar los logros científicos. Nuestros sectores industriales han preferido invertir en la compra de tecnología extranjera, en lugar de alentar el potencial doméstico.

Mucho se ganaría si las fuerzas productivas intensificaran su participación en un programa organizado de investigación a nivel universitario. Los recursos asignados a la investigación universitaria no deben ser considerados como gastos ociosos, sino como inversiones altamente productivas.

La investigación es una firme esperanza para un verdadero desarrollo tecnológico; una base para otras tareas de investigación a escala nacional; una mejoría de nuestro sistema educativo, y un medio para evaluar y usar nuestros recursos naturales. Nuestras universidades cumplen así una de sus misiones más significativas: colaborar en el progreso de nuestros países.

Discurso pronunciado en la ceremonia efectuada en el Centro Médico Nacional con motivo del I Congreso Nacional de Médicas Mexicanas

[Septiembre 18 de 1975]

Distinguidas médicas mexicanas:

Comparto con ustedes la satisfacción de conmemorar el quincuagésimo aniversario de la Asociación de Médicas Mexicanas. Este organismo es representativo de una solidaridad sostenida en el tiempo y de una vocación por todos conceptos ejemplar:

En ustedes rindo homenaje a la mujer mexicana que sabe conciliar sus derechos familiares con el deber social que implica el ejercicio de la medicina; rindo homenaje también a la universitaria que con su esfuerzo cotidiano contribuye a engrandecer nuestra Casa de Estudios, a dilatar la cultura nacional y a ennoblecer la actividad profesional.

En 1887 Matilde Montoya se significó como la primera mujer que obtuvo en México un título en medicina. Hoy las aulas de nuestra Facultad de Medicina están pobladas por más de seis mil alumnas, y muchas también son las mujeres dedicadas a la docencia e investigación en la Universidad Nacional Autónoma de México. Si muy importante ha sido la tarea de nuestra Universidad como forjadora de la cultura, la ciencia y la técnica del país, no ha sido menos trascendental su papel como generadora de una nueva mentalidad social que equipara en derechos, responsabilidades y oportunidades a la mujer y al hombre.

Por eso la Universidad es una institución socialmente comprometida; por eso y porque día con día su participación en el examen de los problemas nacionales adquiere mayor importancia. El salón, el laboratorio, la biblioteca y el gabinete de trabajo no son espacios ausentes de este país. Estamos resueltos a acercarnos de manera franca y decidida a todos los asuntos que tengan relevancia en el bienestar y el progreso de los mexicanos.

Además, existe una interacción del medio nacional y del medio universitario que es obvia en muchos capítulos. Las previsiones del más amplio alcance tienen repercusiones en la vida académica de la Universidad y viceversa. Lo que se hace en la Universidad es por el país y no contra él ni al margen suyo.

Así, el ejercicio profesional de la medicina y la formación de médicos son parte indivisible de una misma realidad. Tratar ambas cosas

por separado ha sido un subterfugio para eludir la confrontación de un problema cuya gravedad se acentúa cotidianamente y sobre el cual es preciso que, con decisión, apliquemos ya las medidas pertinentes.

Hace dos años, en ocasión de la primera Convención Nacional de Salud, sustentamos que las instituciones del sistema de salud y las educativas necesitan estudiar y especificar el o los tipos de médico y de personal paramédico requeridos para los próximos años, así como la capacidad real de su empleo. De no hacerlo, año con año aumentará el número de estudiantes que golpean las puertas de las universidades en busca de admisión, y el número de médicos faltos de empleo o entregados a ocupaciones subprofesionales.

No podemos, por temores infundados o apatía inexcusable, alterar ni tolerar, todavía más, la formación de un proletariado médico, del que resultarían peligrosas consecuencias sociales.

Por eso entendemos justificada la preocupación del Presidente de la República, muchas veces planteada, en el sentido de que las instituciones educativas producen profesionistas en áreas tradicionales y ya saturadas, cuyos conocimientos suelen orientarse más a lograr satisfactores personales que a prestar servicios de beneficio colectivo.

Ahora bien, la solución de este problema no corresponde de manera exclusiva a las instituciones educativas. Depende de la conformación de la sociedad y de otros complejos factores, y requiere de los esfuerzos del Estado para identificar problemas paralelos o concomitantes, definir alternativas de solución y adoptar políticas de pleno empleo. El problema de la educación médica y del ejercicio profesional de la medicina —reiteramos— ilustra claramente este punto. Hemos podido referirnos a él en varias ocasiones y esta tribuna es propicia para ratificar nuestro pensamiento, una vez más, porque estamos convencidos de que la situación no admite dudas ni vacilaciones.

Es indispensable que los organismos gubernamentales y las instituciones educativas, de consuno, analicen los problemas y emprendan acciones dentro de sus respectivos campos. El respeto por la jurisdicción de cada quien no va en menoscabo de que puedan implantarse esfuerzos efectivos de cooperación en bien del país.

Para tener una idea aproximada de la magnitud del desafío a encarar, podemos considerar cuestiones trascendentes como el número, la distribución y el tipo de médicos y la integración de equipos de salud.

Asomémonos, primero, al número de médicos en el país. Actualmente contamos con más de 50,000 profesionales en medicina, de los que, probablemente, cerca de 40,000 ejercen su profesión. Hace 5

años teníamos 34,000 en ejercicio y para ese entonces el sistema nacional de salud ofrecía 30,200 plazas; pero ya que muchas personas ocupan más de una plaza, se ha estimado que la tercera parte de los médicos viven sólo de labores institucionales, otra tercera parte ejerce exclusivamente la profesión privada, y el resto trabaja en forma mixta, es decir, institucional y privada.

Más aún: en 1970 las 30 escuelas de medicina entonces existentes albergaban 31,865 estudiantes, y en ese año egresaron 2,899. En octubre de 1974 se informó que ya había 45 escuelas de medicina con 55,000 alumnos y que para el próximo año lectivo más de 20,000 estudiantes aspiran a ingresar a las escuelas de medicina del país. Desde luego, esta demanda de enseñanza desborda considerablemente las capacidades educativas y de ejercicio profesional.

Ya que las posibilidades del sistema nacional de salud para dar trabajo a los médicos no se han incrementado en el mismo volumen que el número de éstos, tenemos como resultado el incremento de la proporción de médicos que carecen de acomodo en las instituciones de salud. Esto lo demuestran las cifras más recientes: en 1974 la Secretaría de Salubridad y Asistencia registró 6,175 pasantes en servicio social, y para el presente año hay 7,300; por otra parte, sólo 1,850 de los 3,785 aspirantes a residencias y cursos de posgrado encontraron acomodo en las distintas instituciones del país, y sabido es que éste es el principal mecanismo para lograr una futura plaza de base en la medicina institucional. Al no tener oportunidad de adiestrarse en nuestro medio, algunos jóvenes médicos la buscan en el extranjero; dan así el primer paso en la senda que los llevará a desarraigarse y a emigrar a otros lares. La fuga de cerebros —ominoso tributo de los países subdesarrollados— afecta más a la medicina que a otros campos, y lo trágico es que perdemos una buena proporción de los mejor preparados.

Veamos lo relativo a la distribución de los médicos: en 1970 los 34,107 médicos que entonces había, atendían una población de 48.381,547 habitantes por una proporción de 1,418 habitantes por médico. La distribución por entidades arrojaba extremos que iban desde un médico por 474 habitantes para el Distrito Federal, hasta uno por 4,344 para Zacatecas. En ese tiempo el 47 por ciento de los municipios del país no tenían médico alguno.

En los 5 años transcurridos el problema se agravó, pues los médicos que no tienen empleo en las instituciones de salud se aferran a las grandes urbes, ya que la zona rural no puede costear sus servicios.

Esta desigual distribución de los médicos en el país, aunada a la ya aludida imposibilidad del sistema nacional de salud para ofrecer acomodo a quienes lo demandan, da lugar a que se vaya configurando un proletariado profesional en la medicina.

Otra cuestión que debe ser dilucidada es el tipo de médico que requiere el sistema nacional de salud. Hasta hace poco los estudiantes de medicina se entrenaban clínicamente en nosocomios en forma casi exclusiva. Su experiencia se basaba en casos que requerían confinamiento hospitalario —los de segundo y tercer contacto—, que constituyen los menos frecuentes en la práctica profesional. No se les adiestraba en el manejo de los casos de todos los días —los de contacto primario—, que son la inmensa mayoría de los que habrán de tratar. De la misma forma se ponía mayor énfasis en la medicina curativa que en la medicina profiláctica.

Cuando la desproporción entre los profesionales de la medicina y la población que requiere sus servicios es tan acentuada como en nuestro país, resulta necesario capacitar al estudiante para que conozca el más amplio número de casos posible en esa fase del contacto primario. La salud de un pueblo no puede confiarse por entero a la opción vocacional del futuro médico ni confinarse a los aspectos meramente nosológicos.

La enseñanza, el aprendizaje y el ejercicio de la medicina son una función social. Por eso hoy se intenta orientar la educación en el sentido de preparar médicos generales y preocupados fundamentalmente por la atención profiláctica.

También hay que insistir en la importancia del trabajo en equipo, en la organización de grupos integrados por médicos, veterinarios, odontólogos, psicólogos y personal paramédico, como enfermeras, auxiliares de enfermería, laboratoristas, técnicos radiólogos, fisioterapeutas y oficiales sanitarios, por ejemplo.

En los últimos años pudimos discutir en forma franca y directa con los dirigentes de las instituciones del sistema nacional de salud, sobre la compleja problemática planteada y apuntar, entre todos, algunas alternativas de solución, que han configurado una política recogida en el Plan Nacional de Salud.

La relación de estos problemas, hecha muy escuetamente, tiene por finalidad dar una llamada más de atención sobre temas cruciales de nuestra vida nacional. No obstante, me siento orgulloso de poder decir que en la Universidad Nacional Autónoma de México ya estamos trabajando en la parte que nos toca para implantar las soluciones necesarias, iniciativas propuestas, en su mayor parte, por el doctor

José Laguna, Director de la Facultad de Medicina. En forma concreta, hemos emprendido las siguientes acciones:

a) Se estableció el Centro Latinoamericano de Tecnología en Educación para la Salud mediante un consorcio en el que intervienen la Secretaría de Salubridad y Asistencia, la Organización Panamericana de la Salud, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior y nuestra Casa de Estudios. Tiene como funciones primordiales: capacitar al profesorado, preparar material didáctico y elaborar planes de estudio. Nos toca, con mucho, la mayor parte de la responsabilidad, y su beneficio se extiende a otras instituciones del país y de Latinoamérica.

b) Se implantó hace 2 años el nuevo plan de estudios A-36 para la formación de médicos más avezados en las prácticas general, individual y comunitaria de la medicina, motivados para servir e instruidos en la preservación del estado de salud tanto como en la curación de enfermedades, es decir, preparados con énfasis en la medicina profiláctica y en la terapéutica. Su ámbito de acción profesional será más congruente con la forma en que se pretende estructurar el sistema nacional de salud.

c) Se han llevado a cabo estudios en el área rural a fin de implantar los servicios de salud en estrecho contacto con la tarea educativa. Destaca el adiestramiento de las personas que ahí residen para lograr un desarrollo de la comunidad en materia de salud, que garantice la participación de todos los miembros de dicha comunidad en la búsqueda y en la consecución de medidas efectivas para preservar la salud.

d) Se han iniciado programas de adiestramiento en los que, desde un principio, se alienta el trabajo en equipo de médicos, odontólogos, veterinarios, enfermeras, psicólogos y trabajadores sociales. Tal es la filosofía de la nueva Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala que imparte carreras en el área de la salud y de las prácticas interdisciplinarias e interinstitucionales en las que participan estudiantes de diversas escuelas y facultades de nuestra universidad.

e) Se ha implantado el Servicio Social Integral que es interdisciplinario, formativo y motivador para conocer la problemática de las comunidades. Se realiza mediante brigadas formadas por pasantes y estudiantes de distintas escuelas y facultades.

f) Se ha restringido la admisión para cursar la carrera de medicina tanto en la Facultad de Medicina de ciudad Universitaria como en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala y en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza que abrirá sus puertas el próximo año lectivo. Esa limitación se origina en la disponibilidad de recursos para la enseñanza, sobre todo al nivel clínico, y en la capacidad académica para realizar los estudios. En forma concomitante se han realizado orientaciones vocacionales para derivar a otras carreras a quienes no pueden entrar a la de medicina.

Queda, sin embargo, mucho por hacer. Es necesario que los estudiantes que aspiran a ser médicos se percaten de la situación; también deben comprenderla los padres de familia y, en general, los diversos sectores de la sociedad.

Se hace indispensable que las universidades se sensibilicen ante la gravedad del problema y sumen esfuerzos, pues de otra forma no podrá haber una solución integral. No entendemos que las escuelas de medicina se multipliquen como consecuencia de la presión de la demanda social de educación, sin considerar las serias repercusiones de un trastorno nacional que ya está con nosotros. Menos aún se justifica que la gran demanda sea un aliciente para instituciones privadas que así aseguran un ingreso elevado, pero exhiben severa miopía al no anticipar que los recursos clínico-asistenciales y de otros servicios de salud serán insuficientes para garantizar una buena formación de sus alumnos. En buena hora introducir la carrera de medicina para redondear un complejo de enseñanza en el área de la salud, para diversificar la introducción hacia la medicina comunitaria o para aprovechar una capacidad instalada de servicios de salud que no es utilizado en la enseñanza; pero cuidado con aumentar desproporcionalmente el número absoluto de estudiantes de medicina.

Del Estado esperamos esfuerzos para crear una infraestructura acorde con la concepción idónea del sistema nacional de salud que permita la atención de las zonas rurales, incentivos para el arraigo de los equipos de salud en estas áreas hasta ahora marginadas, y políticas de pleno empleo para los profesionistas formados con la nueva concepción que aquí ha sido apuntada. Es halagador en este sentido que el Plan Nacional de Salud incluya estímulos para el llamado médico comunitario. Asimismo, el programa de formación de médicos familiares del Instituto Mexicano del Seguro Social, avalado por nuestra Facultad de Medicina constituye otra valiosa aportación enfocada a la solución de nuestros verdaderos problemas de salud para abordarlos en forma integral, tanto individual como colectiva, y preventiva como terapéutica o rehabilitadora.

He aprovechado para referirme, ante ustedes, a un tema que es objeto de su cotidiana preocupación. No olvidemos que la práctica profesional, la atención de los problemas nacionales y la planeación académica universitaria son apenas diferentes aspectos de un todo; no olvidemos tampoco que la armonización de estos factores para alcanzar metas comunes es la mayor aspiración que podemos concebir.

Tengan muy presente que en la Universidad estamos cuestionando la procedencia de canalizar recursos para formar profesionales en medicina que no puedan ser captados por el sistema nacional de salud. No desatenderemos rubros, igualmente importantes, en que la falta de profesionales es incluso más sensible, por seguir con una rutina que muy pronto se nos podría revertir.

Una última reflexión: nuestra tardía reacción en el caso de la enseñanza y la práctica de la medicina debe ponernos alerta ante la impostergerable necesidad de enjuiciar críticamente junto con el Estado y con otros sectores directamente interesados, la situación en torno a otras carreras tradicionales, en las que pronto tendremos dificultades muy parecidas.

Recuérdese que el tiempo es factor de gran importancia, pues hay que proceder antes de que se establezcan vicios que luego resulte difícil corregir. Soslayar los problemas es actuar en forma irresponsable. Lo que buscamos es el progreso de México y una mejor oportunidad para nuestros hijos.

Las preocupaciones nacionales, señores, son las preocupaciones de la Universidad.

Discurso pronunciado en la II Conferencia Latinoamericana Sobre Planeamiento Universitario, efectuada en Oaxtepec, Morelos

[Octubre 6 de 1975]

*Señor Presidente de la República,
señor Secretario de Educación Pública,
señor Gobernador del Estado de Morelos,
distinguidas personalidades del praesidium,
universitarios latinoamericanos:*

Muy grande es mi satisfacción al dar la bienvenida a todos los participantes en esta Segunda Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario. Me complace que sea en suelo mexicano en donde nos hayamos dado cita; me complace la presencia de cada uno de ustedes, y me complace que por segunda vez nos encontremos reunidos para examinar las perspectivas de nuestros centros de educación y cultura.

Hace seis años, en Chile, se verificó la Primera Conferencia de la Unión de Universidades de América Latina sobre esta materia. Hoy podremos evaluar los resultados alcanzados y formular nuevos planteamientos acordes con las demandas de nuestras Universidades, las circunstancias de nuestro hemisferio y las perspectivas que el futuro nos ofrece.

Quienes aquí estamos, sabemos que el planeamiento en nuestras Casas de Estudio tiene una importancia que rebasa, con mucho, los límites estrictamente universitarios para incidir en el ámbito de lo social. Somos depositarios de una responsabilidad esencialmente académica, pero a la que no son ajenos aspectos concernientes al bienestar, al desarrollo y a la libertad de nuestros pueblos.

Planear el desarrollo de las Universidades es preparar el camino de la juventud, articular las posibilidades nacionales de progreso y conjurar tendencias regresivas que afecten la organización y el funcionamiento de las instituciones educativas.

Tengo la convicción de que hemos emprendido el camino correcto. Sin substraernos a la atención de lo cotidiano, también tenemos que ocuparnos de prever el futuro. Una universidad que no evalúe sus

realizaciones y diseñe sus propias alternativas de cambio, desnaturaliza la razón misma que justifica su existencia y su papel social. Si en algún lugar debe erradicarse la improvisación, es en la Universidad; si en alguna parte ha de proscribirse la rutina, es en la Universidad; si en algún sitio tienen que eludirse los criterios inmutables, es en la Universidad.

Nuestra característica es el cambio y nuestro lugar está en la vanguardia. Ésta es una exigencia que la sociedad hace a los universitarios y que los universitarios también se plantean a sí propios. Tenemos de nuestro lado la voluntad firme y férrea de quienes hacen posible que las artes, la ciencia y la técnica sirvan como instrumento para el progreso de todos.

A diario se nos somete a la dura prueba de subsistir. Cotidianamente enfrentamos al enemigo inesperado, al rival conspicuo. La asechancia es múltiple, la alimentan los deseosos del mal entendido poder, los delincuentes del orden común y los grupos que no advierten —y si lo advierten peor aún— que con su encono lesionan, incluso, sus propios intereses, pues nadie puede llamarse beneficiario por poner en jaque el proceso educativo de un país.

El hecho de que día a día nos veamos en situación de tener que reafirmar nuestro credo universitario y actuar de conformidad con él, no puede ser aducido como pretexto para desentendernos de los problemas que habrán de suscitarse por el decurso del tiempo, por el desarrollo social e institucional y por el surgimiento de otras inquietudes, de nuevas necesidades y de posibilidades crecientes.

La Universidad Latinoamericana no debe sucumbir en el vértigo de la inmediatez. Hemos alcanzado un estadio que nos permite atender lo de cada día y prever los días venideros. No legaremos instituciones caducas a los universitarios de mañana. El desafío del futuro lo estamos encarando ya.

Resultaría cómodo esquivar tal responsabilidad; pero eso, a su vez, resultaría antiuniversitario. No vamos a declinar nuestras obligaciones solamente para evitar la polémica. Es preocupación de los tiempos actuales precisar el papel de las universidades dentro de la sociedad. Definir qué universidad deseamos para el futuro, entraña someter nuestros puntos de vista a la confrontación pública; pero no todo lo controvertible es eludible. Sólo el que duda o teme rehúye la controversia. Si creemos en el cambio universitario hemos de porfiar para conseguirlo.

No aceptamos que se pretenda encajonar a las universidades en opciones de perfiles limitados: la universidad tecnocrática y la uni-

versidad militante. Al respecto cabe preguntar: ¿tienen nuestras casas de estudio que abandonar los propósitos universalistas que les dan nombre y carácter para adoptar rígidos modelos monistas?, ¿carecemos de instrumentos para proyectar la universidad que queremos? La presente reunión ofrece la respuesta a este punto.

Si la Universidad es crisol de ideas, promotora de bienestar social y forjadora de cuadros profesionales, no puede ser definida conforme a una sola de sus aristas. Sin Tecnocracia ni utilitarismo la Universidad genera recursos humanos para el desarrollo social y participa directamente, por las tareas de investigación científica y tecnológica, en la solución de problemas nacionales. La Universidad dinámica y creativa no puede quedar reducida a un casillero de artificialidad o facción.

Una universidad que corresponda a un modelo rígido conduce inexorablemente a la postración de los intereses sociales.

Formar conservadores incondicionales de un sistema o alimentar tan sólo el espíritu de la contradicción resulta, en realidad, lo mismo.

La Universidad creadora garantiza la elevación de niveles académicos y el compromiso institucional en la transformación de la sociedad.

En este sentido hemos venido trabajando en México. Entre las acciones específicas emprendidas está la descentralización de la Universidad Nacional, el fortalecimiento de las universidades del interior, la mayor interacción de la docencia y la investigación, la Universidad Autónoma y los programas interdisciplinarios de enseñanza.

Tales acciones requieren como es obvio, de sistemas administrativos expeditos y de organismos cuya tarea consista en elaborar los planes de desarrollo académico.

Resulta satisfactorio comenzar a ver los resultados de este trabajo. De manera muy clara la labor universitaria se proyecta hacia la comunidad. La preparación de profesionales, la investigación orientada a solucionar muchos problemas del país, la prestación de un servicio social que permite al estudiante vincularse con la realidad nacional y la extensión de los beneficios de la cultura, denotan el carácter de ese esfuerzo colectivo que todos aspiramos a incrementar.

Colegas universitarios: vamos a iniciar un periodo de trabajo, que espero resulte fructífero. La Universidad Latinoamericana en el último cuarto del siglo xx y su perspectiva, las alternativas de planeamiento universitario a la vista de cambios estructurales y el planeamiento para la educación continua, son los temas en relación a los que habremos de pronunciarnos.

Sólo tengo un voto que formular: que de estas discusiones emanen puntos de vista congruentes con el deseo de progreso y libertad que todos los latinoamericanos abrigamos, deseo que consagra el escudo y lema de la Universidad Nacional Autónoma de México al decir, "Por mi raza hablará el espíritu."

Discurso a la Comunidad Universitaria con motivo de la iniciación de los trabajos lectivos de 1976

[Enero 19 de 1976]

Universitarios:

Hoy a 19 de enero de 1976, la Universidad Nacional Autónoma de México inicia otro ciclo de trabajos lectivos para ofrecer educación a 250,000 mexicanos.

Quienes ingresan a la Universidad y quienes continúan sus estudios en ella, confirmarán que esta Institución no se ha mantenido estática en el orden académico ni al margen de las preocupaciones sociales. Por eso, como cada año, doy la bienvenida a quienes han decidido sumarse al esfuerzo colectivo que hace de nuestra Casa de Estudios un centro de intensa actividad comprometida con el progreso de México.

La Universidad está obligada a desarrollar programas de superación académica y a acrecentar su participación en el estudio y solución de los problemas nacionales. En este último sentido es de subrayar que, como institución, la Universidad se dispone a adentrarse en la realidad de las zonas marginadas y rurales. Constituyen pasos en este sentido la organización y práctica del servicio social integral, el establecimiento de clínicas periféricas en el área metropolitana de la Ciudad de México, el impulso del plan de estudios de medicina comunitaria y la creación de la nueva carrera de ingeniero agrícola, para sólo mencionar algunos programas de carácter general. Ocupa también un papel relevante la extensión de los beneficios de la cultura a la comunidad.

Por lo que concierne a la superación académica, la Universidad ha establecido procedimientos para la admisión y promoción de personal académico y ha encarado el desafío de conciliar las legítimas aspiraciones de las organizaciones gremiales de ese personal con los principios legislativos y académicos que animan nuestra vida institucional. Igualmente, han sido adoptadas medidas para hacer que la investigación y la docencia se lleven a cabo en las mejores condiciones posibles.

Los objetivos de superación académica y de proyección social cons-

tituyen el fundamento de nuestra política institucional, cuyos rasgos generales son: colaborar con el sistema educativo nacional en la creación de nuevas alternativas de enseñanza que permitan contender con la creciente demanda de ingreso a las instituciones universitarias; mejorar la calidad de los profesionales requeridos para las tareas nacionales y la investigación de los problemas del país; acelerar el proceso de descentralización de los estudios profesionales de la Universidad, participar en el estudio objetivo de la realidad del país y en la transmisión, conservación y recreación de valores culturales; contribuir a la consolidación del sistema nacional de ciencia y tecnología para que sea capaz de generar una dinámica autosostenida que eleve el ritmo de desarrollo nacional; en fin, conocer los problemas sociales que nos aquejan y motivar a los miembros de la comunidad universitaria para que participen en su solución.

Para alcanzar lo anterior ha sido necesario practicar serios trabajos de planeación que, al tiempo que permiten definir nuestras políticas institucionales, nos ofrecen oportunidades de puntualizar las acciones en los campos de la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y el gobierno de la administración de la Universidad.

Para tales propósitos ha sido fundamental el clima de tranquilidad que ha prevalecido, que posibilita el trabajo académico y preserva a la Institución de ataques a su integridad y autonomía.

Universitarios:

Queda clara la responsabilidad que todos compartimos. Representa un gran esfuerzo comenzar este nuevo ciclo a diez meses de haberse iniciado el anterior. Mucho trabajo supone también prepararnos para que en noviembre próximo recibamos a otra promoción más de universitarios. Todo esto nos permitirá regularizar los periodos de ingreso a partir de septiembre de 1977, con las consiguientes ventajas para profesores y alumnos. La unificación del calendario escolar es una aspiración que viene de tiempo atrás y que ya estamos implantando.

No puedo ocultar la satisfacción que me produce reiniciar nuestro trabajo académico en el seno de una Universidad continuamente renovada. ¡Sigamos trabajando con ahínco, compañeros universitarios, por el progreso de nuestro país y de nuestra Casa de Estudios!

Discurso pronunciado en el X Aniversario de la fundación de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Química

[Marzo 3 de 1976]

*Señor Director de la Facultad de Química,
distinguidas personalidades de la mesa de honor,
universitarios:*

A diez años de distancia de su fundación, me es particularmente grato asistir a un acto en que se da constancia del éxito con que se ha desarrollado la División de Estudios Superiores de la Facultad de Química.

Los logros alcanzados por el grupo de profesores que ahí laboran ilustra claramente sobre algunos aspectos de singular relevancia:

se ofrece un testimonio más de que la investigación científica es un componente de la educación superior, y de los esfuerzos de la Universidad Nacional Autónoma de México para incrementar esa tarea diaria, en estrecho contacto con las funciones docentes, particularmente las que corresponden al nivel de posgrado.

se asienta un magnífico ejemplo de que es posible, sin menoscabo de la investigación básica, impulsar las actividades de investigación aplicada a fin de cooperar en la solución de problemas que aquejan al país, lo cual convierte a la investigación científica en un efectivo instrumento de desarrollo nacional. Sobre este particular cabe destacar el acercamiento que se ha tenido con diversos sectores industriales. Esto es singularmente importante pues es notorio que en México y, en general, en Latinoamérica, el sector privado no se distingue, todavía por utilizar la infraestructura de investigación existente en los países de la región, para dar oportunidad a nuestros investigadores de empezar a gestar nuestra propia tecnología.

se da cuenta, asimismo, a través de los varios cientos de alumnos de posgrado que laboran en la División de Estudios Superiores, de que se ha otorgado particular atención a la formación de recursos humanos de alto nivel para la investigación científica y para la enseñanza.

Debemos pues congratularnos, como institución, del balance que se nos presenta.

En los últimos meses hemos asistido a la inauguración de los nuevos edificios que han surgido dentro de la Ciudad Universitaria para dar un mejor acomodo a algunos institutos de investigación; también hemos concurrido al inicio de las actividades de otras instituciones de investigación en recintos que han sido completamente adaptados para un mejor desempeño de sus funciones. En efecto a fines del año pasado tuvimos ocasión de inaugurar las actividades de los nuevos edificios del Instituto de Geografía, y de la Coordinación de la Investigación Científica, así como la ampliación del Instituto de Investigaciones Biomédicas. A principios de este año estuvimos en la ceremonia que dio fe del inicio de las tareas del Instituto de Geología en sus nuevos locales. El día de hoy habremos de constatar la forma en que se ha dado acomodo a la División de Estudios Superiores de la Facultad de Química en el edificio que, originalmente, estuvo ocupado por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. En fecha próxima seguiremos con las nuevas instalaciones para los Institutos de Geofísica, Física, Astronomía, Matemáticas, Investigaciones Antropológicas y, en fin, para los institutos de investigación humanística que serán ubicados en la Torre de Ciencias a medida que se desplacen los institutos de investigación científica ahí alojados actualmente. Todo este desarrollo corresponde a un plan maestro que vincula las escuelas y facultades con los institutos y centros de investigación científica y humanística dedicados a disciplinas afines.

Las universidades están llamadas a realizar tareas nacionales de singular importancia tanto por el hecho de que la investigación se da en una buena parte en ellas, como porque ahí existe el ambiente de libertad que auspicia el trabajo académico, que es sustrato necesario para el florecimiento de la investigación. Reiteraré incansablemente que las universidades deben, cada vez más, trascender a la comunidad para generar cambios que significan una real y verdadera justicia social. Insistir en estos conceptos hará que los universitarios nos compenetremos de que lo que recibimos de nuestra Casa de Estudios no es en ninguna forma para el logro de satisfactores personales sino para el bien colectivo.

Felicito a los profesores y alumnos de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Química por la forma en que han consolidado sus tareas de investigación y los cursos de posgrado; vayan mis mejores deseos para que continúen por el camino de superación que se han trazado.

Por lo anterior, hoy 3 de marzo de 1976, me es altamente satisfactorio declarar inauguradas las nuevas instalaciones de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Química.

Muchas gracias.

Discurso pronunciado en la Ceremonia de Hommage a los maestros de la Facultad de Ingeniería

[Marzo 18 de 1976]

Distinguidos universitarios:

Con gran satisfacción asistimos siempre al Palacio de Minería. Este grandioso recinto ha vuelto a ser un baluarte universitario del más alto significado por el trabajo de los egresados de la Facultad de Ingeniería. Aquí se recoge una añeja tradición del desarrollo de la ciencia y la tecnología de nuestro país; aquí tuvo lugar la formación profesional de muchos mexicanos que, con su saber y esfuerzo, han movido a México por caminos ascendentes de progreso; aquí asisten muchos universitarios para renovar sus conocimientos profesionales, y aquí tienen lugar actividades culturales que cuentan con la participación de los ingenieros y sus familiares, así como de la comunidad en general.

Las ocasiones en que hemos tenido oportunidad de convivir con ustedes en este majestuoso palacio, renuevan nuestra más íntima convicción de universitarios y nos alientan para servir cada vez con mayor ahínco a los intereses de nuestra institución; en estas ocasiones recogemos expresiones de amor a la universidad, sentimientos de solidaridad y ejemplos de organización efectiva para alcanzar los objetivos que se van trazando.

El día de hoy se nos revela otro aspecto del humanismo de los ex-alumnos de Ingeniería, su reconocimiento a los maestros que, durante mucho tiempo, se han entregado al cumplimiento de uno de los fines primordiales de nuestra institución.

Este acto ofrece una magnífica oportunidad para reiterar que los maestros son el pilar fundamental de la vida universitaria, pues constituyen un factor de continuidad en los diarios afanes de nuestra institución. Vaya el agradecimiento de nuestra Casa de Estudios a los maestros universitarios por su labor en beneficio de quienes han recibido sus enseñanzas.

La función docente adquiere nuevas modalidades por el gran número de solicitantes que reclaman ingreso a las universidades, por el advenimiento de nuevas formas de enseñanza-aprendizaje, por la celeridad con que cambia el contenido del conocimiento que se tras-

mite y por la complejidad de los procedimientos para alcanzar el conocimiento que se busca.

Por eso los valores que mejor definen a un verdadero maestro son: su desprendimiento, su deseo ferviente de contribuir a la formación cabal de sus alumnos, su esfuerzo por mantener la mejor preparación, su cariño a la cátedra, a sus estudiantes y a todo lo que concierne a la institución a la que sirve. Podrán cambiar las formas de enseñanza y los planes de estudio; pero habrán de perdurar los rasgos característicos de lo que siempre habrá de ser un maestro universitario.

Mucho agradezco que se me haya invitado para compartir con ustedes esta ceremonia plena de emoción universitaria. Hago votos por el bienestar de los maestros justamente homenajeados y, en general, por la gran familia que integran los ingenieros egresados de nuestra institución.

Muchas gracias.

Palabras pronunciadas en la Preparatoria José Vasconcelos, con motivo de los últimos acontecimientos

[Abril 27 de 1976]

*Autoridades de la Escuela Nacional Preparatoria,
muy estimados profesores,
estudiantes y trabajadores de esta comunidad:*

Estamos aquí con ustedes no simplemente para enterarnos de las facetas de un problema que es realmente angustiante, ni tampoco estamos como les expresaba ayer a los maestros que nos visitaron, para brindarles nuestro apoyo y solidaridad en relación a estas lamentables situaciones que aquí se han dado; Estamos como parte de esta comunidad para buscar soluciones concretas a un problema que debe terminar. Siento que de la visita que tuvimos ayer y de las voces que aquí se han expresado, se escucha un clamor que dice "basta ya". No es posible que en una situación de cultura puedan tolerarse estos actos delictivos. Los que hemos vivido en la Universidad por muchos años, sabemos que ésta es una comunidad pensante y que representa una de las mayores riquezas del país.

En una comunidad que goza de autonomía como es la UNAM, en donde el derecho a disentir es norma de la vida universitaria, es natural que surjan conflictos en la vida diaria, pero debemos ser muy cuidadosos en no confundir la problemática universitaria, los conflictos propiamente universitarios que hemos protestado resolver nosotros mismos, los universitarios, con procedimientos universitarios; no confundir estos conflictos, con los actos delictivos, que no es posible tolerar.

Pero no compete a la comunidad universitaria, autoridades, profesores, autoridades y alumnos, enfrentarse a esta situación. Quiero explicar a ustedes cual ha sido la línea de conducta invariable que ha regido nuestros actos a partir del año de 1973 en que se nos dio posesión de esta alta responsabilidad: siempre hemos hecho denuncias de los actos que pueden constituir delitos, en estas denuncias se incluyen todos los datos que obran en nuestro poder con el mayor detalle posible; es decir, se realiza una descripción de los hechos, pero la Universidad no es Ministerio Público para calificar y perseguir estos hechos.

Hemos insistido, por diferentes medios, en que se haga cumplir la

Ley y lo seguiremos haciendo. No perdemos la fe en que habremos de erradicar la violencia en la Universidad. Cuando una comunidad universitaria se hace solidaria y está dispuesta a no tolerar más esta situación, se adquiere una gran fuerza, y el señalamiento sistemático de estas personas tendrá que producir resultados efectivos para que sean expulsadas de la comunidad.

En lo que toca al orden interno, el mecanismo del Tribunal Universitario ha sido constantemente ejercido: son muchos los casos de aplicación de sanciones para quienes infringen la ley universitaria.

Asistimos ahora en una escalada de violencia. Esto se puede inferir de las siguientes cifras: en el año de 1973 la Universidad hizo 173 denuncias de actos delictivos, y recuerdo a ustedes que el primer semestre de nuestra gestión fue ciertamente difícil; en el año de 1974 se hicieron 154 denuncias; en el de 1975: 120; y este año hasta hace dos semanas, cuando se dio el lamentable incidente de la Facultad de Derecho, la Universidad había denunciado 104 posibles hechos delictivos.

Continuaremos denunciando con el mayor detalle los posibles hechos delictivos y los nombres de los responsables; ya el doctor Molina les expresaba que asistiremos con el señor Procurador General de Justicia del Distrito Federal para hacer una solicitud de que la Ley se aplique. Buscaremos todas las instancias que sean necesarias y no dejaremos en nuestro empeño, porque creemos en los altos destinos de la Universidad.

Discurso pronunciado con motivo del Día del Maestro

[Mayo 15 de 1974]

Por cuarta ocasión, maestros universitarios, tengo la satisfacción de reunirme con ustedes para rendir homenaje a quienes se dedican a la muy noble tarea de enseñar y para continuar intercambiando opiniones relacionadas con la vida de nuestra Institución.

Juntos hemos buscado las mejores formas de organización de nuestra Casa de Estudios; juntos hemos ideado fórmulas para mejorar los niveles académicos de nuestra Universidad; juntos hemos establecido derechos que dignifican y estimulan el ejercicio de las funciones académicas; juntos, también, hemos resistido los embates de la violencia dirigidos contra nuestra Institución.

Por eso ante ustedes refrendo que no aceptaremos que la violencia se enseñoree en nuestra Universidad. Hacerlo sería resignarnos a admitir una forma de vida opuesta a nuestra esencia misma.

Ciertamente, en las universidades existen épocas durante las cuales aparece la violencia en diversas formas, que igual surge como agresiones y asaltos a mano armada, ataques al patrimonio universitario o impedimentos para que otros universitarios puedan realizar libremente sus labores.

La oposición sistemática de todos nosotros a esos atentados habrá de hacernos avanzar; mas esto no resulta ya suficiente. Los maestros debemos inculcar en nuestros estudiantes el respeto por las ideas de los demás, el derecho a disentir, que es norma de la vida universitaria y la convicción de que si la controversia por ideas es positiva, no lo es en cambio el enfrentamiento de las personas.

Hemos de enseñar, asimismo, que el diálogo ofrece caminos de solución a nuestras diferencias, y que las inconformidades pueden expresarse sin lesionar los intereses de los demás. Habremos de ser intransigentes ante hechos violentos; los repudiaremos sin vacilaciones, y continuaremos cumpliendo con nuestra responsabilidad cívica y universitaria al denunciar hechos delictivos que lesionan a nuestra Casa.

Ser maestro universitario implica formar profesionales, ciudadanos ejemplares, resueltos a enfrentarse con los problemas de nuestro país y saberlos resolver; ser maestro universitario significa alentar a la juventud para que lleve a México por caminos ascendentes; ser maes-

tro universitario obliga a hacer prevalecer en nuestra Alma Mater, un ambiente de paz, libertad y democracia donde la violencia jamás tenga cabida. A esos maestros rindo, una vez más, el testimonio de reconocimiento de toda la comunidad universitaria.

Palabras a la Unidad Académica del Colegio de Ciencias y Humanidades en su aniversario

[Junio 29 de 1976]

A 24 meses de distancia del día en que nos reunimos para dar a conocer el cuadro directivo superior del Colegio de Ciencias y Humanidades y para constatar lo que entonces se llamó el inicio de una nueva etapa en la vida de la Institución, estamos aquí, con ustedes, para refrendar nuestra fe inquebrantable en los altos destinos del Colegio de Ciencias y Humanidades, institución educativa innovadora, de la cual mucho espera no sólo nuestra Universidad, sino también el país.

Qué satisfactorio ha sido para nosotros compartir, con sus dirigentes, los logros que se han conseguido. Es impresionante ver, a través de la relación que del mismo nos ha hecho el doctor Pérez Correa, lo mucho que se ha conseguido. Al escuchar lo informado, se nos revelaban mil y un problemas que, por momentos, parecían avasallarnos.

Qué difícil situación, pero al superar esos problemas se demostró cómo la convicción de creer en los principios de la Universidad y contar con la conciencia de los buenos universitarios, permite sortear los escollos que se van presentando y alcanzar los propósitos que se han formulado.

Estamos aquí también, con ustedes, para expresarles el agradecimiento de la Universidad Nacional Autónoma de México por el trabajo realizado. Qué orgullosa se siente nuestra Institución cuando es posible mostrar a propios y extraños que se consolidan los nuevos establecimientos en beneficio de nuestros educandos.

Estamos aquí, con ustedes, para hacer surgir entre todos renovados bríos, pues si bien el balance de lo realizado nos llena de orgullo, hay que ver hacia el porvenir, ya que aún queda mucho por hacer. Creo que el aliciente de saber que vamos caminando, que poco a poco, a medida que surgen y se resuelven los problemas, podemos destacar otros y también solucionarlos. A través de la participación de una comunidad responsable, se puede hacer un correcto diagnóstico de las dificultades, un análisis de las alternativas de solución, una exploración de su factibilidad y un cobro de conciencia de la comunidad para comprometerse con objetivos precisos.

El trabajo que ustedes han realizado, claramente demuestra que

puede ser capaz la gestión universitaria. El Colegio de Ciencias y Humanidades es una realidad, pero también es la esperanza de lo que, en lo pedagógico, puede realizar la imaginación de los universitarios.

Proponer, tanto para el Colegio como para el sistema educativo nacional, nuevas formas de educación, es un desafío que está ante nosotros y aquí veo que hay una veta muy rica que perseguir.

En ocasiones anteriores he expresado que son muchos los problemas universitarios pero, afortunadamente, también son muchos los buenos universitarios que suman sus voluntades para resolverlos.

Termino reiterando a ustedes el agradecimiento de nuestra Universidad por el esfuerzo que están realizando en favor de su engrandecimiento.

Muchas gracias.

Palabras pronunciadas en la Embajada de Francia al otorgársele la condecoración de Caballero de la Legión de Honor

[Julio 1° de 1976]

Excelentísimo Señor Embajador:

Muy especial significado para mí recibir la condecoración de la Legión de Honor de su país. Francia es admirada porque su vida se inscribe en la historia de la ciencia, en la historia de las ideas y en la historia de la libertad. En mi caso, Francia también forma parte de la historia íntima de mi familia, porque en ella mis padres vieron transcurrir algunos años, que les fueron inolvidables, requeridos para la forja de una especialidad médica. Estudiando en París, mi padre se preparó para trabajar en México; trabajando en México, mi padre me enseñó el significado de la cultura francesa.

Así, a lo largo de mi vida, primero en el seno de la familia, luego en la experiencia escolar, más tarde en la actividad académica, mi anhelo por vincularme con Francia fue cada vez más grande.

No me fue dado realizar mis estudios de posgrado en Francia, aspiración largamente acariciada, porque los años de la posguerra trajeron aparejadas dificultades que, en el campo de mi especialidad, resultaban particularmente relevantes. Sí pude, en cambio, conocer los centros franceses de investigación cuando éstos habían ya recobrado su tradicional y ejemplar ritmo de trabajo y producción. En 1963, gracias a una invitación del doctor Jacques Monod, extraordinaria figura de la ciencia contemporánea, recientemente desaparecido, dirigí un seminario en el Instituto Pasteur, sobre Regulación Metabólica, concepto en que él hizo contribuciones fundamentales y que entonces empezábamos a comprender. Como director del Instituto de Investigaciones Biomédicas, primero, como coordinador de la Investigación Científica y como Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México después, he recibido, a mi vez, la visita de importantes personalidades de la ciencia francesa.

Son, por tanto, varios los nexos que me unen con Francia; pero son muchos más los que unen a su país, señor Embajador, con el mío. En

este sentido, estoy seguro de que nuestras instituciones educativas y culturales ofrecen extraordinarias posibilidades para un acercamiento cada vez más estrecho. Es importante subrayar, a este respecto, que nuestras relaciones se van estableciendo progresivamente en términos de reciprocidad. Estoy persuadido de que podemos alcanzar formas de colaboración que nos complementen mutuamente en los ámbitos que representen intereses comunes. Numerosos estudiantes mexicanos realizan su curso de posgrado en Francia y, a nuestra vez, estamos recibiendo estudiantes franceses que vienen a nuestros centros de enseñanza atraídos por los distintos aspectos de la cultura mexicana.

Es deseable que, en el futuro, ese intercambio de experiencia se amplíe. El conocimiento más profundo de cada uno con relación al otro, nos llevará juntos por la senda de la ciencia y la cultura hacia la identificación creciente de nuestros países.

Es cierto que en ambos países existen necesidades distintas que corresponden a una formación y a tradición también diferenciadas; pero nada nos puede hacer más próximos que compartir lo que nos es propio y construir lo que nos sea común.

Señor Embajador:

Agradezco a usted muy sinceramente y al Gobierno de Francia, que se me haya otorgado una distinción tan honrosa. Hago votos por el progreso de la noble República Francesa y porque los lazos cordiales que nos unen se hagan cada día más estrechos.

Discurso pronunciado en la Escuela Nacional Preparatoria

[Julio 30 de 1976]

Distinguidos Universitarios:

Me complace celebrar, en su compañía, la clausura de las actividades artísticas y culturales del presente año escolar, que coincide con la reciente aprobación por parte del Consejo Universitario, del Instructivo que crea el Profesorado de Carrera de Enseñanza Media Superior. Este Instructivo viene a satisfacer una legítima aspiración de los profesores, con él queda cumplido el ofrecimiento formal que hice ante ustedes en diciembre de 1974.

Esta visita a la Escuela Nacional Preparatoria significa, para mí, el valioso testimonio de una comunidad que trabaja con ahínco a pesar de la hostilidad que un pequeño sector ha venido ejerciendo contra quienes no aceptan que paralizar nuestras labores constituya una actitud congruente con las funciones y objetivos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Es ilustrativo, antes de formular algunas consideraciones relacionadas con la suspensión parcial y arbitraria de labores llevada a cabo durante los dos últimos días, que haga con ustedes una breve recapitulación de lo ocurrido en la Universidad a partir del pasado día 15 de julio.

Con esta fecha, en la rectoría de la Universidad se recibió un pliego petitorio, firmado por la "Cordinación Estudiantil del Valle de México", en el que se exigían, entre otras cuestiones, pronunciamientos públicos del Rector sobre problemas ajenos a la Universidad. El documento concluía amenazando que "la Coordinadora tomará las medidas que crea conveniente en el caso de la negativa" a sus exigencias. Entre los firmantes de este documento, integrantes de la "coordinadora", figuraban las "Preparatorias Populares Tacuba y Fresno", los "Comités de base de la Escuela Nacional de Antropología e Historia", los "Comités de Lucha de la Escuela Superior de Economía y de la ESQUIE", del Instituto Politécnico Nacional, así como el "Consejo de Representantes de la Escuela Normal Superior" y el "Consejo Democrático de Chapingo", grupos ajenos a los de la comunidad universitaria.

A su vez los Sindicatos del Personal Académico (SPAUNAM) y

de Trabajadores y empleados (STEUNAM) de la Universidad, manifestaron a través de un despliegado que paralizarían las actividades universitarias en apoyo a la suspensión de labores que trabajadores de la Industria Eléctrica promovían para el día 16.

Puede agregarse que los "paros" del SPAUNAM y el STEUNAM, primero para el 16 de julio y más tarde para los días 29 y 30, fueron precedidos por presiones sobre estudiantes, profesores y trabajadores, interfiriendo el trabajo académico y administrativo en diversas dependencias.

Ayer y hoy hemos tenido que presenciar el espectáculo de una Universidad con barricadas. Ayer, las barricadas fueron instaladas por el SPAUNAM; hoy las barricadas fueron sostenidas por un grupo de presuntos estudiantes ostensiblemente instigados y aleccionados. STEUNAM Y SPAUNAM declararon que impedirían el trabajo de los universitarios en "solidaridad" con un movimiento político. Este movimiento no tiene relación alguna con la Universidad.

Es posible establecer una clara conexión entre los postulados y procedimientos seguidos por los sindicatos y por grupos tales como los que integran la llamada "coordinadora estudiantil". Los planteamientos ajenos a cuestiones universitarias de que se sirvieron para lesionar con actos de fuerza los derechos de estudiantes, profesores y trabajadores, denotan una similitud que está más allá de la mera coincidencia, como semejantes son la toma de instalaciones y la colocación de barricadas para vedar el acceso a los locales universitarios, que constituyen procedimientos ilegítimos e inaceptables en una institución de cultura.

Es pertinente examinar las implicaciones que tienen estos ataques a la vida universitaria, pues a propósito de hechos y circunstancias ajenas a la UNAM se ejerce sobre ésta una gran presión para obligarla a desviarse del trabajo y objetivos que le son propios.

La inestabilidad que esos ataques pretenden introducir, el elevado y perenne riesgo que suponen para la Universidad y los peligros mismos que de ahí derivan para el progreso educativo del país, son asuntos que deben preocupar a las comunidades universitaria y nacional.

No hay quien ponga en duda la importancia vital que para el país tiene la Universidad. Es de preguntarse, entonces, si la institución habrá de permanecer a merced de intereses que le son extraños; si tendrá que seguir siendo un objetivo codiciado por quienes aspiran a desarticular las posibilidades nacionales de enseñanza superior y de investigación; si ha de prescindir de su identidad como centro de

cultura; sí, en fin, a la Universidad no le aguarda otra perspectiva que la de ser un instrumento para derimir cuestiones de facción.

Hemos sostenido reiteradamente que cada institución debe resolver sus problemas de acuerdo con sus propios intereses y con los mecanismos de que disponga. Así como la Universidad es respetuosa de otras instituciones, tiene derecho a ser igualmente respetada.

La utilización de la Universidad para fines ajenos a la Universidad es una situación a la que los universitarios tenemos que poner un hasta aquí.

La autonomía universitaria es el derecho de organización con libertad, al margen de cualquier sumisión externa y por encima de cualquier interés particular. Nadie tiene fuero contra la Universidad. Ni propios ni extraños. Quien aspire a servirse de ella, desviándole de sus funciones o impidiéndole que cumpla con su cometido, transgrede la ley.

Por eso reiteramos que, con fundamento en la legalidad universitaria, no transigiremos ante las presiones y no abandonaremos nuestra decisión de mantener una Universidad libre e independiente. Las barricadas no han impedido que muchos de los universitarios sigan trabajando.

Ya hemos declarado la imperiosa necesidad de que se legisle para salvaguardar el cumplimiento de las funciones primordiales de las instituciones de enseñanza superior, sin perjuicio de que se reconozcan los legítimos derechos laborales de los universitarios. Los derechos laborales y los derechos de la Universidad son compatibles. Una legislación adecuada en ese sentido, resultará benéfica para todas las Universidades del país.

Universitarios:

En muchas ocasiones ustedes han dado pruebas de su alto espíritu universitario defendiendo a nuestra Casa de amenazas que han hecho peligrar la vigencia de su autonomía. Hoy los invito para que, una vez más, asumamos con entereza la responsabilidad que a todos por igual nos corresponde. Soslaya ahora los problemas que se nos presentan significaría cancelar el desarrollo de nuestras universidades y esto es algo que los auténticos universitarios nunca podrán permitir. Es por ello que veo con optimismo la Universidad del futuro: porque encuentro decisión en los universitarios del presente.

Palabras en la Ceremonia de entrega de los Premios Banamex de Ciencia y Tecnología 1975

[Agosto 24 de 1976]

*Señores Miembros del Jurado,
Distinguidos Premiados,
Señores Organizadores del Premio Banamex,
Señoras y Señores:*

La entrega de estas preseas constituye un acto de reconocimiento público al trabajo constante y esforzado de distinguidos profesionales, científicos y técnicos. Asimismo, esta ceremonia involucra estímulos a la creatividad y esperanzas para otros futuros logros de la ciencia y la tecnología mexicanas.

En esta memorable ocasión, sería pertinente que reflexionemos en torno a ciertos aspectos que inciden directamente con el desarrollo independiente de la nación.

Desde hace tiempo, en México se ha advertido con honda preocupación, la escasez de tecnología propia. Diferentes esfuerzos e incentivos se han dado para superarla. Entre ellos, la formación de recursos humanos que asimilen el conocimiento y los métodos científicos modernos, y a su vez, combinen innovaciones tecnológicas adecuadas al medio ambiente y a las características nacionales. Sin embargo, queremos expresar que el progreso tecnológico *per se*, o sea la disponibilidad de avances tecnológicos por sí mismos, no es un proceso al que debemos aspirar esencialmente, pues creemos que la capacidad tecnológica es un instrumento para alcanzar concomitantemente un estado de desarrollo social y económico, que asegure una justa distribución de la riqueza. De otra forma pierde su verdadero significado.

En nuestro país, falta aún mucho por hacer, para poder resolver este problema plenamente, dada la inexperiencia y las razones estructurales que impiden romper las barreras del subdesarrollo. La asimilación de modelos tecnológicos y económicos de los países industrializados, por los subdesarrollados que no son los adecuados, crea obstáculos para su desarrollo económico e integración social; así, la dependencia tecnológica determinada por la dependencia cultural produce un círculo vicioso, el cual se produce dentro de un país

que paga por su dependencia. En este aspecto, algunos economistas latinoamericanos tienen razón cuando manifiestan que las altas tasas de desarrollo, producen aún más altas tasas de subdesarrollo. Por esta razón, el término subdesarrollo connota mejor la dependencia, lo cual se enmascara al utilizar el concepto: países en vías de desarrollo.

Por otra parte, las condiciones socioculturales y ecológicas de los países subdesarrollados originan que la implantación indiscriminada de estas tecnologías se convierte en la causa principal de un proceso de polarización interna. Entre otras cosas, por las siguientes razones:

1. El proceso técnico generado en los países altamente industrializados tiende, cada vez más, hacia una menor absorción de mano de obra, y cuando se aplica en los países subdesarrollados, incrementa el desempleo.
2. La importación de modelos tecnológicos, en muchas ocasiones, va destinada a producir demandas suntuarias y no hacia la producción de satisfactores básicos que aseguren y eleven el nivel de vida de las mayorías.
3. Los secretos tecnológicos, protegidos por patentes, y la escasa preparación de sus técnicos, impiden la asimilación completa de la tecnología en los países del Tercer Mundo. Además, dicha tecnología sirve para producir una serie de bienes durante un tiempo limitado, lo cual depende de la obsolescencia tecnológica del proceso; por lo que llegado a su término, el país dependiente incurre en otro gasto adquisitivo de nueva tecnología.
4. Las escalas de producción con que operan estas tecnologías rebasan, en muchos casos, la capacidad del mercado interno del país subdesarrollado. Simultáneamente, el control monopólico de los mercados internacionales impide que se canalice, al exterior, el excedente de la producción interna. Esto implica, un elevado costo de inversión por unidad de producción y obliga a subutilizar los equipos importados.

Consideramos que debe quedar claro que el desarrollo económico y social de los países subdesarrollados no consiste en poseer recursos, sino en saber cómo desarrollarlos e invertir en ellos. Por eso, nuestro desarrollo debe empezar por recoger datos científicos acerca de los recursos naturales y estructuras ecológicas, para planear su transfor-

mación industrial, de acuerdo con las mismas, y para satisfacer, sobre todo, las necesidades de sus problemas.

Esto lleva a la necesidad de producir selectivamente e importar, el conocimiento científico y técnico, para desarrollar y consolidar las apropiadas tecnoestructuras que sean productivas para la nación y sin propiciar o ahondar las desigualdades sociales. Por ello, debemos considerar prioritariamente la investigación científica y tecnológica en aquellos campos en que tengamos más posibilidades reales.

Los incentivos generosos como son en general los premios a la labor científica desarrollada, y en particular los Premios BANAMEX constituyen estímulos permanentes a los científicos y técnicos que se esfuerzan por encontrar innovaciones que permitan mejorar nuestros procesos productivos por métodos y sistemas adecuados a nuestras necesidades.

En el concurso para los Premios BANAMEX de Ciencia y Tecnología 1975, los 44 trabajos que fueron presentados demuestran el interés que los científicos y técnicos están poniendo para resolver diferentes problemas que aquejan al país.

Es muy estimulante ver la diversidad de los campos cubiertos por los trabajos premiados. En efecto, la aplicación práctica de la química, la física, las matemáticas, la genética, entre otras, para resolver problemas concretos de la industria, el agro, las comunicaciones, la economía, la nutrición humana, puede inferirse rápidamente de la lista de trabajos premiados. En buena hora que el talento de nuestros investigadores rinda dividendos para resolver problemas que nos aquejan y para impulsar nuestro desarrollo económico y social.

Felicitemos calurosamente, a quienes hoy reciben un galardón. Reciban nuestra admiración por sus innegables dotes, conocimientos y esfuerzos que indudablemente redundarán en aplicaciones útiles a nuestra sociedad. Y para ustedes, señores organizadores del Premio BANAMEX, nuestro reconocimiento por los incentivos entusiastas que han puesto a lo largo de los ocho años, de haberse establecido este premio.

Esperamos que el acto que hoy nos reúne, nos vivifique y sirva para que todos los mexicanos nos esforcemos, aún más, por impulsar el desarrollo nacional.

Discurso pronunciado en el Palacio de Minería

[Agosto 26 de 1976]

*Señor Presidente de la República,
Señor Presidente de la Sociedad de Ex-Alumnos
de la Facultad de Ingeniería,
Universitarios:*

Con este acto se solemniza la entrega a la Universidad Nacional Autónoma de México de las obras de restauración del Palacio de Minería, promovidas y realizadas por la Sociedad de Ex-Alumnos de la Facultad de Ingeniería. Agradezco al señor Presidente Luis Echeverría que se haya dignado acompañarnos en esta ceremonia.

Trece años llevaron las obras de reconstrucción de este palacio. Durante este lapso muchos universitarios conjugaron su esfuerzo con un doble propósito: reintegrar al edificio sus grandiosas y originales características, y colaborar con la Universidad para que su patrimonio se acrecentara y se ampliara su ámbito de acción.

Es satisfactorio que el país conserve esta joya de la arquitectura neoclásica, como es estimulante que en la Universidad se ofrezca, a través de sus ex-alumnos, un ejemplo más que enaltece a la Institución y dignifica a sus miembros.

Cabe recordar ahora que la Sociedad de Ex-Alumnos de la Facultad de Ingeniería se organizó en respuesta a la exhortación que, hace casi tres lustros, hiciera el maestro don Ignacio Chávez, entonces Rector de nuestra Casa de Estudios.

A todos los integrantes de la Sociedad de Ex-Alumnos les unen análogos objetivos; a todos corresponde el mérito de preocuparse por la Institución que les forjó como profesionales útiles al país; a todos alcanza, en consecuencia, el agradecimiento de la Universidad por esta magna aportación. Todos colaboraron con entusiasmo y a la vista está lo que entre todos consiguieron. Cabe hacer constar, no obstante, que dentro de esta empresa colectiva resultó de particular importancia el apoyo de los universitarios Luis Enrique Bracamontes, Antonio Dovalí Jaime, Bernardo Quintana y Leandro Rovirosa. Además, para llegar a las metas propuestas, fue necesario contar, como se contó, con la comprensión del Gobierno Federal que, a través de los egresados de la Facultad de Ingeniería que trabajan en dependencias oficiales, hizo importantes aportaciones.

Con su remozado aspecto el Palacio de Minería representa también un tributo a muchas generaciones que, de manera sucesiva, primero alentaron su construcción y luego ayudaron a su perenne rejuvenecimiento. Desde que Manuel Tolsá, extraordinario escultor y no menor arquitecto, concibió e inició las obras de lo que en sus primeros años fue el Colegio de Minería, la dimensión artística del edificio resultó plenamente reconocida.

En 1803, Humboldt, que no escatimó elogios a la belleza de la ciudad de México, listaba como los monumentos más llamativos e importantes a la Catedral, la Casa de Moneda, el Convento de San Francisco, el Hospicio, la Acordada, la Academia de Bellas Artes, la estatua ecuestre de Carlos IV, los edificios de la Universidad y la Escuela de Minas. "Tanto el antiguo establecimiento profesional—decía textualmente— con sus hermosas colecciones de física, de mecánica y de mineralogía, como el nuevo edificio comenzado." La relación hecha por Humboldt era altamente selectiva. Con todo, incluyó un edificio que sólo 10 años después habría de quedar terminado.

El patrimonio universitario, del que ya formaba parte este palacio, aun cuando sólo parcialmente era utilizado para los fines de la Universidad, se ha visto considerablemente favorecido. El Palacio de Minería se suma, por cuanto hace a los edificios universitarios de mayor valor histórico, a los que albergan a las Escuelas Nacionales de Música, Artes Plásticas y Preparatoria, a la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales, al Museo Histórico de la Facultad de Medicina y al Museo Universitario del Chopo.

En este palacio funciona el Centro de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería y se llevan a cabo diversas actividades artísticas y culturales de nuestra Casa de Estudios. En el futuro próximo este palacio, de acuerdo con la intención de los ex-alumnos de Ingeniería y el beneplácito de la Universidad, será la sede de un centro de información de la ingeniería, que permitirá el acceso de todos los ingenieros de América a los conocimientos que ha producido y produce a diario la ingeniería mundial. Aquí estará, también, arropada por los viejos muros de Tolsá, la Academia de Ingeniería de nuestro país. Se ha considerado que este palacio, cuna, sede y símbolo de la ingeniería mexicana, será, sin duda, por su historial y su futuro, la casa de la ingeniería de América.

Señores:

Este es un recinto universitario y este es un foro de universitarios. A

universitarios me dirijo. Hace sólo dos días puse en manos del señor Presidente de la República, un proyecto de adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Al hacer entrega del documento expresé que los universitarios seguramente habrían de pronunciar sus opiniones con relación a tan importante y delicado asunto.

No habrá trabajador universitario que pueda sentirse seguro de sus legítimos derechos si no hay universidades seguras de los suyos propios. Se trata de derechos compatibles, porque todos los universitarios estamos vinculados por el común interés de auspiciar la grandeza de nuestras casas de estudio y el propósito de ser socialmente útiles.

Construir un orden jurídico que posibilite el mejor trabajo universitario es una responsabilidad colectiva y es preciso encararla ya.

Nuestro proyecto educativo —el del país en su conjunto y el de la Universidad en particular— constituye la base misma del progreso de México. Por esto, el concepto de educación como instrumento de colonización, ya no existe entre nosotros; el concepto de educación como medio de promoción individual, debe ser superado entre nosotros; el concepto de educación como motor del progreso colectivo debe prevalecer entre nosotros.

De manera insistente, porque todo cuanto decimos forma parte de una arraigada convicción universitaria, hemos sostenido que las universidades tienen un claro compromiso social.

También hemos repetido, una vez y otra, que es imprescindible que las universidades queden adecuadamente protegidas de todo aquello que, por desviarlas de su responsabilidad esencial de forjar mexicanos útiles a la sociedad, afecte a nuestro país limitando sus posibilidades de progreso y desarrollo independiente.

De ahí que creamos en una universidad necesaria: necesaria como generadora de cultura, como creadora de nuevos estilos de vida, como productora de ciencia y tecnología para la independencia, como promotora del progreso colectivo. Necesaria, en suma, porque está alimentada por el esfuerzo y las esperanzas de los mexicanos, y los frutos de su trabajo habrán de proyectarse sobre la comunidad nacional.

La idea de que las universidades tienen un ineludible compromiso social sirve como pauta para todas nuestras acciones, porque una organización académica no se agota en sí misma; una organización académica se explica si existe para coadyuvar a la solución de los problemas nacionales.

Por todo esto hemos considerado pertinente presentar a usted, señor Presidente, un proyecto de adición al artículo 123 constitucional; proyecto que, tenemos la absoluta convicción, corresponde a la tradición mexicana de innovar el derecho para beneficiar a los trabajadores, y a la necesidad nacional de proteger a las instituciones creadoras de cultura. Si hemos de mantenernos a la vanguardia, defendamos a las universidades, defendamos las posibilidades de independencia científica y tecnológica de México.

Dentro de esa tesis vanguardista encuadra el pensamiento de que los trabajadores universitarios tienen derechos que deben ser reconocidos. No sería comprensible, ni aceptable, que los trabajadores de las universidades carecieran de lo que es común a todos los trabajadores del país: la protección legal de sus intereses. Es necesario, por ende, que las cuestiones laborales dentro de las universidades pasen de una situación de facto y de fuerza, a otra de derecho y de respeto, que propicie un clima que nos releve de algunas de las tensiones de los últimos años.

Universitarios:

Agradezco muy sinceramente su presencia en este trascendental acto. Así como hoy hemos sido testigos de una obra realizada merced al esfuerzo de un grupo de egresados de nuestra Casa de Estudios, y así como en el pasado otros universitarios han ofrecido elocuentes ejemplos de solidaridad para alcanzar conquistas tan importantes como la autonomía, así con ese mismo espíritu, convoco ahora a los universitarios de México para que, con el mayor vigor, prosigan la hermosa y patriótica tarea de hacer que cada Universidad del país sea un gran centro de cultura, de laboriosidad, de pensamiento y de libertad.

*Discurso: "Ciencia y Tecnología en México 1970-1976",
"La Universidad Nacional Autónoma de México: generadora de investigación y de recursos humanos"*

[Agosto 26 de 1976]

*Señor Presidente,
Señores Miembros de la Junta Directiva del CONACyT,
Señores Invitados de Honor,
Señoras y Señores:*

La esencia de la vida universitaria es la capacitación humana. Desde su triple perspectiva —docencia, investigación y divulgación de la cultura—, la Universidad se afana por aumentar, mejorar y perdurar la formación integral de un mayor número de mexicanos. La calificación y el desarrollo de los recursos humanos constituyen la principal inversión para el país y un factor de indiscutible trascendencia para promover y alcanzar los niveles de bienestar social a los que legítimamente aspiramos.

Las finalidades últimas de las funciones universitarias son el enfrentamiento del presente y del futuro del país con independencia; la preservación y renovación de la cultura nacional, a más de los valores tradicionales y noveles; la producción y síntesis de la cultura por medio de la investigación independiente. Sin ésta no podremos cumplir con función alguna.

Lo hemos expresado en otras ocasiones: la Universidad y la investigación reciben beneficios recíprocos. Al realizarse en la Universidad, la investigación obtiene un ambiente de libertad, de competencia académica, propiciador de la creatividad, donde los científicos confrontan ideas, las corroboran o rectifican y son seguidos por estudiantes, en muchos casos futuros científicos, que los estimulan y enjuician. Gracias a la libertad para investigar, la Universidad ha identificado nuevas disciplinas y todas las áreas del conocimiento. Con ello se ha propiciado el progreso en amplias ramas del saber y se ha robustecido al quehacer universitario.

Como efecto de la investigación se ha obtenido una definida mejora en la educación superior. Quienquiera que se dedique a la

investigación permanece alerta y no puede sino enseñar con entusiasmo. Es más probable que la inquietud y la curiosidad se despierten mediante el contagio que con la mera transmisión de conocimiento a través de la memorización. Y, por otra parte, la inquietud y la curiosidad —no el conocimiento— son lo que nutre a la sabiduría.

La Universidad es el sitio ideal para emprender la investigación porque ésta, además de favorecer al sistema educativo; crea, perfecciona y acelera un verdadero desarrollo tecnológico; incrementa otras tareas de investigación a escala nacional y aprovecha nuestros recursos naturales a través, precisamente, de la capitalización del recurso humano.

Ya sea que formemos científicos, artistas, humanistas y futuros profesionales o que otorguemos educación de posgrado, la investigación está presente en todas las actividades de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Antes de 1929, no existía investigación institucionalizada dentro de nuestra Casa de Estudios, incluso la que se emprendía en el país estaba en sus albores y se efectuaba aisladamente, más como esfuerzo personal que como empresa institucional o nacional. Pero con la incorporación a la Universidad del Observatorio Astronómico Nacional, la Biblioteca Nacional, el Instituto Geológico Nacional y la Dirección de Estudios Biológicos —que dieron origen a los actuales Institutos de Astronomía, Investigaciones Bibliográficas, Geología y Biología, respectivamente—, se sentaron los cimientos que, en la actualidad, sustentan una vigorosa actividad universitaria.

Hoy en día la investigación en la Universidad Nacional Autónoma de México representa una función de la más alta prioridad. Desde hace más de una década, la inversión se ha incrementado en 15 veces más: en 1965 se invirtieron 39 millones de pesos en investigación universitaria y en 1976 se gastaron más de 600 millones. De esa cantidad 517 millones están incluidos en nuestro presupuesto y el resto, 63 millones de pesos corresponden a ingresos por proyectos patrocinados. Esto último es indicador de que, cada vez en mayor medida, la investigación de la UNAM aborda problemas nacionales de especial interés para las distintas dependencias gubernamentales y organismos descentralizados que los subsidian. El presupuesto para el año en curso, representa la cuarta parte de la inversión nacional total en investigación.

La infraestructura de la investigación en la Universidad tiene como sustrato 11 institutos de investigación científica: Astronomía, Biolo-

gía, Física, Geofísica, Geografía, Geología, Ingeniería, Investigaciones Biomédicas, Matemáticas, Matemáticas Aplicadas y Sistemas, y Química; 9 institutos de investigación humanística: Investigaciones Antropológicas, Bibliográficas, Económicas, Estéticas, Filológicas, Filosóficas, Históricas, Jurídicas, y Sociales; 3 centros de Investigación Científica: Ciencias del Mar y Limnología, Estudios Nucleares, y Materiales; 6 divisiones de investigación: Arquitectura, Ciencias Políticas y Sociales, Filosofía y Letras, Medicina, Química, y Veterinaria; y 3 centros de apoyo a la investigación: Centro de Información Científica y Humanística, Centro de Instrumentos y Centro de Servicios de Cómputo.

Por otra parte, la Universidad Nacional Autónoma de México nunca podrá ser exclusivamente de la ciudad de México. Por su Ley Orgánica, su historia y su función ha sido, es y será nacional. Es una casa que formaron y han servido mexicanos de todo el país. Así nuestra Casa de Estudios, en debida coordinación con los esfuerzos de otras universidades, multiplica sus centros de investigación en todos los puntos cardinales y realiza investigación en casi todas las entidades federativas contribuyendo así, al conocimiento de nuestro país y de diversos problemas regionales.

Tal es el caso del Instituto de Astronomía con dos observatorios nacionales, uno en Tonanzintla, Puebla y otro, en San Pedro Mártir, Baja California. Este último está siendo dotado de un potente telescopio de dos metros de diámetro, que lo coloca en un nivel internacional, principalmente si se toma en cuenta que está situado en el lugar con mayores posibilidades de observación astronómica en todo el territorio nacional y gran parte del hemisferio norte.

El Instituto de Biología acrecentó sus posibilidades de investigación mediante sus estaciones en Los Tuxtlas, Veracruz, y Chamela, Jalisco. El Centro de Ciencias del Mar y Limnología emprende importantes investigaciones en el Atlántico y en el Pacífico mediante sus estaciones de Investigaciones de Ciudad del Carmen, Campeche, y Mazatlán, Sinaloa. Esta última puede considerarse como la unidad más apropiada de investigación en su género en el país.

El Instituto de Geología se aboca a trascendentales estudios en el Centro de Docencia e Investigación en Ciencias de la Tierra, creado en colaboración con la Universidad Autónoma de Zacatecas y del Gobierno Estatal, y en la Oficina de Geología, que opera en Hermosillo, Sonora, en estrechos vínculos con la Universidad de Sonora.

Nuestra participación en el establecimiento de nuevos centros de investigación se ha incrementado desde la constitución del CONA-

CyT. Conjuntamente con esta institución, la Universidad colabora en el Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada, Baja California; en el Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, en San Cristóbal las Casas, Chiapas; el Centro de Investigaciones en Química Aplicada, de Saltillo, Coahuila y el Centro de Investigaciones Biológicas de La Paz, Baja California Sur, entre otras. En estos casos también participan los gobiernos estatales y las universidades locales.

Por otra parte, desde hace ya varios años, la UNAM ha coadyuvado en la implantación de centros y programas de investigación en sistemas que no le son propios, ha proporcionado parte de su cuerpo académico a instituciones que surgen. Por ejemplo: el Instituto Nacional de Energía Nuclear, el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, el Instituto Mexicano del Petróleo, el CONACyT, y la Universidad Autónoma Metropolitana.

El personal que realiza tareas de investigación, casi se duplicó en 5 años: de 930 en 1971, a 1845 en 1976. En la actualidad, de acuerdo con el número de personas dedicadas en México a la investigación (7 mil), la Universidad representa casi la tercera parte del esfuerzo total del país.

Actualmente nuestros investigadores intervienen en más de 1,500 proyectos de investigación. De octubre de 1973 a septiembre de 1975, por ejemplo, los investigadores de la Universidad publicaron la tercera parte de los trabajos mexicanos aparecidos en revistas nacionales y extranjeras de prestigio. A ello hay que agregar numerosos informes técnicos generados en programas de investigación aplicada.

Además, la UNAM ha buscado que los programas de investigación sean un mecanismo para la formación de investigadores. Así, más de mil estudiantes de posgrado y 441 ayudantes de investigador están siendo adiestrados directamente en proyectos de investigación en proceso y, además tenemos becarios universitarios que se preparan en el extranjero.

Aparte del programa regular de becas que está en marcha desde hace 10 años; en abril de 1974, firmamos un convenio con CONACyT con objeto de becar conjuntamente a pasantes de universidades del interior que deseen realizar en la UNAM trabajos de investigación que le son aceptados como tesis en sus universidades de origen. Con los fondos derivados de este convenio y con recursos propios hemos recibido en la UNAM a más de 1,000 estudiantes de otras casas de estudio, del interior y del extranjero.

Hasta la fecha se han inscrito en cursos de posgrado cerca de 20 mil alumnos y han obtenido el título de maestro o doctor 1,350 personas, independientemente de las que han realizado estudios para especialización y que suman varios miles. En 1973 teníamos una población de 6 mil estudiantes de posgrado, en el presente año son casi 10 mil y esperamos que en los próximos años podamos elevar a 30 mil el número de los que formamos con nuestros propios recursos.

A partir de 1970 han participado en el Programa de Formación de Personal Académico de la UNAM, 3,900 estudiantes y profesores de la institución que realizaron estudios de posgrado dentro de la propia universidad, y 1,100 que fueron becados para realizar estudios de posgrado en otros países. Estos esfuerzos constituyen una contribución trascendental si se considera que, para 1983, el país requerirá 60 mil investigadores, según estimación del CONACyT.

Otra característica de los programas de investigación en la Universidad es que un número importante se aboca a la solución de problemas nacionales. La realización de investigación básica y aplicada es indispensable dentro de una universidad que tiene la responsabilidad de solucionar problemas y de formar investigadores.

No hace muchos años, casi todas las dependencias sólo se orientaban a investigar lo básico, pero gracias a ciertas circunstancias y a esfuerzos personales de universitarios distinguidos se ha podido incursionar en investigación aplicada, sin demérito de la investigación básica. Nuestra actividad de hoy está llena de ejemplos que corroboran esta preocupación universitaria.

Sin temor a equivocarnos, podemos afirmar que las posibilidades universitarias son tan grandes que estamos en la situación de abordar un problema y enfocarlo en forma interdisciplinaria y seguirle una continuidad dentro de la propia institución, hasta llegar a proponer alternativas o soluciones últimas. Sólo cinco de las 35 dependencias que realizan investigación no están involucradas en problemas de investigación aplicada. La razón estriba en las propias características de la rama que abordan.

Podemos afirmar que no ha habido gran obra en México en la cual los investigadores de la UNAM no hayan estado presentes, como por ejemplo: la construcción de presas, la red caminera, la electrificación nacional o el drenaje profundo.

La infraestructura de la Universidad se aprovecha para el registro y análisis de conocimientos de interés nacional, tal es el caso del Servicio Sismológico Nacional y su actual modernización en el proyecto de la Red Sísmica Mexicana de Apertura Continental, vinculada con

los estudios de dinámica de suelos y riego sísmico; la Carta Geológica de México; el Plan Hidráulico Nacional; el Centro de Referencia para Salmonelosis, entre otros.

Numerosos proyectos de la investigación en la UNAM se traducen en el conocimiento y utilización más adecuada de nuestros recursos o tienen por objeto conocer y mejorar las condiciones socioeconómicas de los mexicanos.

Así, entre los primeros, podemos mencionar: la extracción y la aplicación de la cera de candelilla para la preservación de los frutos cítricos; el inventario de arrecifes coralinos del Caribe para la extracción de prostaglandinas; la obtención de cepas sobreproductoras de aminoácidos; el diagnóstico y tratamiento de las plagas que asolaron los cocoteros de la costa de Guerrero; el estudio de las lagunas costeras mexicanas para su óptimo aprovechamiento, entre otros la producción pesquera; la utilización de productos colaterales en la industria de la caña de azúcar para mejorar la producción de carne y leche; la desinfectación del maíz por irradiación; el descubrimiento de sarsasapogenina y aceite comestible a partir de la semilla de yucafilifera; el inventario de la flora y fauna en México; la irradiación de desechos de madera impregnados con monómeros; el estudio de la regeneración de las selvas húmedas; el estudio sobre la vegetación de los sistemas acuáticos tropicales de México; la estimulación de las lluvias en el Valle de México y el estudio de las proteínas producidas durante las primeras horas del proceso de germinación del trigo maíz.

Entre los segundos cabe señalar la sociología del Valle del Mezquital; la aplicación de los servicios de salud en las comunidades rurales; los factores que intervienen en el desarrollo de la comunidad rural; la aplicación de la ingeniería de sistemas a la promoción, planeación, operación y evaluación de actividades productivas en el medio rural; el desarrollo de maquinaria e implementos agrícolas de bajo costo.

Por supuesto que la investigación requiere tareas colaterales para organizarla y administrarla. Ambas son de vital importancia porque en ellas se sustentan los esfuerzos de los investigadores. En la Universidad se han dado pasos trascendentes en este sentido.

Sin lugar a dudas, la creación de la Ciudad Universitaria significó una excelente coyuntura para concentrar y coordinar los esfuerzos de investigación. A partir de 1953, con el traslado, a Ciudad Universitaria, se inicia en la Universidad todo un proceso continuado y perma-

nente de organización y coordinación de las actividades investigadoras.

Así, a partir de 1956, empezó un sólido proceso para incorporar, en una mayor proporción, a personal académico de tiempo completo en la Universidad; en obtener cada vez más cuantiosas inversiones para la adquisición del instrumental y equipo fundamentales, para los institutos de investigación; en promover la vinculación y la comunicación entre las diferentes dependencias de investigación y de docencia y en su proyección al ámbito extrauniversitario; en crear nuevas dependencias de investigación o de apoyo a esta función como son: El Centro de Investigación de Materiales y del Laboratorio Nuclear, en 1967, hoy Centro de Estudios Nucleares; el Centro de Instrumentos, en 1971; el Centro de Información Científica y Humanística, en 1972; el Centro de Servicios de Cómputo, el Centro de Investigación en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (CIMAS, ahora Instituto), el Centro de Ciencias del Mar y Limnología, 1973; y en 1976 la División de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería se transformó en el Instituto de Ingeniería, como dependencias universitarias; y sobre todo, en ampliar y agrupar las áreas de investigación, cuando las instalaciones de Ciudad Universitaria empezaron a ser insuficientes.

Por esta razón, se emprendieron nuevos estudios tendientes a optimizar las instalaciones en Ciudad Universitaria, así como su posible descentralización, proponiendo diversas alternativas y la creación de unidades periféricas de estudios profesionales en el área metropolitana, que originaron las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales. Ellas dieron lugar a la unidad noroeste que abarca tres nuevas escuelas: en Cuautitlán, Acatlán e Iztacala, y en la zona oriente que comprende otras dos: Aragón y Zaragoza. En ellas se están dando los primeros pasos para iniciar acciones de investigación.

En la Ciudad Universitaria se han construido nuevos edificios para la investigación ubicados en una misma zona, las dependencias que realizan investigación y las que tienen la responsabilidad de la enseñanza, en disciplinas afines para consolidar la vinculación entre ambas actividades. Al término de este plan de expansión en el presente año, habremos pasado de 44 mil m² que en 1973 se dedicaban a labores de investigación a 110 mil m². Con ello se duplica la capacidad de investigación y se quintuplica el espacio para adiestrar a estudiantes de posgrado.

De esta manera, la Ciudad Universitaria queda zonificada por áreas del conocimiento, a fines de 1976.

La organización y administración para impulsar las tareas investigadoras dentro de la Universidad deben sustentarse en bases legales. Sobre el particular, nuestra Casa de Estudios ha estado empeñada en los últimos años en revisar su legislación, con objeto de hacerla congruente con sus necesidades y perspectivas. Por ejemplo, en los años recientes se ha modificado dos veces el Estatuto del Personal Académico con objeto de convertirlo en instrumento jurídico que, por un lado garantice los fines académicos de la institución y, por el otro, proteja los derechos del personal académico de la Universidad. Entre estas modificaciones se incluye un capítulo de condiciones gremiales.

Asimismo, está en estudio, por parte del consejo Universitario, un proyecto para modificar la estructura de los Consejos Técnicos de Humanidades y de la Investigación Científica, recogiendo la inquietud de los investigadores para que se les otorgue representación académica directa, con el fin de expresar sus ideas y hacer valer sus puntos de vista en la toma de decisiones que les incumben.

*Señor Presidente,
señoras y señores*

Las universidades están comprometidas en convertir a la investigación en instrumento permanente del progreso. En la Universidad Nacional Autónoma de México este compromiso lo hemos expresado en un plan para impulsar nuestras investigaciones hacia ese sendero. Nuestras metas principales son desarrollar recursos humanos e incrementar los lazos de los programas de investigación con los problemas y carencia de nuestro país.

Debemos formar recursos humanos para realizar investigación organizada, que se motive en nuestras propias necesidades y que se encauce hacia sus soluciones. La investigación requiere de medios e instalaciones pero, sobre todo, de mentes entrenadas.

El adiestramiento no puede limitarse al trabajo de posgrado; puede también proporcionarse en los niveles de licenciatura, brindando oportunidad a estudiantes dotados para participar en proyectos concretos bajo dirección competente. Pero no debe limitarse a los investigadores y administradores, el programa debe abarcar a organizadores y administradores de la investigación, personal que también resulta necesario.

Las perspectivas futuras nos ofrecen ventajas y obstáculos para continuar nuestro plan. Por una parte, la abundante población juvenil y la buena actitud de las autoridades del país constituyen una de las

más promisorias circunstancias para lograr nuestro propósito. Sin embargo, la escasez de personal entrenado, la insuficiente definición de los programas nacionales y la falta tanto de comunicación y cooperación entre el sector de la producción y el de la investigación son barreras que, sin duda, debemos allanar.

Aunque las dependencias gubernamentales utilizan de manera creciente la investigación universitaria, nuestros sectores industriales han preferido las importaciones de tecnología en lugar de alentar el potencial doméstico. Mucho ganaría el país, si las fuerzas productivas intensificaran su participación en un programa organizado de investigaciones a nivel universitario. Los recursos asignados a la investigación universitaria no deben ser considerados como gastos ociosos, sino como inversiones altamente productivas.

La investigación es una firme esperanza para un verdadero desarrollo; el eslabón de una cadena de otras tareas de investigación a escala nacional; una mejoría de nuestro sistema educativo; y un medio para evaluar y usar nuestros recursos naturales.

Nuestras universidades cumplen así con una de sus misiones más significativas: la capitalización humana de México. Porque, en última instancia, la grandeza de un país no se mide por su extensión territorial, ni por las riquezas de su subsuelo o lo que produce, sino por la calidad de los hombres que forma.

Muchas gracias.

Discurso pronunciado en la ceremonia del LX Aniversario de la Facultad de Química

[Septiembre 23 de 1976]

Distinguidos universitarios:

Comparto con ustedes la gran satisfacción de conmemorar el sexagésimo aniversario de la fundación de la Facultad de Química. Seis décadas de trabajar para el progreso de México son motivo de orgullo para la Facultad de Química y para la Universidad Nacional.

Los profesionales formados por la Facultad de Química durante sesenta años han venido participando en muchas de las más importantes tareas para la construcción del México moderno. Sobresale el esfuerzo de los químicos universitarios en la cimentación de la industria nacional.

Felicito a cada uno de ustedes por la tarea que les ha correspondido en el desarrollo del país y de su propia Facultad. Estoy seguro de que su ejemplo servirá de estímulo a muchas generaciones y de que su trabajo seguirá fructificando para el bien de México.

Hacer compatibles el interés profesional con la dedicación académica ha sido uno de los grandes méritos de los miembros de la Facultad de Química. Por eso mismo es posible afirmar que ustedes conocen la magnitud del compromiso que significa ser universitarios; compromiso para con la Institución que les ha formado y para con el país que ofrece a la Universidad recursos para trabajar. Por esto también deben preocupar a ustedes los problemas que afectan a la Universidad y que, de alguna forma, pueden condicionar el cumplimiento eficaz de sus funciones.

Hace un mes presenté al Presidente de la República un proyecto para adicionar un apartado C al artículo 123 constitucional, con el propósito de regular las relaciones laborales entre las universidades públicas y sus trabajadores. A un mes de distancia es posible establecer que amplios sectores de la comunidad universitaria de todo el país han acogido favorablemente, la idea de elevar a la constitución los derechos de los trabajadores universitarios y han suscritto el proyecto.

Con la propuesta se persigue defender a la Universidad legali-

zando los derechos de sus propios trabajadores, ya que nadie puede llamarse beneficiado por vivir en situaciones de hecho. El sistema jurídico mexicano tutela los legítimos intereses de los trabajadores; no tiene por qué existir una omisión respecto de los trabajadores universitarios.

Es pertinente reiterar que la Universidad solamente debe organizarse de acuerdo con el principio de legalidad. Esta ha sido una tesis indeclinablemente reiterada y que ha permitido a la Universidad encauzarse por la senda del trabajo académico.

La controversia en relación a la propuesta que nos hemos permitido hacer al Presidente de la República, en realidad traduce la visión que se tenga de la Universidad. La propuesta busca asegurar el desarrollo de una Universidad académica, libre y crítica.

Este objetivo fue manifestado cuando, al asumir el cargo de Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, planteé con nitidez que clase de Universidad deseamos la mayor parte de los universitarios. En aquel momento aseguré que concebía "una casa de estudios vigorosa, en donde se formen profesionales capaces de captar, sentir, entender y resolver la problemática nacional; un laboratorio en donde se realice investigación de trascendencia internacional, enfocada a solucionar urgencias específicas de México; y un surtidor de cultura a todos los confines del país. Estamos convencidos de que la enseñanza y la investigación son funciones insolubles y veneros caudalosos para la difusión cultural. Así, la Universidad corresponderá con creces el gran esfuerzo que el pueblo mexicano hace para sostenerla".

Por ello no cejaremos en nuestro empeño de consolidar la legalidad universitaria y no habrá ningún tipo de concesiones en detrimento de las aspiraciones académicas de la Universidad.

El proyecto de adiciones al artículo 123 forma parte de una serie de disposiciones para mejorar la calidad del trabajo universitario. Ya lo hemos afirmado: de ninguna manera puede identificarse esa adición con una panacea que resuelva todos los problemas de la Universidad; pero sí es necesario encuadrarla como una medida trascendente que contribuirá al mejor desarrollo de la Institución.

Podemos demostrar que no se han soslayado los principales problemas que han aquejado a nuestra Casa de Estudios en los últimos tiempos. En efecto, en los casi cuatro años de labores de la administración a mi cargo se han aplicado medidas tendientes a elevar los niveles académicos de los universitarios. En especial pueden señalarse el proceso de descentralización de la Universidad que res-

tablece una mejor proporción entre los recursos educativos y el número de estudiantes, con la creación de 5 Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales, que constituyen una auténtica innovación en el ámbito de la educación superior en México; el impulso decidido que ha recibido la investigación al dotarla de nuevos equipos, de mayores recursos humanos y económicos y de nuevos recintos de trabajo, y el importante refuerzo a la difusión de la cultura, cuyo ámbito de acción se ha expandido considerablemente.

Por otro lado, la continua renovación de los planes de estudio; la preocupación por incrementar los programas de formación de profesores; la actualización de los ordenamientos universitarios a la evolución de la institución y la permanente disposición de atender los problemas universitarios conforme a las pautas del diálogo y la conciliación, también se han traducido en ventajas para el desarrollo académico universitario.

Como se ve, la revitalización académica de la Universidad no puede darse conforme a medidas aisladas. Por el contrario, cada disposición adoptada en la Universidad contribuye a reforzar las precedentes y constituye un nuevo elemento para el progreso de la Universidad.

Ustedes han sido testigos y partícipes, compañeros universitarios egresados de la Facultad de Química, de un indeclinable esfuerzo para conseguir que su facultad sea una de las más importantes en su especialidad en América Latina; los invito ahora a sumar voluntades con todos los universitarios de México en otro importantísimo esfuerzo que representa un anhelo largamente perseguido: conciliar y legalizar los derechos de la Universidad y de sus trabajadores, para estar en aptitud de garantizar el mejor desarrollo de nuestras instituciones en beneficio de México.

Discurso pronunciado en el Congreso FID'CLA

[Septiembre 27 de 1976]

Apoyo de la información a la educación y a la investigación

En el curso de su desarrollo, las sociedades pasan por alguna de tres etapas sucesivas; la preindustrial, que se esfuerzan por superarla países de regiones como nuestra América Latina; la industrial, que disfrutan un buen número de países desarrollados; y la posindustrial, privilegio exclusivo de los países con mayor afluencia económica. En la primera de estas etapas, que a nosotros corresponde, la materia prima es la naturaleza, el medio de aprovechamiento o de transformación son las fuerzas naturales, y el producto son los bienes naturales. En la segunda, la materia prima es la industrial, el medio de transformación es la energía y el producto es el dinero; y, por último, la tercera etapa se caracteriza por contar con el conocimiento como materia prima, la "información" como el medio de transformación y el nuevo conocimiento como el producto.

La ciencia, elemento básico de las sociedades presentes y futuras, encara en la era posindustrial el serio problema del cambio de una economía productora de bienes a una economía de servicios para la cual la información es insustituible.

Así, la información juega un papel medular en las sociedades desarrolladas de hoy y será más importante en el futuro conforme estas sociedades incrementen su desarrollo.

Lo antes dicho parecería indicar que la información no existe si es necesaria en los países industrializados y aún menos en los preindustrializados. Sin embargo, nuestra convicción es exactamente contraria a esta falsa impresión. Los países preindustrializados se caracterizan por padecer grandes problemas de carácter básico: ignorancia, altas tasas de crecimiento de la población, escasez de recursos y miseria. La toma de decisiones acertadas y la correcta implantación de soluciones es fundamental para resolver estos problemas y esto no es posible lograrlo sin la utilización adecuada de la información.

Lo que en gran medida permite a un país o región no sólo incorporarse a los avances de su tiempo, sino además promoverlos y acelerarlos, es la educación, particularmente la del nivel superior, puesto que mediante ella se forman y preparan los individuos que hacen

posible dicha acción. El traspaso eficiente de la tecnología sólo puede efectuarse si el país receptor ha alcanzado un grado de desarrollo científico tal, que sea capaz de evaluar y ejercer una acción creativa que le permita asimilar, es decir adaptar adecuadamente, la tecnología extranjera.

En cualquiera de sus modalidades, desde la Universidad puramente académica como medio de educación, comunidad de investigadores y foco de progreso, hasta la Universidad tecnocientífica como molde profesional y factor de producción, las instituciones de educación superior contemporáneas, sujetas al impacto de un cambio de escala que las ha convertido en instituciones de masas, han sido obligadas a estallar fuera del campo definido por concepto la "Universidad Ideal". La crisis resultante debe ser encarada mediante una estructura que permita cada vez más el flujo y la utilización de la información, porque son las comunidades universitarias aquéllas que en cualquier latitud más se asemejan a las sociedades post-industriales, en donde el conocimiento es a la vez materia prima y producto, y, la información, el elemento de transformación. Desde el momento en que una nación confía a una institución en particular el cometido de elaborar, conservar, difundir y perpetuar los conocimientos la ubica dentro del concepto de Universidad.

Nuestras multidisciplinarias tareas universitarias nos llevan a la conclusión de que el establecimiento de los objetivos de la enseñanza superior no puede desligarse del marco socio-económico de la nación. Primordial entre estos objetivos inseparables está el de dar más y mejor educación a un cada vez mayor número de ciudadanos. Y, ¿cómo si no por medio de la educación se pueden abordar intereses nacionales prioritarios como disponer de profesionales, especialistas y técnicos suficientes y capaces de participar en tareas y programas de acción encaminados a la resolución de alto nivel en las ciencias sociales, naturales y exactas, que enriquezcan el pensamiento nacional y lo proyecten hacia el exterior?

Es evidente que tanto los objetivos de la enseñanza superior como los intereses de la nación, son aspectos del mismo concepto de desarrollo integral con justicia social.

Otros de los objetivos fundamentales de la educación superior coincidentes con los de la nación, es la difusión de una cultura que mantenga actualizado al individuo en todas las ramas del saber y brindarle la oportunidad de ejercer su razonamiento, permitiéndole no sólo tomar parte consciente en la aventura científico-tecnológica y socio-cultural de su tiempo, sino también desarrollar su creatividad en

función de los principales problemas nacionales. ¿Puede un médico, por ejemplo, ignorar las Ciencias Sociales en una época en que una buena parte de sus pacientes están enfermos de su civilización?

Nuevamente aquí la información juega un papel decisivo en la consecución de este objetivo de educación superior. Es necesario establecer mecanismos que permitan informar adecuadamente a todos los integrantes de la sociedad.

Los sistemas nacionales de educación y de ciencia y tecnología son entidades que se vinculan estrechamente con otros aspectos de la vida nacional, particularmente con el sector productivo y con otros componentes del Estado mismo, del cual forma parte. La estrategia global de desarrollo científico y tecnológico debe procurar la vinculación y coordinación continuas de las actividades pertinentes de los sectores gubernamentales, productivo y educativo/científico/tecnológico.

A Jorge Sábato se debe una interesante concepción geométrica de la interrelación que debe existir entre ellos para dar base sólida al desenvolvimiento de las ciencias y de la tecnología y asegurar su efectiva contribución al desarrollo de nuestros países. Podemos imaginar que entre estos tres elementos se establece un sistema de relaciones representado por un triángulo en el cual cada uno de ellos ocuparía su vértice respectivo.

En este triángulo hay intrarrelaciones, interrelaciones y extrarrelaciones entre los distintos componentes. Las intrarrelaciones se dan dentro de un vértice dado, las interrelaciones corresponden a las que establecen entre los vértices y las éxtrarrelaciones entre el triángulo o sus integrantes con otros elementos de la sociedad. Así, el vértice infraestructura educativa y científico-tecnológica está constituido por el propio sistema educativo, generador de los hombres que "protagonizan" la investigación; y el sistema científico-tecnológico que incluye los laboratorios, institutos, centros y plantas piloto, donde "se hace" la investigación, así como los elementos de su organización, la planificación, la promoción y la coordinación de la investigación, así como los mecanismos jurídico-administrativos y los recursos económicos y financieros aplicados a su funcionamiento.

Los lados del triángulo de Sábato deberían ser la función que crea el órgano, y esta actividad vital no puede ser otra que la transferencia de información, pues su logro es el resultado de un proceso deliberado, digamos, de una toma de decisiones.

El proceso de saber dónde y cómo innovar constituye el resultado de la acción múltiple y coordinada de la información como

elemento de enlace de los tres factores fundamentales en el desarrollo de las sociedades contemporáneas: el gobierno, la estructura productiva, y la infraestructura educativa-científico-tecnológica. Más aún, la información por las vías de las interrelaciones y extrarrelaciones logra para la infraestructura científico-tecnológica su trascendencia nacional y para el gobierno su proyección internacional.

En América Latina no existe todavía un sistema de relaciones como el descrito y podría no haber conciencia acerca de la necesidad impostergable de establecerlo. Se observa en esta región un profundo desajuste entre la naturaleza de nuestro incipiente desarrollo industrial y la infraestructura científico-tecnológica, particularmente considerando la labor que en este campo llevan a cabo las universidades.

Es patente en estos países, la falta de integración de información sobre los objetivos que persiguen y las actividades que desarrollan los sectores gubernamental, educativo/científico/tecnológico y productivo.

Sin embargo, es innegable que durante los últimos años un número importante de países latinoamericanos han tomado medidas de enorme trascendencia para superar estas fallas, medidas que van desde la reforma de la enseñanza hasta la creación de sus Consejos Nacionales de Ciencia y Tecnología, pasando inexorablemente, por la creación de "centros de información especializada", en muy diversos niveles, tanto dentro como fuera de las universidades.

Se ha afirmado, no sin razón que, en términos generales, la universidad latinoamericana no ha sido albergue propicio para la ciencia y la investigación pues hasta bien entrado este siglo nuestras universidades seguían siendo los llamados "virreinos del espíritu", admirablemente organizadas para realizar el doble propósito de formar hombres de profesión e impedir que se formaran hombres de ciencia. Nuestros sistemas educativos no han estimulado la formación de un espíritu crítico e inquisitivo, indispensable para que surjan las vocaciones científicas, ni se ha otorgado a la creación científica y técnica la misma importancia que se concede a otras manifestaciones del espíritu, como las artes y las humanidades.

Tampoco se han entrenado a los estudiantes a captar, a sistematizar y a analizar la información que cada vez se genera con mayor intensidad, actividades que son indispensables para el desarrollo del proceso científico.

Madariaga ha dicho que los españoles se han pasado el siglo vi-

viendo a expensas de Ramón y Cajal, y ahora parece que intentan vivir a costa de Severo Ochoa.

Nuestro desafío, según Darcy Ribeiro, es nada menos que "rehacer la ciencia", tanto la "humana" como la "deshumana", creando estilos de investigación útiles a nuestra sociedad, como herramientas de aceleración evolutiva y de autosuperación. De no proponernos el dominio del saber científico moderno como el lenguaje fundamental de la civilización emergente, correríamos el riesgo de la marginación cultural.

No es circunstancial que a los conceptos de "educación", "investigación" y "desarrollo", hayamos agregado ya otros cuya vinculación es muy estrecha: "multidisciplinaridad", "intereses nacionales", "razonamiento", "juicio", "actualización de conocimientos", "toma de decisiones", "servicios", "gobierno", "sector productivo", entre otros.

Es así, al intentar la interdependencia de tantos y tan importantes conceptos, que surge en toda su magnitud el común denominador de todos ellos: la "información".

En las grandes instituciones universitarias de América Latina, como la nuestra, es necesario, por un lado, atender el gran volumen de demanda de educación, y por otro, elevar los niveles académicos para producir profesionistas cada vez mejor preparados para resolver los crecientes problemas del país y para satisfacer las demandas que impone el desarrollo. Para esto, es necesario contar con mecanismos de captación, procesamiento y análisis de información que permitan la adecuada planeación académica de las instituciones, la evaluación sistemática de los conocimientos de los alumnos, de los programas y planes de estudio; que permitan el control y el análisis de los procesos de ingreso, retención y deserción estudiantil; así como el uso de la informática para resolver problemas de apoyo administrativo y hacer un uso más eficiente de los limitados recursos de las universidades.

Asimismo, la docencia y la investigación requieren cada vez más del uso de la información para mantenerse en los niveles de excelencia necesarios. Por un lado, requieren asimilar las experiencias desarrolladas en otras instituciones, y por otro, requieren el apoyo de herramientas modernas para procesamiento de información propia de la investigación.

Así pues, en estas universidades no serían posibles la docencia, ni la investigación ni la difusión de la cultura, sin contar con sistemas de captación, procesamiento y difusión de la información.

En nuestra Casa de Estudios hemos iniciado acciones para poner al alcance de maestros, investigadores, educandos y funcionarios, ese

insustituible medio de transformación social y económica materializando por un lado en lo mejor de la información mundial que todos precisamos, siendo el medio principal para esto el Centro de Información Científica y Humanística y por otro lado hemos materializado en las herramientas más avanzadas necesarias para la captación, recuperación y análisis de información, canalizando esta necesidad a través del Centro de Servicios de Cómputo.

Sabemos que aún estamos lejos de lograr cabalmente este propósito.

No obstante, lo que hasta ahora se ha realizado nos alienta a redoblar esfuerzos para llegar a la meta que nos hemos impuesto.

*Discurso pronunciado en la ceremonia inaugural del
Congreso FID·CLA*

[Septiembre 27 de 1976]

*Honorable Presidium,
distinguidos Congressistas*

Nos hemos convocado al trigésimo octavo Congreso Mundial de la Federación Internacional de Documentación, representantes de diferentes regiones con las más variadas especialidades del conocimiento. Tenemos en común, no obstante, la convicción plena de que, en la época actual, la información es un elemento básico para alcanzar los más variados objetivos comprendiendo los niveles individual, institucional y nacional.

En efecto, cualquier actividad actual, independientemente de su magnitud y alcance, requiere de una información precisa. México al igual que todos los países tiene la urgente necesidad de desarrollar sus recursos para alcanzar las metas de progreso que nos hemos impuesto y en consecuencia, precisamos de información. Ésta se encuentra diseminada en una amplia gama de medios de difusión y de información que es importante captar, sistematizar y difundir.

La Universidad Nacional Autónoma de México tiene como funciones primordiales la docencia, la investigación y la difusión de la cultura; plenamente conscientes de la trascendencia de la información para poder cumplir con el cometido institucional nos llevó a coauspicar el Congreso que ahora se inicia. Más aún, si se considera el esfuerzo nacional que se realiza para ascender a más altos niveles de progreso con justicia social, y, específicamente, considerando que nuestra institución en el momento actual tiene una indeclinable responsabilidad en la expansión del sistema educativo nacional y en hacer posible que la investigación científica y tecnológica sea un instrumento efectivo para el desarrollo nacional. Para una y otra empresa requerimos de recursos humanos de distintas cualidades y calificaciones: técnicos, profesores e investigadores.

Estoy cierto que el intercambio de experiencias que tendrá lugar en los próximos días será muy fructífero y que, al final de la reunión,

estaremos más vinculados, mejor informados y que los lazos de amistad se habrán estrechado.

Termino por dar la más cordial bienvenida a quienes han venido de otros países, les expreso mis mejores deseos por una grata estancia en México.

Palabras pronunciadas el día 11 de octubre con motivo de la inauguración de las nuevas instalaciones de Radio Universidad

Me complace dirigirme a la comunidad universitaria y a todo el auditorio de Radio Universidad con motivo de la inauguración de los nuevos estudios y oficinas de esta radioemisora.

La Universidad Nacional Autónoma de México tiene como funciones investigar, educar y difundir la cultura. En este último renglón el esfuerzo universitario es de extraordinaria magnitud e importancia. Cotidianamente la Universidad realiza diversas actividades culturales que comprenden conciertos y recitales, representaciones de teatro y de danza, exposiciones, proyecciones cinematográficas, conferencias y mesas redondas y, por supuesto, emisiones de programas radiofónicos.

Para mejorar la calidad de estas emisiones y corresponder al desarrollo sostenido de la Estación, la Universidad adquirió equipo por valor de \$3.000,000.00 que permitirá aumentar la potencia de transmisión en frecuencia modulada de 5.89 a 101.05 Kw.; así como grabar y transmitir programas en sonido estereofónico y diferenciar la programación de amplitud y frecuencia moduladas. Para que este equipo pudiese ser aprovechado de manera adecuada a la Universidad también dotó a la estación de estudios que satisfacen los requerimientos acústicos y de espacio de una radioemisora moderna.

Con el nuevo equipo de que dispone Radio Universidad a partir de hoy, así como con los nuevos estudios para la producción de programas y el aumento de potencia en sus transmisiones, Radio Universidad continúa una tradición de casi 40 años de trabajar dentro de niveles técnicos estrictamente profesionales.

Entre las tareas más importantes que Radio Universidad lleva a cabo actualmente, se puede mencionar la revisión de su programación, el mejoramiento en sus servicios informativos, la colaboración con emisoras del interior de la República y, fundamentalmente, el mantenimiento de una voz constante de lo que representa para México la cultura universitaria.

Aprovecho esta ocasión para felicitar a todo el personal y a los colaboradores de Radio Universidad, cuyo gran entusiasmo hace posible que todos los días del año esta emisora cumpla con la función

que tiene asignada y de la cual estamos orgullosos todos los universitarios.

Por todo lo anterior, hoy, 11 de octubre de 1976, siendo las doce horas con cincuenta y un minutos, me es muy satisfactorio declarar inauguradas las nuevas instalaciones de Radio Universidad de México.

Discurso pronunciado en la inauguración del I Simposio Nacional de Legislación Educativa, celebrado en la ciudad de Campeche, Camp.

[Octubre 26 de 1976]

*Sr. Gobernador del Estado,
Sr. Secretario de Educación,
distinguidos Universitarios,
Señoras y Señores:*

Pocos lugares tan adecuados para servir de marco a este Primer Simposio Nacional de Legislación Educativa, como la bella y hospitalaria tierra natal de don Justo Sierra. Al dar principio una reunión cuyos frutos, espero y deseo, habrán de ser útiles al desarrollo de la educación en México, es oportuno recordar que en 1881, fue la diputación campechana, con don Justo como promotor principal, la que sostuvo la necesidad de adicionar la Constitución Federal para que en ella quedara establecida como obligatoria la Instrucción Primaria.

El proyecto fue aprobado por unanimidad en la Cámara de Diputados, no así en la de Senadores donde fue detenido; mas no por esto podemos dejar de consignarlo como una de las iniciativas de legislación educativa que, andando el tiempo, llegaría a convertirse en parte misma de las garantías constitucionales de los mexicanos.

Otra idea que también correspondió iniciar el entonces diputado Sierra, fue la creación de la Universidad Nacional de México. Era 1881; pero sólo años más tarde —en 1910— la Universidad Nacional sería definitivamente fundada por el ya ministro Sierra. En 81 el proyecto legislativo pareció en extremo radical. Tendía según la apreciación crítica de algunos coetáneos, a emancipar la enseñanza superior del Estado, haciendo de la Universidad una persona jurídica, y tenía el agravante —según los mismos impugnadores— de imponer al gobierno la obligación perpetua de subvencionarla.

El tiempo daría la razón a Sierra, y la Universidad no sólo sería creada con personalidad jurídica sino que llegaría a ser autónoma; no menos ocurrió con la idea de hacer obligatoria la Instrucción Primaria. Así, creación de la Universidad y obligatoriedad de la ense-

fianza son dos grandes aportaciones a la legislación educativa mexicana, cuyo mérito corresponde a un distinguido campechano.

Será importante que ahora, nosotros, los universitarios del último cuarto de un siglo preñado de cambios, prosigamos con la tarea innovadora de las normas que componen lo que tal vez en algún momento llegue a constituir una nueva disciplina para los tratadistas: el derecho educativo.

Quiero acentuar que hablo de innovar, más que de actualizar, por que este último verbo traduce una empresa que, con ser apreciable, no traspone el umbral de las necesidades de un determinado momento, en tanto que las innovaciones bien pueden anticiparse a su tiempo, adelantarse a otro tiempo que, tan inexorable como el nuestro actual, también habrá de plantear nuevas demandas y revestir distintas características. Pregunto, entonces, ¿es lícito que nos anticipemos a lo por venir? Estoy persuadido de que sí lo es; y tan lo estoy, que mi propia administración ha tenido, como uno de sus más importantes objetivos, la incesante modernización de las normas que rigen la vida de la Universidad Nacional Autónoma de México. Llegado a este punto hago público reconocimiento de la labor realizada por Jorge Carpizo, también oriundo de Campeche y abogado general de la Universidad, y por sus más directos colaboradores. Será él quien, en su ponencia, refiera en detalle las características de los principales ordenamientos legales que han sido elaborados en esta administración.

La vida jurídica de la Universidad, por ser tan intensa e importante para el funcionamiento Institucional, ha recibido una especial atención. Por esto mismo hemos establecido una serie de reglas que determinan el contenido de nuestra legislación. Los principios en que se asienta la legislación universitaria pueden enunciarse sucintamente en los siguientes cinco puntos: 1) garantizar la autonomía de la Universidad, la integridad de su patrimonio y la vigencia de su estructura eminentemente académica; 2) conciliar, mediante fórmulas idóneas, los legítimos intereses de los miembros de la comunidad, con los objetivos, los derechos y la responsabilidad social de la institución; 3) resolver los conflictos que se susciten mediante instrumentos novedosos pero siempre acordes con los preceptos de la legislación universitaria; 4) involucrar a la comunidad en el proceso legislativo, sometiéndole con toda oportunidad cada proyecto y escuchando sin cortapisas los puntos de vista que en cada caso sean formulados, y 5) vigorizar el espíritu de legalidad entre los universitarios, modernizando disposiciones normativas existentes, integrando la-

gunas legales y previendo las necesidades y posibilidades futuras de la Institución.

También debe considerarse, para apreciar la trascendencia de contar con una legislación moderna, operativa y democrática en la Universidad Nacional, que ésta es una Institución con una experiencia de cuatro siglos; que por la magnitud de su población, por su aportación científica, humanística y artística y por sus recursos económicos y capacidad instalada, es el mayor centro educativo nacional; que por mucho tiempo ha significado un modelo para la formación y desarrollo de otras instituciones análogas en el país; que por su actividad representa una de las más valiosas opciones para el progreso independiente de México, y que por el papel medular que desempeña dentro del sistema educativo nacional, es un codiciado objetivo para quienes desean desarticular ese sistema o disponer de un ariete para afectar o condicionar el funcionamiento de otras instituciones públicas.

Los fines de la Universidad reclaman el ejercicio de libertades especiales; la libertad de gobernarse, la libertad de planear y programar su propio trabajo, la libertad de investigar y enseñar, sin otro límite que el del saber.

El cumplimiento de los fines de la Universidad reclama la abstención del Estado en la organización técnica de la Casa de Estudios y, también, en palabras de don Alfonso Caso, "como una consecuencia de su propia definición, la abstención de la Universidad en los asuntos políticos del Estado". El propio maestro Caso afirmaba que, "la Universidad, como tal, ha de permanecer constantemente ajena a las cuestiones políticas". Este punto de vista continúa y reaviva las reflexiones de los creadores de la Universidad, como el maestro José Vasconcelos y está presente en las declaraciones y decisiones de todos los universitarios que, hasta ahora, han tenido el honor de dirigir nuestra Casa de Estudios.

Por ser la Universidad una Institución académica se exige plantear la selección de sus autoridades, de su profesorado, de sus procedimientos de trabajo, a partir, justamente, de consideraciones técnicas; no de consideraciones partidistas.

En la Universidad el ejercicio de la autoridad reclama no solamente la mesura y la honestidad, sino el compromiso con los fines de la Institución y el consenso de todos, tendiente al cumplimiento del fin común.

Muchas veces he afirmado que la Universidad se caracteriza por plantear y resolver sus propios problemas, entre universitarios y con

procedimientos universitarios: el reconocimiento general de la jerarquía suprema que corresponde al cumplimiento de los fines de la Universidad y la subordinación de los intereses particulares ante dicho fin; el conocimiento metódico y crítico de las causas que generan nuestras dificultades y nuestros conflictos, el empleo de la razón, el diálogo, la comunicación y la información, como medios para encontrar las soluciones más adecuadas; el compromiso, en fin, de resolver dentro del cuadro del Derecho nuestras diferencias.

Solamente en un marco de Derecho puede encontrarse el necesario equilibrio entre el consenso en el cumplimiento de las tareas de la Universidad y el disenso respecto a estilos y enfoques alternativos.

La actual organización académica y administrativa de la Universidad ha respondido al desafío de nuevas condiciones, muy distintas de aquellas que se planteaban cuando la Universidad fue creada o cuando conquistó su autonomía. Comisiones dictaminadoras, consejos internos y consejos departamentales, además de los consejos técnicos, dictan las disposiciones técnicas que rigen la acción de una estructura compleja que cuenta con múltiples procesos automatizados. Un esfuerzo legislativo, apoyado en la consulta sistemática, se ha desplegado para generar los cambios necesarios.

Uno de estos cambios está representado por la propuesta de adición de un apartado C al Artículo 123 constitucional, que recientemente entregué al señor Presidente de la República, en virtud de que ha aparecido una nueva realidad universitaria: las demandas de carácter gremial.

La propuesta la presenté con la confianza de que conduciría, con la aportación del punto de vista de los universitarios, a la formulación de las mejores soluciones para compatibilizar los derechos de las universidades con los de su personal académico y administrativo. Se ha generado un debate público del cual, a su vez, han resultado nuevas ideas que merecen ser consideradas, tales como la garantía constitucional de la autonomía y el financiamiento universitario.

Que bueno que muchos universitarios se han pronunciado con relación a la necesidad de incluir, como una garantía constitucional, el derecho de las universidades a la autonomía; el derecho a disfrutar de los recursos indispensables para el cumplimiento de sus fines; el derecho a recibir los medios de financiamiento que permitan llevar a términos cada vez mejores.

Las audiencias públicas celebradas en la Secretaría de Gobernación permitieron que se operara un doble movimiento fecundo. Por una

parte, se profundizó la cuestión del marco jurídico, mientras, por otra parte, se amplió el abanico de temas que podría incluir la iniciativa presidencial.

Rectores de universidades del interior, funcionarios y autoridades de la UNAM, representantes de sindicatos y asociaciones académicas, personalidades señeras de la docencia y la investigación comparecieron en esas audiencias o manifestaron sus puntos de vista a través de diversos medios de comunicación. El resultado es claro, pues aún difiriendo en cuanto a la forma o a determinados aspectos del proyecto que presenté al presidente, hay consenso en un punto medular: es necesario legislar para que los derechos de las universidades y su personal queden adecuadamente regulados, superando las situaciones de hecho hasta ahora presentes.

Mereció atención la causal de huelga que contiene el proyecto. Las divergencias en este punto se explican por la posición de quienes, por las vías de hecho, han paralizado en numerosas ocasiones el trabajo de las universidades, y de quienes consideramos que la paralización del trabajo universitario lesiona el desarrollo científico, tecnológico y cultural del país.

Con todo, consideramos muy importante que se haya revelado que somos muchos los que tenemos la convicción que las causales de huelga que establece la Ley Federal del Trabajo no son aplicables a las universidades, ya que su fundamento es la del apartado A del Artículo 123 que dice: "las huelgas serán lícitas cuando tengan por objeto conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción, armonizando los derechos del trabajo con los del capital".

Nadie puede desconocer que si la Constitución dispone armonizar los derechos del trabajo con los del capital, es igualmente pertinente conciliar los de quienes enseñan con los de quienes aprenden, y los de quienes investigan con los de quienes se benefician de los resultados de esa investigación, que, al igual que quienes aprenden, son en suma, todos los mexicanos.

Hemos dicho muchas veces que las universidades son costeadas con el esfuerzo del pueblo mexicano, por que de ellas espera recibir los frutos de la enseñanza, de la investigación y de la difusión de la cultura; pregunto ahora, ¿si es posible armonizar los derechos de los trabajadores con los del capital en el ámbito empresarial laboral, no será posible hacer otro tanto entre los derechos del personal universitario y las expectativas de millones de mexicanos?

Hemos sostenido, igualmente, que como las universidades no disponen de recursos propios en cantidad suficiente para hacer frente a

las demandas salariales que en ocasiones se les plantean, los em-
plazamientos a llamadas huelgas por revisión en realidad se dirigen
a las autoridades hacendarias. Y aquí ocurre lo que en muchas otras
relaciones litigiosas, que también hay un tercero perjudicado. En este
caso, el tercero perjudicado es el pueblo mexicano.

Reitero que el empleo de la coacción, así sea como resultado de una
llamada "huelga", constituye un medio que ataca la realización de
los fines de la Universidad, que debilita el sentido de una comunidad
de cultura y somete a la Institución a querellas políticas que son
ajenas a su esencia. Consecuentemente, ataca a los universitarios, aún
si están incorporados a la organización sindical.

La amenaza de que las actividades de la UNAM sean paralizadas
una vez más, en los próximos días y de que tal peligro y sus impli-
caciones subsistan indefinidamente, debe hacer reflexionar seriamen-
te acerca del futuro que, de seguirse ese derrotero, aguarda a las
universidades de México.

Mi propuesta al Presidente ha permitido a diversos sectores del
país, conocer los problemas que vive la Universidad. Reafirmo mi
convicción de la necesidad de traducir las situaciones de fuerza en
relaciones de derecho. Este es, justamente, el sentido de la propuesta
de adición.

Los derechos de libre asociación, discusión bilateral de los con-
venios de trabajo, seguridad en el empleo, mejoría económica, huelga
en los casos de violaciones generales y reiteradas de las condiciones
laborales, así como a las prestaciones a que son acreedores los traba-
jadores, son perfectamente compatibles con los derechos de las uni-
versidades a garantizar su autonomía y sus posibilidades de supera-
ción académica.

Estas y otras trascendentes cuestiones serán discutidas en este Sim-
posio, para cuya organización ha sido muy importante la hospitalidad
que el Gobierno del Estado de Campeche nos ofreció, y que pro-
fundamente agradecemos.

Señores:

Porque creo en la fuerza moral del derecho, porque creo en la ne-
cesidad del derecho para proveer el sistema nacional educativo de
los elementos adecuados para su organización y funcionamiento;
porque creo en la ineludible presencia del derecho para garantizar
a todos los mexicanos la oportunidad de prepararse, por que creo
en la perpetua evolución del derecho, y por que creo en el derecho
de la autonomía universitaria, como parte del Estado de Derecho, de-
seo a ustedes éxito en el desarrollo de este Simposio.

*Discurso pronunciado en la Ceremonia de Inauguración
del nuevo edificio de la Unión de Universidades de
América Latina*

[Noviembre 7 de 1976]

*Distinguidos Universitarios de los Hermanos
Países de América Latina*

La Universidad Nacional Autónoma de México alienta una franca vocación latinoamericanista. Muchas y elocuentes son las manifestaciones de ese interés por cuanto a nuestro hemisferio concierne.

La construcción de este edificio, para servir como sede a la Secretaría de la Unión de Universidades de América Latina, es un testimonio más de nuestro afán por mantener los ya estrechos vínculos existentes entre las instituciones de cultura superior que, por su situación geográfica, por la similitud de los problemas y desafíos que encaran y por su semejanza de objetivos, forman parte de la UDUAL.

A esta Universidad le es muy honroso contribuir, en la medida que sus recursos lo permiten, para que la Unión disponga de instalaciones adecuadas. Nos es muy satisfactorio que nuestra Casa de Estudios le ofrezca un albergue más adecuado a sus crecientes responsabilidades, el cual fue posible construir merced al apoyo directo del señor Presidente de la República.

La labor desarrollada por la UDUAL desde su fundación en 1949 la hace acreedora al decidido apoyo de sus miembros. Con seriedad, con eficiencia y con responsabilidad, la UDUAL ha correspondido a los ideales de sus fundadores y de las instituciones que la constituyen. Lejos de la improvisación, fenómeno cuya frecuente recurrencia hace naufragar muchas ideas generosas, la UDUAL, en sus 27 años de vida ha probado poseer la reciedumbre de lo que ha de permanecer y la creatividad de lo que ha de servir.

A esa tarea no son ajenos los afanes de quien el pasado año declaramos universitario ilustre de América Latina, y que ha entregado buena parte de su propia vida a hacer fructiferar el trabajo de la UDUAL: el Maestro Efrén del Pozo.

Es ésta una buena ocasión, amigos y colegas universitarios, para refrendar la vocación latinoamericanista a que antes aludí. En el escudo de la Universidad aparece el mapa de América Latina, orlado por el lema que dice "Por mi raza hablará el espíritu", debido a José Vasconcelos, rector de esta Casa y en su tiempo forjador de un nuevo ideal latinoamericano, al que llamó raza cósmica.

Creemos en la continuidad de los esfuerzos; creemos en la cooperación de las universidades latinoamericanas; creemos en la fuerza transformadora de la educación y la cultura. Por esto, proseguiremos intercambiando experiencias con otras instituciones del hemisferio, celebrando acuerdos de colaboración mutua y estudiando asuntos que nos preocupan a todos.

Con relación a este último aspecto puedo decir que los centros de estudios latinoamericanos que existen en las facultades de Ciencias Políticas y de Filosofía y Letras, atraen cada día a un mayor número de investigadores y profesores; que a través de la colección de discos Voz Viva de América Latina, que edita esta Universidad, prosigue incesante una tarea de la cual es partícipe la UDUAL; que en los trabajos del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, cuya sede es esta Casa de Estudios, participan distinguidos universitarios de todo el continente, y que vemos con el mayor interés el surgimiento, en el seno de la UDUAL, de un centro de estudios universitario de América Latina. Así contribuimos, y seguiremos haciéndolo, al mejor conocimiento de América Latina. Y lo hacemos porque tenemos la convicción de que conocernos mejor es acercarnos más.

Vienen ustedes de universidades que, como la nuestra, luchan por crear un ambiente que propicia su mejor desarrollo, porque sólo así será posible que todos los universitarios, a nuestra vez, procuremos el progreso de nuestros países. Compartimos objetivos semejantes; formamos parte de una misma comunidad; correspondemos a iguales necesidades de independencia científica y tecnológica, y, por sobre todo, alentamos ideales afines. Por eso, señores, manifiesto a ustedes que esta Casa de los universitarios mexicanos es también de los universitarios latinoamericanos.

*Discurso pronunciado en la Ceremonia Inaugural de la
VII Asamblea General de la Unión de Universidades
de América Latina*

[Noviembre 8 de 1976]

*Sr. Secretario de Educación,
Sr. Presidente y Sr. Secretario General
de la Unión de Universidades de América
Latina,
distinguidas personalidades del Presidium,
señores Rectores y representantes de las
Universidades Latinoamericanas:*

Me complace dar a ustedes la bienvenida a esta Séptima Asamblea de la UDUAL, en cuya organización la Universidad Nacional Autónoma de México participó, con la convicción de que así contribuye al mejor entendimiento entre nuestros universitarios y a la mayor solidaridad para conquistar objetivos que nos son comunes.

Como expresé ayer con motivo de la inauguración del edificio de la UDUAL en Ciudad Universitaria, veintisiete años de intensa y fructífera labor preceden a esta Asamblea. Desde su constitución, en Guatemala, la UDUAL ha sido uno de los más eficaces medios para que las universidades del hemisferio compartan sus preocupaciones, intercambien experiencias, analicen sus características, determinen su situación, examinen las perspectivas de la educación universitaria, busquen conjuntamente alternativas educativas para el superior cumplimiento de sus funciones y definan su papel como agentes de la integración latinoamericana.

Aunque entre muchas de las instituciones que forman parte de UDUAL existen diferencias por cuanto hace a sus particulares formas de organización, los principios que animan el trabajo son muy semejantes. En especial puede mencionarse la defensa de la autonomía universitaria.

En la Carta de las Universidades Latinoamericanas suscrita en Guatemala en 1949 se sostuvo la necesidad de preservar la autonomía

de las Casas de Estudio, "como medio de garantizar su función espiritual, su libertad científica, administrativa y financiera y su desarrollo dinámico y creador". Más tarde, en 1953, con motivo de la Segunda Asamblea General de UDUAL, se concluyó que "la autonomía de la Universidad es el derecho de esta corporación a dictar su régimen interno y a regular exclusivamente sobre él; es el poder de la Universidad de organizarse y de administrarse a sí misma. Dicha autonomía es consubstancial a su propia existencia y no a una merced que le sea otorgada, y debe ser asegurada como una de las garantías constitucionales".

En la actualidad son varias las constituciones latinoamericanas que consagran el principio de la autonomía universitaria; en México este mismo principio ya existe en la constitución local del estado de San Luis Potosí, cuyo artículo 100 dice: "La Universidad de San Luis Potosí es autónoma en todo lo que respecta a su régimen interior. La libertad de cátedra es la norma de su funcionamiento cultural. El estado, en la medida de sus posibilidades presupuestales la dotará con un subsidio anual."

El tema general que ahora será objeto de la atención de esta Séptima Asamblea se refiere a la perspectiva y responsabilidad de la Universidad en América Latina. Se trata, ciertamente, de una cuestión fundamental para quienes, en este hemisferio, estamos involucrados en la tarea de cooperar con el progreso de nuestros países a partir del desarrollo mismo de las comunidades de cultura, e íntimamente ligada, por ende, a la autonomía universitaria.

Es verdad que las universidades tienen la responsabilidad social de contribuir al progreso general; pero también lo es que la sociedad debe garantizar a las universidades la libertad de creación, de investigación, de expresión, de organización y de administración. Sobre estas bases se sustenta el trabajo universitario; bases que fueron lúcidamente caracterizadas por Henrique González Casanova cuando definió la vida universitaria como "un orden libre y responsable". La libertad es la afirmación de la cultura; no podemos aceptar, como ha sostenido entre nosotros, recientemente un grupo de profesores, que se trate de un derecho de "ejercicio colectivo", pues esto significaría supeditar la libertad de decisiones de asamblea, y una libertad condicionada no es libertad.

Ustedes me preguntarán, señores, cómo hemos utilizado nuestra autonomía en la Universidad Nacional, y yo les contestaré que la ejercemos a través de una estructura académica que permite atender a doscientos cincuenta mil estudiantes, así como generar la mitad de

la investigación científica del país; de la implantación de nuevos modelos de trabajo descentralizado; de la modificación e innovación de los planes y programas de estudio; de múltiples actividades artísticas y culturales; de un servicio social que los estudiantes presten a la comunidad; de una intensa vida legislativa interna; a través en suma, de una serie de mecanismos de información y participación que enriquecen a nuestra vida institucional.

A este respecto es pertinente agregar que en fecha reciente presenté al señor Presidente de la República un proyecto de iniciativa para adicionar la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos en el sentido de establecer un marco jurídico que regule las relaciones entre las universidades y su personal académico y administrativo. Con ese proyecto se desea integrar una laguna legal, ya que las relaciones laborales entre las instituciones de cultura y sus trabajadores se han circunscrito, hasta ahora, a situaciones de hecho y de fuerza. En muchas ocasiones hemos sostenido que conciliar los derechos del personal universitario con los que corresponden a las instituciones es una empresa posible y urgente.

Con motivo de ese proyecto el Presidente de la República dispuso que se escucharan los puntos de vista de quienes tuvieran interés en expresarlos. De entre la amplia gama de opiniones un aspecto fue objeto de consenso: es necesario legislar sobre las relaciones laborales en las universidades.

Además —y con esto regreso a un tema anterior— en las audiencias públicas relacionadas con el proyecto, también surgió la idea de que la constitución recoja el principio de autonomía y el financiamiento de las universidades. Aquí entroncamos, por otra parte, con el pensamiento de Antonio Caso, uno de los más destacados intelectuales mexicanos de este siglo, quien, refiriéndose a la libertad de cátedra como sinónimo de autonomía dijo, en 1933: "sugerimos que se inscriba el noble apotegma entre los preceptos de nuestra Carta Magna".

Señores:

En el curso de esta Asamblea los universitarios mexicanos expondremos nuestras experiencias y expectativas, y escucharemos las que nuestros colegas latinoamericanos traen consigo. Estoy seguro de que en esta ocasión, como en otras precedentes donde también hemos estado juntos, el intercambio de ideas será fructífero y propiciará nuevas perspectivas para la Universidad Latinoamericana. Deseo a ustedes mucho éxito y grata estancia en México.

Discurso pronunciado en la Inauguración de las nuevas instalaciones para la investigación en Ciudad Universitaria

[Noviembre 29 de 1976]

Universitarios:

Poner en marcha el día de hoy, nuevas instalaciones para la investigación, significa culminar un proceso de expansión universitaria cuyos resultados en beneficio del desarrollo del país y de la ciencia y la cultura nacionales serán perceptibles en breve plazo.

Este acto traduce otra meta largamente anhelada: dar mejor acomodo a los investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México y dotarles de recursos más adecuados a su trascendente misión. La satisfacción de este momento no es menor a la que representó poner en marcha las cinco Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales.

Desde fines de 1975 se dio constancia de la significación de este programa. Entre diciembre de ese año y marzo del presente inauguramos el edificio del Instituto de Geografía, el Instituto de Geología, el que comparten el Consejo Técnico y la Coordinación de la Investigación Científica, las ampliaciones del Instituto de Investigaciones Biomédicas y de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Química. El día de hoy toca el turno a los nuevos locales de esta Unidad de Bibliotecas, del Centro de Información Científica y Humanística, de los Institutos de Geofísica, Astronomía, Matemáticas e Investigaciones Jurídicas y de la División de Investigación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. En pocos días haremos acto de presencia en los Institutos de Ingeniería, Física, Investigaciones Económicas y en la Nueva Facultad de Ciencias. Además, quedan en curso los trabajos para ubicar mejor a los Institutos de Química, Matemáticas Aplicadas y Sistemas, Investigaciones Estéticas, Filosóficas, Filológicas, Históricas y Sociales y al nuevo Centro de Estudios sobre la Universidad. Este esfuerzo ha representado incrementar de 43,745 a 110,000 m² la superficie dedicada a la investigación científica y humanística en Ciudad Universitaria.

A cuatro años de haberse iniciado las tareas de redistribución de

las áreas destinadas a la docencia y a la investigación, podemos decir que quedaron cumplidos los objetivos propuestos.

Cumplir con el compromiso para dotar a los institutos y centros de investigación de locales, equipos y recursos, fue posible por el apoyo económico del Gobierno Federal, que permitió atender también a las otras dos funciones esenciales de nuestra casa: impartir mejor educación y difundir más la cultura.

El aumento del área de investigación, no es, sin embargo, una mera ampliación; constituye una política de remodelación de la Ciudad Universitaria que obedeció, principalmente a las siguientes preocupaciones: mejorar las instalaciones académicas; mantener una estrecha vinculación de escuelas y facultades con los institutos y centros cuya materia de enseñanza e investigación, respectivamente, fueran, afines, y facilitar la comunicación interna en Ciudad Universitaria. De acuerdo con este proyecto que denominamos desarrollo por áreas, las dependencias universitarias de docencia e investigación, han sido agrupadas según su especialidad.

Las ventajas académicas del programa, cuyos mayores frutos vemos ahora, son múltiples: mejora las instalaciones destinadas a la investigación y a la enseñanza de graduados; permite ofrecer al personal académico condiciones ambientales propicias para su más intensa aplicación al trabajo, al tiempo que da oportunidad para enriquecer el equipo científico disponible y para incrementar el acervo biblio y hemerográfico.

Al mantenerse la vinculación de las dependencias docentes con las que practican investigación, se propicia la conjunción de elementos esenciales en la educación superior. Hay que tener muy presente que un sistema universitario de enseñanza sin apoyo en la investigación, sería un sistema dependiente y anacrónico; así como que una investigación separada de la docencia sería una estructura ociosa y superflua en el ámbito de una Universidad.

Por eso aquí reiteramos lo que hemos expresado en otras ocasiones "la universidad y la investigación reciben beneficios recíprocos. Al realizarse en la universidad, la investigación obtiene un ambiente de libertad, de competencia académica, propiciador de la creatividad donde los científicos confrontan ideas, las corroboran o rectifican y son seguidos por estudiantes, en muchos casos futuros científicos, que los estimulan y enjuician. Gracias a la libertad para investigar, la universidad ha identificado nuevas disciplinas y todas las áreas del conocimiento. Con ello se ha propiciado el progreso en amplias ramas del saber y se ha robustecido el quehacer universitario".

“Como efecto de la investigación se ha obtenido una definida mejora en la educación superior. Quienquiera que se dedique a la investigación permanece alerta y no puede sino enseñar con entusiasmo. Es más probable que la inquietud y la curiosidad se despierten mediante el contagio que con la mera trasmisión del conocimiento a través de la memorización. Y, por otra parte, la inquietud y la curiosidad —no el conocimiento— son lo que nutre a la sabiduría.”

Sabemos perfectamente que la enseñanza y la investigación tienen un objetivo común: contribuir al progreso nacional formando profesionales altamente capacitados y aportando soluciones a problemas del país. Ahora bien, este propósito se plantea en tanto que las universidades públicas son costeadas con el producto del trabajo de todos los mexicanos y que han sido instituidas para beneficio de nuestro país. Asimismo, las universidades incluyen entre sus fines la afirmación de la verdad y la búsqueda incesante del conocimiento.

La labor de investigación en una universidad requiere la coordinación y la complementariedad del trabajo realizado por los profesores y por los investigadores. Por ello sobresa la función del edificio en que nos encontramos. Recoge el interés por acercarse de cinco institutos y de tres centros de investigación que le circundan. Este conjunto arquitectónico propiciará seguramente la comunicación entre el personal académico de diferentes institutos, centros y facultades, lo cual favorecerá enfoques multidisciplinarios e interdisciplinarios.

Es muy común escuchar que los niveles académicos de la Universidad Nacional han descendido. Esto se repite, de manera más o menos mecánica, desde hace varios años. Esa expresión de escepticismo se ha convertido más en un lugar común que en juicio crítico razonablemente fundado. Lo cierto es que los universitarios nos encontramos empeñados en una tarea de superación académica, en la que participan todos los miembros de la comunidad entre los que merecen reconocimiento quienes practican la mejor investigación que se lleva a cabo en el país.

Durante algunos años las actividades de nuestra Universidad tuvieron que adaptarse a los imperativos de una explosiva demanda de enseñanza. La ampliación de recintos, la contratación de profesores y acaso, hasta la composición de planes de estudio, tuvieron, en ocasiones, que responder más a la necesidad de acomodar a un mayor número de alumnos, que a la implantación paulatina de un plan de desarrollo institucional. Haber dejado que la vida universitaria siguiera su curso sin consolidar sus cimientos habría llevado a la institución al desquiciamiento de su función académica.

La Universidad asume su tarea educativa. El derecho a la educación es un derecho a la buena educación no a la ficción educativa. Los mexicanos todos deben estudiar y aprender, no aparentar que lo hacen. La Universidad de hoy responde a la demanda social de educar más y mejor. Si la Universidad de hoy, no volviera los ojos a las exigencias de la calidad académica, pondría en peligro el desarrollo propio y el del país. Ante los apremios del número, no habrá concesiones en la calidad.

De ahí que haya sido prioritario fortalecer los programas de formación de personal académico, así como estimular a quienes optan por hacer de la docencia o la investigación su carrera. De ahí igualmente, que se hayan implantado mecanismos para regular el flujo de ingreso a la Universidad y establecidos nuevos programas y organización académica tales como la descentralización de la enseñanza profesional en el área metropolitana y el reagrupamiento por áreas, de las dependencias de investigación y enseñanza situadas en Ciudad Universitaria.

En el mensaje de iniciación de los cursos correspondientes al ciclo escolar 1976-1977, que arrancó hace dos semanas expresé que nuestra institución es una Universidad académica, en permanente evolución organizada para el trabajo, comprometida con el futuro de México y esencialmente creativa. En una Universidad así la investigación representa un papel medular.

Los resultados de la investigación se proyectan en el mejoramiento de la enseñanza, en la ampliación de la difusión cultural, en su trascendencia social por la solución de problemas nacionales y en la participación de nuestro país dentro de la gran comunidad científica del mundo. Una Universidad donde se realiza investigación, es una institución cuyos niveles académicos son ascendentes. Este es el caso de la Universidad Nacional.

En un rápido repaso del desarrollo de la investigación en la Universidad, vemos que su origen es relativamente reciente. Fue apenas en 1929 cuando el Observatorio Astronómico Nacional, el Instituto Geológico Nacional, la Biblioteca Nacional y la Dirección de Estudios Biológicos pasaron a formar parte de la Universidad. A partir de esa base se desarrollaron nuevos institutos, centros y divisiones de investigación que actualmente suman treinta y tres dependencias, nueve de las cuales fueron formadas en los últimos seis años.

Pero el cambio en la estructura de la investigación universitaria no es meramente cuantitativo. También es, acaso en mayor medida, cualitativo. Hace cinco años, por ejemplo, en las tareas de investigación estaban involucradas, como personal de carrera, 930 personas. Hoy

ascienden a 1845. Y si nos remontamos a apenas hace diez años, encontraremos que entonces sólo había 332 miembros del personal académico de carrera dedicados a investigar.

Hemos avanzado también, qué duda cabe, en el establecimiento de los mecanismos que norman la investigación. La infraestructura de investigación universitaria posee diversos elementos organizacionales para permitir su desarrollo y mejor funcionamiento. Entre ellos están los Consejos Técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades que, presididos por los Coordinadores de Ciencias y de Humanidades, agrupan a los directores de institutos y centros y de una Facultad por cada área. Su función principal es fijar las políticas generales para coordinar y planear el desarrollo de la investigación, se ha propuesto al Consejo Universitario que estos Consejos Técnicos sean ampliados con representantes elegidos directamente por el personal académico. Además, en cada instituto y centro existe un órgano de consulta, auxiliar del director, que es el Consejo Interno, y una Comisión Dictaminadora que se encarga de evaluar los méritos de los investigadores para su admisión y promoción.

Impulsar las tareas de investigación dentro de la Universidad reclama un esfuerzo organizativo sustentado en normas precisas. A los universitarios consta que, en los últimos años, nuestra Casa de Estudios ha estado empeñada en revisar su legislación, con objeto de hacerla congruente con sus necesidades y perspectivas. Por ejemplo en los años recientes se ha modificado dos veces el Estatuto del Personal Académico con objeto de convertirlo en instrumento que, por un lado garantice los fines académicos de la institución y, por el otro, proteja los derechos del personal académico de la Universidad.

Asimismo, en breve el pleno del Consejo Universitario conocerá el proyecto a que antes hice referencia, para modificar la estructura de los Consejos Técnicos de Humanidades y de la Investigación Científica.

A los pioneros de la investigación universitaria debemos mucho de lo que actualmente existe. El impulso inicial de quienes trabajaron a cambio de la satisfacción de contribuir al engrandecimiento de esta Universidad, muchas veces incluso sin retribución económica, fue determinante para llegar a donde hoy estamos. La generosidad y la devoción académica de aquellos primeros investigadores constituyen un ejemplo que nos obliga.

La investigación de nuestra Universidad no se circunscribe al área metropolitana del Valle de México. Hemos podido implantarla en distintos confines del país. Tal es el caso de los Institutos de

Astronomía, Biología y Geología y del Centro de Ciencias del Mar, por ejemplo.

El Instituto de Astronomía cuenta con dos observatorios nacionales, uno en Tonanzintla y otro en San Pedro Mártir. Este último ha sido dotado de un potente telescopio de dos metros de diámetro, que sitúa al observatorio en un nivel internacional, máxime si se tiene en cuenta que está ubicado en el lugar de mayores posibilidades astronómicas en todo el territorio nacional y gran parte del hemisferio norte.

Por su parte el Instituto de Biología multiplicó sus posibilidades de investigación mediante las estaciones en los Tuxtlas y Chamela. A su vez el Centro de Ciencias del Mar y Limnología ha emprendido importantes investigaciones en el Atlántico y en el Pacífico mediante sus estaciones de Ciudad del Carmen y Mazatlán. Esta última es la Unidad de Investigación más apropiada en su género en el país.

El Instituto de Geología practica importantes trabajos en el Centro de Docencia e Investigación en Ciencias de la Tierra, creado en colaboración con la Universidad Autónoma de Zacatecas y el Gobierno Estatal, y en la Oficina de Geología, que opera en Hermosillo, que mantiene estrechos vínculos con la Universidad de Sonora. Todas estas avanzadas de la investigación universitaria también han sido dotadas de nuevas instalaciones.

A partir de la creación del CONACyT, nuestra participación en el establecimiento de nuevos centros de investigación se ha incrementado. La Universidad colabora, conjuntamente con esa institución, en el Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada; en el Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, en San Cristóbal las Casas; en el Centro de Investigación y Química Aplicada de Saltillo, y en el Centro de Investigaciones Biológicas de La Paz. En estos cuatro casos participan también los gobiernos y las universidades locales.

Por lo anterior es clara la gran potencialidad de nuestra investigación. La participación universitaria en la vida científica y cultural del país es ya ampliamente reconocida.

Ello nos obliga a esforzarnos para diseñar nuevos caminos de progreso. Ya se han planteado las ideas preliminares para implantar formas de investigación con un enfoque interdisciplinario en las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales aprovechando la oportunidad que ofrece su organización académico-administrativa. Ahí mismo podrán darse los mecanismos para la transición de la investigación básica y aplicada a la investigación tecnológica.

Por eso tienen fundamento las expectativas de que la investigación universitaria alcanzará mayor trascendencia en la medida que se superen problemas que todavía limitan su acción.

Para acelerar el desarrollo académico de la Universidad, desde 1971 se concibió una estrategia, destinada a fortalecer la estructura de la investigación: ampliar el espacio para estas tareas, contar con más y mejores recursos humanos, definir con rigor los niveles académicos, obtener mayor financiamiento para los diferentes programas y avanzar en la administración y en la organización. Esto era imprescindible tanto para consolidar la política de superación académica de la Universidad, como para organizar la proyección social de nuestra Casa de Estudios, ya que ninguna otra institución del país practica el volumen de investigación que nosotros llevamos a cabo.

Es posible constatar los primeros resultados. En cuatro años se ha duplicado el número de alumnos de posgrado, se ha más que duplicado el espacio destinado a la investigación; casi se han triplicado los recursos financieros destinados a esta tarea; se ha descentralizado la investigación científica; se ha profesionalizado el trabajo de los investigadores; se está alcanzando un perfil de identidad de la investigación con la docencia y con los problemas del país. Se cristaliza, pues, un esfuerzo universitario que ha requerido participación del personal académico y de las autoridades de los institutos y centros de investigación científica y humanística, así como de los técnicos y trabajadores de la Dirección General de Obras. A todos ellos nuestro más sincero reconocimiento.

En la realización de este proyecto fueron invertidos cuatro años de trabajo, 317 millones de pesos y muchas esperanzas. Si ahora las condiciones para la investigación son mejores, el compromiso de los investigadores es mayor. Por lo que representa para la Universidad y para el pueblo mexicano esta nueva área de trabajo implica una seria responsabilidad para todos los universitarios y, en especial, para aquellos que por vocación y convicción profesional nos dedicamos a tareas de investigación.

Estoy seguro de que la Universidad no cesará de avanzar. La Universidad es poseedora de una poderosa vocación de progreso. Los universitarios podemos y debemos hacer de nuestra máxima Casa de Estudios, la casa de los máximos estudios. El trabajo de todos carecería de sentido si éste no fuera el objetivo cotidiano. Nos mueve la idea del progreso nacional y del progreso institucional. Para ello necesitamos una Universidad más académica, más creativa

y mejor organizada. Cada día, los universitarios debemos ser mejores mediante la autoexigencia, la preparación y el profundo interés por los problemas del país. El ascenso en la jerarquía académica debe descansar en los méritos propios y no en las presiones gremiales.

Ha sido necesario un arduo trabajo de los universitarios para preservar a la Universidad Nacional como una institución congruente con sus objetivos; será necesario un esfuerzo todavía mayor para que esos propósitos se cumplan con plenitud. No queremos la paz por comodidad; la queremos para trabajar más y para que este trabajo sea cada vez más fecundo.

Discurso pronunciado en la comida que le ofrecieron los maestros de la Escuela Nacional Preparatoria

[Diciembre 14 de 1976]

Queridos maestros preparatorianos:

Mucho agradezco a ustedes las muestras de afecto que aquí se han expresado, tanto por el señor Director de la Escuela Nacional Preparatoria, como por el maestro Muñoz Cota; su aplauso me conmueve asimismo.

Entré a la Universidad Nacional Autónoma de México para, desde entonces, no salir de ella, en el año de 1941, por la puerta de la Escuela Nacional Preparatoria. Ahí aprendí a querer a nuestra Alma Mater.

Qué grata me ha sido la oportunidad de estos últimos cuatro años en que he tenido ocasión de servirla; una rápida hojeada a lo acontecido en este tiempo, podría revelar algunos momentos difíciles, problemas que hubo que sortear, pero también, y desde luego, mucho más los momentos gratificantes. De ellos destacan, sin duda, el poder convivir con los buenos universitarios, siempre guardaré en mi memoria estos convivios con los maestros de la Escuela Nacional Preparatoria.

Se ha hecho mención aquí a la posibilidad de que contemple una posible reelección; esta decisión para mí fue, desde luego, nada fácil, muy delicada y en la conversación que tuve con la Junta de Gobierno el pasado 15 de noviembre aduje razones que a mi modo de ver se reflejan en beneficio de nuestra Universidad. No me mueve otra razón.

Desde entonces y en repetidas ocasiones, sea en forma de grupos que me han visitado, sea en conversaciones casuales con los universitarios en diferentes actos, sea a través de la palabra escrita en diferentes medios de comunicación y bien recuerdo también líneas muy afectuosas que me dedicó el maestro Arturo Sotomayor, he recogido esta insistencia.

Vivimos en estos momentos una etapa en el proceso de renovación de autoridades que creo que es muy trascendente para nuestra

Casa de Estudios; me parece que debemos dar la oportunidad a la expresión de los universitarios, como se ha dado y ha sido recogida por la Junta de Gobierno. Asimismo, el conocer cómo ven nuestra Institución aquellas personas que han sido destacadas en la comunidad, es algo que está por verse.

Desde que hablé con la Junta de Gobierno, me impuse a mí mismo el que no me referiría a este asunto para no introducir en el proceso de auscultación ninguna incidencia que pudiera resultar con alguna complicación, no quiere decir de ninguna manera que yo sea indiferente ante las expresiones de la comunidad universitaria ni que sea por supuesto insensible a ellas. Sin embargo, creo que por el momento no queda sino esperar el transcurso de lo que estimo serán unos pocos días para llegar al término de este proceso, que estoy seguro, que cualquiera que sea el resultado será en beneficio de nuestra Institución.

Así pues, de todo corazón, mi agradecimiento por las muestras de afecto que ustedes han expresado, me parece a mí que ya es suficiente recompensa la que uno tiene en la oportunidad de haber podido servir a la Universidad. Así pues, para todos, un cordial abrazo y les repito mi agradecimiento.

Índice

Introducción.....	5
Discurso al rendir su protesta de ley como Rector de la UNAM	9
Palabras durante el acto celebrado el día 17 de enero de 1973	15
Discurso pronunciado en ocasión de las Jornadas Médicas de la Academia Nacional de Medicina, celebradas en Oaxaca . .	18
Discurso pronunciado con motivo de su toma de posesión como presidente de la Academia Nacional de Medicina	222
Discurso pronunciado con motivo de la toma de posesión de la nueva mesa directiva de la Asociación de Ingenieros Universitarios Mecánicos y Electricistas.....	2828
Mensaje a los universitarios.....	32
Discurso pronunciado en el X aniversario del Centro Médico Nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social	34
Palabras pronunciadas en la clausura del Simposio Científico Mexicano-Israelí.....	40
Mensaje con motivo de la apertura de cursos	42
Discurso pronunciado con motivo del Día del Maestro	44
Discurso ante periodistas y representantes, con motivo de la toma de la Rectoría.....	47
Mensaje dirigido a los trabajadores universitarios.....	49
Discurso pronunciado a los egresados de la Facultad de Comercio y Administración.....	5050
Discurso pronunciado en la ceremonia inaugural de la I Convención Nacional de Salud.....	5656
Discurso pronunciado en la Academia Nacional de Medicina, durante la sesión en homenaje al doctor Salvador Zubirán	61
La Investigación y la Universidad.....	64
Mensaje: Un año de labores de la comunidad universitaria . .	80
Discurso pronunciado con motivo de la inauguración del III Congreso de la Academia Nacional de Medicina . .	84
Discurso pronunciado en la ceremonia de apertura de labores de la Academia Nacional de Medicina	87
Discurso pronunciado en la reunión de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, celebrada en la ciudad de Veracruz.....	9191
Palabras en la ceremonia del Día del Maestro.....	99
Discurso pronunciado en la asamblea de ex alumnos de la Escuela Nacional de Economía.....	100

Declaración con motivo de la designación del doctor Fernando Pérez Correa como coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades.....	104
Conferencia. La Universidad Nacional Autónoma de México. Presente, pasado y futuro.....	106
Discurso pronunciado en la Universidad de Buenos Aires, Argentina.....	123
Palabras pronunciadas en el L aniversario de la Generación Médica 1918-1924	125
Discurso pronunciado en la ceremonia inaugural de los trabajos de Derecho Social y Económico, celebrada en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional.....	128
Palabras pronunciadas en la ceremonia inaugural del primer Coloquio Internacional de Economía y Desarrollo Urbanos, celebrada en Guanajuato.....	131
Discurso pronunciado en la entrega de premios de la Academia de la Investigación Científica.....	134
Palabras pronunciadas en la inauguración del V Congreso Iberoamericano del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, celebrado en el Centro Médico Nacional.....	137
Palabras pronunciadas en la ceremonia del XXV aniversario de la Generación 1943 de médicos cirujanos, celebrada en la Facultad de Medicina.....	141
Palabras pronunciadas en la VI Conferencia Mundial de Medicina General-Medicina Familiar, efectuada en el Centro Médico Nacional.....	144
Discurso pronunciado en el homenaje que la Facultad de Contaduría y Administración rinde a sus maestros que cumplen 20, 25 y 30 años de labores.....	146
Palabras pronunciadas en la ceremonia efectuada en la Escuela Nacional de Odontología para celebrar la graduación de los primeros maestros en odontología.....	149
Palabras pronunciadas en la ceremonia que organizó la Sociedad Mexicana de Bioquímica en su honor.....	151
Palabras pronunciadas en la ceremonia de la entrega del "Premio Ruth Rivera" 1974, a la señorita ingeniera Concepción Mendizábal Mendoza y la señora arquitecta María Luisa Dehesa de Millán	155
Palabras pronunciadas en la ceremonia de la entrega del "Premio Luis Elizondo" 1974, efectuado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.....	157

Discurso pronunciado con motivo de la entrega de la parte que la Secretaría de Agricultura y Ganadería ocupaba en el Palacio de Minería.....	16060
Discurso pronunciado en la ceremonia de iniciación de cursos del año lectivo 1975, efectuada en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.....	16064
Discurso pronunciado durante la sesión-comida para tratar asuntos relacionados con la educación superior en México, y con la asistencia del Presidente de la República de Venezuela, efectuada en el Museo de la Ciudad de México . .	171
Discurso pronunciado en la ceremonia de inauguración de la XVI Asamblea de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, celebrada en Querétaro	175
Discurso pronunciado en la ceremonia del Día del Maestro .	180
Discurso pronunciado en el Seminario de Cultura con motivo del homenaje al maestro Salvador Azuela.....	183
Palabras pronunciadas en la ceremonia efectuada en la Facultad de Derecho con motivo del XXV aniversario del doctorado	187
Ponencia: La investigación como función universitaria esencial	189
Discurso pronunciado en la ceremonia efectuada en el Centro Médico Nacional con motivo del I Congreso Nacional de Médicas Mexicanas.....	200
Discurso pronunciado en la II Conferencia Latinoamericana sobre planeamiento universitario, efectuada en Oaxtepec, Morelos.....	20207
Discurso a la comunidad universitaria con motivo de la iniciación de los trabajos lectivos de 1976	21211
Discurso pronunciado en el X aniversario de la fundación de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Química	213
Discurso pronunciado en la ceremonia de homenaje a los maestros de la Facultad de Ingeniería.....	21816
Palabras pronunciadas en la Preparatoria José Vasconcelos, con motivo de los últimos acontecimientos.....	21818
Discurso pronunciado con motivo del Día del Maestro . . .	220
Palabras a la Unidad Académica del Colegio de Ciencias y Humanidades en su aniversario.....	222
Palabras pronunciadas en la Embajada de Francia al otorgársele la condecoración de Caballero de la Legión de Honor .	224
Discurso pronunciado en la Escuela Nacional Preparatoria . .	226
Palabras en la ceremonia de entrega de los Premios Banamex de Ciencia y Tecnología 1975	229

Discurso pronunciado en el Palacio de Minería.....	232	232
Discurso: "Ciencia y Tecnología en México 1970-1976", "La Universidad Nacional Autónoma de México: generadora de investigación y de recursos humanos".....	236	236
Discurso pronunciado en la ceremonia del VI aniversario de la Facultad de Química	245	245
Discurso pronunciado en el Congreso FID-CLA	248	248
Discurso pronunciado en la ceremonia inaugural del Congreso FID-CIAA.....	254	254
Palabras pronunciadas el día 11 de octubre con motivo de la inauguración de las nuevas instalaciones de Radio Universidad	256	256
Discurso pronunciado en la inauguración del I Simposio Nacional de Legislación Educativa, celebrado en la ciudad de Campeche, Camp.....	258	258
Discurso pronunciado en la ceremonia de inauguración del nuevo edificio de la Unión de Universidades de América Latina	264	264
Discurso pronunciado en la ceremonia inaugural de la VII Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina	266	266
Discurso pronunciado en la inauguración de las nuevas instalaciones para la investigación en Ciudad Universitaria	269	269
Discurso pronunciado en la comida que le ofrecieron los maestros de la Escuela Nacional Preparatoria.....	277	277

Siendo José Dávalos Director General de Publicaciones de la UNAM, se terminó la edición de *Discursos y Mensajes* el día 30 de septiembre de 1977, en los talleres de IMPRENTA NUEVO MUNDO, S. A., Av. Javier Rojo Gómez Núm. 396, Iztapalapa, México 13, D. F. Se hicieron 1000 ejemplares.